BOLETIN  OFICIAL

DE LA REPUBLICA ARGENTINA

BUENOS AIRES, MARTES 30 DE MARZO DE 1993 AÑO CI $ 0,30

Nº 27.608

2ª 1. CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURIDICAS 2. CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES 3. EDICTOS JUDICIALES 4. PARTIDOS POLITICOS 5. INFORMACION Y CULTURA

MINISTERIO DE JUSTICIA
DR. JORGE L. MAIORANO
MINISTRO

SECRETARIA DE ASUNTOS REGISTRALES
DR. JOSE A. PRADELLI
SECRETARIO

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
DR. RUBEN A. SOSA
DIRECTOR NACIONAL

DIRECCION NACIONAL
TeleFax 322- 3982

DEPTO. EDITORIAL Tel. 322-4009

INFORMES LEGISLATIVOS
Tel. 322-3788

SUSCRIPCIONES Tel. 322-4056

Domicilio legal: Suipacha 767
1008 - Capital Federal

Registro Nacional
de la Propiedad Intelectual
Nº 292.024

SUMARIO

Pág.

1. Contratos sobre personas jurídicas



1.1 SOCIEDADES ANONIMAS

ABASTECEDORA FERGENA

SOCIEDAD ANONIMA

Escrit. 18/2/93. Reg. 665 CF. Asamblea Extraordinaria 21/1/93. Aumenta capital a $ 14.500. Prescinde de sindicatura. Cambia sede social a Corrientes 1894, piso 3º, Cap. Federal. Modifica art. 4º del Estatuto.

El Autorizado
Nº 43.109

ADMINISTRACION DE CAMPOS LA COLINA

SOCIEDAD ANONIMA

Se avisa por un día que en Asamblea Unánime de Accionistas de fecha 22/6/1992, protocolizada mediante escritura Nº 226 del 20/10/1992 ante el Registro Nº 444 a cargo del Escribano Eduardo M. Rueda. ADMINISTRACION DE CAMPOS LA COLINA S. A., resolvió: el cambio del valor nominal de las acciones emitidas por la sociedad (son todas escriturales) para adecuarlo al peso y modificar el art. 4º del estatuto social, y establecer el valor nominal de las acciones, fijándolo el que era de 1 austral cada una en un peso cada una, y aumentar el capital social, modificándose el art. 4º del estatuto en la siguiente forma: Artículo cuarto: El capital social es de $ 7.700 (siete mil setecientos pesos) representado por 7.700 (siete mil setecientas acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de valor nominal $ 1 (un peso) cada una y un voto por acción. El capital puede ser aumentado por decisión de la asamblea ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, mediante cualquiera de las formas o procedimientos autorizados por las normas vigentes. Todas las acciones o algunas de sus clases podrán no ser representadas en títulos, en cuyo caso se inscribirán en cuentas llevadas a nombre de sus titulares en un registro de acciones escriturales.

El Escribano
Nº 43.169

ALPA INTERNACIONAL

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 1573/93. Socios: Ricardo Juan Albano, comerciante, nac., 5/11/45, LE 4.538.437 y Adriana Marta Stefanini, psicóloga social, nac. 26/8/53, DNI 10.889.047, ambos argentinos, casados, domic. Pelliza 1737, Olivos, Pcia. de Bs. As. Plazo: 99 años. a) a la compra, venta, distribución, importación y exportación de productos elaborados, semielaborados, partes o accesorios de muebles en sus más variados tipos, formas y estilos, ya sea para el hogar, la oficina, o el comercio, y gabinetes para todo tipo de artefactos, artículos de tapicería, accesorios de decoración; artículos electrónicos, químicos, computación, accesorios e implementos electrónicos y/o eléctricos, instrumental médico, de medición, sus accesorios e implementos; automotores, repuestos y accesorios para automotores y de aviación, náutica, motos, ciclomotores, bicicletas; herramientas; artículos textiles, de indumentaria; productos alimenticios, golosinas, juguetería, cotillón, librería, bazar y regalos; artículos de perfumería, cosmética, de la belleza y de la higiene. b) El ejercicio de representación y consignación y la explotación de marcas y patentes nacionales y extranjeras. Capital: $ 12.000. Administración: un Directorio de 1 a 7 miembros, por 3 ejercicios. La representación legal corresponde al Presidente o al Vicepresidente. Fiscalización: se prescinde de la sindicatura. Ejercicio: el 31/1. Directorio: Presidente: Ricardo Juan Albano; Director Suplente: Adriana Marta Stefanini. Domicilio legal: Bartolomé Mitre 688, piso 6, Capital.

El Apoderado
Nº 20.769

ALROD SERVICIOS

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. 117, del 17/3/93, Reg. 490, se modificó: Artículo tercero: Tiene por objeto realizar por cuenta propia, en representación de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) Prestar y locar servicios médicos, sanatoriales, bioquímicos, odontológicos, por medios profesionales y establecimientos propios o contratados a tal fin. b) Intermediar y gestionar, en forma directa o a través de terceros, contrataciones de prestaciones farmacéuticas, bioquímicas, odontológicas, kinesiológicas y/o médico asistenciales en general, con organismos o instituciones nacionales, provinciales, municipales o privadas. c) Realizar auditorías médico asistenciales en general a través de profesionales y empleados contratados al efecto. d) Realizar asesoramientos en materia de control y prestación de servicios médico asistenciales en general. e) Intermediar en la comercialización de medicamentos, drogas y productos farmacéuticos y medicinales, y en su caso proceder a su importación y exportación, conforme a las autorizaciones que a tal efecto se otorguen. f) Realizar gestiones de negocios, cobranzas y actuar como mandataria. Desarrollar toda su actividad mediante profesionales idóneos y matriculados conforme a la especialidad respectiva. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones, establecer agencias, sucursales, representaciones en la República Argentina y/o en el extranjero, aceptar y dar mandatos, concesiones, licencias, y en general, realizar todo tipo de actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Y establecen el dom. en Av. Las Heras 1947, 9º, Cap. Fed.

El Escribano
Nº 20.773

ARGAUT

SOCIEDAD ANONIMA

Conforme al Art. 10 de la Ley Nº 19.550, se comunica por un día la siguiente constitución de sociedad; 1) Socios: Cano, Juan José, argentino, casado, empleado, 41 años, domiciliado en Marcelo Torcuarto de Alvear 624, Piso 1º, Capital Federal, LE 8.113.063; Manzi, Néstor Mario, argentino, casado, empleado, 31 años, domiciliado en Marcelo Torcuarto de Alvear 624, Piso 1º, Capital Federal, DNI 14.008.340. 2) Fecha e Instrumento de constitución: Constituida el 16 de marzo de 1993, por Escritura Pública Nº 219 pasada al folio Nº 1207 del Registro Notarial Nº 375 de la Capital Federal. 3) Denominación: ARGAUT S. A. 4) Domicilio: en la ciudad de Buenos Aires, con sede social en Marcelo Torcuarto de Alvear 624, Piso 1º, Capital Federal. 5) Objeto: La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, o de terceros, o asociada a terceros, a las siguientes actividades: efectuar inversiones inmobiliarias, adquirir participaciones en otras sociedades existentes o que se constituyan en el futuro, efectuar contribuciones, realizar aportes, suscribir o comprar títulos o derechos sociales o reales, efectuar adquisiciones, permutas, inversiones inmobiliarias, transferencias y/o cesiones de toda clase de activos y valores. Desarrollar y promover inversiones mobiliarias mediante la adquisición y transferencia de títulos, acciones, debentures, cédulas, bonos, derechos y cualesquiera a entidades públicas, privadas o mixtas del país o del exterior; se excluyen las operaciones de la ley de entidades financieras y toda otra por la que se requiera el concurso público. A tal fin, la Sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos y obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o este estatuto. 6) Plazo de duración: 99 años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) Capital Social: $ 12.000.8) Administración: Directorio integrado por uno a cinco titulares, debiendo la Asamblea elegir igual o menor número de suplentes, los que se incorporarán al Directorio por el orden de su designación. El término de su elección es de un ejercicio. 9) Miembros del Directorio: Presidente: Cano, Juan José; Director Suplente: Manzi, Néstor Mario; 10) Se prescinde de la Sindicatura. 11) Representación Legal: corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente en su caso o a dos Directores debidamente autorizados. 12) Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Autorizado
Nº 43.167

ARGESEC

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. Nº 31 del 10-3-93 se constituyó la sociedad: 1) ARGESEC S. A. 2) Av. Corrientes 1628 13º Piso "F" Cap. Fed. 3) 99 años. 4) Arturo

Marcelo Robbio, argentino, soltero, empresario, 1-8-53, DNI 10.963.749, Beruti 2436 3º P Dto. "G" Cap. Fed.; Alejandro Rubén Kreser Pereyra, argentino, casado, empresario, 13-9-54, DNI 11.266.592, Juncal 2244 2º Piso Cap. Fed. y Fabián Eduardo Centrone, argentino, casado, contador, 18-5-66, DNI 17.759.625, 15 de Noviembre de 1889 Nº 2467 3º P Dto. "C" Cap. Fed. 5) Obj.: Industriales y comerciales: Prestación de servicios de vigilancia, de limpieza, gastronómicos y cualquier otra prestación de servicios empresarios; desarrollar, proveer y comercializar sistemas, investigaciones, proyectos y planificaciones integrales de obras y servicios relativos con su objeto a empresas y/o particulares. Inmobiliaria: Compra, venta, permuta, arrendamiento, capitalización, administración y en general explotación y comercialización de inmuebles urbanos o rurales. Financiera: Otorgar préstamos y/o aportes o inversiones de capitales a terceros, realizar financiaciones y operaciones de crédito general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas, negociaciones de títulos, acciones y otros valores mobiliarios y realizar operaciones financieras en general, tanto en el país como en el exterior. Quedan excluidas las operaciones de la Ley de Entidades Financieras y toda aquella que requiera el concurso del ahorro público. Exportación e importación: Podrá asesorar y gestionar para sí o para terceros, en todo lo relacionado a I) Exportaciones e importaciones de bienes de consumo y de capital, servicios técnicos y profesionales; II) Radicaciones industriales en el país y en el extranjero; III) Evaluación técnica, económica y financiera de proyectos de inversión y otros; IV) Estudio de mercado y publicidad en el mercado interno e internacional; V) Financiamiento nacional e internacional, exceptuando las operaciones financieras comprendidas en la Ley 21.526; VI) Organización y participación en ferias y exposiciones nacionales e internacionales; VII) Representaciones comerciales en el país y en el exterior, VIII) Participación en licitaciones nacionales e internacionales; y IX) Consorcio, agrupación o cooperativa de exportación. 6) Capital social: $ 12.000. 7) La administración y dirección de la sociedad está a cargo de un directorio integrado por uno a tres titulares, conforme determine la Asamblea en el acto de su elección, pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes, los que se incorporarán al directorio en el orden de su elección. La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente y Director Titular del Directorio, en forma indistinta. 8) La sociedad prescinde de la sindicatura. 9) 31-1 de cada año. 10) Directorio: presidente: Arturo Marcelo Robbio; Director titular: Fabián Eduardo Centrone y Director Suplente: Alejandro Rubén Kreser Pereyra.

El Autorizado
Nº 43.233

ASOMAS

SOCIEDAD ANONIMA

1) Constitución: ASOMAS S. A. 29/12/92, escrit. 261, folio 666, Escr. Isaac Raúl Molina, Reg. 138, CF. 2) Socios: Alfonso Odilo Fernando Diez de Tejada, español, cas., ing. 60 años, CIPF 2.980.259, Copérnico 2371, 2º "B" CF.; y Nora Teresa Cossio, arg., cas., ama de casa, 60 años, LC 2.971.673, Copérnico 2371, 2º "B", CF. 3) Domicilio: Fuera del estatuto social, en escritura pública: Maipú 872 8º "B", Capital Federal. 4) Obj.: La sociedad tendrá por objeto la realización por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes operaciones: Comerciales: Compraventa de bienes, muebles, semovientes, mercaderías, materias primas y productos elaborados o no, de cualquier tipo o naturaleza, distribución de productos de terceros. Industriales: Elaboración y transformación de materias primas, radiaciones industriales. Representación: Representación y mandatos de sociedades o personas que presten servicios, intervengan en licitaciones internacionales. Importaciones y exportaciones: De toda clase de bienes de consumo, de capital, servicios técnicos, y profesionales, y su distribución. 5) Duración: 99 años. 6) Capital: $ 12.000 represent. por 12.000 acciones de $ 1 v/n c/u. 7) Directorio: 1 o más miembros. 2 ejercicios. representación social estará a cargo del Presidente. 8) Organo administrador: Presidente Alfonso Odilo Fernández Diez de Tejada. Director Suplente: Nora Teresa Cossio. Prescinde sindicatura. 9) Cierre del ejercicio: 15-12 cada año.

El Escribano
Nº 43.116

AUSTIN POWDER CHILE

SOCIEDAD ANONIMA

Constituida el 24.11.86 conforma la ley de Chile y con el sgte. objeto social: a) efectuar inversiones en toda clase de bienes corporales e incorporales, inmuebles o muebles, comprar y enajenar bienes raíces y muebles, valores mobiliarios, acciones y derechos en sociedades, etc. b) prestar todo tipo de asesorías en materia de explosivos e industrias anexas y/o complementarias pudiendo efectuar estudios para terceros sobre inversión, factibilidad económica y cualquier otra actividad similar, etc., c) servir de agente, distribuidor y asumir la representación de empresas nacionales o extranjeras; mediante resolución del directorio del 7.1.93 decidió inscribir la sociedad en el Registro de la Inspección General de Justicia a efectos de participar en sociedades argentinas, en los términos del artículo 123 de la ley 19.550. Se designó como representantes con poderes suficientes a: Juan Javier Negri, argentino, casado, CI 7.664.286, abogado, domiciliado en Avda. Corrientes 330, 4º Piso, Capital Federal, Guillermo Orlando Teijeiro argentino, casado, DNI 11.049.468, abogado, domiciliado en Avda. Corrientes 330, 4º piso, Capital Federal; Luis Miguel Incera, argentino, casado, DNI 12.596.389, abogado, domiciliado en Avda. Corrientes 330, 4º piso, Capital Federal; Adolfo Díaz Valdez, argentino, casado, DNI 7.704.847, abogado, domiciliado en Avda. Corrientes 330, 4º piso, Capital Federal; Cristian Rosso Alba, argentino, casado, CI 8.689.920, abogado, domiciliado en Avda. Corrientes 330, 4º piso, Capital Federal; Pablo G. Weishaus, argentino, soltero, CI 8.250.898, abogado, domiciliado en Avda. Corrientes 330, 4º piso, Capital Federal; Carlos A. de Kemmeter (h), argentino, soltero, DNI 17.996.094, abogado, domiciliado en Avda. Corrientes 330, 4º piso, Capital Federal; Conrado Tenaglia, argentino, soltero, CI 10.298.698, abogado, domiciliado en Avda. Corrientes 330, 4º Piso Capital Federal; Fernando G. Irazu, argentino, soltero, CI 10.780.925, abogado, domiciliado en Avda. Corrientes 330, 4º piso, Capital Federal; Máximo J. Salvat, argentino, soltero, CI 9.746.361, abogado, domiciliado en Avda. Corrientes 330, 4º piso, Capital Federal; Adolfo Atchabahian, argentino, casado, CI 2.518.361, Doctor en Ciencias Económicas, domiciliado en Avda. Corrientes 330, 4º piso; Capital Federal; Fernando Legón, argentino, viudo, CI 5.004 .513, abogado, domiciliado en Avda. Corrientes 330, 4º piso, Capital Federal. Los mandatarios citados constituyen domicilio especial en la sede social de la empresa: Avda. Corrientes 330, 4º piso, Capital Federal.

El Apoderado
Nº 43.238

BAT BATERIAS DE ALTA TECNOLOGIA

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 19/3/93 se constituyó "BAT BATERIAS DE ALTA TECNOLOGIA S. A.". Socios: Francisco de la Vega y Sáenz de Buruaga, español, 2/7/22, Pasaporte 288.526, Sandalo 1, 1º, 11, Madrid, España y Ernesto Olmedo Berrotaran, argentino, 15/5/29, DNI. 6.465.562, Rodríguez Peña 1236, Cap. Fed. casados e ingenieros; Sede social: Guido 1624, Local 13, Cap. Fed. Plazo: 99 años inscripción R. P. C. Objeto: Comercialización, importación, exportación, comisión, consignación, instalación y mantenimiento de acumuladores y/o baterías y/o pilas y/o cargadores y/o rectificadores y 60 generadores y/o unidades de potencia ininterrumpida y/o toda clase de equipos necesarios y/o relacionados con los anteriormente mencionados. Capital: 12.000 pesos; Administración a cargo de tres miembros titulares mandato 1 año. Representación legal corresponde al Presidente o Vicepresidente. Cierre ejercicio: 31/12 c/año. La sociedad prescinde de la sindicatura. Presidente: Francisco de la Vega y Sáenz de Buruaga; Vicepresidente: Ernesto Olmedo Berrotaran; Director Titular: María Eugenia Ramona Teresa Paz Zavalía de Olmedo; Directores Suplentes: José Miguel Nieto de Cossio Margañon y Claudia Patricia Lea Orselli.

El Autorizado
Nº 43.136

BENSON

SOCIEDAD ANONIMA

1) Ricardo Pup, Cr. Públ., arg., cas., nac. 18/7/53, c/dom. Franc. de Alfaro 745, "G", Hurlingham, Pcia. de Bs. As., DNI. 10.925.041 y Silvano Franco, empl., arg., cas., nac. 23/5/37, c/dom. Corrientes 5033, 7º P. C. F., DNI. 6.232.917. 2) 17/3/93. 3) BENSON S. A. 4) Suipacha 933, C. F. 5) Comercialización y distribución de artículos textiles, cuero, madera, papel, caucho, alimenticios, películas en video cassette, para la construcción, metalúrgicos, químicos y químicos industriales, máquinas de computación, sus repuestos y accesorios. Explotación de supermercados, confiterías, restaurantes, hoteles y moteles. Y la actividad de imprenta, encuadernación y afines. Importación y exportación: El ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones. Industriales: La fabricación de los artículos que comercializa, a saber: Textiles, cuero, madera, papel, caucho, alimenticios, películas en video cassette, para la construcción, metalúrgicos, químicos y químicos industriales. Agropecuarias: Explotación de establecimientos rurales y agricolaganaderos. Constructoras: Mediante la realización de toda obra de ingeniería pública o privada. Inmobiliaria y Financiera: La realización de operaciones inmobiliarias, financieras y de inversión con exclusión de las previstas en la Ley de E. Financ. y toda otra que requiera el concurso público. 6) $ 12.000. 7) 99 años. 8) Pte. Ricardo Pup. Dir. Supl. Silvano Franco. Presc. Sind. 9) 31/3.

El Autorizado
Nº 43.143

CIDEF ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Asamblea General Extraordinaria del 18/9/92 protocolizada por Escritura Pública Nº 934 al Fº 3962 del Reg. 375 el 10/12/92 la sociedad resolvió aumentar su capital de $ 70.040 a $ 310.357 emitiendo 2.403.170.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables de $ 0,0001 de valor nominal y de un voto por acción. Asimismo, se resolvió cambiar el valor nominal de las acciones y reformar el artículo 4º del estatuto como sigue: Artículo Cuarto: El capital social es de $ 310.357 representado por 310.357 acciones ordinarias, nominativas, no endosables de $ 1 de valor nominal y con derecho a un voto por acción.

El Autorizado
Nº 43.168

CLERICOT

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución por escritura pública Nº 17 (15-3-93). Socios: Restaino Adrián Emilio, 32 años, comerciante, DNI. 14.232.357, soltero, domicilio: Cabildo 466, Capital; Emilio Restaino, 65 años, casado, LE. 4.040.743, comerciante, domicilio: Miranda 5552, Capital; María Esther Mastroeni, 57 años, casada, LC. 2.389.471, domicilio: Miranda 5552, Capital; todos argentinos. Denominación: CLERICOT S. A. Domicilio: Ciudad de la Paz 1627/29, Capital. Duración: 99 años desde inscripción. Objeto: Por sí, por cuenta de terceros o asociada con terceros, la realización de estas actividades: Instalación, explotación y administración de supermercados mayoristas y/o minoristas. Elaboración, comercialización, transformación e industrialización, importación y exportación, compraventa, representación, consignación, mandato o comisión de productos alimenticios y bebidas, artículos para el confort y cuidado del hogar; artículos de limpieza, perfumería y farmacia; bazar, ferretería y menaje; indumentaria deportiva y/o convencional; bijouterie, artículos deportivos y librería. Almacenamiento, depósito y/o transporte de esas mismas mercaderías, y en general, toda otra actividad que directamente se relacione con el giro del negocio de supermercados. Capital: $ 25.000, dividido en 25.000 acciones ordinarias, al portador, 1 peso valor nominal c/u; Suscripción: Adrián Emilio Restaino: 8333. Emilio Restaino: 8333. María Esther Mastroeni: 8334. Dirección y administración: Directorio de 1 a 3 miembros. Mandato: 3 años. Presidente: Adrián Emilio Restaino. Director Titular: Emilio Restaino. Director Suplente: María Esther Mastroeni. Representación legal: Presidente. Sindicatura: se prescinde. Cierre del ejercicio: 31/7 de cada año.

El Escribano
Nº 43.174

CONVIAL CONSTRUCCIONES VIALES

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura Nº 44 del 19-3-93. Accionistas: María Inés Ardohain, argentina, soltera, comerciante, 21 años, DNI. 22.217.712, 9 de Julio 195 Merlo; Jorge Omar Gabucci, argentino, casado, comerciante, 49 años, DNI. 4.924.319, Pringles 467 Merlo. Denominación: "CONVIAL CONSTRUCCIONES VIALES S. A.". Duración: 99 años. Objeto: Constructora: Mediante la construcción, refacción, reparación, instalación y amoblamiento interior, proyecto y dirección de galerías, casas, habitación, urbanas o rurales, casas de departamentos, edificios en propiedad horizontal, oficinas, negocios, cocheras, depósitos, silos, talleres, plantas industriales sean todos ellos públicos o privados. Ejecución, dirección, y administración de proyectos de obras hidráulicas, portuarias, sanitarias, desagües y de redes cloacales, instalación de redes de energía eléctrica de baja, media y alta tensión, gas natural, gasoductos, agua corriente, oleoductos, redes de telefonía. Proyectos, dirección y construcción de obras viales en general, pavimentos, puentes, usinas públicas o privadas, parquizaciones, demoliciones, urbanizaciones, infraestructura complementaria y todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura de carácter público o privado prestadas por profesionales con título habilitante en sus respectivas materias y reglamentos. En todas las obras enumeradas podrá actuar como propietaria, empresaria, contratista, sub contratista o mandataria pudiendo realizar asesoramiento técnico del ramo. Formar consorcios y realizar construcciones para los mismos ya sea por contrato con profesionales o por administración, administrar obras en construcción y las ya terminadas por cuenta del o los consorcios, pudiendo participar en cualquier tipo de licitaciones o concurso nacional e internacional incluyendo la realización de planes de construcción de viviendas dispuestos por los bancos oficiales nacionales, provinciales, institutos u otros organismos. Compra, venta, distribución, fraccionamiento y representación de maquinarias y materiales de la construcción, sus derivados y materias primas. Industrial: Elaboración de concretos asfálticos y hormigones en planta. Fabricación de elementos premoldeados para su utilización en la industria de la construcción. Montajes, industriales que hagan a la preparación de elementos con el fin de aplicarlos a la industria de la construcción. Comercial: Compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación, representación y distribución de todo tipo de productos tradicionales y no tradicionales, ya sea manufacturados o en su faz primaria. Inmobiliaria: Compra, venta, permuta, arrendamiento, y/o administración de inmuebles urbanos o rurales, incluidas las operaciones comprendidas en la Ley de Propiedad Horizontal, a la subdivisión de tierras, su urbanización y loteo. Importadora y exportadora: De toda clase de bienes no prohibidos por las normas legales en vigencia. Financiera: Aceptar de particulares o empresas o bancos, estatales o privados, dinero u otros valores en préstamo con o sin interés a corto, mediano o largo plazo, con o sin garantías reales o personales. Realizar financiaciones, operaciones de créditos en general, otorgar avales o endosar cheques, giros o conocimientos. Realizar inversiones, aportes de capital a particulares o a sociedades por acciones constituidas o a constituirse para negocios presentes o futuros, constituir, ceder o descontar hipotecas, prendas u otros derechos reales, descontar pagarés y otros títulos de crédito que excluyan las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera concurso público. Concretar todo tipo de operaciones con entidades financieras del país o del extranjero, inclusive con el Banco Nación Argentina, Banade, Banco Hipotecario Nacional, Banco Provincia de Buenos Aires y/o cualquier tipo de instituciones que reemplacen a los nombrados. Servicios: Prestación de servicios de consultoría, asesoramiento técnico, proyectos de inversión, investigación, estudios sectoriales y de planificación en general, la prestación de servicios relacionados con el objeto social. Mandatos: Ejercicio de mandato, comisiones, consignaciones, representaciones, agencias e intermediación, gestiones de negocios de carácter nacionales o extranjero, comerciales, industriales o financieros, incluyendo estudios de mercado a empresas o instituciones de toda índole, nacionales o extranjeras, a cuyo efecto podrá comprar, vender e importar y exportar toda clase de bienes a dicho fines. Asimismo podrá ejercer la representación de terceros para participar en licitaciones públicas o privadas y constituir derechos reales. Capital: $ 50.000. Administración: Mínimo 1, máximo 3. Representación: Presidente o Vicepresidente: Fiscalización: Sin síndicos. Cierre de ejercicio: 30-06. Directorio: Presidente: María Inés Ardo-

hain; Director Suplente: Jorge Omar Gabucci. Sede social: Espinosa 1447 "H" Capital.

La Autorizada
Nº 43.183

COORDINADORA COLOR S. A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS

Por test. 22-3-93, AGE 10-2-93, en la sociedad COORDINADORA COLOR S. A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS, se aumentó el capital a $ 390.000 se reformó el art. 4º de los estatutos; Se removió al Sr. José María Herrero del Directorio quedando conformado el Directorio: Ricardo Daniel Groisman; Benjamín Fink; Héctor Pedro Jorge, Alicia Esther Neira de de Rosi y Manuel Roberto Moreno.

La Autorizada
Nº 43.244

CORRIENTES 4422/26

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura Nº 115 del 22-3-93. Accionistas: Jacobo Greber, 53 años, LE 4.875.764, comerciante, divorciado, Panamá 984, 8º "31", Capital, argentino; Jorge Guillermo Eksztain, argentino, 44 años, LE 7.616.319, Licenciado en Economía, casado, Juncal 318, Martinez; Martha Haydee Eksztain, argentina, 48 años, LC 4.868.702, Psicóloga, divorciada, Güemes 4426, 14º "a", Capital; Miguel José Furman, argentino, 43 años, LE 7.851.210, Contador público, casado, Gascón 708, 4º "16", Capital. Denominación: "CORRIENTES 4422/26 S. A.". Duración: 99 años. Objeto: A) Comercial: Compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación, representación y distribución de mercaderías y materias primas en general. B) Agrícola-ganadera: Explotación de actividades agrícolas, ganaderas y/o de forestación, sus afines y derivados. C) Importadora y exportadora: Mediante la importación y exportación de productos tradicionales y no tradicionales, ya sea manufacturados o en su faz primaria. D) Constructora: Mediante la construcción de obras públicas o privadas, ejecución y administración de proyectos, compraventa, permuta, arrendamiento, fraccionamiento, administración y en general explotación y comercialización de inmuebles urbanos y rurales y locaciones en general. Serán parte de su objeto las comisiones y representaciones, pudiendo realizar todos los actos y contratos que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social. Capital: $ 16.000.- Administración: Mínimo 1, Máximo 7. Representación: Presidente o Vicepresidente. Fiscalización: Sin sindicos. Cierre de ejercicio: 28-02. Directorio: Presidente: Jacobo Greber; Vicepresidente: Natalio Valentín Eksztain; Directores Titulares: Jorge Guillermo Eksztain, Martha Haydee Eksztain y Miguel José Furman. Directores Suplentes: Adela Bliman y Andrés Kaller. Sede social: Güemes 4426 ,14º "A", Capital.

La Autorizada
Nº 43.185

CUOIO INDUSTRIA

SOCIEDAD ANONIMA

Fecha de Estatuto: 17 de marzo de 1993. Accionistas: Sergio Luis Freidzon, argentino, DNI 13.394.090, 33 años, casado, Contador, domicilio Lavalle 1125, 9, 22, Cap. Fed. y Rubén Sergio Geiler, argentino, DNI 13.276.478, 33 años, casado, Contador, domicilio Mansilla 2857, 1 A, Cap. Fed. Denominación: CUOIO INDUSTRIA S. A. Domicilio Lavalle 1125, 9, 22, Cap. Fed. Objeto Social: dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: mediante la compraventa, importación, exportación, fabricación, distribución y elaboración en todas sus etapas, de artículos de cuero en todas sus especies y todo tipo de artículos relacionados con la industria del cuero. A los fines indicados la sociedad tiene plena capacidad Jurídica para adquirir derechos contraer obligaciones y ejercer actos que no sean prohibidos por leyes y este contrato. Capital: Doce mil pesos, representados por 12.000 acciones ordinarias al portador de $ 1.- y un voto cada una. Fiscalización: se prescinde de la sindicatura. Directorio: 1 a 5 miembros con mandato de tres ejercicios. Presidente Jack Perlsteyn, uruguayo, DNI 92.755.986, 30 años, comerciante, domicilio Franklin D. Roosevelt 1557, Cap. Fed., Director suplente: Miguel Salomón, argentino, casado, contador, DNI 13.404.692, 33 años, domicilio Lavalleja 141, 2 C, Cap. Fed. Cierre del Ejercicio: 28 de febrero. Duración 50 años.

El Presidente
Nº 20.760

DEMSIS

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. púb. del 17/3/93, Fo. 52, Reg. Not. No. 1427, Cap. Fed., se constituyó: "DEMSIS S. A.". Socios: Roberto Escobar Aldao, D. N. I. No. 11.956.700, argentino, casado, Abogado, nac. el 23/5/56, dom. en Vuelta de Obligado 2566, 4o. "A", Ciudad de Bs. As. y Oscar Mauricio Ghillione, D. N. I. No. 7.887.035, argentino, soltero, Abogado, nac. 7/8/49 y dom. en Urquiza 340, Ciudad de Bs. As. Duración: 99 años, desde insc. I. G. J. Objeto: Asesoramiento integral para la organización de empresas, en cualquiera de sus sectores y/o actividades; al relevamiento, análisis, estudio e instrumentación de sistemas operativos generales, ya sean administrativos, técnicos, financieros o comerciales por medios manuales, mecánicos y/o electrónicos; además, podrá realizar tareas relacionadas con el procesamiento electrónico de datos, su programación, registro y archivo por todos los medios conocidos y/o a conocerse; asimismo, podrá producir, compar y vender toda clase de materias primas, maquinarias, instrumental de alta precisión, muebles, útiles e implementos relacionados con el objeto social, pudiendo igualmente encarar otras negociaciones o actividades anexas, derivadas o vinculadas con las que constituyen su objeto principal. Capital: $ 12.000.- Administración: Directorio entre 1 y 4 titulares e igual o menor número de suplentes. Representación legal y uso de la firma social: presidente o Vicepresidente en su caso. Sindicatura: se prescinde. Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Sede social: Av. Córdoba 456, 3er. piso, de la Ciudad de Buenos Aires. Directorio: Presidente: Roberto Escobar Aldao; Director Suplente: Oscar Mauricio Ghillione.

El Escribano
Nº 43.240

DISPORT

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por asamblea ordinaria y extraordinaria celebrada el 26 de noviembre de 1992 se han modificado los artículos 4to., 5to. y 8vo. los que quedarán redactados de la siguiente manera: "Artículo 4to. El capital social es de cuarenta mil pesos ($ 40.000.-) representado por cuarenta mil (40.000) acciones ordinarias al portador de un valor nominal de $ 1.- cada una y con derecho a un voto por acción". "Artículo 5to. El capital social puede aumentarse al quíntuplo por asamblea ordinaria mediante la emisión de acciones ordinarias al portador o nominativas, endosables o no endosables, con derecho a un voto cada una y de un valor nominal $ 1.- cada acción, emisión que la asamblea podrá delegar en el Directorio en los términos del artículos 188 de la ley 19.550". "Artículo 8vo. La Dirección y Administración de la sociedad está a cargo del Directorio, integrado por uno a cinco titulares pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes los que se incorporarán al Directorio por el orden de su designación. El término de su elección es de un ejercicio. La asamblea fijará el número de directores, así como su remuneración. El Directorio sesionará con la mitad más uno de sus titulares y resuelve por mayoría de los presentes. En caso de empate, el Presidente desempatará votando nuevamente. En su primera reunión designará un Presidente, pudiendo en caso de pluralidad de titulares, designar un Vicepresidente que suplirá al primero en su ausencia o impedimento. En garantía de sus funciones los titulares depositarán en la caja social la suma de $ 50.- o su equivalente en títulos valores oficiales. El Directorio tiene amplias facultades de administración y disposición, incluso las que requieren poderes especiales a tenor del artículo 1881 del Código Civil y del art. 9no. del decreto ley 5965/63. Podrá especialmente operar con toda clase de bancos, compañías financieras o entidades crediticias oficiales y privadas; dar y revocar poderes especiales y generales, judiciales de administración y otros, con o sin facultad de sustituir, iniciar, proseguir, contestar o desistir, denuncias o querellas penales y realizar todo otro hecho o acto jurídico que haga adquirir derechos o contraer obligaciones a la sociedad. La representación legal de la sociedad corresponde al presidente del Directorio o Vicepresidente en su caso."

El Abogado
Nº 43.112

DOXA

SOCIEDAD ANONIMA

E. Pública 10-03-93. Socios: Dimitrios Kallinikos, griego, nacido 3-01-37, C. I. P. F. 11.077.028, casado, Empresario, Domic. Avda. Pueyrredón 2421, 12 P. Cap. Fed.; José Fernández, arg. nacido 22-12-27, casado, L. E. 4.785.663, Comerciante, domic. Bolivia 1213, Lanús Oeste, Pcia. Bs. As.; Juan Yavico, arg., casado, nacido 4-05-36, D. N. I. 4.854.529, Licenciado en Administración de Empresas, domic. Italia nro. 6, 6º Piso "D", Avellaneda, Pcia. Bs. As.; y Marta Susana Menéndez, arg., casada, nacida 25-10-48, D. N. I. 5.965.117, Contadora Pública, domic. Helguera 1861, Cap. Fed. Denominación: "DOXA S. A.". Duración: 99 años desde su inscripción. Objeto: La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: a) Pinturas: Importación, exportación, fabricación y comercialización de todo tipo de pinturas, barnices, diluyentes, pigmentos, colorantes aplicables a la industria en general, hogar y obra, automotores, maquinarias, embarcaciones marítimas y/o fluviales de todo tipo nacionales o extranjeras, todos los elementos necesarios para su aplicación. b) Productos químicos: Importación, exportación, industrialización y elaboración de productos químicos en general aplicables en embarcaciones de todo tipo, industria y hogar y obra, excluidos los productos destinados a la fabricación de armas explosivas, energía nuclear y/o armamentos bélicos. c) Marítima: Importación, exportación y explotación comercial de todo tipo de embarcaciones marítimas o fluviales, nacionales y extranjeras. para el mejor cumplimiento de los fines sociales la sociedad podrá realizar toda clase de actos comerciales o jurídicos que se relacionen directamente o indirectamente con su objeto. Capital Social es de Pesos 12.000.- dividido en 12.000 acciones de valor nom. $ 1.- c/u totalmente suscriptas. Directorio: 2 a 5 mandato 3 años. Prescindencia de la Sindicatura. Representación legal corresponde al Presidente quién tendrá el uso de la firma social. Cierre del ejerc. 31-12 de c/año. Presidente: Dimitrios Kallinikos; vice-Presidente: José Fernández; Director: Juan Yavico; Directora Suplente: Marta Susana Menéndez. El Cap. Social se suscribe en acciones ordinarias, al portador de v/n. 1.- $ c/u. y con derecho a un voto por acción: Dimitrios Kallinikos 6000 acc., José Fernández 2000 acc., Juan Yavico 2000 acc. y Marta Susana Menéndez 2000 acc. integran el 25%. Sede social: Perú nro. 359, 4º Piso, Ofic. 404, Cap. Federal.

La Escribana
Nº 43.148

EBERLE ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Socios: Ricardo Tischler Muller, brasileño, casado, 21/7/1952, gerente, Pasaporte brasileño CD795.360, Dom.: Bolívar 547, piso 6, Cap. Fed.; Alexandre Pontalti, brasileño, casado, 13/7/1964, gerente, Cédula de Identidad Rep. Fed. Brasil 2.025.682.192, dom.: Bolívar 547, piso 6, Cap. Fed. Julio César Ruzzarin, Brasileño, 30-7-1948, casado, abogado, Pasaporte Brasileño CE 754.549, domicilio: Avda. San Juan 2475, P) 11, Cap. Fed.; y EBERLE S. A., dom.: Sinimbu 1670, Caxias do Sul, Río Grande do Sul, República Federativa de Brasil, original archivado en la Junta Comercial del Estado de Río Grande do Sul el 6/1/1983, bajo número 633.228, inscripta en Catastro General de Contribuyentes-Ministerio de hacienda bajo N 88.610/191/001-54. 2) Constitución social. 3) Escrit. públicas: N 63, F197, 10/3/1993. Reg. Not. 982, Cap. Fed., Sara Inde Rudoy de Imar y Esc. N 204, F 841, 19/11/1992, Reg. Not. 699, Cap. Fed. Rebeca Lea Palma. 4) Denominación: EBERLE ARGENTINA S. A. 5) Dom. Social: Bolívar 547, piso 6, Cap. Fed. 6) Cierre del ejercicio: 31/12 de cada año. 7) Objeto: realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros tanto en el País como en el extranjero a importaciones, exportaciones, compra-venta de productos industriales, componentes metálicos de fijación, máquinas equipamiento, herramientas, y motores eléctricos destinados a ser exportados, importados y comercializados. Ejercer representaciones y comisiones, y efectuar asesoramientos vinculados con el comercio internacional que estén o no reservadas en razón de la materia a profesionales con título habilitante, en este último caso se realizarán recurriendo a los mismos y por su intermedio. A tal fin la sociedad tendrán plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen con el objeto social. 8) Capital $ 110.000.- representado por 110.000 acciones ordinarias, al portador, de $ 1.- v/n, c/u. (Eberle 109.998; Ruzzarin y Tischler Muller una cada uno. 9) Administración: a cargo de 1 a 5 miembros con mandato por 1 año. 10) Fiscalización: Prescinde de sindicatura. 11) Cargos: Presidente: Ricardo Tischler Muller; Vice-presidente: Alexandre Pontalti, Director Suplente Julio César Ruzzarin.

La Escribana
Nº 43.107

ECOVADA

SOCIEDAD ANONIMA

Se rectifica error en una palabra en publicación del 23/3/93 Recibo Nº 42.467 siendo el texto correcto el siguiente: 4) Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros las siguientes actividades: Importación, exportación, ensamblado, venta, alquiler, leasing, prestación de servicios de equipos, repuestos, insumos, productos y tecnología para la potabilización de agua y tratamiento de efluentes. En los casos en que las normas legales lo exijan, se actuará con la intervención de profesionales con título habilitante en la materia de que se trate.

El Escribano
Nº 43.111

EDITORIAL LATINOAMERICANA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Estaban Raúl Fernández, argentino, casado, DNI. 13.300.007, nacido: 11.5.59, inversionista, domicilio: Las Heras 635, Gral. Las Heras, Pcia. Buenos Aires y LATIN INVESTMENTS & HOLDINGS S. A. -SOCIEDAD EXTRANJERA- inscripta en la I. G. de Justicia con el número correlativo 1.568.843, número 105 del Libro 52, tomo B. de Estatutos Extranjeros e instrumentos privados 8.2.93 y 19.2.93; 2) EDITORIAL LATINOAMERICANA S. A.; 3) San Martín 320; Piso 6º; 4) 50 años; 5) 22.3.93; 6) a) Periodística: Explotación de agencias periodísticas y de noticias propias, por medios electrónicos, fotográficos, cinematográficos y otros y en general por la prensa escrita; b) Editorial y distribuidora de publicaciones: Redacción, diagramación, impresión, encuadernación, grabado y cualquier otro proceso necesario para la edición y producción de libros, revistas, cuadernos, folletos, programas informáticos, prospectos en general, publicaciones de carácter literario, científico, pedagógico, religioso, informativo, de esparcimiento o de divulgación. Podrá también dedicarse a la distribución, importación, exportación, consignación, comercialización y producción de las publicaciones enunciadas o de sus partes, ya fueren de edición propia o ajena, como así también de papel, cartulina y cualquier materia prima utilizable en las industrias gráficas y editorial, además de maquinarias, herramientas, computadoras, soportes de memoria, útiles y accesorios aplicables a dichas actividades; c) Publicidad:: Creación y producción de campañas. Estudios de mercado. Comercialización de espacios; d) Asesoramientos: Vinculados a las actividades mencionadas en los a, b y c precedentes. 7) $ 20.000. 8) Presidente del Directorio; 9) Prescinden de Sindicatura; 10) 30.6 de cada año; 11) Presidente: Luis Francisco Vidal Rucabado; Vicepresidente: Esteban Raúl Fernández; Directora Suplente: Dora Valeria Vidau.

La Apoderada
Nº 43.166

FRIO A BORDO

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura Nº 60 del 2-2-93. Accionistas: Luis Andrés Sara, argentino, 26 años, soltero, comerciante, DNI. 18.161.237, Av. Patricios 811 Capital; Sergio Orlando Codino, argentino, 30 años, casado, comerciante, DNI. 16.171.099, Arenales 2686 4º "9" Capital; Eduardo Héctor Urrutigoity, argentino, 24 años, soltero, comerciante, DNI. 20.270.733, Av. Mitre 2624 "3" Avellaneda. Denominación: "FRIO A BORDO S. A.". Duración: 99 años. Objeto: Operar con toda clase de contenedores ya sea por vía terrestre, marítimo o aérea, su compra, venta y/o alquiler; la importación y exportación de todo tipo de mercaderías ya sean nacionales o extranjeras y a la fabricación y venta de hielo seco, su industrialización y elaboración. Capital: $ 12.000. Administración: Mínimo 1, máximo 5. Representación: Presidente o Vicepresidente. Fiscalización: Sin síndicos. Cierre de ejercicio: 30-6. Directorio: Presidente: Sergio Orlando Codino; Vicepresidente: Luis Andrés Sara; Director Suplente: Eduardo Héctor Urrutigoity. Sede social: Perú 367 6º Capital.

La Autorizada
Nº 43.184

GERPEVA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Socios: Alba Armellín, italiana, nacida el 27/3/24, ama de casa, con C. I. Pol. Fed. 10.764.345, casada, domiciliada en Martínez de Hoz Nº 199, San Miguel, Buenos Aires; Guillermo Salvador Mazzei, argentino, nacido el 27/2/54, abogado, con DNI. 11.620.204, casado, domiciliado en Rodríguez Peña Nº 694, Piso 9º "A", Capital Federal. 2) Constitución: 17/3/93. 3) Razón Social: "GERPEVA SOCIEDAD ANONIMA". 4) Domicilio legal: Rodríguez Peña Nº 694, piso 9º "A", Capital Federal. 5) Objeto social: La sociedad tendrá por objeto las siguientes actividades: Comerciales: a) La prestación de servicios a empresas y/o particulares mediante el asesoramiento en los rubros: societario, contable, impositivo, laboral, económico, financiero, administrativo, de organización y métodos, por profesionales con título habilitante. b) La realización de estudios, proyectos técnicos, análisis, programación, implementación de sistemas computarizados y el procesamiento de datos. c) El asesoramiento en materia de comercio exterior y estudio de mercado. d) La compra, venta, locación, importación y exportación de equipos, productos y/o accesorios relacionados con los servicios antes mencionados. Financieras: Adquisición y venta de títulos, acciones y otros valores, otorgamiento de créditos, financiaciones, con o sin garantías reales. No podrá efectuar operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. Inmobiliaria: Mediante la adquisición, promoción, venta, explotación, arrendamiento, construcción, permuta y/o administración de toda clase de inmuebles rurales o urbanos, pudiendo asimismo construir edificios para la venta o comercio y realizar operaciones comprendidas dentro de las leyes y reglamentos de la Propiedad Horizontal. Mandatarias: Mediante el ejercicio del mandato por cuenta y orden de terceros como representante y/o administradora de negocios comerciales. Agropecuarias: Mediante la explotación de establecimientos dedicados a la agricultura, ganadería, forestación y fruticultura, en forma directa o indirecta, en campos propios y ajenos. 6) Duración: 50 años, contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) Capital Social: Se fija en la suma de $ 12.000 compuesto por 12.000 acciones ordinarias, al portador, de un voto por acción, de $ 1 de valor nominal cada una. 8) Administración: Estará a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fija la Asamblea General Ordinaria, entre un mínimo de dos y un máximo de cinco, con mandato por tres ejercicios. Se prescinde de la Sindicatura. Composición del Directorio: Presidente: Alba Armellín; Vicepresidente: Guillermo Salvador Mazzei, Director Suplente: María Silvia Noriega. 9) La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio, o al Vicepresidente en su caso. 10) Cierre del ejercicio: 31 de enero de cada año.

El Contador
Nº 43.245

GRAPLASTIC

SOCIEDAD ANONIMA

Por Acta de Directorio Nº 46 celebrada el 27 de febrero de 1992 se fija otro domicilio legal en Av. Cabildo 2193, Capital Federal modificando el artículo primero de los Estatutos de la Sociedad.

La Autorizada
Nº 43.140

HUEMULES DEL CHUBUT S. A. MINERA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Mateo Roberto Gorostiaga, 28-10-1922, casado, arg., ingeniero, LE. 1.674.509; Carmen Isabel Ruiz Guiñazu de Gorostiaga, 8-7-1922, casada, arg., ama de casa, LC. 365.040; Clara Inés Gorostiaga, 24-11-1953, soltera, arg., docente, DNI. 11.044.403, domiciliados Carlos Pellegrini 1521, Cap. Fed.; Roberto Enrique Gorostiaga, 15-5-1952, casado, arg., ingeniero, Patricios 2235, Béccar, Pcia. Bs. As., DNI. 10.390.644; María Gorostiaga de Fernández Araoz, 17-11-1957, casada, arg., licenciada ciencias de la educación, Betbeder 126, Boulogne, Pcia. Bs. As., DNI. 13.735.291. 2) Escritura 9-3-1993. 4) Piedras 383, 9º p. Cap. Fed. 5) Por sí, 3º, solidaria o mancomunada a 3º a: a) Minería: Prospección y/o exploración de áreas de cateo o pertenencias mineras, compraventa, cesión, adquisición, de áreas de cateo o pertenencias mineras a título gratuito u oneroso o de los derechos sobre áreas o pertenencias. Exploración, explotación primaria o industrial relacionada con la minería, extracción, molienda, transporte, tratamiento, beneficio y/o refinación de todo tipo de minerales, sean metalíferos, rocas de aplicación, canteras o hidrocarburos y toda actividad sin límite alguno relacionada directa o indirectamente con la minería. b) Comerciales: importación, exportación, compra, venta, de mercaderías, materias primera y productos de toda índole, patentes de invención, marcas nacionales, extranjeras, diseños y modelos industriales, representaciones, consignaciones y mandatos que podrán sustituir. c) Industriales: producción, ensamble, armado de máquinas. Investigación, desarrollo y tecnología de estas, y toda otra actividad industrial. d) Inmobiliaria: Construir, vender toda clase de inmuebles por el sistema Ley 13.512. Adquirir, vender, explotar, administrar inmuebles de cualquier naturaleza. e) Financieras: adquisición, venta de títulos, acciones y otros valores, otorgamiento de créditos con o sin garantías reales, aportes de capital a empresas constituidas o a constituirse para negocios realizados o a realizarse, excepto las comprendidas en la Ley 21.526 o que requieran el concurso público. f) Forestal: explotación maderera incluso sembrados, plantíos, cultivos, forestaciones, reforestaciones de toda clase, compra, venta e industrialización de productos forestales. g) Constructora: Ejecución de proyectos, dirección, administración, realización de obras de cualquier naturaleza, incluyendo hidráulicas, portuarias, mecánicas, sanitarias, eléctricas, edificios, barrios, casinos, pavimentaciones, urbanizaciones, obra de ingeniería y/o arquitectura en general, sean públicas o privadas. h) Agropecuarias: Explotación directa o indirecta de establecimientos rurales, agrícolas y/o agropecuarios. i) Representaciones, comisiones y mandatos: representaciones, comisiones y mandatos. 6) 99 años inscripción R. P. C. 7) $ 12.000. 8) Directorio 1/5 titulares y suplentes por 2 ejercicios. Presidente: Mateo Roberto Gorostiaga; Vicepresidente: Roberto Enrique Gorostiaga; Director Suplente: Clara Inés Gorostiaga. 9) Presidente. 10) 30 de junio.

El Apoderado
Nº 20.730

IDEARTE PRODUCCIONES

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. 59, Esc. J. M. Fernández Ferrari, se constituyó "IDEARTE PRODUCCIONES S. A.". Domicilio legal: Niceto Vega 4659, Cap. Duración: 99 años. Socios: Eduardo Alberto Sandoz, nac. 4/3/53 DNI. 10.822.754, dcilio. Santos Dumont 2312, Cap.; Jorge Héctor Peralta, nac. 2/6/35, LE. 4.155.119, dcilio. Av. Corrientes 336, Martínez, Pcia. Bs. As. y Rubén César Molaro, nac. 29/9/59, DNI. 13.827.616, dcilio. Niceto Vega 4659, Cap. todos argentinos, casados, comerciantes. Objeto: A) Producción, de programas de televisión abierta o por cable, radiales en vivo o filmados en video tapes y otras formas, de radiofonía y de medios gráficos públicos o privados en el país o en el exterior, películas cinematográficas, todo ello de corte periodístico y/o publicitario, como así también la producción, programación y montaje de eventos, espectáculos públicos, congresos, reuniones, simposios, conferencias de corte cultural de carácter artístico o deportivo. B) Edición, creación, comercialización, distribución y venta de revista, periódicos, libros, campanas, folletos, publicaciones, planificación de imagen y medios, video casettes y cualquier otro elemento de difusión, reproducción y/o publicidad vinculada a las actividades enunciadas en el punto "A"; C) Importación y exportación, representación, distribución y comercialización bajo cualquier forma de todo elemento físico o intangible, constituyente o representativo de bienes de capital o consumo y de tecnología, patentes, marcas y derechos de propiedad intelectual para la realización de los objetos descriptos en los puntos "A" y "B". D) Contratar profesionales de la economía, sociología, estadística, derecho y cuantas otras sean adecuadas al objeto social como así periodistas, locutores, artistas, guionistas, escritores, agencias de publicidad y medios de comunicación orales, televisivos y gráficos; creativos, personal técnico, administrativo, de maestranza y dirección. Prestación de servicios de consultoría para la organización y asesoramiento en las mismas materias destinados a empresas, instituciones y personas físicas o jurídicas, públicas o privadas, del país o del exterior. Capital: $ 25.000. Representado por acciones ordinarias, al portador, de un voto $ 1. c/u; Representación legal: Presidente o Vice. Cierre ejercicio: 31/12 c/año. Directorio: De 1 a 5 titulares por 3 ejercicios. Presidente: J. H. Peralta; Vicepresidente: R. C. Molaro; Director Suplente: E. A. Sandoz.

El Autorizado
Nº 43.241

INARPA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Armida Delia Kahl, arg., nacida el 18/2/39, casada, con LC Nº 2.802.690, licenciada en Psicología, domiciliada en Av. Figueroa Alcorta 3602, Cap. Fed. y Jorge Osvaldo Sánchez, arg., nacido el 3/9/54, casado, licenciado en Alimentación, con DNI Nº 11.438.029, domiciliado en Zuviría 929, Temperley, Prov. de Bs. As. 2) Escritura Nº 28 del 19/3/93 Reg. Notarial 1124 Cap. Fed. 3) INARPA S. A. 4) Maipú 871, Piso 9no. "A", Cap. Fed. 5) La Sociedad tendrá por objeto dedicarse, ya sea por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, dentro del país o en el extranjero, a las siguientes actividades: a) Industriales: Fabricación, producción, elaboración, fraccionamiento, envasado, procesamiento, enfriamiento de productos alimenticios, vegetales, animales, cereales, frutícolas, oleaginosos y subproductos derivados de los anteriores; alimentos preparados frescos y/o de larga duración y/o para congelamiento y la elaboración, compra y/o importación de los envases adecuados para su comercialización al público, sean de material plástico, metálico u otros y/o sus materias primas. b) Comerciales: La compra, venta, importación, exportación, distribución, consignación y comercialización en general de productos alimenticios u otros especificados genéricamente en el punto anterior, como así también la maquinaria para su elaboración;

la compra y venta de Know how, asistencia técnica, tecnología e ingeniería, para la elaboración de productos alimenticios u otros anteriormente descripto. c) Agropecuarios: La explotación de establecimientos frutihortícolas, agrícolo ganaderos y de granja, propios o de terceros. d) Inmobiliarias: La compra, venta, construcción, locación y administración de inmuebles urbanos y rurales. e) Financieras: La realización de las operaciones financieras necesarias para la evolución de su objeto principal, excepto las previstas en la Ley 21.526 y toda otra que requiera el concurso público de capitales. f) Mandataria: Mediante el ejercicio de representaciones, comisiones, consignaciones y mandatos relacionados con el presente objeto, como así también toda clase de productos nacionales o importados y su promoción, distribución y venta. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes y/o por éste estatuto. 6) 99 años contados desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) $ 20.000. 8) Un Directorio integrado por 3 a 8 titulares, por el término de dos ejercicios. Presidente: David Rubini, argentino naturalizado, nacido el 11/7/38, casado, ingeniero civil, con DNI Nº 11.986.896, domiciliado en Don Bosco 2237 San Isidro, Prov. de Bs. As. Vicepresidente: Jorge Osvaldo Sánchez. Director Titular: Armida Delia Kahl. Director Suplente: Juan Carlos Sosa Molina, arg., divorciado, empresario, nacido el 20/10/33, con DNI Nº 4.829.985 domiciliado en Ecuador 1537, Cap. Fed. 9) Representación Legal Presidente del Directorio o en su caso el Vicepresidente. 10) 31 de diciembre de cada año.

La Autorizada
Nº 43.142

INTER-HARO

SOCIEDAD ANONIMA

Por Acta de Asamblea Nº 4 de fecha cuatro de diciembre de 1992, se procede a modificar el objeto social propuesto en la cláusula 3º); b) Objeto social: La sociedad tendrá por objeto: a) realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes operaciones referentes a Turismo: aceptación de representaciones exclusivas de empresas internacionales de turismo. Programación y financiación de planes de turismo en áreas desarrolladas o subdesarrolladas, y la realización de estudios técnicos relacionados con el mismo. b) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales en los ramos y anexos de alimentación, artículos de oficina, automotriz, bebidas, carnes, caucho, zinc, combustibles, cuero, electrónica, fibras sintéticas, joyería, papel, pesca, plástico, química, televisión, textil y vestimenta. c) Realizar operaciones por mandato y/o administrar inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, operaciones agropecuarias y financieras, construcciones, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados, importación, exportación, comisiones, representaciones, reaseguros, seguros, y explotación de marcas y bienes incorporables análogos. d) Compra, venta, hipotecas, arrendamientos y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. Se modifica la cláusula 5º) que refiere los estatutos; el domicilio social de sus oficinas, calle Maipú 388, 8º piso of. H. Capital Federal.

El Autorizado
Nº 43.162

INTERNACIONAL DE CONGELADOS

SOCIEDAD ANONIMA

1) Miguel Angel Siracusa, argentino, nac. 3/9/65, comerciante, soltero, MI 17.636.090, dom. Estomba 1632, Cap. Fed. y Liberto Pardillos, argentino, nac. 19/11/48, comerciante, casado en primeras nupcias con Susana Beatriz Petrillo, MI 7.821.850, dom. Esmeralda número 860, piso 2, Cap. Fed. 2) 19-3-93. 3) INTERNACIONAL DE CONGELADOS S. A. 4) Ciudad de Buenos Aires. Sede social Esmeralda 860, Piso 2º, departamento "C" de Cap. Fed. 5) Tiene por objeto dedicarse por sí, por cuenta de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades, ya sea en el país o en el extranjero: a) compra y/o venta al por mayor y/o al por menor de toda clase de mercaderías alimenticias, con instalación de galpones, depósitos, frigoríficos, etc. y demás instalaciones que se requieran para el buen funcionamiento de los negocios sociales; b) a la importación y/o exportación de las mercaderías mencionadas en el inciso anterior; c) a ejercer la representación y/o mandatos de firmas comerciales y/o industriales nacionales y/o extranjeras, constituidas o a constituirse; d) Dedicarse a la elaboración, transformación y/o industrialización de productos del mar, agrícolas o ganaderos. 6) 99 años de su inscripción. 7) $ 12.000. 8) Dirección y administración de la sociedad, a cargo del Directorio integrado por 1 a 5 por dos ejercicios. Presidente: Don Miguel Angel Siracusa; Director suplente: don Liberto Pardillos. Sindicatura se prescinde. 9) Presidente o Vicepresidente en su caso. 10) 31 de julio de cada año.

La Escribana
Nº 43.159

I. P. S. A.

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escritura 28-12-92, otorgada ante el esc. A. J. Galdós al Folio 436 en el Registro 1090 a su cargo, I. P. S. A. SOCIEDAD ANONIMA dejó aumentado el capital social de $ 0,000045 a $ 200.000 modificándose los siguientes artículos del Estatuto Social: Artículo quinto: El Capital Social es de pesos doscientos mil $ 200.000 representados por 200.000 acciones ordinarias, al portador de un peso ($ 1) valor nominal cada una y que otorgan un (1) voto por acción. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme al art. 188 de la Ley 19.550 y en cuya oportunidad se fijarán las características de las acciones a emitirse en razón del aumento, pudiendo delegar en el Directorio la facultad de realizar las emisiones en la oportunidad que estime conveniente, como asimismo la determinación de la forma y condiciones de pago de las acciones. Los aumentos de capital y las emisiones correspondientes a esos aumentos serán elevados a escritura pública, en cuya oportunidad se tributará el sellado correspondiente y se inscribirán en la Inspección General de Justicia. Artículo Noveno: La Administración de la sociedad está a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije La Asamblea Ordinaria, entre un mínimo de tres y un máximo de nueve Directores Titulares, con mandato por un año, pudiendo ser reelegidos indefinidamente. La Asamblea deberá designar suplentes en igual o menor que los titulares y por el mismo plazo, a fin de llenar las vacantes que se produjeren, en el orden de su elección. Los Directores, en su primera reunión después de cada elección, designarán un Presidente y un Vicepresidente, que reemplazará a aquel en caso de ausencia o impedimento del mismo. El Directorio funcionará con la presencia de la mayoría de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes. En caso de empate, el Presidente tendrá voto decisivo. La Asamblea fija la remuneración del Directorio. Artículo décimo: Cada Director Titular depositará en la caja de la Sociedad la suma de pesos un mil ($ 1000) en garantía del buen desempeño de sus funciones. Artículo décimo segundo: En tanto la sociedad no esté comprendida en alguno de los supuestos del artículo 299 de la ley 19.550, prescindirá de la Sindicatura, ejerciendo los socios el derecho de controlador conferido por el artículo 55 de la mencionada ley. Artículo décimo séptimo: La liquidación de la sociedad puede ser efectuada por el Directorio o por los liquidadores designados por la asamblea, bajo la fiscalización del Síndico en su caso. Cancelado el pasivo y reembolsado el capital, el remanente se repartirá entre los accionistas en proporción a los respectivos capitales integrados.

El Escribano
Nº 20.750

ISISTEC

SOCIEDAD ANONIMA

1) Sergio Federico Seymandi, argentino naturalizado, divorciado, ingeniero, de 52 años de edad, DNI 17.971.329, domiciliado en Avda. de los Incas 3315, piso 5º/36 Cap. Fed.; Leonor del Carmen Romero Montecinos, argentina naturalizada, casada, de 38 años de edad, bibliotecaria, DNI 18.405.885, domiciliada en Avda. del Libertador 8320, piso 4º B. Cap. Fed.; Oscar Alberto Santomero, argentino, soltero, empleado, de 37 años de edad, DNI 11.528.479, domiciliado en Avda. Maipú 1068, piso 12 C. Vicente López, Pcia. de Bs. As. y Alejandra Marcela Nardi, argentina, casada, de 39 años de edad, bibliotecaria, DNI 10.889.451, domiciliada en Grecia 3516, p. b. B. de Cap. Fed. 2) Escritura de fecha 16-3-1993. 3) ISISTEC S. A. 4) Avda. de los Incas 3315, piso 5º "36" de Capital Federal. 5) Prestación de servicios de procesamiento de datos, con equipos propios o alquilados, análisis, desarrollo e implantación de sistemas, asesoramiento y consultoría en problemas de computación y/o investigación operativa y análisis de sistemas, desarrollo y venta de programas de computador como también el alquiler a terceros de los equipos propios, por hora o cualquier otra base de cálculo posible; la locación, compra y venta de equipos de computación, sus partes, mantenimiento y service de los mismos, venta de manuales y sistemas y dictado de cursos de computación; edición de libros y revistas técnicas; la importación, exportación y venta de los productos que comercializa. 6) 99 años a contar de su inscripción. 7) $ 12.000. 8) Directorio de 1 a 5 titulares e igual o menos número de suplentes, con mandato por tres ejercicios. Presidente: Julio Edgardo Di Doménico; Director Suplente: Sergio Federico Seymandi. La sociedad prescinde de la Sindicatura. 9) Presidente del Directorio o el Vicepresidente en su caso. 10) 30 de junio de cada año.

El Apoderado
Nº 43.205

JULIO C. FERRANDO

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL INDUSTRIAL Y FINANCIERA

Escritura: 12/3/93. Aumento de capital y reforma art. 4º, resuelto por asamblea del 31/7/92. Capital: $ 2.000.000.

El Apoderado
Nº 20.723

KOROLIK

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura Nº 29 del 22-3-93 Fº77 Reg. 1062 Cap. Fed. se protocolizó la Asamblea Gral. Extraord. del 8-3-93 de KOROLIK S. A. que reformó el Art. 15: El ejercicio social cierra el 31 de Marzo de cada año.

El Autorizado
Nº 43.118

LABORATORIOS LANUS

SOCIEDAD ANONIMA

1) Miguel Angel Cáceres, nacido el 6-9-1953, DNI 10.884.764, y Beatriz Encarnación Palacios, nacida el 11-5-1949, DNI 6.050.458, ambos argentinos, casados, comerciantes y domiciliados en General Rodríguez 52, Lanús Oeste, Pcia. de Bs. As. 2) Escritura de fecha 18-3-1993. 3) LABORATORIOS LANUS S. A. 4) Uruguay 654, piso 2º/208 de Cap. Fed. 5) Industriales: fabricación, elaboración, producción de materias primas e insumos para la industria química aplicables a la cosmética y la higiene; fabricación de productos de perfumería, jabones, cosméticos en general y productos dietéticos y afines, para el uso humano. Comerciales: Compra-venta de: alcoholes y su manipuleo como así también sus derivados, productos químicos y productos de perfumería, cosmética, jabones e higiene en general y productos dietéticos y afines. La sociedad puede producir y comercializar documentales cinematográficos y audiovisuales en general de carácter técnico, industrial, científico y publicitario e incorporar e desarrollar técnicas para investigaciones. Importación y Exportación: De acuerdo a las reglamentaciones vigentes, directa o indirectamente, por representantes o en representación de cualquier entidad la actividad de importación y exportación. Comisiones y mandatos: Podrá ejercer mandatos, comisiones, representaciones, explotar y conceder royalties, licencias, métodos de fabricación y sistemas de producción. Financieras: mediante el aporte, asociación o inversión de capitales a personas, empresas o sociedades constituidas o a constituirse en el país o en el extranjero (con las limitaciones del artículo 30 de la Ley 19.550 y sus conexos) a simples particulares, para toda clase y todo tipo de operaciones realizadas o a realizarse, así como la compra y venta de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse, con exclusión de las operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. Inmobiliarias: la compra, venta, arrendamiento, construcción, refacción y explotación de bienes inmuebles, urbanos, rurales y en propiedad horizontal, así como su intermediación. 6) 99 años a contar de su inscripción. 7) $ 20.000.- 8) Directorio de 1 a 6 titulares e igual o menor número de suplentes, con mandato por tres ejercicios. Presidente: Miguel Angel Cáceres; Director Suplente: Beatriz Encarnación Palacios. La sociedad prescinde de la Sindicatura. 9) Presidente del Directorio o el Vicepresidente en su ausencia o impedimento. 10) 31 de marzo.

El Autorizado
Nº 43.210

LA TERRITORIAL DE SEGUROS

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por escritura número 19 del 16 de febrero de 1993 pasada ante el Escribano Juan Martín Bouquet Roldán al folio 50 del Registro Notarial 1207 de Capital Federal, se protocolizó el acta de la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de LA TERRITORIAL DE SEGUROS S. A. celebrada el 30 de octubre de 1992 que resolvió: 1) Aumentar el capital social en la suma de $ 590.000.- llevándolo de $ 10.000.- a $ 600.000.- mediante la capitalización de saldos de Revalúos Contables aprobada por la misma Asamblea y emitir los $ 590.000.- en acciones ordinarias nominativas no transferibles por endoso, con derecho a dividendo a partir del ejercicio en que se pongan a disposición de los señores accionistas. 2) Reformar el Artículo 5º del Estatuto Social, el que quedó redactado de la manera siguiente: "Artículo 5º: El capital social se fija en la suma de pesos seiscientos mil ($ 600.000.-) representados por seiscientas mil ($ 600.000.-) acciones ordinarias de un peso ($ 1.-) cada una. El capital podrá ser aumentado hasta Pesos tres millones ($ 3.000.000.-) por resolución de una o varias Asambleas Ordinarias las que fijarán en cada oportunidad las características de las acciones a emitirse, dentro de las previsiones del presente Estatuto, pudiendo ellas delegar en el Directorio la época de emisión, forma y condiciones de pago. La resolución de la Asamblea se elevará a escritura, se publicará por un día en el Boletín Oficial y se inscribirá, previa conformidad de las autoridades competentes".

El Escribano
Nº 43.163

LAVA AUTOS AUTOSOL

SOCIEDAD ANONIMA

1) Socios: Dora Alicia Piñeiro argentina, DNI 14.413.035, nacida 8-6-1961 comerciante soltera, domiciliada Pte. Perón 4102, San Martín, Pcia. Bs. Aires, Felipe Seccia argentino DNI 5.546.547, nacido 5-10-1926 comerciante, casado domiciliado Calle 88 N. 2855 Malaver San Martín, Pcia. Bs. Aires Walter Osvaldo Infante argentino, DNI 18.335.299, nacido 30-6-1967, comerciante, soltero, domiciliado Matheu 2940, San Martín, Pcia. Bs. Aires. 2) fecha de constitución 25-9-1992. 3) denominación: LAVA AUTOS AUTOSOL S. A. 4) Domicilio Esteban de Luca 1521, Capital Federal. 5) Objeto: por cuenta propia de terceros y/o asociada a terceros: Técnico-Comerciales: lavado limpieza y acondicionamiento de vehículos automotores; Comercial: importación y exportación de toda clase de bienes permitidos por las disposiciones legales en vigencia. Publicidad: y Propaganda: mediante la explotación del ramo de publicidad y propaganda en todas sus formas en todos los medios creados o a crearse en espacios cerrados o al aire libre; la organización y administración de eventos culturales científicos artísticos y deportivos. Inmobiliaria: mediante la compra venta permuta o fraccionamiento de loteos construcciones administraciones y explotación de toda clase de bienes inmuebles urbanos y rurales incluso las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos sobre propiedad horizontal. Podrá realizar toda clase de mejoras en inmuebles propios o de terceros quedando a tal efecto habilitada para realizar construcciones de todo tipo y mejoras suceptibles de realizarse en inmuebles; Financiera: mediante préstamos con o sin garantía a corto o largo plazo aportes de capital a personas empresas o sociedades existentes o a crearse para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse compra venta y negociación de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de los sistemas o modalidades creadas o a crearse. Igualmente podrá realizar toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes con exclusión de las comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público; agricolaganadera: mediante la explotación en todas sus formas de establecimientos agrícola-ganaderos frutícolas de granja

y a la explotación forestal. 6) duración 99 años desde su insc. registro Público de Comercio. 7) Capital: $ 12.000.- representado por 10.000 acciones ordinarias al portador de $ 1.20 cada una de valor nominal 1 voto por acción. 8) administración: directorio 1 a 7 titulares igual o menor número suplentes todos por dos ejercicios. Presidente Walter Osvaldo Infante - Vice presidente Felipe Seccia. Director Suplente Alicia Piñeiro. 9) prescinde de la sindicatura art. 284 Ley 19.550. 10) cierre de ejercicio 30 de junio de cada año.

La Autorizada
Nº 20.757

LOS W.

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Asamblea Extraordinaria del 12-2-93 se resolvió: a) dejar sin efecto la modificación de estatutos resuelta por asamblea del 22/12/92; b) Fijar el valor nominal de las acciones en circulación en $ 1.- cada una reduciendo la cantidad de las mismas a 1000: c) aumentar el capital de $ 1.000.- a $ 15.000.000.- emitiendo 14.999.000 acciones ordinarias al portador con derecho a un voto y de valor nominal $ 1.- cada una, las que fueron totalmente suscriptas e integradas con aportes en efectivo; d) reformar los siguientes artículos: tercero: tiene por objeto dedicarse, dentro o fuera del país, por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, ya sean éstos personas físicas o jurídicas, públicas, privadas, o mixtas, a las siguientes actividades: Inversoras: mediante la compra y venta y negociación de títulos, debentures, obligaciones negociables acciones, bonos, letras de tesorería y toda clase de valores mobiliarios y papeles de créditos, públicos o privados, emitidos por sociedades u otras personas jurídicas nacionales o extranjeras, públicas o mixtas, constituidas o a constituirse y tomar en ella cualquier otro tipo de participación, en cualquiera de los sistemas o modalidades, creadas o a crearse, incluyendo acciones, bonos o títulos con planes o sistemas de desgravación impositiva, aportes de capitales propios o tomados en préstamo a sociedades constituidas o a constituirse, respecto de operaciones ya realizadas, en curso de realización o a cumplirse en el futuro, tomando participaciones en consorcios, Joint-ventures, uniones transitorias de empresas y demás formas asociativas. Financieras: Dar y tomar dinero en préstamo, con o sin garantías, dar y recibir fianzas, avales y toda clase de garantías reales o personales, aún en forma gratuita y en general realizar cualquier operación financiera. Organización de sindicatos de acciones o de créditos, así como asesoramiento en todas las materias relacionadas con su actividad de inversión y financiera. Se excluye expresamente todas aquellas actividades comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera concurso público. Para el cumplimiento de sus fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica, pudiendo adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Cuarto: Expresa nuevo capital. Séptimo: Directorio compuesto por uno a cinco miembros. Noveno: Fiscalización a cargo de la Comisión Fiscalizadora, integrada por tres síndicos titulares y tres suplentes. Décimo primero: Cierre del ejercicio 31 de enero de cada año. Décimo segundo: Disolución de la sociedad, a cargo del directorio o el o los liquidadores, designados por la asamblea, bajo vigilancia de la Comisión Fiscalizadora.

El Escribano
Nº 43.193

MAG 2

SOCIEDAD ANONIMA

MAG 2 S. A. 1) Mauro Brangold, argentino, médico, divorciado, 52 años, CI. 4.838.076, V. Arredondo 2529, 8, Cap. Graciela Leticia Filippi, argentina, 42 años, soltera, LC. 6.271.911, Psicóloga, soltera, Güemes 3757, 1, B, Cap., 2) Escrit. del 5/3/93. 3) MAG 2 S. A. 4) Mansilla 2686, 2 cuerpo, 3, Of., 17, Cap., a) Ejercicio de mandatos, comisiones, consignaciones , representaciones e intermediación, gestiones de negocios de carácter nacional o extranjero, comercial, industrial y financiero, incluyendo estudios de mercado a empresas e instituciones de toda índole, nacionales o extranjeras, a cuyo efecto podrá comprar, vender, importar y exportar toda clase de bienes con dichos fines. b) Compra, venta, permuta, administración, arrendamiento y urbanización de loteos e inmuebles, incluso los comprendidos en el régimen horizontal, fraccionamiento y enajenación de lotes y edificios en propiedad horizontal. c) Otorgamiento de prestamos con o sin garantías, a corto o largo plazo, efectuar aportes de capitales a personas o a sociedades existentes o a constituirse, así como también la compraventa de títulos, acciones y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito, creados o a crearse y la realización de toda clase de operaciones financieras, con excepción de las indicadas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. 6) 99 años desde su Inscrip. 7) $ 12.000 representado por acciones ordinarias al portador de $ 1 VAN c/u. 8) Un directorio de 1 a 7 por 2 ejercicios. Prescindencia de sindicatura. 9) A cargo del Presidente o del Vice. en su caso. 10) 30/6 de c/año. Pres.: Mauro Brangold, Vice.: Graciela Leticia Filippi, Dir. Sup.: Alicia Hebe Basos.

Nº 20.770

MAINMARK

SOCIEDAD ANONIMA

1) Geraldo Gregorio Brough, argentino, nació el 13/2/1947, casado, L. E. Nº 7.781.126, Saavedra 1963, Martínez, Juan Alejandro Brough, argentino, nació 16/8/1948, divorciado, LE 6.188.031, Amado Nervo 3429, Victoria, Mónica Silvia Stella, argentina, nació 20/8/1947, LC 5.600.558, casada, Acassuso 2620, San Isidro y Patricia Anne Thompson, inglesa, nació 6/11/1947, soltera, DNI Nº 92.039.755, domicilio Amado Nervo 3429, San Fernando, todos comerciantes, de la Prov. de Bs. Aires. 2) 2/3/1993. 3) MAINMARK S. A. 4) Uruguay 239, 8º, "C" Cap. Federal. 5) Compraventa, locación o permuta de bienes químicos, metalúrgicos, petroquímicos, eléctricos, electrónicos, maquinarias y equipos, repuestos y herramientas, materias primas y frutos del país. Importación y exportación de máquinas, equipos, mercaderías y materias primas. Ejercicio de mandatos, por cuenta y orden de terceros, como representante y administrador de negocios comerciales o financieros, como comisionista y consignatario. Asesoramiento a empresas o particulares en los rubros técnicos, ingeniería, económico, financiero, comercial, contable, administrativo y de organización. Evaluación de proyectos, estudios de factibilidad e implementación de sistemas en materia de comercio exterior y estudio de mercado. 6) 99 años desde la inscripción. 7) $ 12.000,00 8) Uno a 5 titulares por 3 ejercicio. Prescinde de sindicatura. Presidente: Geraldo Gregorio Brough; Director Suplente: Juan Alejandro Brough. 9) Presidente. 10) 30 de setiembre de cada año.

El Autorizado
Nº 43.106

MASPEL

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura Nº 67 del 10/3/93, Registro 305. Accionistas: Marcelo Mas, arg., casado, comerciante, nac. 11/12/63, DNI: 16.639.781, dom. Cuba 3718, Cap. Mariano Mas, arg., casado, comerciante, nac. 21/6/62, DNI.: 16.009.502, dom. O'Higgins 4729, P. 1º "C", Cap. Denominación: "MASPEL S. A.". Duración: 99 años. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o asociada a terceros las siguientes actividades: Impresión de folletería, papelería, fotocromado, afiches, encuadernación, grabado, edición, publicación y toda otra actividad conexa o vinculada con las artes gráficas e imprenta, edición de todo tipo de revistas, folletos, publicaciones periódicas, sean o no científicas, a la fabricación de insumos para librería, compra y venta de formularios continuos, e insumos para computación; así como a la comercialización, distribución, importación o exportación de los rubros precedentes, y de todo tipo de publicaciones, libros, folletos, revistas, cuadernos, papelería comercial, prospectos, como también toda materia prima o insumos utilizables en la industria gráfica; así como a la importación y exportación de herramientas, maquinarias, productos electrónicos, electromecánicos, y de bienes muebles en general, relacionados con dicha industria, y a la distribución, comercialización y venta de tales bienes. Para su cumplimiento la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos y operaciones relacionadas con su objeto, pudiendo celebrar a tales fines, contratos de compra, venta, edición, concesión, franchising, leasing, locación, otorgando la franquicias que resulten menester. Capital: $ 12.000, representado por acciones de $ 1 valor nominal y de un voto cada una. Administración: A cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea entre un mínimo de dos y máximo de doce con mandato por tres años. Representación: Presidente y Vicepresidente, éste último reemplaza al primero en caso de ausencia o impedimento. La sociedad prescinde de la Sindicatura. Cierre de Ejercicio: 31 de marzo de cada año. Presidente: Marcelo Mas. Vicepresidente: Mariano Mas. Director Suplente: Mariano Mas. Presentes: Mariano Mas y Marcelo Mas, quienes aceptan cargo de Presidente, Vicepresidente y Director suplente. Sede Social: México 639, Cap. Fed.

La Apoderada
Nº 20.700

MOVI ENLACE

SOCIEDAD ANONIMA

Luis Enrique Frega, argentino, casado, nacido el 6/10/1956, D. N. I. 11.955.643, comerciante, domiciliado en Maipú 350, piso 10º "A", Capital; Roxana Mirta Matías Gago, argentina, casada, Licenciada en Economía, nacida el 8/12/1963, D. N. I. 16.941.519, domiciliada en Presidente Perón 3760, piso 3º "D", Capital y Carlos Víctor González, argentino, divorciado, comerciante, nacido el 28/4/1949, D. N. I. 7.657.892, domiciliado en Fernández de Enciso 4649, planta baja, Capital, han resuelto constituir una sociedad anónima sujeta a la ley 19.550 y a las especificaciones siguientes: Denominación: "MOVI ENLACE S. A. Plazo: 99 años. Objeto: a) Servicios: Mediante la prestación de servicios de radiocomunicación, telecomunicación y demás servicios afines, incluido instalaciones de equipos, mantenimiento, service y todo lo relacionado para el funcionamiento perfecto de los mismos; b) Comerciales: Mediante la compra-venta, importación y exportación de acuerdo a las reglamentaciones vigentes, directa o indirectamente, por representantes o en representación de cualquier entidad y distribución de equipos para servicios de radiocomunicación y sus correspondientes repuestos y accesorios; c) Financieras: Mediante préstamos con o sin garantía a corto y largo plazo, aportes de capitales a personas o sociedades a constituirse, para financiar operaciones realizadas o a realizarse, así como la compra, venta de acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito, de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse; exceptuándose las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras o cualquiera otras en las que se requiera el concurso público. Capital Social: $ 12.000.- Administración: A cargo del directorio, con miembros de uno a cinco, con mandato por dos años. Representación Legal: Presidente del directorio o el Vicepresidente. Fiscalización: Prescinde de la sindicatura. Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre. Directorio. Presidente: Luis Enrique Frega; Director: Roxana Mirta Matías Gago y Director Suplente: Carlos Víctor González. Domicilio Social: Tucumán 1585, piso 4º "A", Capital.

El Presidente
Nº 43.195

OLAT

SOCIEDAD ANONIMA

El 15-3-93, por esc. Nº 87, ante la Esc. María N. Sagua, Reg. Nº 1381 de Cap. se constituyó OLAT S. A. Socios: Juan Carlos Pascolat, arg., 73 años, viudo de María Isabel Marta Dosisto, comerciante, DNI. 422.471, dom.: Av. Las Heras 2468, Saénz Peña, Prov. Bs. As., María Elena Robaina de Moretti, arg., de 70 años, L. C. 184.200, viuda de Rubén Oscar Moretti, comerciante, dom.: Paysandú 941, Cap. Oscar Enrique Pascolat, arg., 45 años, DNI. 7.613.839, casado con Marta Elena Moretti, comerciante, dom.: Crámer 3060 8º A Cap. Duración: 99 años. Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a la fabricación, comercialización, distribución, importación y exportación de productos manufacturados o no, de gamuza, cueros, gamuzados y cueros varios, así como también a la realización de todos los negocios conexos con el objeto ya mencionado y al ejercicio de representaciones, comisiones, consignaciones y mandatos. Capital: $ 12.000, acciones ordinarias al portador de $ 10 valor nominal c/u, derecho a un voto por acción. Dirección: Directorio de dos a cinco miembros por 2 años. Cierre ejercicio: 28-2. Directorio: Juan C. Pascolat, Vicepresidente: M. Elena Robaina de Moretti, Director Suplente: Oscar E. Pascolat. La sociedad prescinde de sindicatura. Sede social: Crámer 3060 8º A, Capital. Presidente: Juan C. Pascolat.

El Autorizado
Nº 43.214

PESQUERA ARGENTINA ALBATROS

SOCIEDAD ANONIMA

Vista. Aviso complementario de la publicación efectuada el día 8 de enero de 1993, Recibo Nº 0030-00037920. Escritura Complementaria Nº 7 del 27/1/93. Comparecen los socios: José María de Libés, arg., nac. el 19/3/51, solt., licenciado, con D. N. I. 8.479.943, dom. en Martín Lange 4549, V. Ballester, Pcia. Bs. As.; Jorge Alejandro González, arg., nac., el 20/2/66, solt., empresario, D. N. I. 17.045.886, domic. en Ruta 7 Km. 40, 70, Pcia. Bs. As., ambos por sí; y José Luis Basterrechea Portu, español, nac. el 20/3/41, D. N. I. 14.509.428, dom. Artabide 21, 4º, Ondarroa, Vizcaya, España, y Jon Andoni Beristain Basterrechea, español, nac. 9/2/53, separado, empleado, D. N. I. 14.900.884, dom. Ribera 58, Barriatua, España, en su carácter de socios de "MARBASA S. A." de nac. española, representados por el Dr. Guillermo Alberto Fretes. En virtud del Art. 9º de la Constitución de "PESQUERA ARGENTINA ALBATROS S. A." pasada según esc. Nº 159 del 18/12/92 pendiente de inscripción bajo el Nº Expediente 1.567.921 de la Inspección Gral. de Justicia, designan nuevo Directorio: Presidente: José María de Libés; Vicepresidente: José Luis Basterrechea Portu; Director Titular: Jorge Alejandro González; Directores Suplentes: Jon Andoni Beristain Basterrechea y María Cristina Figini, arg., nac. el 7/12/41, viuda, psicóloga, D. N. I. 9.988.791, dom. en Martín Lange 4549, V. Ballester, Pcia. Bs. As. Síndico Titular: Dr. Luis Jorge César Lefevre. Síndico Suplente: Edgardo Atilio Leone, cont., arg., nac. el 27/8/58, cas., D. N. I. 12.204.416, dom. Don Bosco 461, P. B. "E", S. Isidro, Pcia. Bs. As. Aceptación de cargos: Todos los presentes por sí, y el Dr. Guillermo Alberto Fretes en nombre y representación citada.

La Autorizada
Nº 43.189

PESQUERA PUERTO CARIBE

SOCIEDAD ANONIMA

1) Héctor Luis Cantero, nacido el 14-7-1950, L. E. 8.503.453, domiciliado en Camargo 636, y Eduardo Roberto Gut, nacido el 13-7-1946, L. E. 6.066.103, domiciliado en Armenia 1587, ambos argentinos, casados, empresarios y de Cap. Fed. 2) Escritura de fecha 18-3-1993. 3) PESQUERA PUERTO CARIBE S. A. 4) Camargo 638 de Cap. Fed. 5) Adquisición por cualquier medio, industrialización, comercialización, congelación, transporte, distribución, depósito, consignación, cría, cultivo, desecación de frutos de toda especie animal y vegetal de mares, ríos, lagos, y lagunas y sus costas. Gestionar, explotar y transferir cualquier privilegio, concesión o permiso que los gobiernos nacional, provinciales, municipales o extranjeros, entidades autárquicas o empresas del Estado, en cualquiera de sus formas jurídicas, otorguen a fin de realizar, facilitar o proteger negocios de interés público o particular, relacionados con la industria pesquera y conexas, como asimismo intervenir en licitaciones y concursos de precios públicos nacionales, provinciales, municipales o internacionales y privados, relacionados con el objeto social. Fletar, alquilar, armar, construir, reparar, desguazar y botar embarcaciones de todo tipo y sus maquinarias, equipos, elementos, materiales y mercaderías relacionados con la industria pesquera. Efectuar compraventa, locación, cambio de destino y habilitación de cualquier bien inmueble o mueble registrable o no. Realizar operaciones de comisión, representaciones y mandatos. Importación y exportación de toda clase de productos, elaborados o no. 6) 20 años contados desde su inscripción. 7) $ 16.000. 8) Directorio de 2 a 7 titulares e igual o menor número de suplentes, con mandato por tres ejercicios. Presidente: Héctor Luis Cantero; Director Titular: Eduardo Roberto Gut; Director Suplente: Eduardo Daniel Bonnin. La sociedad prescinde de la Sindicatura. 9) Presidente del Directorio o el Vicepresidente en su caso. 10) 30 de junio de cada año.

El Apoderado
Nº 43.207

REASEG

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber por un día que por Acta de Asamblea del 15/6/92 y Escritura del 12/8/92 se resolvió trasladar el domicilio social y prescindir de la sindicatura, reformando: Art. 1: La sociedad se denomina REASEG SOCIEDAD ANONIMA y tiene su domicilio legal en jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires, actualmente en la calle San Martín 55 1, piso 3, of. 27, Cap. Art. 12: La sociedad Prescinde de la sindicatura conforme lo dispuesto en el Artículo 284 de la ley 19.550.

Nº 20.775

SAEN

SOCIEDAD ANONIMA

1) Fortunato Enrique Abecasis, 12-12-1934, casado, arg., industrial, LE. 4.153.035; Sara Messerszmidt, 8-12-1934,casada, arg., industrial, DNI. 11.955.625, domiciliados Arcos 1953, Cap. Fed.; Liliana Beatriz Abecasis, 4-10-1956, casada, arg., comerciante, Céspedes 2473, Cap. Fed., DNI. 12.889.850. 2) Escritura 4-3-1993. 4) Paraná 345, Cap. Fed. 5) Por sí, 3º o asociada a 3º a: diseño, fabricación, comercialización, distribución, representación, importación, exportación de bienes de capital, insumos en general, materiales e insumos para decoración de ambientes y soportes para gráfica e industria publicitaria, carteles, gráfica asistida por ordenador; señalaciones, producciones publicitarias; agencia de publicidad, producciones de espectáculos, fotocopias en general, impresiones en serigrafía y otros sistemas; venta de artículos de promoción y publicidad, escuela de capacitación para los distintos rubros; publicidad y comunicación visual por distintos rubros; publicidad y comunicación visual por distintos medios, ediciones de boletines, magazines, revistas, folletos, catálogos, guías, libros y afines. 6) 99 años inscripción R.P.C. 7) $ 12.000. 8) Directorio 1/5 titulares y suplentes, por 3 ejercicios. Presidente: Fortunato Enrique Abecasis; Vicepresidente: Sara Messerszmidt; Director Suplente: Liliana Beatriz Abecasis. 9) Presidente. 10) 31 de diciembre.

El Apoderado
Nº 20.729

SECIT ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

"SECIT ARGENTINA S.A.". Reforma por Esc. 28/1993, reg. 306, CF., resuelta por Asamblea Extraordinaria del 17/3/1993. Objeto: Tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros asociada a terceros las siguientes actividades: La instalación, ejecución y/o puesta en obra, el mantenimiento y reparación de: Instalación de acondicionadores de aire, calefacción y refrigeración, ventilación y deshumidificadores; instalaciones eléctricas, electrónicas, telefónicas, radiotelefónicas, televisivas y similares; instalaciones higiénicas e hidrosanitarias: instalaciones de seguridad, control y de automatización en general; instalaciones para el tratamiento de los residuos y depuración de las aguas; instalaciones para la producción y distribución de energía; la ejecución de trabajos ediles, viales, de aeropuertos, ferroviarios, hidráulicos y de trabajo en el suelo y subsuelo; la admisión de concesiones para la realización y cumplimiento de las obras y servicios antes mencionados; la producción y el comercio, inclusive la intermediación de maquinarias, equipos y de todo material necesario para las instalaciones y trabajos antes mencionados; la construcción, la reestructuración y la restauración la compraventa y la locación de edificios civiles e industriales, importación y exportación. La sociedad podrá además cumplir cualquier operación mueble, inmueble, comercial y financiera o útil para el cumplimiento del objeto social, así como también podrá admitir participaciones en los útiles de otras sociedades o empresas con objeto similar, afín o relacionado con lo suyo propio.

La Escribana
Nº 43.234

SERVICIOS INFORMATICOS PARA EL SECTOR ELECTRICO (SIPSE)

SOCIEDAD ANONIMA

1) Osvaldo Clua, argentino, soltero, 39 años, ingeniero electrónico, D.N.I. Nº 10.758.037, domiciliado en Caseros 3580 piso 7 Dpto. 220 Capital. Alberto Enrique Pérez Cassinelli, argentino, casado, 45 años, ingeniero industrial, L.E. Nº 7.609.911, domiciliado en Marcelo T. de Alvear 2420 piso 9 Dpto. 38 Capital. 2) Escritura del 19/3/93. 3) "SERVICIOS INFORMATICOS PARA EL SECTOR ELECTRICO (SIPSE) S.A. 4) Serrano 2362 Piso 2 Capital. 5) Dedicarse al diseño e implementación de sistemas, servicios de procesamiento, asesoramiento y arrendamiento de programas y/o equipos propios o de terceros; así como también la importación y exportación de los mismos. Realización de cursos de capacitación y entrenamiento, y toda otra actividad a fin del área de la informática. 6) 99 años desde su inscripción. 7) $ 12.000.- representado por acciones de $ 1.- cada una. 8) Un directorio de 1 a 5 titulares por 2 ejercicios. Se prescinde de la sindicatura. 9) Directorio: Presidente Alberto Enrique Pérez Cassinelli, Director Suplente Osvaldo Clua. Cierre del Ejercicio 30/9 de cada año.

La Apoderada
Nº 43.119

SOLVIAL

SOCIEDAD ANONIMA

1) Sergio Oscar Laudani, DNI. 14.809.973, 31 años, casado, Av. Directorio 5636, Cap., José Eusebio Antonio Marzioli, viudo, 56 años, DNI. 6.122.241, Quiroga y O'Connors, Merlo, Pcia. de Bs. As., ambos argentinos y comerciantes. 2) Escrit. del 2/3/93. 3) SOLVIAL S.A. 4) Salguero 1063, 8, C, Cap. 5) Inmobiliaria: Compra, venta, loteo de bienes inmuebles, urbanos o rurales incluso los regidos por la Ley de Propiedad Horizontal. Constructora: Construcción de edificios en inmuebles propios o de terceros, así como obras viales de todo tipo, incluso los regidos por la ley 13.512. Comerciales: Compra venta, distribución, fraccionamiento de marcas y patentes, importación y exportación, de repuestos, accesorios, maquinarias, herramientas, mercaderías, implementos y maquinarias viales y todos los artículos, máquinas e insumos relacionados y necesarios para el desarrollo de su objeto social. Financieras: Préstamos de dinero a los adquirentes de los inmuebles que comercialice propios o de terceros, con o sin garantías aporte de capital a empresas o a particulares, quedando excluidas las que se relacionen con la ley de entidades financieras u otras que requieran el concurso público. 6) 99 años desde su Inscrip. 7) $ 20.000 representado por acciones de $ 10 VAn c/u. 8) Un directorio de 1 a 5 por 3 ejercicios. Prescindencia de sindicatura. 9) A cargo del Presidente o del Vice. en su caso. 10) 31/12 de c/año. Pres.: Sergio Oscar Laudani, Dir. Sup.: José Eusebio Antonio Marzioli.

Nº 20.771

SURWAY

SOCIEDAD ANONIMA

1) Socios: Nicolás Diego Schnaider, soltero, 4-8-69, DNI: 21.003.592; Mauricio León Schnaider, casado, 1-3-39, LE: 4.284.111; ambos argentinos, comerciantes, domiciliados en La Pampa 3902, Capital Federal. 2) Fecha de Constitución: 18-3-1993. 3) Denominación: SURWAY S.A. 4) Domicilio: Corrientes 2589, tercer piso, oficina 10, Capital Federal. 5) Objeto: Por cuenta propia, o de terceros o asociada a terceros a la compra, venta, fabricación, importación y/o exportación de artículos de cuero, textiles y/o marroquinería; venta propia y/o a través de terceros al por mayor y/o por menor, en consignación y/o a través de distribuidores y/o representantes, pudiendo establecer para eso delegaciones u oficinas en el interior y/o en el exterior del país. A tal efecto podrá realizar todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. 6) Duración: 99 años desde su inscripción. 7) Capital: $ 12.000. 8) Administración: Directorio 1 a 5 titulares por un ejercicio. Presidente: Nicolás Diego Schnaider. Director Suplente: Mauricio León Schnaider. 9) Prescindencia de la Sindicatura. 10) Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Escribano
Nº 43.103

TAIYANG INTERNATIONAL TRADE CO.

SOCIEDAD ANONIMA

1) Hsiu Yen Huang, 27-10-1949, casada, arg., naturalizada, comerciante, DNI. 18.725.267; Marcelo Jose Pérez, 18-9-1942, soltero, arg., comerciante, DNI. 18.756.999, domiciliados Avda. Córdoba 860, 1º p, "3", Cap. Fed. 2) Escritura 4-3-1993. 4) Avda. Córdoba 860, 1º p, "3", Cap. Fed. 5) Por sí, 3º o asociada a 3º a: a) Importadora, Exportadora. b) Inmobiliaria: Construir, vender toda clase de inmuebles por el sistema Ley 13.512. Adquirir, vender, explotar, administrar inmuebles de cualquier naturaleza. c) Financieras: adquisición, venta de títulos, acciones y otros valores, otorgamiento de créditos con o sin garantías reales, aportes de capital a empresas constituidas o a constituirse para negocios realizados o a realizarse, excepto las operaciones comprendidas en la Ley 21.526 o que requieran el concurso público. d) Representaciones, comisiones y mandatos. e) Hotelería: actividades emergentes de tal tipo, de acuerdo a la normativa legal vigente. f) Gastronómica: actividades gastronómicas de todo tipo, explotación de confiterías, bares, restaurantes, casas de comidas, propios o en concesión. 6) 99 años inscripción R.P.C. 7) $ 20.000. 8) Directorio 1/5 titulares y suplentes, por 2 ejercicios. Presidente: Hsiu Yen Huang; Director Suplente: Marcelo José Pérez. 9) Presidente. 10) 31 diciembre.

El Apoderado
Nº 20.727

T. C. F.

SOCIEDAD ANONIMA

1) Juan Antonio Sandrino, 39 años, DNI. 10.517.460, Adriana Otero de Sandrino, 34 años, DNI. 12.543.455, ambos argentinos, casados, comerciantes y domiciliados en Don Bosco 1743, S. Isidro, Pcia. de Bs. As. 2) Escrit. del 12/3/93. 3) T. C. F. S. A. 4) Tucumán 540, 23, H, Cap. 5) Brindar servicios de crediticios, de comercialización y asesoramiento de bancos y empresas tanto locales como extranjeras, quedan expresamente prohibidas las operaciones comprendidas en la ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. Dichos servicios serán también de origen doméstico y/o internacional. Deberá estar autorizada a operar como importadora y exportadora en el mercado internacional y empresa de comercialización en el mercado local. 6) 99 años desde su Inscrip. 7) $ 12.000, representado por acciones ordinarias al portador de $ 1 y 1 voto c/u. 8) Un directorio de 1 a 7 por 2 ejercicios. Prescindencia de sindicatura. 9) A cargo del Presidente o del Vice. en su caso. 10) 31/12 de c/año. Pres.: Adriana Otero de Sandrino, Dir. Sup.: Juan Antonio Sandrino.

Nº 20.768

TEC. MUSIC.

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 19 de marzo de 1993, ante el Escribano Horacio Jorge Sofía Aguirre, folio 87, Reg. 371, Cap.; Iván Scandali, ital. cas., C.I.P.F. 5.705.065; comerc. 52 años, dom. Echeverría 2340 Cap.; Francisco Saitta, arg., cas., L.E. 5.600.929; industrial, 58 años, dom. Estrada 2959, San Martín, Prov. Bs. As. Constituyeron "TEC. MUSIC. S. A.", domicilio legal Echeverría 2340, U.F.3-P.B. y P. Piso, Cap. Fed. Objeto: realizar por cuenta propia, de terceros o asociada en cualquier forma a terceros, dentro o fuera del país, directa o indirectamente, las siguientes actividades: Comerciales: La compra, venta, importación, exportación, consignación, distribución e intermediación de toda clase de instrumentos musicales; productos eléctricos y electrónicos; equipos para el hogar y electrodomésticos; Fax, Telefax; Telefonía y Telefonía celular; Equipos de Audio; Televisión; Video; Computación; Fotografía; Aire Acondicionado y Refrigeración. La explotación de marcas, patentes, métodos, fórmulas, licencias, derechos, tecnologías, "know-how", modelos y diseños comerciales e industriales nacionales y/o extranjeros. Servicios: La prestación de servicios de toda índole relacionados con el comercio exterior y el asesoramiento a personas y empresas nacionales y extranjeras a nivel comercial, financiero, bancario, aduanero y de relaciones internacionales; implementación de sistemas de computación, procesamiento de datos, teleprocesos y actividades conexas. Representaciones y Mandatos: La aceptación y el ejercicio de toda clase de representaciones nacionales o de firmas extranjeras; la explotación de concesiones y la realización de comisiones, agencias, consignaciones, intermediaciones, gestiones de negocios y mandatos; la administración de toda clase de bienes, capitales, empresas, propiedades y patrimonios y la actuación como agente financiero, todo ello con la mayor amplitud y con las solas limitaciones que establezcan las leyes y reglamentaciones. Financieras y de Inversión: El aporte de capitales a personas, empresas o sociedades por acciones, constituidas o a constituirse, del país y del extranjero, para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse; el otorgamiento de préstamos a interés y financiaciones y créditos a corto y a largo plazo, con o sin garantías; así como la compra, venta, y negociación de títulos, acciones, bonos, letras de tesorería y toda clase de valores mobiliarios, públicos o privados; la colocación y/o aporte de capitales en actividades beneficiadas con cualesquiera de los regímenes fiscales de promoción y/o desgravación, en tanto se relacionen con los fines sociales; otras operaciones financieras, permitidas por las leyes, con exclusión de las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras, o que requieran el concurso público. Para el cumplimiento de su objeto social, la sociedad igualmente podrá efectuar toda clase de actos comerciales o jurídicos que se relacionen directa o indirectamente con el mismo, siendo la presente enumeración enunciativa y no limitativa. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o este estatuto. Capital Social: $ 12.000. Plazo de Duración: 99 años desde su inscripción. Administración: Directorio compuesto por un mínimo de dos y un máximo de cinco, con mandato por tres ejercicios. Fiscalización: Se prescinde de la Sindicatura. Directorio: Presidente: Ivan Scandali; Vicepresidente: Francisco Saitta. Representación Legal: Presidente o Vicepresidente indistintamente. Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Escribano
Nº 20.683

TECNOLOGIA EN COMPOSITE

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por actas de Asamblea Gral. Extraordinaria unánime de 22 de febrero de 1993 ambas Protocolizadas en Escrituras públicas 57 y 69 de fechas 4/3/93 y 17/3/93 respectivamente se dispuso el aumento de Capital de Pesos $ 3.000 dentro del Quíntuplo o sea que el capital de $ 15.000 se elevó a $ 18.000 mediante la emisión de 3.000 acciones ordinarias al portador de $ 1 y un voto por acción cada una con una prima de emisión de 6.233,33 %. Por la segunda se reforma el artículo 4º y 5º de los estatutos que en definitiva dicen así: Cuarta: El capital social es de Pesos Dieciocho Mil y ese representa en acciones ordinarias al portador con derecho a un voto c/una de valor nominal un Peso cada acción. Quinta: El capital puede aumentarse al quíntuplo por asamblea ordinaria.

El Autorizado
Nº 43.198

TECNOMAQ

SOCIEDAD ANONIMA

Constituida por Escritura Pública del 8/2/93 - Escritura Nº 14 - Folio Nº 22 - Registro Nº 917. Socios: Alfredo Albanesi, argentino, nacido el 18 de abril de 1949, casado, empresario, con domicilio en Tandil 3212, Capital Federal, Mario Blengino; italiano, nacido el 31 de octubre de 1923, casado, empresario, con domicilio en Gelly y Obes 2299, Piso 16, Capital Federal; Pablo Babato, Italiano, nacido el 19 de noviembre de 1944, casado, empresario, con domicilio en Hipólito Yrigoyen Nº 3260, Piso 10º D, Capital Federal y José Pedronetto, italiano, nacido el 9 de abril de 1937, casado, empresario, con domicilio en Virrey Arredondo 2260, Piso 3º 11, Capital Federal. Duración: 99 años. Objeto: Realizar por cuenta propia de terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero las siguientes actividades: Comerciales: La importación y exportación de mercaderías en general y de productos tradicionales y no tradicionales y su distribución; Mandataria; Mediante el ejercicio de representaciones, mandatos, comisiones, consignaciones, gestión de negocios y administración de bienes de capital, de personas, de empresas o sociedades ya sean éstas nacionales o del exterior. Capital $ 20.000. Dirección y Administración: De uno a cinco titulares con mandato de dos ejercicios. Representación: Presidente o Vicepresidente. Sindicatura: Se prescinde de la Sindicatura. Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Sede Social: Tabaré 3011/23 - Capital Federal. Directorio: Presidente: Alfredo Albanesi, Vicepresi-

dente: Mario Blengino, Director Titular: José Pedronetto, Director Suplente: Pablo Babato.

El Presidente
Nº 43.230

TELAS

SOCIEDAD ANONIMA

1) Gustavo Mauricio Behar, arg., soltero, nació 5/12/64, DNI. 17.469.079, Contador Público, domicilio Avda. del Libertador 1155 P. 1º "4", Vicente López Pcia. Bs. As. Marta Rosenfeld de Benghiat, arg., viuda, nació 6/11/18, DNI. 1.084.258, comerciante, domicilio Monteverde 3977, La Lucila, Pcia. Bs. As. 2) 18/3/93. 3) TELAS S. A. 4) Montevideo 665 Pº 5º, of. 504 Cap. 5) a) fabricación, producción, transformación, compraventa, importación, exportación, distribución y representación de materias primas y productos elaborados y manufacturados textiles, comprendidos sus procesos de industrialización y comercialización, tanto en la fuente de origen de sus materias primas como en sus etapas intermedias, con todas las actividades afines, preparatorias o derivadas, para realizar estos objetos inmediatos o mediatos. c) dedicarse por cuenta propia y/o de terceros o asociándose a otras personas o entidades jurídicas, a la compraventa, exportación o importación, distribución y representación por el sistema de ventas no tradicional de indumentaria, a la venta en forma directa o por catálogo y/o correspondencia o como más convenga a tal fin, con el objeto de promover la colocación llegando al usuario directo de indumentaria en general para uso de bebés, niños, damas y caballeros. Trátase de la confección y comercialización de prendas de vestir sin limitaciones. 6) 99 años. 7) $ 12.000. 8º y 9º) Presidente: Gustavo Mauricio Behar; Director Suplente; Marta Rosenfeld de Benghiat. La Sociedad Prescinde de la Sindicatura. 10) 31/12 de cada año.

La Autorizada
Nº 20.776

TELEVISION FEDERAL S. A. - TELEFE

Por Esc. Nº 55 del 9/3/93 ante el Esc. Miguel A. Saraví (h), Reg. 38 Cap. Fed., se protocolizó el Acta de Asamblea General Extraordinaria Nº 3 del 29/4/92, por la que se resolvió aumentar el capital social, emitir las acciones pertinentes, cambiar el valor nominal de las acciones, disponer el canje de las mismas y consecuentemente modificar los Artículos 5º y 10º del Estatuto Social, de la siguiente manera: "Artículo Quinto: El capital de la sociedad es de $ 6.000.000 (Pesos seis millones), representado por 6.000.000 (Pesos seis millones) de acciones nominativas no endosables de valor nominal $ 1 (Pesos uno) cada una, de las cuales 1.800.000 (Un millón ochocientas mil) son de categorías "A": 840.000 (Ochocientos cuarenta mil) de la categoría "B"; 840.000 (Ochocientos cuarenta mil) de la categoría "C"; 840.000 (Ochocientos cuarenta mil) de la categoría "D"; 840.000 (Ochocientos cuarenta mil) de la categoría "E"; y 840.000 (Ochocientos cuarenta mil) de la categoría "F". Las acciones y certificados provisionales que se emitiesen contendrán las menciones del artículo 211 de la Ley 19.550 y cualesquiera otras exigidas por las normas vigentes. Podrán emitirse títulos representativos de más de una acción. En caso de mora en el pago de las acciones el Directorio está autorizado a seguir los procedimientos previstos por el artículo 193 de la Ley 19.550". "Artículo Décimo: El Directorio funcionará con la presencia de la mayoría de sus miembros y tomará sus decisiones con el voto favorable de la mayoría de los presentes. La Asamblea Ordinaria fijará la remuneración de los directores. Cada director deberá depositar en la caja de la sociedad la cantidad de $ 1.000 (Pesos: Un mil) o títulos nacionales por igual valor de cotización en concepto de garantía del correcto desempeño de su mandato". Buenos Aires, 18 de marzo de 1993.

El Escribano
Nº 43.120

TRACTORES CADINIA

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber por un día el siguiente edicto: 1) Socios: Roberto Canor , italiano, div., comerciante C. I. P. F. 5.224.788, nacido el 15/1/39, con dom. en Ituzaingó 4118 San Justo, Prov. de Bs. As.; Fulvio Roberto Canor, arg. sol. comerciante, DNI 21.841.234, nacido el 27/9/70, con dom. en Ituzaingó 4118 San Justo, Prov. de Bs. As.; 2) Fecha de instrumento de constitución: 17/3/93 escritura Nº 28, folio 67, Registro 1514 de Cap. Fed. 3) Denominación: "TRACTORES CADINIA S. A.". 4) Domicilio Social: En jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires actualmente en Reconquista 661 piso 9 A Cap. Fed. 5) Objeto Social: La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, las siguientes actividades: Comerciales: Comprar, vender -al contado y a plazos-, permutar, consignar, importar, exportar, distribuir y reparar tractores, automotores, camiones, máquinas agrícolas y viales, el ejercicio de representaciones, concesiones, comisiones y mandatos; así como productos agrarios, agropecuarios y agroquímicos. Agropecuarias; explotación agrícola, forestal, frutihortícolas y vitivinícolas; así como comprar y vender, permutar, acopiar, fraccionar, envasar, conservar, transformar, importar, exportar, consignar, distribuir, fabricar, cultivar, sembrar, cosechar, elaborar, producir, extraer, procesar, enfriar, destilar y transportar todos los frutos y productos y sus derivados y subproductos ya sean primarios o derivados de la explotación; Financieras: otorgar préstamos, créditos, aportes e inversiones de capital u otros bienes con fondos propios, comprar, vender, ceder y de cualquier modo negociar: dinero, títulos privados o públicos, acciones, obligaciones, debentures y cualquier otro valor mobiliario y realizar operaciones financieras en general; a particulares, asociaciones o sociedades, privadas, mixtas o estatales; con garantías personales o reales, su constitución y transferencia; sin interés o con él, fijo o ajustable; en moneda nacional o extranjera; por el plazo y demás cláusulas y condiciones que convenga. La sociedad no realizará operaciones de las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras ni aquellas para las cuales se requiera el concurso público; Inmobiliarias: Comprar, vender, permutar, explotar, alquilar o de cualquier otro modo adquirir y transmitir el dominio, usufructo o cualquier otro derecho sobre bienes inmuebles, incluso en Propiedad Horizontal; propios o ajenos; urbanos o rurales; fraccionar y lotear bienes inmuebles y administrarlos. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 6) Plazo de duración: 99 años desde su constitución. 7) Capital Social: doce mil pesos. 8) Dirección y Administración: a cargo de un directorio, compuesto de uno a seis titulares, pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes. Duran en su cargo un año. 9) El Presidente y el Vicepresidente del directorio son los representantes legales. Fiscalización: Se prescinde de la Sindicatura y la elección por asamblea de uno o más suplentes será obligatoria. Disolución y liquidación: Producida la disolución, su liquidación estará a cargo del directorio o por el o los liquidadores designados por la asamblea. 10) Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Designación del Directorio: Presidente: Roberto Canor; Vicepresidente: Ernesto Pedro Martínez; Director Suplente: Fulvio Roberto Canor.

El Apoderado
Nº 20.764

TRUAL

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escritura del 18/3/93, se constituyó la sociedad TRUAL S. A. Socios: Carlos Daniel Schuster, arg., nac., 18/1/56, comerciante, D. N. I. Nº 11.864.449, cas., Vivian Nasser, turca, nac. 14/6/58, Ced. Id. P. F. 6.415.500, comerciante, ambos dom. en O'Higgins 1826, piso 4, Cap. Fed. Sede Social: O H'Higgins 1826, piso 4 Cap. Fed. Plazo: 50 años. Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: a) Instalación, explotación y administración de negocios gastronómicos; b) Transformación, elaboración, fabricación, comercialización, importación o exportación de alimentos, materias primas, envases y maquinarias, que se relacionen con la industria alimenticia o gastronómica, venta de comidas, expendio de bebidas; c) Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, permuta, construcción, explotación, arrendamiento, administración, subdivisión, fraccionamiento y urbanización de toda clase de inmuebles; d) Financieras: Podrá realizar aportes de capital para sus operaciones realizadas o a realizarse, financiaciones o créditos en general, con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas, participación en empresas de cualquier naturaleza mediante la creación de sociedades por acciones, uniones transitorias de empresas, consorcios y en general la compra, venta y negociación de títulos, acciones y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito. Se excluye expresamente las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra por la que se requiera el concurso público. e) El ejercicio de mandatos, comisiones y representaciones que vinculen con los puntos anteriores. Capital Social: 12.000 pesos. Directorio: La dirección y Administración de la sociedad estará a cargo del Directorio, integrado por uno a siete miembros. Elección: 4 ejercicios. Fiscalización: A cargo de los accionistas prescindiendo de sindicatura. Cierre del ejercicio: 31 de marzo de c/año. Directorio: Presidente: Carlos Daniel Schuster, Vice-presidente: Vivian Nasser, Suplente: Alfredo Schuster.

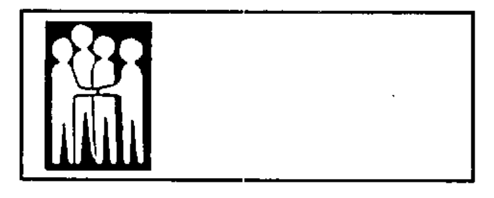
El Escribano
Nº 43.135

TURNER INTERNATIONAL ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escritura Pública Nº 101, de fecha 23/3/93, Fº 287 del Registro de Contratos Públicos 391 de la Capital Federal, se constituyó la siguiente sociedad anónima: 1) Socios: René Felsen, nacido el 14/6/40, casado, L. E. 4.314.725, argentino, abogado, domiciliado en Maipú 1300, Piso 10º Capital Federal, en su carácter de representante de Turner International Inc., con domicilio en One CNN Center, 13th Floor, North Tower, Atlanta, Fulton, Georgia, EE.UU. y Turner International Holding Company, con domicilio en One CNN Center, Box 105366, Atlanta, Georgia 30348-5366, ambas constituidas de acuerdo con las leyes de Georgia, Estados Unidos de América; 2) Denominación: "TURNER INTERNATIONAL ARGENTINA S. A.". 3) Domicilio: Maipú 1300, Piso 11º, Capital Federal; 4) Objeto Social: Tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, en el país como en el exterior, las siguientes operaciones: a) La producción, edición, comercialización, importación, exportación, distribución, licencia, alquiler, consignación, representación de filmes y video cassettes, de largo y corto metraje, noticieros y en general de toda clase de programas incluyendo artísticos, científicos, de entretenimiento, deportivos, técnicos, educativos, documentales o comerciales para canales de televisión aérea, televisión por cable, compañías de video y cualquier otra forma de distribución. La compra, venta, importación, exportación, fabricación, depósito y alquiler de materiales y equipos de transmisores, grabadores, de proyección y reproducción, sus partes, repuestos y accesorios. b) Realizar aportes de capital, financiaciones o créditos en general con o sin garantías, compra, venta y negociación de títulos, acciones y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito en cualesquiera sistemas o modalidades creadas o a crearse. Se excluyen expresamente las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra por la que se requiera el concurso público. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Contrato; 5) Plazo de duración: noventa y nueve años, contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio; 6) Capital Social: El capital social es de $ 12.000 representado por 12.000 acciones de $ 1 valor nominal cada una; 7) Administración: Directorio integrado entre un mínimo de uno y un máximo de cinco, con mandato por un ejercicio. La Asamblea podrá designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo. Presidente: Juan José María Lago, Vicepresidente: Carlos I. Díaz, Director Titular: Norberto Frigerio; Director Suplente: Ana Concepción Klein de Lago; 8) Fiscalización: La sociedad prescindirá de Sindicatura, conforme lo prevé el art. 284 de la Ley 19.550. Si la sociedad quedara encuadrada en el régimen de fiscalización permanente previsto en el art. 299, la fiscalización será ejercida por un síndico titular y un síndico suplente por el término de un ejercicio, si se tratara de su inciso 2); y en los demás casos, por una Comisión Fiscalizadora integrada por tres síndicos titulares y tres síndicos suplentes por un ejercicio; 9) Representación Legal: La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente o al Vicepresidente, en caso de pluralidad de directores y en el supuesto de ausencia o impedimento del Presidente: 10) Fecha de cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Autorizado
Nº 43.191



1.2 SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

AKIKO INTERNATIONAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

23/09/1992, Fabián Ismael Ingberg, argentino, 06/04/1961, DNI 14.563.925, Ingeniero, casado, Federico Lacroze 2273 7º A Capital Federal. Eduardo Carlos Marjbein, argentino, Contador Público Nacional, 21/03/1951, casado, Batalla del Pari 434 4º, DNI 5.589.724, celebran contrato de Sociedad de Responsabilidad Limitada. 1º) Domicilio legal en Buenos Aires. 2º) 99 años desde su inscripción. 3º) Tiene por objeto la compraventa, importación y exportación de la Industria electrónica y del plástico, así como su fabricación y montaje. 4º) Capital pesos seis mil. 5º) Administración y representación legal a cargo de un gerente por el término de tres ejercicios. Siendo reelegibles. 6º) Las resoluciones sociales de acuerdo a lo dispuesto por el art. 158 pto 1 párr. 2 ley 19.550, rigen mayorías por lo dispuesto art. 160 ley citada, cada cuota de derecho a un voto. 7º) Cuotas transmisibles. 8º) Cierre ejercicio 31/12 de cada año. 9º) Utilidades líquidas y realizadas: a) 5 % reserva legal b) importe establecido para retribución Gerente. c) el remanente se distribuirá entre socios proporcionalmente al capital integrado. 10º) disolución de acuerdo art. 94 Ley 19.550. Se establece la sede social en la calle Juan Ramírez de Velasco 169 1º B Capital Federal.

Nº 43.101

ALYGER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto privado del 15-3-93. Socios: Noemí Cohen Levis, argentina, 43 años, casada, comerciante, DNI. 10.555.979, Capitán General Ramón Freire 2110 3º "A" Capital; Wilson Rivero López, uruguayo, 41 años, casado, comerciante, DNI. 92.280.556, Dean Funes 1085 Capital. Denominación: "ALYGER SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". Duración: 20 años. Objeto: Comercialización de papeles y cartones para fotografía y artículos afines. Podrá realizar, también, por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, la compra, venta, distribución, representación, importación, exportación o fabricación de álbumes y artículos para la fotografía, librería y/o papelería y, en general, a la comercialización de los elementos y materiales accesorios destinados a dichos fines. Capital: $ 5.000. Administración: Noemí Cohen Levis. Cierre de ejercicio: 31-03. Sede social: Bulnes 1945 14º "A" Capital.

La Autorizada
Nº 43.187

ARCHI'S

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto privado del 09-02-93 Socios. Ricardo Rubén Spinelli, argentino, casado, empleado, L.E. Nº: 4.401.450, Avda. Santa Fe 1114, Martínez, Pcia. de Buenos Aires, y Alberto Horacio Boti, argentino, viudo, empleado, D.N.I.

Nº 12.062.372, Avda. Acuña de Figueroa 820, Piso 1º "D" Capital Federal. Denominación: "ARCHI'S S. R. L.". Duración: 20 años. Objeto: Dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a las sig. operaciones: a) Comprar, vender, elaborar, distribuir, exportar, importar, financiar artículos comestibles y de kiosco, para su consumo en estado natural, manufacturado, elaborado o industrializado, dentro o fuera del establecimiento, instalación y explotación de parrilla, restaurante, bares, kioscos y/o negocios minoristas dedicados a realizar operaciones afines y complementarias a la explotación. b) Adquirir, construir y/o arrendar fondos de comercio, inmuebles y medios de transporte, almacenes, bodegas campos, para actividades relacionadas con la transformación de los productos comestibles y sus derivados, ya sean agrícolas, ganaderos o industrializados, para ello establecer frigoríficos, fábricas para industrialización y elaboración de sus productos, comprar animales, máquinas y demás elementos necesarios para su explotación. Capital: $ 3.000. Administración: A cargo del socio Alberto Horacio Boti, que tiene la representación legal y el uso de la firma social como Gerente General por el término de dos ejercicios siendo reelegible. Cierre de ejercicio: 31-01. Sede Social: Paraguay 754. P.B. "C" Capital Federal.

El Socio Gerente
Nº 43.126

AUTOS & DATOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por esc. del 29-1-93, Roberto Cohen dice que vende, cede y transfiere a favor de Mónica Patricia Espinola y María Elena Noguerol Morosoli, la cantidad de 300 cuotas sociales por un v/n. de $ 10 c/u., en la siguiente cantidad: Monica Patricia Espinola 30 cuotas y María Elena Noguerol Morosoli 270 cuotas. El Sr. Roberto Cohen renuncia al cargo de Gerente de dicha sociedad. Se reforma el Art. 10: Disuelta la sociedad por cualquiera de las causales previstas en el art. 94 de la ley 19.550, la liquidación será practicada por los gerentes o por la persona que designen los socios. En este acto los socios acuerdan: a) Establecer la sede social en la calle Alsina 1170 5º Pso. Ofc. 507 de esta ciudad; b) Designar Gerente a la señora Mónica Patricia Espinola. Quien acepta el cargo.

La Apoderada
Nº 20.780

BRIDGE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución S. R. L. 1) Astrid Cynthia Guardia y Alexia Sigrid Guardia, argentinas, con Documentos Nacional de Identidad 13.944.625 y 20.213.016, comerciantes, casadas, nacidas el 13 de Agosto de 1960 y el 2 de marzo de 1968, domiciliadas en Avenida Las Heras 2223 6º A de Capital Federal. 2) 17/3/93. 3) BRIDGE S. R. L. 4) Capital Federal. Sede Social, Avda. Las Heras 2223, 6º A. 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, a la importación, exportación, comercialización e industrialización de prendas de algodón, sintéticos, lana, lona, hilo, tejidos, para todas las edades. Comerciales: compra, venta y consignación de prendas, accesorios, ropa blanca, juguetes, perfumería, cosméticos, electrodomésticos, rodados, kiosco, alimentos envasados no perecederos, zapatos, zapatillas, prendas de cuero, bazar, bijouterie, mercería, lencería, librería, decoración, mobiliario, tapicería, telas, pintura, papeles, revestimientos, plantas, árboles. Financieras: El aporte de capitales a empresas y/o particulares con o sin garantías reales o personales, para negocios u operaciones realizadas o a realizarse, sin realizar las operaciones previstas en la Ley 21.526. 6) 99 años. 7) 7000 pesos. 8) Gerencia: 2 socios gerentes. Astrid Cynthia Guardia; Alexia Sigrid Guardia. Duración Indeterminada. 9) Firma indistinta, Gerentes. 10) 31 de Julio.

La Autorizada
Nº 20.758

CEPAF

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) María Cristina Cerqueiro de Eribe, nació 28/3/1953, DNI 10.669.794, domicilio Santa Needleman nació 6/3/1942, LE 4.386.359, domicilio Intendente Larralde 1932, Caseros Prov. de Bs. Aires; Claudia Gil de Isacovich, nació 2/2/1952, DNI 10.425.218 domicilio Ramón Freire 414, Cap. Federal y Marcelo Jorge Kohan, nació 11/8/1943, CI 6.691.680, domicilio Azcuénaga 382, 5º "C", Cap. Federal, todos argentinos, casados, médicos. 2) 11/3/1993. 3) "CEPAF S. R. L.". 4) Santa Fe 2686 1º "2", Cap. Federal. 5) Servicios médicos y psicológicos para niños y adolescentes en los casos de trastornos conductales, de aprendizaje, de interrelación familiar, adicciones y sociopatías y asesoramiento y sostén a familias de alto riesgo. 6) 50 años desde la inscripción. 7) $ 6.000. 8) Uno o más Gerentes, socios o no, por 50 años. Gerentes: los 4 socios, indistintamente. 9) Gerentes, indistintamente. 10) 31 de diciembre.

El Autorizado
Nº 43.110

CIRCULAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por un día. Constitución de "CIRCULAR S. R. L." por esc. 71 del 23-3-93 Registro 165 de Cap. 1) Javier Ignacio Flores, arg., solt., 4-1-58, DNI. 11.986.847, Licenciado en Administración de empresas, Lafinur 3351 piso 1 "2" Cap. y Mario Darío Espinal, arg., 8-12-58, cas. María Inés Lacoste, DNI 12.945.726, empresario, Lafinur 3352 piso 1 "2" Cap. 2) 99 años desde su inscripción. 3) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a ellos a las siguientes actividades: a) Transportes: la explotación de servicios públicos o privados de transporte de pasajeros, cargas y mercaderías en automotores dentro y fuera del territorio nacional, de conformidad con las concesiones o permisos de las respectivas autoridades. Explotación de taxis, fletes y alquiler de unidades con o sin chofer; b) Mandataria: ejecución de mandatos, comisiones, representaciones, consignaciones, gestiones y administraciones de negocios, bienes, capitales y empresas vinculadas con su objeto; c) Financiera: otorgamiento y operaciones de préstamo con o sin garantía, compra, venta y negociación de títulos, acciones y toda clase de valores mobiliarios, aportes de capital a empresas constituidas o a constituirse. La sociedad no realizará operaciones comprendidas dentro del régimen de la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. d) Inmobiliaria: mediante la compra, venta, permuta, explotación, arrendamiento y administración de bienes inmuebles, incluso todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos de Propiedad Horizontal. 4) Cinco mil pesos dividido en cien cuotas de $ 50 c/u suscriptas en la proporción del 50 % c/u. 5) Dos Gerentes en forma indistinta por tres períodos. 6) 31 de marzo de cada año. 7) Lafinur 3351 piso 1 Of. 2 Capital. 8) Gerentes: Javier Ignacio Flores y Mario Darío Espinal.

El Escribano
Nº 43.164

CLAYMORE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) José Ramón Marful, argentino, 54 años, comerciante, casado, DNI: 4.269.922, Segurola 302, piso 4º Dto. "C" Capital Federal; y Daniel Eduardo Battini, argentino, 36 años, empresario, divorciado, DNI: 12.692.513, Colpayo 91, piso 3º Dto. "11" Capital Federal. 2) 24-02-93. 3) "CLAYMORE SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". 4) Yerbal 676, piso 3 Dto. "A" Capital Federal. 5) Mandatos y servicios: Brindar a sus contratantes información y asesoramiento de tipo económico, financiero, impositivo, y comercial; procediendo para ello al análisis y evaluación de datos en las áreas descriptas, su evolución y consecuencias previsibles; efectuar investigaciones privadas dentro del marco legal vigente; cobranzas judiciales, el brindar seguridad a personas físicas y jurídicas, a los bienes pertenecientes a las mismas, la venta de elementos de seguridad; y la administración y venta de bienes muebles e inmuebles pertenecientes a quienes contratan sus servicios. La adquisición, importación y/o desarrollo y/o fabricación de los elementos necesarios para su función. 6) 99 años desde su inscripción. 7) $ 40.000. 8) Gerentes. Ambos socios. Por dos ejercicios. Fiscalización: Por los socios no gerentes. 9) A cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no. 10) 31 de diciembre de cada año.

El Autorizado

"COPAINS"

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Constitución: Acto Privado del 07/08/1992. 2) Socios: Rodolfo Maqueda, casado, argentino, 40 años, Ingeniero Electromecánico, DNI Nº 10.140.993, Luis María Campos 1111, 6º Piso, Capital Federal; Juan Roberto María De Wavrin, casado, argentino por opción, 43 años, Ingeniero Agrónomo, DNI Nº 13.529.321, Vuelta de Obligado 1748, 5º Piso, Capital Federal. 3) Denominación: "COPAINS S. R. L.". 4) Duración: 30 años a partir de su inscripción. 5) Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros, y/o asociada a terceros, la explotación de establecimientos rurales, agrícolas, frutícolas, granjas, ganaderos, cabañas, haras, tambos, chacras; cría, invernación, mestización, cruza, compra y venta de ganados; compra, venta y acopio de cereales y granos, ya sean propiedad de la sociedad o de terceras personas. Comercialización, importación y exportación de todo artículo relacionado con la agricultura y ganadería, consignaciones, mandatos, y representaciones; la explotación de patentes, marcas, diseños y modelos industriales nacionales y extranjeros. 6) Capital: $ 1.000. 7) Administración: La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de tres ejercicios siendo reelegibles. Desígnase gerentes a: Rodolfo Maqueda, DNI Nº 10.140.993, casado, argentino, 40 años, Ingeniero Electromecánico, Luis María Campos 1111, 6º Piso, Capital Federal; Juan Roberto María De Wavrin, DNI Nº 13.529.321, casado, argentino por opción, 43 años, Ingeniero Agrónomo, Vuelta de Obligado 1748, 5º Piso, Capital Federal. 8) Cierre de ejercicio: 30 de Julio de cada año. 9) Sede social: Córdoba 333, 5º Piso, Capital Federal.

El Autorizado
Nº 43.128

CREACIONES MUNANI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica que la Señora Elvira Ofelia Miguel, casada, argentina, comerciante, nacida el 4 de Abril de 1950, D.N.I. 6.271.550, domiciliada en Las Malvinas 1456, San Miguel, Pcia. de Buenos Aires, y la Señorita Norma Beatriz Carabajal, soltera, argentina, comerciante, nacida el 11 de Marzo de 1964, D.N.I. 16.832.091, domiciliada en Héroes de Malvinas 1286, Lanús, Pcia. de Buenos Aires, han resuelto constituir una sociedad de responsabilidad limitada, denominada "CREACIONES MUNANI S. R. L.", con domicilio en Roosevelt 3749, 11º H, Capital. Duración: 99 años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto social: realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros: a) Industrial: fabricación, elaboración, y transformación de productos y subproductos de cuero, fibras textiles, hilados y tejidos naturales o artificiales, y la confección de ropas y prendas de vestir en todas sus formas. b) Comercial: compra-venta, importación y exportación, representación, consignación y distribución de ropa, prendas de vestir, ropa de cuero, indumentaria, fibras, tejidos, hilados y materias primas que lo componen. Capital social: tres mil pesos dividido en tres mil cuotas de un peso cada una. La administración, representación legal y uso de la firma social, estará a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, siendo reelegibles, designándose como Socios Gerentes a Elvira Ofelia Miguel y Norma Beatriz Carabajal. El ejercicio social cierra el 31 de Octubre. La constitución de la sociedad se efectuó mediante escritura pública de fecha 9 de Marzo de 1993.

El Contador
Nº 43.213

CHECHE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Pablo Guillermo Selvaggi, 33 años, DNI. 13.238.483, Amerosio Luciano López, 27 años, DNI. 17.346.770, ambos argentinos, solteros, comerciantes y domiciliados en Av. Rivadavia 5785, 3, A, Cap. 2) Escrit. del 27/8/92. 3) "CHECHE S. R. L.". 4) Sgo. del Estero 1575, 4, B, Cap. 5) Importación, exportación y comercianica, relojería, regalos, herramientas, perfumería, artículos de limpieza, librería y artículos de temporada. 6) 99 años desde su Inscrip. 7) $ 5.000 dividido en cuotas de $ VAN c/u. 8) La administración, representación legal y uso de firma social a cargo de los gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta por 30 ejercicios siendo reelegibles. 10) 31/12 de c/año. Gerentes: Pablo Guillermo Selvaggi y Ambrosio Luciano López.

Nº 20.772

DESDELSUR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por resolución unánime del 30/12/92, elevada a Escritura Pública con fechas 11/3/93, "DESDELSUR S. R. L.", resolvió su transformación en Desdelsur S. A., manteniendo los mismos socios, no existiendo socios recedentes. Se amplía el objeto social pudiendo realizar las siguientes actividades: a) La compra y venta, consignación, acopio, distribución, envasamiento, fraccionamiento y transporte de cereales, granos, semillas forrajeras oleaginosas, materias primas productos y subproductos agrícola ganaderos y forestales, agroquímicos, fertilizantes y demás productos de elaboración industrial, requeridos en la actividad agrícola ganadera y/o forestal. Su importación y exportación; b) El ejercicio de representaciones, consignaciones, comisiones, gestión de negocios y mandatos; c) Realizar actividades de asesoramiento, información y consultoría, consistentes en el desarrollo de trabajos de diagnóstico y elaboración de propuestas comerciales análisis y evaluación de proyectos de inversión, comercialización y venta de servicios informativos y analíticos de materia económica tanto nacional como internacional; d) Compra, venta, arrendamiento, administración y representación de establecimiento de tipo rural, su explotación comercial en los distintos ramos de la actividad agropecuaria; e) Elaboración, manufactura e industrialización de los derivados de productos agropecuarios ya sea que provengan de su propia explotación o fueren adquiridos a terceros. Se aumenta el capital social en la suma de $ 69.999,8 de $ 0,2 a $ 70.000.- Directorio: 1 a 3 miembros. Presidente: José María Gustavo Macera. Director suplente: María Luisa Solari de Macera. Se prescinde de Sindicatura. Rep. legal Presidente del Directorio. Cierre ej. 30/11 c/año.

El Abogado
Nº 43.172

DISTRIBUIDORA DE EMBALAJES EL CONTINENTE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que en la publicación de fecha 10/3/93, recibo Nro. 0030-00041980 se omitió la designación de gerentes que es la siguiente: Horacio Raúl Bianchi, argentino, 26/8/49, casado, comerciante, DNI 7.961.110, depto. "B" Cap. Fed.; Raúl Marcelo Barreiro, argentino, 28/1/58, casado, empresario, DNI 12.154.748, Miranda 4402, 3º "C", Cap. Fed.; José Luis Saiz, Argentino, 8/9/61, casado, comerciante, DNI 14.434.779, Estanislao del Campo, Florida, Prov. Bs. As.

El Escribano
Nº 43.115.

DISTRIBUIDORA FILPO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber: Cesión de cuotas fecha 9/12/92. El Sr. Fernando Jesús Filpo, arg., casado, comerc., nacido 24/12/43, CI. 5.181.217, domiciliado en Granaderos 1129, Banfield, cede, vende y transfiere 500 (quinientas) cuotas sociales de las que es titular en la Sociedad "DISTRIBUIDORA FILPO S. R. L.", a favor de Roberto Rafael Filpo, arg. casado comerc. nacido 23/6/40 C. I. 4.876.387 y María Gabriela Filpo, arg., soltera, emancipada por hab. de edad, comerc., nacida 21/1/72, DNI. 22.548.833, ambos domiciliados en Palacios 1324, Banfield, Bs. As., quienes las adquieren de conformidad según el siguiente detalle: Roberto Rafael Filpo compra 400 cuotas sociales y

sociales restantes. Precio total y convenido: $ 400.- que el cedente recibe en dinero en efectivo. Se designan gerentes a María Gabriela Filpo y Roberto Rafael Filpo en forma indistinta.
La Autorizada
Nº 43.204

DISTRIBUIDORA HURLINGHAM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto privado del 22/3/93. Socios: Ramón Daniel Nigrelli, argentino, casado, comerciante, 42 años, LE. 8.537.063, O'Higgins 671 Hurlingham; Miguel Angel Lunazzi, argentino, soltero, comerciante, 28 años, CIPF. 7.501.275, Cazadores 449 Haedo. Denominación: "DISTRIBUIDORA HURLINGHAM S. R. L.". Duración: 99 años. Objeto: a) La reparación, mantenimiento, comercialización, importación, exportación, comisión, consignación, representación y distribución de autoelevadores y todo tipo de rodados, nuevos y usados. b) La importación, exportación, y comercialización de productos tradicionales y no tradicionales, ya sea manufacturados o en su faz primaria. Capital: $ 10.000.- Administración: Ambos socios. Cierre de ejercicio: 31/3.Sede social: Cachimayo 1433, Capital
La Autorizada
Nº 43.179

DON OLI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Instrumento privado del 22/3/1993. Socios: Carlos Alberto Oliverio, argentino, casado, nacido el 6/9/1936, comerciante, LE 4.189.249, domiciliado en Aviador Chaves 2682 C. Jardín Palomar Prov. Buenos Aires, Juana Olga Popeluk, argentina, casada, nacida el 19/8/1940, ama de casa, DNI 3.889.207, domiciliada en Aviador Chaves 2682 C. Jardín Palomar Prov. Buenos Aires, Claudio Alberto Oliverio argentino, casado, nacido el 15/4/1963, DNI 16.575.550, comerciante, domiciliado en Estrada 1444 5º B Stos. Lugares Prov. Buenos aires, y Daniel Adrián Oliverio, argentino, soltero, nacido el 11/1/1968, DNI 20.004.999, comerciante, domiciliado en Aviador Chaves 2682 C. Jardín Palomar Prov. Buenos Aires. Denominación: "DON OLI SRL". Duración: 50 años a partir de su inscripción en el Reg. Público de Comercio. Objeto: Realizar por cuenta propia o de 3º o asociada a 3º; Explotación comercial de negocios del ramo de pizzería, restaurante, confitería, bar, despacho de bebidas con o sin alcohol, elaboración de comidas para llevar y todo otro rubro de la rama gastronómica. También podrá comprar, vender, ceder, transferir, permutar, locar y arrendar cualquier bien mueble o inmueble. Capital: Pesos quinientos dividido en Cien cuotas de Pesos cinco valor nominal cada una. Administración: Estará cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de dos años siendo reelegibles. Se designa gerente al Sr. Carlos Alberto Oliverio. Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año: Sede social: Alejandro Magariños Cervantes 4302, Capital.
El Autorizado
Nº 43.221

DORTOSO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Edicto: Socios: Oscar Salomón Hindi, argentino, casado, comerciante, de 52 años de edad, D. N. I. 4.310.829, domiciliado en Charcas 4119, 3º piso, Capital Federal y Paulina Lubelski de Ukrainsky, argentina, casada, comerciante, de 63 años de edad, D. N. I. 3.393.148, domiciliada en Juncal 3524, 2º "B", Capital Federal. Denominación: "DORTOSO S. R. L.". Duración: 20 años a partir de la inscripción en la Inspección General de Justicia. Domicilio Legal: Charcas 4119, 3º piso, Capital Federal. Fecha de instrumento de constitución: 3 de febrero de 1993. Objeto: dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a la fabricación, compra, venta, importación, exportación, distribución, consignación, comisión y materia prima, productos elaborados, y semielaborados, relacionados con la industria textil y de la indumentaria. Capital Social: $ 20.000.- divididos en 20.000 cuotas de $ 1.- cada una, suscriptas de la siguiente forma. Oscar Salomón Hindi: 19.000 cuotas y la Sra. Paulina Lubelski de Ukrainsky: 1.000 cuotas. Ambos socios integran el 25 % del capital suscripto por cada uno de ellos en dinero efectivo. El saldo deberá integrarse dentro del plazo de 2 años a partir de la inscripción en la Inspección General de Justicia de la sociedad. Organización de la Representación legal: estará a cargo de ambos socios en calidad de gerentes, firma social en forma indistinta, bajo el sello de la denominación social. Administración y Dirección: estará a cargo de ambos socios en calidad de gerentes, firma social en forma indistinta, bajo el sello de la denominación social. Cierre de ejercicio: 31 de enero de cada año.
El Socio
Nº 43.134

EDICIONES CICLOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber por un día que por Escritura Nº 241, otorgada el 21/10/1992 al folio 642 del Registro Nº 658, interinamente a cargo del Escribano Martín M. Astorga, don Ramón Alfredo Seoane García y José Antonio Millione, en su carácter de únicos socios, resolvieron modificar el art. 3º del contrato social en la forma siguiente: Tercera: La sociedad tiene por Objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: compra, venta de textos, edición, distribución, importación y exportación. Al efecto la sociedad podrá realizar todos los actos jurídicos y contratos que sean necesarios al objeto social.
La Gerencia
Nº 43.194

EL CIUDADANO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto privado del 23/3/93. Socios: Gustavo Mario Jaimovich, argentino, casado, contador público, 42 años, LE. 8.589.341, Valle Grande 784 Florida; Jorge Oscar Lococo, argentino, casado, psicólogo, 38 años, DNI. 11.266.266, O'Higgins 1071 Florida. Denominación: "EL CIUDADANO S. R. L.". Duración: 20 años. Objeto: La producción, edición, distribución, compra, venta, importación, exportación, y alquiler de películas cinematográficas en todas sus formas, creadas o a crearse, 35 mm, videocassette, compact disc y otras, sus partes, repuestos y accesorios, nuevas y usadas. Capital: $ 1.000.- Administración: Ambos socios. Cierre de ejercicio: 31/12. Sede social: Junín 611, Capital
La Autorizada
Nº 43.178

ESTAMPERIA VIVATEC

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Hoo Joong Lee, 4/8/1966, soltera, coreana, comerciante, DNI. 92.347.079; Ki Soon Lee, 10/12/1963, casada, coreana, comerciante, DNI. 92.599.783, Hoo Keun Lee 8/6/1959, casado, coreano, comerciante D. N. I. 92.347.074, domiciliados en César Díaz 3950, Cap. Fed. 2) Instrumento privado 1/3/1993 . 4) Bahía Blanca 2248, Cap. Fed. 5) Por sí, 3º y/o asociada a 3º, en el país o exterior a: Comerciales: compra, venta, comisión y/o consignación de prendas de vestir, en cualquiera de sus tipos; hilados, tinturas y productos en general para la industria textil, y todo tipo de máquinas para la industria textil, sus partes, repuestos, accesorios, insumos y/o componentes. Industriales: fabricación de los productos apuntados en el apartado precedente. Financieras: Operaciones a tal fin, con exclusión de las previstas en la Ley 21.526 y toda otra que requiera el concurso público. Importación, exportación, representaciones y mandatos. 6) 99 años inscripción R. P. C. 7) $ 5.000. 6) Gerencia, por 2 ejercicios, indistinta. 9) Hoo Keun Lee y Hoo Joong Lee designados Gerentes. 10) 31 diciembre.
El Autorizado

EXACTA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escr. 867, Reg. 819 de Cap. Fed. el 15/12/92. Resuelven por unanimidad modificar art. 5: La administración y representación estará a cargo de un gerente, socio o no, que actuará en forma individual, por 5 años. Aceptan la renuncia de Fabián Edgardo Sanguinetti y designan gerente a Claudio Osvaldo Sacchero.
La Apoderada
Nº 20.779

EXPROIL GAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Edicto: Por un día: Por escritura pública del 17/3/93, Jorge Rubén Horacio Fernández cedió a Luis Mariano Sánchez 75 cuotas sociales valor nominal A 1.000 c/u equivalente a $ 0,10 c/u de la Sociedad "EXPROIL GAS S.R.L.".
El Escribano Público
Nº 20.714

EYEWOLF ESTUDIOS EMPRESARIOS INTEGRALES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) 18/3/1993. 2) Jorge Leoner Gomes, argentino, de 34 años, casado, comerciante, DNI. 12.949.889, domiciliado en Juan de Garay 2911 Hurlingham, Pcia. de Bs. As.; Ricardo Rubén Seta, argentino, de 39 años, casado, empleado, DNI. 10.139.927 y Diana Beatriz Gomez, argentina de 36 años, casada, empleada, DNI. 12.949.892, ambos domiciliados en Wenceslao Villafañe 1529 piso 1º dep. "A" Cap. Fed. 3) "EYEWOLF ESTUDIOS EMPRESARIOS INTEGRALES S.R.L." 4) Viamonte 333 piso 1º of. 2 Cap. Fed. 5) 30 años a partir de su inscripción en el RPC. 6) Tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero las siguientes actividades: a) La realización de informes pre-laborales; ambientales; socio-económicos; psicográficos y toda aplicación de las técnicas mencionadas al área empresaria. b) La prestación de "servicios empresarios" a las empresas en el área de publicidad y promoción y c) la búsqueda, preselección, selección, evaluación y exámenes psicológicos de personal. 7) Pesos tres mil. 8) A cargo de 3 Gerentes que actuarán en forma indistinta y por el término de 3 ejercicios. Se designan Gerentes a los 3 socios. 9) 30 de Diciembre de cada año.
El Autorizado
Nº 43.196

FRAGIL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura del 13/3/93 se constituyó "FRAGIL S.R.L." socios: Silvio Fabián Schuchner, soltero, 17/10/68 DNI. 20.470.901, Migueletes 1170, Cap. Fed. y Marcelo Sergio José Schuchner, casado, 24/4/64 DNI. 16.976.751, Teodoro García 1315, Cap. Fed. argentinos y comerciantes; Sede social; Tarija 3787, Cap. Fed. Plazo 99 años inscripción R.P.C. Objeto; estampado y teñido de telas en forma propia o mediante terceros, reventa de telas, confeccionadas en forma propia o mediante terceros, corte y confección para terceros, compra y venta de prendas. Importación y exportación: de todo lo referido exclusivamente a su objeto principal. Capital $ 12.000 Gerentes ambos socios y firma social en forma indistinta. Cierre ejercicio 30/6/c/año.
El Autorizado
Nº 43.137

FRENCH 152

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Escritura Nº 54 del 17-2-92. comerciante, 42 años, CIPF. 6.396.519, Mansilla 2780 7º "B" Capital; Sergio Hernán Gerzenstein, argentino, soltero, estudiante, 20 años, DNI. 22.591.173, Gral. Actis 1258 Haedo. Denominación: "FRENCH 152 S.R.L.". Duración: 99 años. Objeto: La compra, venta, importación, exportación, representación, consignación y reparación de artículos de electrónica, computación y video. Capital: $ 2.300.- Administración: Sergio Hernán Gerzenstein. Cierre de ejercicio: 31-12. Sede social: Mansilla 3053 2º "F" Capital.
La Autorizada
Nº 43.186

FRIGORIFICO 2000

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto privado del 9-3-93. Socios: Carlos Oscar Cardaci, argentino, divorciado, comerciante, 41 años, DNI. 10.124.731, Roque Saenz Peña 4387 Villa Insuperable; Ramón Carlos Alvarez, argentino, divorciado, comerciante, 40 años, DNI. 10.610.287, General Paz 13061 Villa Insuperable. Denominación: "FRIGORIFICO 2000 S.R.L.". Duración: 50 años. Objeto: La matanza de animales vacunos, ovinos, equinos, porcinos, aves y las operaciones de elaboración y conservación tales como curado, ahumado, salado, conservación, enlatados, embutidos, chacinados, grasas animales, comestibles, sopas budines y pasteles de carne, su comercialización, importación, exportación comisión, consignación, representación y distribución. Capital: $ 1.000.- Administración: Ambos socios. Cierre de ejercicio: 31-03. Sede social: Molina 1561 Capital.
La Autorizada
Nº 43.181

GATEAUX

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por Escritura de fecha 19-3-1993, el señor Alejandro Blaser cede y transfiere las 100 cuotas de capital que tiene y posee en "GATEAUX S.R.L." a favor de Susana Luisa Ruiz, argentina, casada, nacida el 25-11-1941, ama de casa, L.C. 4.228.805, domiciliada en Arcos 1757, piso 3º B. de Cap. Fed., renunciando el cedente a la gerencia de la misma. Que en el mismo acto los socios resuelven modificar las cláusulas quinta y sexta del contrato social. Capital Social: $ 3.000.- Administración y Representación Legal: Estará a cargo de uno o más socios gerentes en forma indistinta, siendo designados en tales cargos los señores Carlos Enrique González Botana, María José González Botana y Susana Luisa Ruiz.
El Autorizado
Nº 43.209

GREC ROBERT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

GREC ROBERT S.R.L. Instrumento: 23/3/93. Socios: Graciela Noemí Roberto, nacida el 26/4/50, DNI. 6.282.555; y Rubén Boleggi, nacido el 14/2/49, DNI. 7.629.948; ambos argentinos, casados, comerciantes y domiciliados en Av. Montes de Oca 1060, 4º, A, Capital; Domicilio: Martín García 765, 1º, C, Capital; Duración: 99 años desde su inscripción. Objeto: a) Comerciales: Mediante la compra, venta, comisión, consignación, comercialización y distribución de todo tipo de productos de consumo; b) Industriales: Mediante la fabricación, elaboración, manufacturación, industrialización, envasamiento y procesamiento de todo tipo de productos metalúrgicos, plásticos y electrónicos, en especial artículos para instalaciones industriales; c) Importación y Exportación; d) El ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos. Capital: $ 4.000.- Adm. y Rep. legal: 1 o más gerentes, socios o no, indistintamente por el plazo social. Cierre: 30/11. Gerentes: Ambos socios.
El Apoderado

HOCUS POCUS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

En la ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina a los 10 días del mes de Febrero de 1993, se reúnen los señores Enzo Gabriel Rodríguez, argentino, nacido el 12 de Octubre de 1962, divorciado con Documento Nacional de Identidad Nº 16.009.578, comerciante, domiciliado en la calle Vedia Nº 4825, Capital Federal; Osvaldo Fabián Rosamalia, argentino, nacido el 16 de Enero de 1969, comerciante, de estado civil casado, con Documento Nacional de Identidad Nº 20.627.644, domiciliado en la calle Vedia 4825 de Capital Federal y el señor Carlos Blumenfeld, argentino, nacido el 14 de mayo de 1948, de estado civil casado, con Documento Nacional de Identidad Nº 8.607.605, comerciante, domiciliado en la calle Warnes 1752 de la localidad de Florida, Partido de Vicente López y deciden celebrar el siguiente contrato de Sociedad de Responsabilidad Limitada. La Sociedad girará bajo la denominación de HOCUS POCUS S.R.L. tendrá su domicilio en la ciudad de Buenos Aires, pudiendo establecer sucursales, agencias y cualquier otra representación dentro del país o en el extranjero, con o sin capital determinado. La sociedad se constituye por el plazo de 10 años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros la compra, venta, explotación de Confiterías, Snack bares, Night clubs, boites y salas de recreación. El capital social se fija en la suma de pesos diez mil divididos en 10.000 cuotas de 1 peso, valor nominal cada una, totalmente suscriptas por cada uno de los socios de acuerdo al siguiente detalle: socio Enzo Gabriel Rodríguez, suscribe seis mil ciento doce (6.112) cuotas partes de $ 1 (un peso) cada una es decir la suma de seis mil ciento doce pesos ($ 6.112); socio Osvaldo Fabián Rosamalia, suscribe un mil ciento once (1.111) cuotas partes de $ 1 (un peso) cada una es decir la suma de un mil ciento once pesos ($ 1.111); socio Carlos Blumenfeld, suscribe dos mil setecientas setenta y siete (2.777) cuotas partes de $ 1 cada una, es decir la suma de dos mil setecientos setenta y siete pesos ($ 2.777.-). Las cuotas se integran en un 25 por ciento en dinero en efectivo. Los socios se obligan a integrar el saldo restante dentro del plazo de dos años, computados desde la fecha de inscripción de la sociedad. La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de uno o más gerentes en forma indistinta, socios o no, por el término de duración de la sociedad. A los efectos de poder deliberar es necesario que en la reunión se hallen presentes la totalidad de los socios y a los efectos de tomar los acuerdos sociales se requerirá que por lo menos el 70 % del capital social preste conformidad. El ejercicio social cierra el 31 de Enero de cada año. De las utilidades líquidas y realizadas se destinará: a) el 5 % al fondo de reserva legal hasta alcanzar el 20 % del capital social, b) El importe que se establezca para la retribución de los socios gerentes, c) y el remanente previa deducción de cualquier otra reserva, se distribuirá entre los mismos en proporción al capital integrado. En este acto los socios acuerdan establecer la ubicación de la cede social en la Calle Vedia 4825, Capital Federal. Designar gerentes al señor Enzo Gabriel Rodríguez, Autorizar al Dr. Alberto López Doval para tramitar la inscripción del presente contrato en el Registro Público de Comercio. Que de tal manera dejan redactados los estatutos de la sociedad HOCUS POCUS S.R.L.

El Autorizado
Nº 43.203

I. G.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Daniel A. Sánches, argentino, comerciante, D.N.I. 11.995.955, casado, 36 años, J. de la Peña 45, Adrogué, Pcia. Bs. As., Enzo Marcelo Ardizzoli, argentino, ingeniero, D.N.I. 18.670.923, casado, 44 años, Bogotá 2299, 15 Piso B, Cap. Fed. y Carlos Víctor Zapatel, argentino, ingeniero, casado, 42 años, Humahuaca 3977, 4 Piso B, Cap. Fed. 2) Doc. Priv. del 1/4/93. 3) I. G. S.R.L. 4) Bogotá 2299, Piso 15 "B", Cap. Fed. 5) Industrial: Mediante la fabricación, industrialización, elaboración y fraccionamiento de productos químicos, de productos de limpieza, higiene, tocador, perfumería, cosméticos y regalos, como asimismo, de equipos, maquinarias, repuestos y accesorios relacionados con esas industrias. Importación y Exportación: A la importación y exportación de toda clase de productos y mercaderías. Comercial: Compra, venta, comercialización y distribución de toda clase de productos y artículos en general, de limpieza, higiene, tocador, perfumería, cosméticos y regalos. Como asimismo, de equipos, maquinarias, repuestos y accesorios relacionados con esas industrias. El ejercicio de mandatos, comisiones y representaciones vinculadas a su objeto social 6) 99 años desde la inscripción. 7) $ 3.000.- 8) Los tres socios Gerentes, con firma conjunta.

El Apoderado
Nº 43.173

INDUSTRIAS BALCARCE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 18-2-93 Luis Enrique García cedió a Carlos Alberto Ameijeiras, argentino, nacido el 20-6-47, comerciante, DNI. nº 8.265.956, domiciliado en Tacuarí 1228, piso 6º "B", Capital Federal, 2.500.- cuotas. El Señor Luis Enrique García renunció a su cargo de gerente y los socios designaron en su reemplazo al Señor Carlos Alberto Ameijeiras.

El Autorizado
Nº 20.762

KOR-FAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Inst. Priv. 2/3/93 se constituyó "KOR-FAR S.R.L." socios Juan Carlos Korytko, argentino, casado, maestro mayor de obra, nacido el 15/3/46 LE 4.552.715, domiciliado en Circ. 4 Sec. 6 Manz. 1 Casa 5, Ciudad Evita, Pcia. de Bs. As.; Elba del Valle Farias de Korytko, argentina, comerciante, casada, nacida el 10/6/50, D.N.I. 10.090.217, domiciliada en Circ. 4, Sec. 6 Manz. 1 Casa 5, Ciudad Evita, Pcia. de Bs. As. Plazo 50 años a partir de la inscripción en la I.G.J. Objeto: Construcción de Obras Civiles; Instalaciones de Sanitarias, Gas e Incendio; comercialización de materiales para la construcción; Importación y Exportación de Máquinas y Herramientas; Compra Venta de Inmuebles; Reparaciones en General. Capital $ 10.000.- dividido en 10 cuotas de $ 1.000.- c/una Adm. y Rep. Legal: Gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por 50 ejerc. Sede: Martiniano Leguizamón 1370 Cap. Fed. Cierre ejerc. 31/12 de cada año.

La Autorizada
Nº 43.227

LOS INCAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Mariano Facio, 24 años, sol., empleado, DNI. Nº 20.694.464; Rodolfo Horacio Facio, 54 años, cas., empresario, DNI. Nº 4.267.334, ambos arg., domiciliados en Guayra 1810, piso 13, Dpto. B, de Cap. Fed. 2) Priv. 17-3-93. 3) "LOS INCAS SRL". 4) Guayra 1810, piso 13 Dpto. B, Cap. 5) Mantenimiento de edificios en general; venta, colocación y distribución de membranas y productos impermeabilizantes de todo tipo; comercialización, fabricación, reparación y distribución de repuestos y materiales para la industria automotriz, de la construcción, naval, ferroviaria y para el agro. Importación y exportación de los productos relacionados con su objeto. 6) 20 años desde Inscrip. 7) $ 2.000.- dividido en cuotas de $ 1.- VAN c/u. 8) Administración, representación legal y uso de firma a cargo de los gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta, por un ejercicio. 10) 31/12 de c/año. Gerentes: Mariano Facio y Rodolfo Horacio Facio.

El Autorizado
Nº 43.158

LUCMANA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por Esc. Nº 22 Fº 47 del Registro Nº 1351 de Cap. Fed. se constituyó "LUCMANA S.R.L.". Socios: Rodolfo Alberto Rubina, arg., 46 años, cas., dom. Cochabamba 1840 Capital, D.N.I. 5.510.160 y Alberto Antonio Ruiz, arg., cas., dom. Viel 406 Cap., D.N.I. 10.306.161, ambos comerciantes; Duración: 99 años; Objeto: por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros las siguientes actividades: Mediante la explotación comercial del negocio bar y confitería; despacho de bebidas alcohólicas y sin alcohol, café, té, leche y demás productos lácteos; postres, helados, sandwiches, cualquier otro rubro de la rama gastronómica y toda clase de artículos y productos alimenticios, pero podrá además realizar toda otra actividad que se vincule con su objeto; Compra venta de bienes muebles; Importación y Exportación. Capital: $ 6.000; div. en 60 cuotas de $ 100 c/u. Suscrip.: Sr. Ruiz, 59 cuotas; Sr. Rubina: 1 cuota de $ 100 v/n. Adm. y Rep.: Alberto Antonio Ruiz; Cierre del ejercicio: 31 de enero; Sede Social: Viamonte 1388 Capital.

El Autorizado
Nº 43.150

MEDICAL IMMAGE CANNING

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica por un día las siguientes cesiones de cuotas sociales: 1) Eduardo Félix Valdes, DNI 11.640.899, arg., 36 años, casado, transfiere a Donato Spaccavento, DNI 12.888.930, arg., 35 años, casado, Quince cuotas en la suma de $ 1.500.- Presta conformidad art. 1277 CC; Susana Enriqueta Re, DNI 13.127.649; 2) Carlos César Blanc, DNI 7.834.565, arg., 43 años, casado y Gustavo Saúl Schuster, LE 5.574.365, arg., 60 años, casado, transfieren a Hugo Arroyo, LE 8.209.170, arg., 43 años, casado, cada uno cinco cuotas sociales en la suma de $ 1.000.- Prestan conformidad art. 1277 CC Isabel Amelia López Almendros, LC 2.638.186 y Rosa Genoveva Aleman y, DNI 6.191.466; 3) Ricardo Alfredo Badin, LE 4.359.003, arg., 52 años, casado, transfiere a Norbeto Contreras, DNI 6.156.395, arg., 51 años, casado, cinco cuotas sociales en la suma de $ 500.- Presta conformidad art. 1277 CC; Marta Elena Bianchi, LC 4.518.233. Se dio cumplimiento art. 152 Ley 19.550. Las transferencias se documentan por instrumentos privados.

El Abogado
Nº 20.684

METALURGICA BROUSSON

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrum. privado del 19/3/92 se constituyó una Sociedad de Responsabilidad Limitada con domicilio en la ciudad de Bs. As. calle Uriarte 2214, 1º piso, Dto. 5, con sujeción a lo siguiente: Socios: Hugo Alberto Brousson, argentino, casado, de 51 años de edad, DNI 4.572.255, técnico mecánico, domiciliado en la calle 97 Nº 139 de Villa Lynch, Prov. Bs. As. y Diego Emilio Brousson, argentino, soltero, de 25 años de edad, DNI 18.130.064, técnico electrónico, domiciliado en Av. Mosconi 3470, Dto. 6, Capital Federal. 1) METALURGICA BROUSSON S.R.L. 2) 10 años. 3) La sociedad tendrá por objeto el diseño e industrialización de herramientas, maquinarias, matrices y procesos industriales. A tal fin tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen con el objeto social. 4) $ 25.000. 5) Administración, representación legal y uso de firma: A cargo de los socios gerentes en forma conjunta por el término de duración de 1 contrato social. 6) 31/5 de c/año. 7) Gerentes: Hugo Alberto Brousson y Diego Emilio Brousson.

El Socio Gerente
Nº 43.146

MOVIDESA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución S.R.L.: Socios: Víctor Carlos Ganchegui, arg., soltero, arquitecto, 14/7/54, DNI 11.198.317, dom. Cardozo 2962 Castelar, Pcia. Bs. As.; y Oscar Ricardo Ganchegui, arg., soltero, Ingeniero Civil, 9/10/55, DNI 11.776.451, dom. Cardozo 2962 Castelar, Pcia. Bs. As. Fecha Constitución: 22/3/93. Denominación: "MOVIDESA S.R.L.". Domicilio: Pasaje Doctor Angel H. Roffo 7005, 1er. p. "51" de C.F. Plazo: 30 años desde inscrip. Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior, las siguientes actividades: Constructora: Mediante el estudio, proyecto, dirección ejecutiva y ejecución de obras de ingeniería y arquitectura; explotación de patentes, licencias y sistemas propios o de terceros, en general todo servicio o actividad vinculados directa o indirectamente con la construcción; especialmente la construcción de edificios, estructuras metálicas o de hormigón, obras civiles, montajes, instalaciones industriales; asimismo la construcción de usinas y subusinas, y todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura de carácter público o privado. Industrial: Mediante la industrialización, fabricación, compra, venta, importación, exportación, distribución, consignación, comisión y representación al por mayor y menor de materias primas, productos, subproductos, sus partes, repuestos, accesorios y componentes relacionados con las industrias de la construcción, eléctrica y mecánica. Importadora, Exportadora y Comercial: De mercaderías en general. Asimismo la realización de todo tipo de operaciones inmobiliarias, financieras (con excepción de las operaciones comprendidas en las leyes de entidades financieras y toda otra por la que se requiera el concurso público), y mandatarias (vinculadas al objeto social). Capital: Cinco Mil Pesos, dividido en 5.000 cuotas de $ 1.- Suscripción: $ 5.000.-; en la proporción de 2.500 cuotas cada socio; Integración: 25 % en efectivo. Administración y representación: A cargo de 1 o más Gerentes, en forma indistinta, socios o no, por el plazo social. Gerentes: Víctor Carlos Ganchegui y Oscar Ricardo Ganchegui. Cierre Ejercicio: El 30/6 de cada año.

El Escribano
Nº 43.224

M. P. N.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: 1) Santiago Adrián Lawson, arg., casado, nac. 14/11/66, comerciante, D.N.I. 18.110.969, dom. 9 de julio 1257, piso 12º "A" San Fernando, Prov. Bs. As.; Pedro José Lawson, arg., casado, nac. 18/2/64, comerciante, D.N.I. 16.730.897, dom. Güemes 287, piso 1º "G" Acassuso, Prov. Bs. As.; Hernán Calvo, arg., casado, nac. 19/6/65, D.N.I. 17.713.302, dom. Rivadavia 530, PB "A" San Isidro, Prov. Bs. As. 2) 19/3/93. 3) M.P.N. S.R.L. 4) Viamonte 1454, Piso 11º "D", Cap. Fed. 5) Dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros en el país o en el exterior a las siguientes actividades: Mandatos y Servicios: Mediante la prestación de toda clase de mandatos y el ejercicio de representaciones, comisiones, consignaciones y/o gestiones de negocios de comitentes del país o del exterior, actuando como administradores o gestores de terceros, con la mayor amplitud de condiciones permitidas por las leyes y reglamentaciones. Comerciales e Industriales: Organización de todo tipo de eventos; Prestación de servicios de comunicación empresarial, así como de mensajería privada, comprendiendo a tal fin, el diseño, fabricación, comercialización y distribución de todo tipo de folletos, prospectos y otras formas de propaganda, pudiendo efectuar las contrataciones que fueran necesarias para el cumplimiento de sus fines. Importadora y exportadora: Mediante la importación y exportación de todo tipo de bienes. 6) 99 años. 7) $ 3.000 dividido en 300 cuotas $ 10 cada una, suscriptas totalmente de acuerdo al siguiente detalle: Santiago Adrián Lawson: 100 cuotas: Pedro José Lawson: 100 cuotas; Hernán Calvo: 100 cuotas. 8) Gerencia de uno o más miembros. Gerente: Hernán Calvo. 9) Gerentes en forma individual e indistinta. 10) 31 de julio.

El Autorizado
Nº 43.144

ONCE COMPAÑIA DE FLETES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: ONCE COMPAÑIA DE FLETES S.R.L. Esc. 39 Bs. As. 11-3-93. Escrib. M. Niedzwiecki- Reg. 1257. Socios: Angel Oscar Martínez, nac. 23-7-46, L.E. 4.545.798, dcilio.: Ituzaingo 1456 V. Ballester; Juan Carlos Postigo, nac. 3-8-1963, D.N.I. 17.227.423, dcilio. Roca y Lacarra Ed. 62; Roberto Julio Coulin, nac. 25-7-1944, DNI. 4.742.934, dom. V. Gómez 2631 - P. 1 Jorge Oscar Saavedra, solt. nac. 9-9-63, DNI. 16.681.036, dom Centenera 890, y Carlos Brigido Rodríguez, nac. 8-10-1943, DNI. 4.419.389, dom. Olivos y F. Castro, Lomas de Zamora, casados, comerciantes, args. Domicilio: Sarmiento 2558, P. 10 "15". Bs. As. Plazo: 99 años.

Objeto: a) Transporte de mercaderías generales, fletes, acarreos, encomiendas, equipajes, productos agropecuarios y su distribución, almacenamiento, depósito, embalaje y guardamuebles, en vehículos propios o de terceros. b) Ejercer mandatos, representaciones y comisiones en actividades afines. Capital: 5.000 Pesos. Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre. Representación Legal Gerentes: en forma indistinta Oscar Miguel Martínez y Jorge Oscar Saavedra.

La Escribana
Nº 43.215

PIERROT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto privado del 23-3-93. Socios: Ana Silvia Malamud, argentina, soltera, comerciante, 48 años, DNI. 10.965.289, Uriarte 2284 5º "16" Capital; Laura Miriam Esrubilsky, argentina, casada, comerciante, 37 años, DNI. 12.079.364, Palpa 2440 19º "B" Capital. Denominación: "PIERROT S.R.L.". Duración: 99 años. Objeto: La industrialización, fabricación, transformación, confección, compra, venta, importación, exportación, consignación, comisión, representación y distribución de telas, hilados, tejidos, cueros, ropa prendas de vestir y de la indumentaria, sus partes y accesorios, en todas sus formas y modalidades, y toda actividad relacionada con la industria textil en general. Capital: $ 4.000.- Administración: Ambas socias. Cierre de ejercicio: 28-2. Sede social: 11 de Septiembre 1502 11º Capital.

La Autorizada
Nº 43.182

PUENTE INMOBILIARIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución por escritura 57 del 25/2/93 ante Reg. 872 CF. Socios: Carlos José Puente, argentino, casado, Corredor Inmobiliario, nacido el 4/4/56, DNI 12.153.044; María Adelina Senoseain, argentina, casada, Empresaria, nacida el 3/1/53, DNI 10.746.656, domiciliados en Holmberg 2485 Cap. Fed. Denominación: PUENTE INMOBILIARIA S. R. L. Domicilio: Holmberg 2485 CF. Objeto Social: realizar por cuenta propia, de terceros, asociada a terceros o por intermedio de terceros, a las siguientes actividades: A) Compra, venta, permuta, construcción y/o administración y explotación de toda clase de inmuebles urbanos, suburbanos y rurales, públicos y/o privados, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanización, clubes de campo, explotaciones agrícolas o ganaderas y parques industriales y operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre Propiedad Horizontal; pudiendo tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros B) Otorgar préstamos y/o aportes e inversiones de capitales a particulares o sociedades por acciones; realizar financiaciones y operaciones de crédito en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente, o sin ellas; negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios, y realizar operaciones financieras en general, quedando excluida las operaciones de la Ley de Entidades Financieras y toda aquella que requiera el concurso del ahorro público; C) Realizar todas las actividades que tengan conexidad y sean un medio para el logro del objeto social; y para todos sus fines la Sociedad podrá realizar cuantos actos y contratos se relacionen directa o indirectamente con su objeto y tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o este estatuto. Plazo: 50 años desde inscripción en Rgto. Pbco. de Comercio. Capital: $ 3.000. Administración y representación: uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por 20 ejercicios. Se designa gerente a Carlos José Puente. Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Apoderado
Nº 43.170

ROFE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) José Osvaldo Fazzino, arg., cas., 3/2/42, CI Nº 4.815.270, com., Vieytes 19 8º "D" Martínez; Egidio Fernando Anselmo Zaccardi, italiano, cas., 27/4/30, CI Nº 4.269.308, ind., Charcas 3124 1º "C" Cap.; Rubem Wolf, brasilero, cas., 19/7/41, DU Nº 92.886.766, com., Charcas 3324 6º "D" Cap. y Frederico Martin Gunnar Durr, brasilero, cas., 25/9/34, DU Nº 92.887.282, com., Belgrano 3456, Cap. 2) 3/2/93. 3) "ROFE S. R. L.". 4) Charcas 3324 6º "D" Cap. 5) Importación, exportación y representación de productos alimenticios e implementos y maquinarias relacionados con estos productos. 6) 25 años. 7) $ 15.000. 8) Uno o más gerentes, socios o no, en forma individual o conjunta. 9) 31/12 de cada año.

El Autorizado
Nº 43.096

ROSARIO 495

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Avisa que por escritura del 1º/7/91 Olga María Beraldi, Federico Adolfo Masciarelli, Santiago Masciarelli y María Cristina Masciarelli, herederos de Domingo Masciarelli, ceden y transfieren sus cuotas sociales a Eliseo Ravera Ramos, español, nació 24/6/45, casado, CI 6.567.576, domiciliado en Felipe Vallese 3990, Capital y a Ramón Pérez, argentino, nació 20/10/59, casado, DNI 13.832.065, domiciliado en Liniers 502, Lanús Oeste, prov. Bs. As. comerciantes.

El Autorizado
Nº 20.774

SERINVRES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se rectifica publicación efectuada el 23/11/92 según recibo 0030-00032781; donde dice: L.E. 6.343.941 debe decir 6.353.941.

La Escribana
Nº 43.216

SERR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constituida el 11/3/1993, por Esc. 130. Socios: Raúl Juan Rioboo, DNI. 4.860.425, casado, nacido el 24/6/1937, Norma Haydée Viola de Rioboo, LC. 3.982.771, casada, nacida el 7/11/1940 y Raúl Horacio Rioboo, DNI: 17.296.370, soltero, nacido el 9/9/1964, todos dom. Ruiz Huidobro 3935 1º "D", CF., argentinos; Objeto: a) Servicios: La prestación de seguridad empresarial, barrial, domiciliaria y/o personal, la custodia y/o acompañamiento de personas, pagadores y/o de mercadería y/o dinero y/o valores en tránsito, asimismo prestará servicios de organización, asesoramiento, consultoría y auditoría en materia de seguridad integral, pudiendo efectuar tareas de investigación privada, informes comerciales, personales, seguimientos de personas, acumulación de todo tipo de pruebas para distintas clases de juicios, planificación y ejecución de servicios de seguridad en ferias, bancos, exposiciones, prevención de sabotajes, incendios y accidentes, aclarándose que en los casos que corresponda por así exigirlo la ley y/o la reglamentación, los servicios enumerados se prestarán conforme a la autorización que al efecto deba otorgarse y de conformidad con los reglamentos y normas que rijan la materia. b) Comerciales: compra, venta, permuta, importación, exportación, distribución, representación, explotación de concesiones, licencias y consignación de mercaderías y/o elementos de todo tipo relacionados con el objeto social. Capital: $ 6.000 dividido en sesenta (60) cuotas de Pesos ($ 100) cada una; Domicilio Social: calle Tronador, 3925 PB "3", CF. Duración: 99 años desde su inscripción: Administración y Representación: Indistintamente los socios designados gerentes que duran en el cargo tres años; Cierre del Ejercicio: 31/6 cada año.

El Autorizado
Nº 43.222

SONUVEL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 15/3/93 se constituyó la sociedad: 1) SONUVEL S. R. L. 2) Agüero 2122 P. B. Dto. 4 - Cap. Fed. 3) 99 años. 4) María Constancia Estupiñan, argentina, casada, 7/2/63, comerciante, D.N.I. Nº 16.161.160, Bompland 2043 4º P Dto. "A" - Cap. Fed. y Gonzalo Pini, argentino, soltero, 2/3/70, empresario, D.N.I. Nº 21.484.903, Hipólito Yrigoyen 2279 - Cap. Fed. 5) Objeto: a) Industriales: A la fabricación de toda clase de productos derivados del alambre, y productos metalúrgicos en general, para la construcción, industria automotriz y agropecuaria en especial; b) Comerciales: Mediante la compra, venta, permuta, importación, exportación y distribución de los productos mencionados en el inciso a); c) Financieras: Mediante la financiación con dinero propio de las operaciones comprendidas en la presente cláusula, mediante préstamos con o sin garantías reales, a corto, mediano o largo plazo, compra-venta y negociación de toda clase de valores mobiliarios u otros papeles de crédito, de cualquiera de las modalidades existentes o a crearse, así como todas las operaciones financieras permitidas por las leyes. La sociedad no desarrollará las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. 6) Capital Social: $ 5.000. 7) La dirección, la administración, la representación y el uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes quienes actúan en forma individual e indistinta. Desempeñarán sus funciones durante el plazo de duración de la sociedad. 8) 31/1 de cada año. 9) Socios Gerentes: María Constancia Estupiñan y Gonzalo Pini.

El Autorizado
Nº 43.228

SUKHE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto privado del 23/3/93. Socios: Guillermo Daniel Torrens, argentino, soltero, comerciante, 22 años, DNI. 22.000.412, Portela 3081 Lomas de Zamora; Diego Alvaro Cersósimo, argentino, soltero, comerciante, 27 años, DNI. 17.551.010, Canale 2446 José Mármol, Horacio Antonio Herrera, argentino, casado, comerciante, 50 años, LE. 7.729.639, Viamonte 353 "4" Lomas de Zamora. Denominación: "SUKHE S. R. L.". Duración: 20 años. Objeto: La fabricación, industrialización, transformación, instalación, reparación, mantenimiento, comercialización, importación, exportación, comisión, consignación, representación y distribución de equipos y programas de computación, todo otro tipo de equipo electrónico, mecánico y del automotor, sus partes, repuestos y accesorios. Capital: $ 3.000. Administración: Todos los socios. Cierre de ejercicio: 31/3. Sede social: Julián Alvarez 2335 Torre B 2º "E" Capital.

La Autorizada
Nº 43.180

SUVENT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto privado del 17-3-93; Nicolás Teodoro Toculescu, empresario, 38 años, DNI 11.528.863, Burgos y Gral. Alvear, don Torcuato y Alicia Mirta Benegri, comerciante, 45 años, DNI 5.796.052, Rosario 360, piso 13º, Capital; argentinos y casados; "SUVENT S. R. L.", Carlos Pellegrini 1069, piso 9º, Capital; Plazo: 10 años; Obj.: Compraventa, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles, incluso las comprendidas en el Régimen de Propiedad Horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias incluyendo el fraccionamiento y el posterior loteo de parcelas destinadas a viviendas, urbanizaciones, country club, explotaciones agrícolas o ganaderas y parques industriales, pudiendo tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros. Realizar toda clase de operaciones financieras con exclusión de las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público; Cap.: $ 6.000; Adm.: Gerente: los socios en forma indistinta, por tiempo indeterminado; Cierre ejercicio: 31-7.

El Apoderado
Nº 20.692

TAPS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 16/3/93, José Ruestes García, español, casado, comerciante, nacido el 17/9/46, C.I. 5.737.123, domiciliado en Chacabuco 217 de Berna; Sergio Ruestes, casado, argentino, comerciante, nacido el 15/7/53, D.N.I. 10.329.048, domiciliado en Belgrano 636 de Bernal y Francisco Ermes Ciriani, argentino, soltero, comerciante, D.N.I. 17.681.405, domiciliado en Elustondo 2475 de Quilmes. Denominación: "TAPS S. R. L.". Sede Social: Tucumán 1455, 5to. "E". Objeto: a) Elaborar, fabricar, reciclar y ensamblar artículos de plásticos; c) compra, venta, importación, exportación, distribución, consignación y fraccionamiento de Productos plásticos; c) compra, venta, fraccionamiento, urbanización, administración y explotación de inmuebles urbanos y/o rurales, incluso por el sistema de la propiedad horizontal. Asimismo la sociedad podrá establecer sucursales en todo el territorio nacional, como así también en el extranjero. Duración: 99 años. Capital: Pesos 12.000 dividido en 300 cuotas de pesos 40 cada una. Representación, administración y uso de la firma social a cargo de los socios gerentes en forma individual e indistinta. Cierre de ejercicio: 31/12 de cada año. Socios gerentes: José Ruestes García, Sergio Ruestes y Francisci Ermes Ciriani.

El Autorizado
Nº 20.748

TOGETHER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por decisión unánime adoptada en reuniones de socios de los días 30/10/92 y 10/12/92 se modificaron los arts. 4to y 9no del Estatuto por lo siguiente: Art. 4to: El Capital Social se fija en la suma de pesos Veinte mil, dividido en veinte mil cuotas de pesos uno, valor nominal cada una, totalmente suscriptas por cada uno de los socios, de acuerdo al siguiente detalle: Señor Antonio Francisco Cabral, diez mil cuotas de pesos uno, valor nominal cada una, pesos diez mil; Señora Patricia Angélica Ricci de Cabral, diez mil cuotas de pesos uno, valor nominal cada una, pesos diez mil: Las cuotas se integran de acuerdo al siguiente detalle: cinco mil cuotas en muebles, útiles y máquinas de oficina valuados a precio estimado de plaza de acuerdo al inventario respectivo que se adjunta al presente Contrato Social y que se considera, por lo tanto, parte integrante de este documento, y quince mil cuotas en dinero efectivo: Art. 9no: El ejercicio social cierra el día 31 de Marzo de cada año, a cuya fecha se realizará el balance general que se pondrá a disposición de los socios con no menos de quince días de anticipación a su consideración.

El Autorizado
Nº 43.097

TRANSALTA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica por un día que de acuerdo a Instrumento Privado de fecha 10/12/92, se resolvió modificar el Contrato Social por cesión de cuotas partes. Cedentes: Antonio Coco, italiano, casado de 58 años de edad, transportista, domiciliado en la calle Julio López 826 - El Palomar - Pcia. de Bs. Aires, C.I.P.F. 3.715.128 y Alfredo Coco, italiano, casado, de 48 años de edad, transportista, domiciliado en la calle Pampa 934 - El Palomar - Pcia. de Bs. Aires, C.I.P.F. 5.160.952. Cesionarios: Luis Alberto Langone, argentino, casado, transportista, de 47 años de edad, domiciliado en la calle Frias 1899 - Llavallol - Pcia. de Bs. Aires, D.N.I. 7.757.871 y Oscar Mateo Piñeiro, argentino, casado, transportista, de 59 años de edad, domiciliado en la calle L. Oliver No. 1440, L. de Zamora, Pcia. de Bs. Aires. Denominación, duración, objeto y fecha de cierre de ejercicio: No varía. Capital: $ 0,20, dividido en 2000 cuotas partes de $ 0,0001 cada una, totalmente suscriptas e integradas por los socios Luis Alberto Langone y Oscar Mateo Piñeiro en partes iguales Domicilio legal: Gabriela Mistral 4347/49 - Capital. Dirección y Administración: a cargo de dos gerentes por el plazo de vigencia de la sociedad. Gerente: Luis Alberto Langone y Oscar Mateo Piñeiro.

El Apoderado
Nº 20.744

VERDEGAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

La sociedad hace saber: Socios: Antonio Perrone, italiano, casado, comerciante, de 45 años

de edad, C.I. 5.755.157, domicilio Corrientes 3740 3º A, Capital Federal y Fidel Guillermo Rossi, argentino, casado, comerciante, de 46 años de edad, L.E. 4.558.504, domicilio Nogoyá 4229, piso 2º, Capital Federal. Denominación: "VERDEGAL S. R. L.". Constitución: Contrato Privado. Fecha 18 de marzo de 1993. Capital social: $ 30.000. Objeto: Explotación directa o indirecta de establecimientos rurales, agrícolas y frutihortícolas, propiedad de la sociedad o terceros, cultivos, forestación o reforestación de toda clase, compra-venta y acopio de cereales y productos frutihortícolas y la industrialización primaria de los mismos. Importación y exportación de toda clase de bienes no prohibidos por las normas legales en vigencia, de productos y mercaderías, sean bienes tradicionales o no, elaborados o no. Mandataria, mediante el desarrollo de toda clase de representaciones, distribuciones, comisiones, consignaciones y mandatos. Duración: 99 años desde su inscripción. Administración y representación: dos gerentes socios por dos ejercicios, con uso de firma social. Domicilio social: Corrientes 3740, 3º A, Capital Federal. Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Gerentes: Antonio Perrone y Fidel Guillermo Rossi.

El Abogado
Nº 20.777

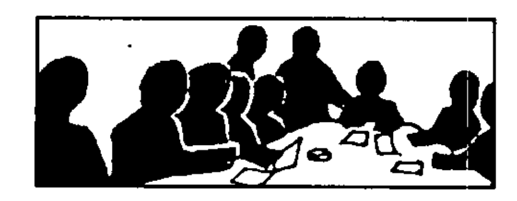
WHITE'S

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Agustina Benedit de Gahan, nació 20/1/1973, DNI. 23.086.984, argentina, empresaria, con domicilio en Alem 145 - Marcos Paz - Pvcia. de Buenos Aires, y Ana Centurión, nació 10/11/1959, DNI. 13.212.624, argentina, psicóloga, con domicilio en Cavia 3075 - Piso 1º "A" Capital Federal; 2) 11/3/1993; 3) "WHITE'S S. R. L."; 4) Avda. Las Heras 1851 Piso 12º "15" Capital Federal; 5) Provisión personal temporario, promociones, publicidad, traducciones, propaganda, marketing. 6) 10 años desde su inscripción;. 7) $ 10.000; 8) Gerentes ambos socios en forma indistinta, por su duración. 9) Gerentes; 10) 31 de diciembre de cada año.

El Autorizado
Nº 20.716

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

NUEVAS

"A"

AMIA ASOCIACION MUTUAL ISRAELITA ARGENTINA COMUNICAD JUDIA DE BUENOS AIRES

CONVOCATORIA

De acuerdo a lo dispuesto por el art. 52 y los siguientes de los Estatutos Sociales, se convoca a Elecciones de Representantes de Asociados el día domingo 2 de mayo de 1993.

El Secretario General — El Presidente

Art. 52.- Las Elecciones de Representantes de Socios se realizarán cada tres años. Los socios serán convocados por circular remitida a sus domicilios con 30 días de anticipación a la fecha fijada, debiéndose publicar la Convocatoria en el Boletín Oficial o un diario de gran circulación por lo menos con una antelación no menos de 20 días. Los comicios funcionarán en las mesas habilitadas a tal efecto de 9.00 a 19.00 hs. (art. 54)

e. 30/3 Nº 20.409 v. 30/3/93

AMPERSA - ASOC. MUTUAL PERSONAL DE SUD ATLANTICA

CONVOCATORIA
A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS

Convócase a Asamblea Gral. ordinaria para el día 30/4/93 a las 18:30 hs. Florida 142 Piso 2º Cap. Fed., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Asociados para firmar el Acta.
2º) Consideración Memoria, Balance Gral. y Ctas. de Gtos. y recursos presentado por el C.D., así también como el informe de la Junta fiscalizadora.

El Tesorero - El Presidente
e. 30/3 Nº 43.121 v. 30/3/93

ASOCIACION DE DEPORTES RACIONALES

CONVOCATORIA
A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo a lo dispuesto por el Art. 22 de los Estatutos, por resolución de la Comisión Directiva, se convoca a los señores socios de la Asociación de Deportes Racionales, a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el 17 de abril de 1993, a las 19:00 hs. en el local de la calle Olleros 1515, Capital, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Razones de la convocatoria fuera de término de esta Asamblea.
2º) Lectura del Acta de la Asamblea General Ordinaria anterior.
3º) Consideración de la Memoria, Balance General, Notas y Anexos Cuadro de "Gastos y Recursos" e informe del 70º Ejercicio de la Asociación de Deportes Racionales, transcurrido desde el 1º de enero al 31 de diciembre de 1992.
4º) Designación de dos socios para que en representación de la Asamblea firmen el Acta de la misma.
5º) Renovación parcial de la Comisión Directiva y total del Tribunal de Cuentas para los lapsos y cargos siguientes:
Por dos años: Vice-Presidente 1º y Vice-Presidente; 2º, Tesorero y Pro-Tesorero, Intendente y Sub-Intendente, por terminación de los mandatos respectivos de los señores: Vice-Presidente 1º Sr. Adolfo Javier Martínez quien reemplazó hasta próxima Asamblea al Dr. Roberto Sanz, por renuncia del mismo; Vice-Presidente 2º Sr. Orlando Buonsanti; Tesorero Sr. Oscar Zoani; Pro-Tesorero Lic. Jorge Campos; Intendente Sr. Ricardo Godoy González y Sub-Intendente Ing. Ernesto Bosc. Por un año: Presidente, Secretario de Socios, Dos Vocales Titulares, Tres Vocales Suplentes y Tres Miembros para el Tribunal de Cuentas; Presidente por renuncia del Lic. Fernando Bóscolo; Secretario de Socios por renuncia del Dr. Guillermo Ortega; Dos Vocales Titulares por renuncia del Arq. Horacio Grinberg y Sra. Beatriz de Martínez; Tres Vocales Suplentes terminación de los mandatos respectivos de los señores: Vocales Suplentes: Sr. Sergio Guerrien y Dr. Norberto Bove, y Tribunal de Cuentas: Lic. Diego Ondarts; Dr. Fernando Horowitz y Sr. Eduardo Martínez Lacabanne.

El Secretario General - El Presidente
e. 30/3 Nº 43.087 v. 1/4/93

ASOCIACION HEBREA ARGENTINA DE SOCORROS MUTUOS

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA ANUAL

El consejo Directivo de la ASOCIACION HEBREA ARGENTINA DE SOCORROS MUTUOS tiene el agrado de invitar a los señores socios a la Asamblea General Ordinaria Anual que tendrá lugar en la Sede Social de la Institución, sita en Avenida Pueyrredón 645, Capital Federal, el día 29 de abril de 1993 a las 19:30 horas para tratar la siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Lectura y aprobación de la Memoria Anual correspondiente al ejercicio nº 64 fenecido el 31 de diciembre de 1992.
2º) Consideración del Balance correspondiente al Período 1º de enero al 31 de diciembre de 1992.
3º) Consideración de la capitalización contable del superávit resultante, dispuesta por el Consejo Directivo "ad referendum" de la Asamblea.
4º) Designación de dos socios presentes para que refrenden el acta de la Asamblea.

El Secretario - El Presidente

NOTA: La Asamblea sesionará con el número de socios presentes 30 minutos después de 1 hora de convocatoria (Art. 40 del Estatuto Social)

e. 30/3 Nº 43.127 v. 30/3/93

ASOCIACION MUTUAL OBREROS Y EMPLEADOS TELEPOSTALES "EL CARTERO"
Ref. 597 INAM

CONVOCATORIA

Estimado Socio: De acuerdo a lo determinado por la Comisión Directiva, en su reunión del 12 del cte. mes, en cumplimiento a lo determinado por el Artículo 28º del Estatuto Social se convoca a sus Asociados a la Asamblea General Ordinaria para el día 30 de abril de 1993, a las 21.00 hs. en su sede social, Chile 520 1º piso de esta Capital Federal para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos socios para firmar el acta de la asamblea juntamente con el Presidente y el Secretario de la Asociación.
2º) Consideración de la Memoria, Balance, Inventario General, cuenta de gastos y recursos e informe de la junta fiscalizadora, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1992.
3º) Modificación de la cuota social.
Buenos Aires, marzo de 1993.

El Secretario - El Presidente

NOTA: Transcurrido media hora de la convocatoria la Asamblea sesionará con los Socios presentes, siempre que el número sea mayor que el de los miembros de la Comisión Directiva y junta fiscalizadora.

e. 30/3 Nº 43.124 v. 30/3/93

ASOCIACION MUTUAL PARA LA AYUDA FARMACEUTICA (AMPLAF)
Matrícula INAM Nro. 1717

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Asociados de la ASOCIACION MUTUAL PARA LA AYUDA FARMACEUTICA (AMPLAF); Matrícula Nro. 1717, a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 30 de abril de 1993, a las 16,00 horas en el local de la Avda. Corrientes 4023, de esta Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos (2) Asociados para firmar el Acta.
2º) Lectura del Acta Anterior.
3º) Aprobación de los Reglamentos de Educación y Cultura y de Recreación y Deportes.
4º) Consideración de la Memoria, Balance, Cuadro de Pérdidas y Excedentes e Informe de la Junta fiscalizadora, correspondiente al Ejercicio Nro. 2 cerrado el 31 de diciembre de 1992.
5º) Actualización de la cuota Social.
6º) Elección de dos (2) Consejeros Titulares en reemplazo de la Sra. Ida Mitelman de Groysman; por terminación del mandato y del Sr. Marcos Rieznik; por renuncia. Elección de dos (2) Vocales Suplentes; tres (3) Miembros Titulares y un (1) Suplente de la Junta fiscalizadora; por terminación de mandatos.
Buenos Aires, 12 de marzo de 1993.

La Secretaria - La Presidenta
e. 30/3 Nº 43.113 v. 30/3/93

AMSI ASOCIACION MUTUAL SOLDADO DE LA INDEPENDENCIA
Matrícula Nº 474

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Socios Activos a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el 2 de mayo de 1993 a las 10:00 horas en el Salón de Actos del Círculo de Suboficiales de Gendarmería, sito en la calle Tacuarí 566 de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de 2 (dos) socios para firmar el libro de Actas, conjuntamente con el Presidente y Secretario.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuentas de Gastos y Recursos, Inventario General e Informe de la Junta fiscalizadora, correspondiente al Ejercicio Social cerrado el 31 de diciembre de 1992 y aumento de la Cuota Social.
3º) Consideración del Informe presentado por el contador actuante de la revisión contable y formulación de estado, llevado a cabo por los años 1988 a 1992 y trámite de la Excensión Impositiva.
4º) Exposición respecto a la resolución del Consejo Directivo con relación a la firma de las Escrituras Traslativas de Dominio.
Buenos Aires, 23 de marzo de 1993.

El Secretario - El Presidente

NOTA: Se hace saber a los señores asociados, que para participar en el acto, deberán estar al día en el pago de la cuota social, para lo cual tendrán que presentar el cupón correspondiente al mes de marzo de 1993 (Art., 32 del Estatuto).

e. 30/3 Nº 43.192 v. 30/3/93

"B"

BANCO INTERFINANZAS S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a la Asamblea Ordinaria que se celebrará en Sarmiento 332/34, Buenos Aires, el 27 de abril de 1993, a las 11 horas, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Cuadros Anexos y Notas Complementarias, Dictamen del Contador Certificante e Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1992; así como la propuesta de distribución de utilidades y decisión sobre el destino del saldo de los resultados ajustados no asignados correspondientes a ejercicios anteriores.
3º) Consideración de las remuneraciones a los Directores y miembros de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 1992.
4º) Consideración de la remuneración del Contador Certificante.
5º) Determinación del número de miembros titulares y suplentes que corresponderá al Directorio y elección de los mismos.
6º) Elección de tres miembros titulares y tres suplentes integrantes de la Comisión Fiscalizadora, de acuerdo con el art. 15º de los estatutos.
7º) Designación del Contador Certificante para el próximo ejercicio.

El Directorio

NOTA: Conforme a lo dispuesto en el art. 238 de la Ley de Sociedades los señores accionistas deberán cursar comunicación para que se les inscriba en el libro de asistencia hasta el 21/4/93 inclusive, de 10 a 15 horas.

e. 30/3 Nº 43.092 v. 5/4/93

BANCO SAENZ S. A.

CONVOCATORIA

Convóquese a Asamblea General Ordinaria de BANCO SAENZ S. A. para el día 30 de abril de 1993 en la sede social de la calle Esmeralda 83 de esta Capital Federal a las 16.30 hs. en Primera y Segunda convocatoria respectivamente para deliberar sobre el siguiente Orden del Día:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2º) Consideración de la documentación a que se refiere el art. 234 inc. 1ro. de la Ley de Sociedades Comerciales t. o. decreto 841/84 correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1992.
3º) Consideración de la distribución de utilidades y pago de dividendos en efectivo por el ejercicio cerrado al 31/12/92.
4º) Elección de Directores Titulares y suplentes, fijación de su número y término de su mandato.
5º) Consideración de la Gestión del Directorio y Comisión Fiscalizadora por el ejercicio cerrado el 31/12/92.
6º) Designación de Síndicos Titulares y Suplentes por el término de un ejercicio.
7º) Elección de Contador Certificante para el ejercicio económico 1993.

El Directorio
e. 30/3 Nº 40.161 v. 5/4/93

"C"

CAMARA INDUSTRIAL ARGENTINA DE LA INDUMENTARIA

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se cita a los asociados a la Cámara Industrial Argentina de la Indumentaria a Asamblea General Ordinaria, que habrá de realizarse en su sede social, ubicada en Av. Leandro N. Alem 1067, piso 13 oficina 49, Capital Federal, el día 13 de abril de 1993 a las 17,30 hs., con el objeto de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Causa de la presente fecha de citación a Asamblea.
2º) Consideración de Memoria, Balance, Cuentas de Resultados, Inventario, Informe de los Revisores de Cuentas e Informe del Auditor correspondientes al ejercicio número 52, iniciado el 1º de noviembre de 1991 y finalizado el 31 de octubre de 1992.
3º) Designación de dos Asambleístas para refrendar el acta de Asamblea.

El Presidente

Art. 27 del Estatuto Social: "Las Asambleas se celebrarán válidamente (...) sea cual fuere el número de socios concurrentes, media hora después de la fijada en la convocatoria, si antes no se hubiese reunido ya la mitad más uno de los asociados con derecho de voto. Una vez constituida la asamblea, las resoluciones se tomarán por el voto de la mayoría de los asociados presentes."

e. 30/3 Nº 43.223 v. 30/3/93

CEMENTOS AVELLANEDA
S. A.

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo que establecen el estatuto y las normas legales pertinentes, el Directorio convoca a los señores Accionistas a la Asamblea Ordinaria que se celebrará el día 21 de abril de 1993 a las 11 horas, en la sede social de la calle Defensa 113, piso 6, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, los Estados de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto, de Origen y Aplicación de Fondos, Anexos, Balance General Consolidado, Estados de Resultados Consolidado, y de Origen y Aplicación de Fondos Consolidado e Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al 74º Ejercicio Terminado el 31 de diciembre de 1992.
2º) Aprobación de la Gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
3º) Ratificación del Dividendo anticipado provisorio aprobado por resolución del Directorio de fecha 22 de diciembre de 1992.
4º) Desafectación de la Reserva para Futuros Dividendos en Acciones.
5) Tratamiento de los Resultados no Asignados.
6º) Consideración de las remuneraciones a los miembros del Directorio correspondientes al ejercicio económico Nº 74 finalizado el 31 de diciembre de 1992 por $ 493.807.
7º) Consideración de los honorarios a la Comisión Fiscalizadora.
8º) Elección de la Comisión Fiscalizadora con miembros titulares y suplentes por el término de un ejercicio.
9º) Elección del Contador Certificante de los estados contables correspondientes al 75º ejercicio a cerrar el 31 de diciembre de 1993 y su remuneración. Ajuste de la remuneración por el 74º ejercicio.
10º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Buenos Aires, 23 de marzo de 1993.
El Directorio

NOTA: En razón de que el Libro de Acciones es llevado en forma computarizada por la Caja de Valores S. A., se recuerda a los Señores Accionistas que para poder asistir a esta Asamblea deberán depositar los certificados correspondientes emitidos por dicha entidad a fin de acreditar su condición de Accionistas de la sociedad, en la Sede Social de Defensa 113, 6º Piso, Capital Federal, con no menos de 3 días hábiles de anticipación al de la fecha fijada, en la Sede Social de 13.00 a 17.00 hs. En consecuencia el vencimiento para dicha comunicación será el día 16 de abril de 1993 a las 17 horas.
e. 30/3 Nº 43225 v. 5/4/93

CLINICAS Y SANATORIOS ASOCIADOS
S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca en los términos del Artículo 234 de la Ley 19.550 a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de abril de 1993 a las 13:00 Hs. en la sede social de 25 de Mayo 359, Piso 15, Capital Federal a efectos de tratar el:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación prescripta por el Art. 234 correspondiente al Ejercicio finalizado el 30 de noviembre de 1992.
2º) Consideración y aprobación de la gestión del Directorio durante el Ejercicio finalizado el 30 de noviembre de 1992.
3º) Consideración del Resultado del Ejercicio.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
El Presidente
e. 30/3 Nº 43.099 v. 5/4/93

CLINICAS Y SANATORIOS ASOCIADOS
S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca en los términos del Art. 235 de la Ley 19.550 a Asamblea General Extraordinaria para el día 29 de abril de 1993 a las 14:30 hs. en la sede social de 25 de Mayo 359 Piso 15, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Reforma de Estatuto a los efectos de proceder a lo previsto por el Art. 235 Inciso 1.
2º) Consideración de la Reforma de Estatuto en cuanto a la composición del Directorio, conforme lo establecido por el Art. 255 de la Ley 19.550.
3º) Consideración de la Reforma de Estatuto, en concordancia al punto 1 de esta Convocatoria respecto de la eliminación de la fiscalización privada.
El Presidente
e. 30/3 Nº 43.098 v. 5/4/93

CONSORCIO PUERTOS DEL SUR ARGENTINO
S. A. (e. f.)

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 22 de abril de 1993 a las 17 horas, en la calle Corrientes 753, 8º Piso, Of. F y G, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la disolución de la Sociedad.
El Presidente
e. 30/3 Nº 43.201 v. 5/4/93

"D"

DROGUERIA FUCHS
S. A. C. I. F.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 16/4/93 a las 10 horas, en el local social de la calle Moreno 1833 Capital Federal, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta de Asamblea.
2º) Consideración del motivo por el cual se convoca a la Asamblea vencidos los plazos legales.
3º) Ratificación de la gestión del Directorio y Sindicatura.
4º) Consideración de los documentos que establece el artículo 234 inciso 1º de la Ley 19.550, correspondiente al 35º ejercicio económico cerrado el 30 de setiembre de 1992 y destino de los resultados.
5º) Consideración de la remuneración del Directorio de acuerdo al artículo 261 de la Ley 19.550.
6º) Designación de nuevo Directorio.
7º) Modificación del Contrato Social con respecto a la prescindencia de la Sindicatura.
El Directorio
e. 30/3 Nº 43.102 v. 5/4/93

"E"

EDICIONES NUEVA VISION
Sociedad Anónima Industrial y Comercial

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 23/4/93 a las 17 horas en Tucumán 3748, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para confeccionar y firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación prevista por el artículo 234, inc. 1º de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31/12/92.
3º) Distribución de los Resultados No Asignados.
4º) Consideración de la remuneración de los Directores conforme al artículo 261, ley 19.550.
5º) Determinación del número de Directores y elección de los mismos.
6º) Elección de Síndico Titular y Suplente.
El Directorio
e. 30/3 Nº 43.100 v. 5/4/93

"I"

INMOBILIARIA ITALIA
S. A.
Registro Nº 35.502

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de Inmobiliaria Italia S. A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 28 de abril de 1993 a las 14 horas, en Paraguay 1591 - 1er. Piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos que prescribe el art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550, del Ejercicio Económico Nº 23 cerrado el 30 de noviembre de 1992.
2º) Honorarios al Directorio y Síndico.
3º) Designación de Directores y Síndico Titular y Suplente.
4º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
El Directorio

NOTA: Los Accionistas que deseen participar en la Asamblea deberán depositar sus acciones en la forma y plazos establecidos por el Art. 238 de la Ley 19.550.
e. 30/3 Nº 43.093 v. 5/4/93

"M"

MARIO PARODI Y ASOCIADOS
S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, para el día 16 de abril de 1993, a las 8,30 hs. en el domicilio social sito en la calle Sarmiento Nro. 1452 - 2º - "A" de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Causas que motivaron la celebración de la Asamblea fuera del término legal.
2º) Consideración y aprobación de los documentos del art. 234 de la ley 19.550, correspondientes a los ejercicios finalizados al 31/12/86; 31/12/87; 31/12/88; 31/12/89 y 31/12/90.
3º) Determinación del número de miembros que integrarán el directorio y designación de los mismos.
4º) Designación de Síndico titular y suplente.
5º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
Se comunica a los Sres. accionistas que deberán dar cumplimiento a lo dispuesto en el art. 238 de la ley 19.550, con una anticipación de Tres Días al de la fecha fijada para la Asamblea.
El Vicepresidente
e. 30/3 Nº 43.122 v. 5/4/93

METALURGICA TANDIL
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a la Asamblea Ordinaria a celebrarse el 22 de abril de 1993 a las 11 y 30 horas en Sarmiento 624 - Entrepiso - Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la Documentación del Art. 234, inc. 1) de la Ley Nº 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1992. Distribución de utilidades y destino del saldo.
3º) Capitalización parcial del saldo de la cuenta "Ajuste Integral del Capital".
4º) Para el caso que la propuesta del Directorio con relación al punto anterior resulte aprobado, aumento del Capital Social a $ 6.318.006 y emisión de las Acciones correspondientes.
5º) Aprobación de la gestión del Directorio, Gerentes y Miembros de la Comisión Fiscalizadora.
6º) Remuneraciones al Directorio y a la Comisión Fiscalizadora.
7º) Fijación del número de Directores y elección de los mismos para el próximo Ejercicio.
8º) Elección de los miembros de la Comisión Fiscalizadora para el próximo ejercicio.
9º) Retribución de los Contadores Certificantes de los Estados Contables al 31 de diciembre de 1992.
10º) Designación de los Contadores Públicos para la Certificación de los Estados Contables correspondientes al nuevo ejercicio. Determinación de su Retribución.
El Vicepresidente en ejercicio de la Presidencia

NOTA: La Asamblea no se realiza en la Sede Social. Se recuerda a los Señores Accionistas que para su registro en el Libro de Asistencia a la Asamblea deberán depositar en la Sociedad su constancia de acciones escriturales emitidas por la Caja de Valores S. A., de conformidad con el art. 238 de la Ley de Sociedades y la Resolución Nº 110/87 de la Comisión Nacional de Valores, hasta el 18 de abril de 1993, inclusive, en Maipú 311 - Piso 6º - Capital Federal, en el horario de 9 a 13 hs.
e. 30/3 Nº 43.219 v. 5/4/93

MICROOMNIBUS "CIUDAD DE BUENOS AIRES"
S. A. de T. C. e I. Línea Nº 59

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de Microómnibus Ciudad de Buenos Aires S. A. de T. C. e I. a asamblea general ordinaria a celebrarse el día 22 de abril de 1993, a las 18 horas, en Luzuriaga 761 de Capital Federal a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación referida en el art. 234, Inc. 1º, ley 19.550 por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1992.
3º) Elección de cinco directores titulares y cuatro suplentes por el término de dos años.
Buenos Aires, marzo 18 de 1993.
El Directorio
e. 30/3 Nº 43.090 v. 5/4/93

MOXEY SAVON ARGENTINA
Sociedad Anónima
Reg. 4966

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 23 de abril de 1993, a las 15 horas, en la sede social calle Reconquista 336, piso 3º, "H", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2º) Consideración de los documentos prescriptos por el Art. 234 de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1992.
3º) Consideración de los resultados acumulados al 31 de diciembre de 1992.
4º) Consideración de la actuación de los Directores por el ejercicio referido.
5º) Remuneración al Directorio (Art. 261, Ley 19.550) y ratificación de los anticipos de honorarios dispuestos por la Asamblea de Accionistas del 22 de abril de 1992.
6º) Autorización al Directorio para efectuar retiros a cuenta de honorarios por el ejercicio a cerrar el 31 de diciembre de 1993.
7º) Fijar el número de Directores Titulares y Suplentes y proceder a su elección.
El Directorio
e. 30/3 Nº 43.151 v. 5/4/93

MUTUAL ACCION SOLIDARIA
Registro Nacional de Mutualidades Nº 55 C. F.

CONVOCATORIA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

La Comisión Directiva de la Mutual Acción Solidaria convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de abril de 1993 a las 20 horas en primera citación y 20.30 horas en segunda citación, la que tendrá lugar en la sede de la calle Achaval 786 de esta Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Asambleístas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la Memoria, balance general, cuentas de gastos y recursos e Informe de los Revisores de cuentas del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1992.
3º) Cuota social.

La Secretaria - El Presidente
e. 30/3 Nº 41.799 v. 30/3/93

MUTUAL DE JUBILADOS Y AFILIADOS A LA EX LEY 11.110
Inscripta en el Registro Nacional de Mutualidades bajo el Nº 180 el 3 de marzo de 1947

CONVOCATORIA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Cumpliendo con lo dispuesto en el estatuto artículos 31 y 32 y disposiciones vigentes la Comisión Directiva convocada en sección ordinaria el día 23/3/93 aprobó por unanimidad todo lo concerniente al ejercicio que va del 1/1/92 al 31/12/92 resolviendo convocar a Asamblea General Ordinaria para el día 30/4/93 a las 17 horas en nuestra sede de Boyacá 561/63 Capital Federal en la primera convocatoria con la mitad más uno y media hora más tarde con cualquier cantidad de socios presentes artículo 36 por lo que se invita a concurrir a la misma a todos los socios con derecho a voto para tratar y considerar los siguientes:

ORDEN DEL DIA:

1º) Dar cuenta de los socios fallecidos.
2º) Lectura del acta anterior.
3º) Nombrar (2) dos socios para firmar el acta.
4º) Consideración y aprobación del balance general del ejercicio correspondiente al año 1992.
5º) Nombrar (5) cinco socios para la comisión de escrutinio.
6º) Informe de la Comisión Directiva.
7º) Elección de (6) miembros titulares para integrar la Comisión Directiva y (3) tres miembros suplentes. Los compañeros que terminaron sus mandatos son los siguientes: Vice Presidente Adolfo Herrera. Secretario Jacinto Pacini. Secretario de Actas Manuel Freigedo. Protesorero Cosme García. Vocal Titular 1º Alberto Sansalone. Vocal Titular 3º Agustín Martín. Vocales Suplentes 1º Ricardo Toscano 3º Carmen Cardozo y 4º José Ciravolo.

El Presidente

Se recomienda a los compañeros asociados concurrir munidos de su carnet que lo acredite como tal y estar al día con la tesorería.

e. 30/3 Nº 43.147 v. 30/3/93

"O"

OBRA SOCIAL DEL PERSONAL DE DIRECCION DE LA INDUSTRIA CERVECERA Y MALTERA "CERVESALUD"

CONVOCATORIA

El Directorio de la OBRA SOCIAL DEL PERSONAL DE DIRECCION DE LA INDUSTRIA CERVECERA Y MALTERA "CERVESALUD", conforme a lo establecido en el Art. 13 del Estatuto, convoca a los Señores Beneficiarios a Asamblea General Ordinaria para el día 21 de abril de 1993 a las 17:30 horas en la Sede Social sita en Tucumán 650, 3er. piso de la Ciudad de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos asambleístas beneficiarios directos para firmar el Acta;
2º) Consideración de la Memoria Anual y Balance General correspondiente al 21 Ejercicio (1/1/1992 al 31/12/1992);
3º) Consideración del Proyecto de Presupuesto Anual, Inversiones y Cálculo de Recursos para el 22 Ejercicio (1/1/1993 al 31/12/1993);
4º) Elección de cinco (5) Directores Titulares y cinco (5) Directores Suplentes para el período 1993/1997 y 1993/1995, según corresponda, de acuerdo con el Art. 19 del estatuto;
5º) Elección de un (1) Revisor de Cuentas Titular y un (1) Revisor de Cuentas Suplente para el período 1993/1997.

El Directorio
e. 30/3 Nº 43.154 v. 1/4/93

OLMATIC
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de OLMATIC S. A. a Asambleas Generales Ordinaria y Extraordinaria para el día 22 de abril de 1993, a las 16,00 horas la Ordinaria y a las 18,00 horas la Extraordinaria, respectivamente, en la sede legal de la Sociedad sita en la calle Bazurco 2335, Capital Federal para tratar los siguientes:

ORDEN DEL DIA:

ORDINARIA

1º) Elección de dos Accionistas para firmar el Acta.
2º) Motivo del llamado a Asamblea fuera de término.
3º) Aprobación del Revalúo Contable. Ley 19.742.
4º) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234, inciso 1º de la Ley 19.550 correspondiente al Ejercicio Económico Nº 19 cerrado el 30 de junio de 1992.
5º) Tratamiento de los resultados del ejercicio.
6º) Honorarios del Directorio y Síndico.
7º) Designación de Directores Titulares en reemplazo de los renunciantes, por el término de dos años.
8º) Designación de Síndico Titular y Suplente por el término de un año.

EXTRAORDINARIA

1º) Elección de dos Accionistas para firmar el Acta.
2º) Modificación del Estatuto Social:
2-1) Artículo Décimo. Reducción de la cantidad de miembros del Directorio a:
3 Directores Titulares.
1 Director Suplente.
2-2) Artículo Cuarto. Ampliación del Capital Social en la suma de Pesos Un Millón Quinientos Mil ($ 1.500.000). Condiciones de suscripción e integración.
2-3) Artículo Tercero. Adecuación del Objeto Social a la situación actual.

El Directorio
e. 30/3 Nº 43.133 v. 5/4/93

"P"

PESCASUR
S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea ordinaria a celebrarse el día 22 de abril de 1993, a las 11,00 hs., en el local social de la calle Bartolomé Mitre 760 7mo. Piso Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación del artículo 234, de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1992.
2º) Distribución de Utilidades.
3º) Determinación del número de Directores que actuarán en el próximo ejercicio.
4º) Designación de dos accionistas para aprobar y firma el Acta.

El Directorio
e. 30/3 Nº 43.149 v. 5/4/93

"S"

SOCIEDAD COSMOPOLITA E ITALIANA DE SS. MM. DE VALENTIN ALSINA

CONVOCATORIA

Convócase para la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día Domingo 25 de abril de 1993, a las 10 hs. en nuestra sede social Juan D. Perón 3722, en primera convocatoria, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Lectura del Acta de la Asamblea anterior.
2º) Designación de 2 socios para firmar el acta a labrarse.
3º) Consideración de la Memoria y Balance del ejercicio.
4º) Renovación parcial del C. Directivo: Por dos años: Presidente - Pro-Secretario - Pro-Tesorero - 1 Vocal Suplente - Por 1 año 1 Vocal Titular - 1 Vocal Suplente y 3 Miembros de Comisión Fiscalizadora.

El Secretario - El Presidente

NOTA: No habiendo en primera convocatoria el número suficiente de socios la Asamblea se realizará 1 hora después con el número de asociados presentes.

e. 30/3 Nº 43.153 v. 30/3/93

2.2 TRANSFERENCIAS

NUEVAS

"A"

Marcela Liliana Pasion, Ricardo Daniel Capuano, domiciliados en Zuviria 273, P.B. Cap. Fed. y Sara Isabel Pasion, domiciliada en Zanchez 2214, 1º "A", Cap. Fed., venden a María Teresa Moreno, domiciliada en Colón 3976, Lomas del Mirador, Prov. Bs. As. Fondo de Comercio de lavado de ropa sito en calle ACOYTE 1291, Capital Federal. Reclamos de ley y en Avda. Juan B. Alberdi 4853, 1º "B".

e. 30/3 Nº 43.095 v. 5/4/93

"C"

El doctor Pedro M. Wolanik abogado con oficina en la calle Bulnes 1485 Capital Federal rectifica edicto publicado del 12 al 16 de Noviembre de 1990 recibo Nº 31.424 dejando constancia que el comprador es Radimy S.R.L. con domicilio en Bulnes 1485 Capital Federal del local sito en la calle CARLOS CALVO 3533/45 Capital Federal. Reclamos de ley en mis oficinas.

e. 30/3 Nº 20.702 v. 5/4/93

"G"

Se avisa que Martha Lilian del Valle Ledesma, Doc. Nac. de Identidad 14.851.983, con doncl. en Don Orione 3722 Lanús Oeste, vende al señor Adalberto Fulvio Fulvi, Matrícula Indv. 7.306.209, con domc. en Arenales 2557, piso 8, Depto. "A" de la Cap. Fed. Su casa de comidas, Rotisería, Productos Alimenticios, bebidas envasadas en Gral. Pizzas Fugazza, Fainá, Empanadas, Postres, Flanes y Churros, sito en la calle GALLO Nº 1525 Capital Federal. Reclamos: Gallo 1525 - Capital Federal.

e. 30/3 Nº 43.114 v. 5/4/93

"S"

El Dr. José Daniel Mosquera, abogado, oficinas Tte. Gral. Perón 1410 2º piso, TE 40-4168, avisa: Que "Reencuentro V S.R.L.", domiciliada en Sarmiento 932, de esta ciudad, vende a "Herco S.R.L." (e.f.) domiciliada en Juan Ramírez de Velazco 813, 6º "B" capital, el negocio del ramo de restaurante, café bar, casa de lunch y despacho de bebidas y venta de helados (sin elaboración) sito en esta ciudad, calle SARMIENTO 932. Reclamos ley mis oficinas.

e. 30/3 Nº 43.141 v. 5/4/93

2.3 AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

"A"

ALBERTO ZINGONI
S. A.

La firma ALBERTO ZINGONI S.A., comunica la revocación por Escritura Pública Nº 24 de fecha 12/03/93 por ante el escribano Norman R. Miazzo Cuello, titular del registro Nº 2 de la ciudad de Zapala, de los poderes otorgados al Sr.: Marcelo H. J. Solari D.N.I.: 5.882.360.

El Presidente
e. 30/3 Nº 43.217 v. 30/3/93

ANDES EQUIPOS
S. A.

Por Asamblea Extraordinaria del 11/12/92 resolvió: a) la disolución social anticipada; y b) la designación de Armando Manzur Loberza y Pedro Jaime Sánchez como liquidadores, quienes actuarán conjuntamente. Domicilios constituidos: Almafuerte 21 p. 12º y Blanco Encalada 2544 4º "B", ambos Capital Federal.

El Presidente
e. 30/3 Nº 43.117 v. 30/3/93

"B"

BANCO POPULAR ARGENTINO
Sociedad Anónima

De acuerdo con el artículo 60 de la Ley Nº 19.550, se informa que por Acta de Asamblea Ordinaria de Accionistas de fecha 11 de marzo de 1993 y de Directorio Nº 325 de igual fecha, se han elegido y distribuido los cargos quedando el Directorio integrado de la siguiente forma: Presidente: Luis Coronel de Palma; Vicepresidente: Horacio Pedro Fargosi; Director Secretario: Jorge Eduardo Pedreira; Director Tesorero: Carlos Augusto Vanasco; Directores: José Vilá y Recolons; José Vilá Marsans; Javier Gil de Biedma y Vega de Seoane; Antonio Escámez Torres; Antonio Linares Mejía; José Luis Campos; Leopoldo Calvo Sotelo Bustelo; Comisión Fiscalizadora: Titulares: Eduardo Antonio Orts; Raúl José Abella; María Belén Oyhanarte; Suplentes: María Francisca Ceraso; Eduardo Ramón Romanello y Héctor Gustavo Alonso.

El Directorio
e. 30/3 Nº 43.200 v. 30/3/93

"C"

CIBA-GEIGY ARGENTINA
Sociedad Anónima, Industrial, Comercial y Financiera.

Se hace saber que por Escritura Nº 308 del 18-3-1993, los señores Juan Ernesto Schöb y Eduardo Hortensio Urien sustituyen a favor del Sr. Rodolfo Bluthgen los poderes que les fueran conferidos por CIBA-GEIGY ARGENTINA SOCIEDAD ANONIMA, INDUSTRIAL, COMERCIAL Y FINANCIERA, según escrituras de fechas 25-6-1982 y 17-6-1981, otorgadas a los folios 488 y 456 del Registro 374 de Cap. Fed., respectivamente, sin desligarse de los mismos, para que en la forma expresada en dicha escritura del 18-3-1993 realice los actos mencionados en la misma.

El Autorizado
e. 30/3 Nº 43.211 v. 30/3/93

CIBA-GEIGY ARGENTINA
Sociedad Anónima, Industrial, Comercial y Financiera

Se hace saber que por Escritura Nº 310 del 18-3-1993, los señores Juan Ernesto Schöb y Eduardo Hortensio Urien sustituyen a favor del Sr. Rodolfo Ivan Raffeto los poderes que les fueran conferidos por CIBA-GEIGY ARGENTINA SOCIEDAD ANONIMA, INDUSTRIAL, COMERCIAL Y FINANCIERA, según escrituras de fechas 25-6-1982 y17-6-1981, otorgadas a los folios 488 y 456 del Registro 374 de Cap. Fed., respectivamente, sin desligarse de los mismos, para que en la forma expresada en dicha escritura del 18-3-1993, realice los actos mencionados en la misma.

El Autorizado
e. 30/3 Nº 43.208 v. 30/3/93

CIBA-GEIBY ARGENTINA
Sociedad Anónima, Idustrial, Comercial y Financiera

Se hace saber que por Escritura Nº 309 del 18-3-93, los señores Juan Ernesto Schöb y Eduardo Hortensio Urien sustituyen a favor del Sr. Carlos Héctor Lelli los poderes que les fueran conferidos por CIBA-GEIGY ARGENTINA SOCIEDAD ANONIMA, INDUSTRIAL, COMERCIAL Y FINANCIERA, según escrituras de fechas 25-6-1982 y 17-6-1981, otorgadas a los folios 488 y 456 del Registro 374 de Cap. Fed., respectivamente, sin desligarse de los mismos, para que en la forma expresada en dicha escritura del 18-3-1993 realice los actos mencionados en la misma.

El Autorizado
e. 30/3 Nº 43.206 v. 30/3/93

"E"

EXPRESO BRUJULA
Sociedad Anónima de Transporte y Turismo

Escrit. 201 Reg. 31 de Asunción, Paraguay. Nombra representante legal en la República Argentina a Carlos Alberto March.

El Autorizado
e. 30/3 Nº 43.108 v. 30/3/93

EXPRESO BRUJULA
Sociedad Anónima de Transporte y Turismo

Escrit. 202 Reg. 31. Asunción, Paraguay. Otorga poder general a favor de Carlos Alberto March con las facultades que surgen del instrumento.

El Autorizado
e. 30/3 Nº 43.105 v. 30/3/93

EXY
Sociedad Anónima

Comunica que por Asamblea General Extraordinaria del 25-2-93, resolvió la disolución anticipada de la sociedad y el nombramiento del Sr. Pedro Nardi como liquidador, fijando domicilio legal en la Av. Madero 942, piso 8º Cap. Fed.

El Autorizado
e. 30/3 Nº 20.751 v. 30/3/93

"F"

FIBRALANA
Sociedad Anónima, Industrial, Comercial, Financiera e Inmobiliaria

Se hace saber por un día que por Asamblea General Extraordinaria del día 12 de junio de 1992 se ha procedido a la fijación del número de Directores y elección de un nuevo Directorio quedando integrado y habiendo resultado electos los Señores Juan Carlos Llanes Bessler (Presidente) José Luis López Alonso (Vicepresidente) y Aldo José Blanco (Director).

La Abogada
e. 30/3 Nº 20.691 v. 30/3/93

"G"

GRAPLASTIC
Sociedad Anónima

Por Acta de Asamblea Nº 13 celebrada el 11 de agosto de 1992 se acepta la renuncia de la totalidad del Directorio y se designa a Miguel Grausz Presidente y Director Titular y como Directores Suplentes a los señores Adalberto Grausz y Jorge Tomás Grausz.

La Autorizada
e. 30/3 Nº 43.139 v. 30/3/93

"J"

J. PARE Y ASOCIADOS
S. A.

Aclaratoria del día 2/3/93 al 4/3/93 bajo el Nº de Recibo 40.767, donde dice 13.000,00 debe decir 2.779,41.

El Director
e. 30/3 Nº 43.138 v. 30/3/93

"L"

LA ECONOMIA COMERCIAL
S. A. de Seguros Generales

Se hace saber que por Asamblea General Ordinaria y Sesión de Directorio del 30 de octubre de 1992 se ha designado el siguiente Directorio: Presidente Rogelio R. Gamba; Vicepresidente Carlos D. Picazo Elordy; Secretario Santiago J. Reil; Directores titulares Jorge A. Fernández, Mario G. Bissoni y Adriana J. Reil; Director Suplente Julio R.B. del Carril.

El Directorio
e. 30/3 Nº 43.232 v. 30/3/93

"M"

MANWARE
Sociedad de Responsabilidad Limitada

Comunica que por instrumento privado del 22/3/1993 se dispuso la Disolución anticipada y se designa como liquidador al Sr. Ramón Santiso.

El Autorizado
e. 30/3 Nº 43.197 v. 30/3/93

"O"

O. S. SUPERMERCADISMO
S. A.

Distribución de Cargos: Se comunica que por acta Nº 13 de Directorio de fecha 30 de Marzo de 1992, se distribuyen cargos en extención a la Asamblea de la sociedad celebrada el 27 de Marzo de 1992, quedando de la siguiente manera: Presidente Sr. Omar Rafael Pedace; Director Suplente Sr. Rafael Juan Sorrentino.

El Presidente
e. 30/3 Nº 43.157 v. 30/3/93

"P"

PINDAPOY
Sociedad Anónima Agropecuaria Industrial y Comercial

Se hace saber por un día el sig. edicto: Que por asamb. y reunión de direct. del 16/11/92 "PINDAPOY SOCIEDAD ANONIMA AGROPECUARIA INDUSTRIAL Y COMERCIAL" designó: Presidente: Roberto Carlos Souviron. vicepresidente: Juan Ricardo Münster. Directores Titulares: Miguel Angel Prado y Daniel Jorge Bovino. Directores Suplentes: Osvaldo Pratolongo y Próspero Bovino. Síndico Titular: Leonardo Szeinman. Síndico Suplente: Jorge Alberto González.

El Abogado
e. 30/3 Nº 20.717 v. 30/3/93

"S"

S.I.C.
Sociedad Inmobiliaria en Comandita por Acciones

Se comunica a los Señores Accionistas que, según lo dispuesto en la Asamblea General Ordinaria realizada el día 1º de marzo de 1993 que están a su disposición los Dividendos correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de abril de 1992.

La Socia Comanditada
e. 30/3 Nº 43.171 v. 30/3/93

SAUDADES PROPERTY
S. A.

Hace saber por un día que por Asamblea del 5/7/89 se resolvió la disolución anticipada de la sociedad quedando designados liquidadores los señores Juan Carlos Gómez Fulao y/o Julio José Marino.

e. 30/3 Nº 20.767 v. 30/3/93

SOLICAN COMPAÑIA INTERAMERICANA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
S. A.

Se hace saber por tres días que la sociedad SOLICAN COMPAÑIA INTERAMERICANA DE INDUSTRIA Y COMERCIO S.A. inscripta en el Registro Público de Comercio de Cap. Fed. el 7 de Junio de 1951 bajo el nº 420 al folio 570 del libro 48 tomo A de Estatutos Nacionales, con domicilio en Bartolomé Mitre 311 2º piso ofic. 206 Cap. Fed., - comunica que por Asamblea General Extraordinaria de fecha 26 de Febrero de 1993 ha resuelto el rescate de acciones y reducción del Capital Social en la suma de $ 0,0099, representado por 99 acciones de V.N. $ 0,0001, ordinarias al portador de 1 voto cada una, por lo que el capital social queda en la suma de $ 0,4901. Asimismo se comunica que según balance aprobado el 31 de Enero de 1993 la Valuación del activo y pasivo de la sociedad es el siguiente: Activo: $ 15.654.789,06. Pasivo: $ 4.750.654,32. Patrimonio Neto: $ 10.904.114,74. Como consecuencia de la reducción dispuesta los mismos quedan de la siguiente manera: Activo: $ 15.344.753,06.- Pasivo: $ 4.750.654,32. Patrimonio Neto $ 10.594.078,74. Las oposiciones se recibirán en la sede social de la sociedad, calle Bartolomé Mitre 311 2º piso oficina 206 Capital Federal. Buenos Aires Marzo 24 de 1993.

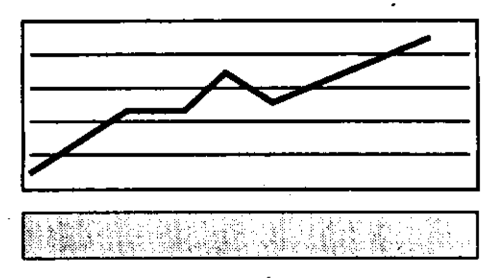
El Presidente
e. 30/3 Nº 43.236 v. 1/4/93

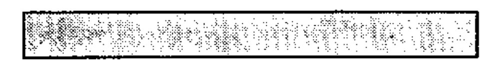
"Y"

YONADI HNOS
S. R. L.

Se comunica que por acto privado del 29/9/92, los socios de "YONADI HNOS. S.R.L." deciden la liquidación de dicha sociedad por expiración del plazo, según Contrato por acto privado inscripto el 31/8/61 ante el Juzgado de Registro, y por instrumento público inscripto el 23/9/69 en el Registro Público de Comercio. Los socios designan a Rubén Domingo Yonadi, D.N.I. Nº 12.572.998, domiciliada en Tapalqué Nº 7235 Capital, como administrador de la liquidación de la sociedad.

e. 30/3 Nº 20.686 v. 30/3/93





2.5 BALANCES

CAJA DE CREDITO VARELA COOPERATIVA LTDA.

BALANCE GENERAL

CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 1992

(Cifras expresadas en miles de pesos)

ACTIVO

A. DISPONIBILIDADES	
— Efectivo y oro	33.-
— Bancos y Corresponsales	77.-
	110.-
B. TITULOS PUBLICOS (Anexo A)	
— Con Cotización	
— Títulos Públicos	3.-
	3.-
C. PRESTAMOS (Anexo B)	
Capitales:	
— Adelantos	100.-
— Documentos a sola firma	1.584.-
— Docum. Descontados	184.-
— Personales	26.-
	1.894.-
Menos: Intereses documentados	(34.-)
Más: Ajuste e Ints. deveng. a Cobrar	60.-
	1.920.-
D. OTROS CREDITOS POR INTERMEDIACION FINANCIERA	
E. BIENES DE LOCACION FINANCIERA	—
F. PARTICIPACION EN OTRAS SOCIEDADES	—
G. CREDITOS DIVERSOS	
Capitales	
— Pagos efectuados por adelantado	2.-
	2.-
H. BIENES DE USO (Anexo D)	957.-
I. BIENES DIVERSOS	—
J. PARTIDAS PENDIENTES DE IMPUTACION	—
Total del Activo	2.992.-

PASIVO

L. DEPOSITOS	
Capitales:	
— Ahorro común y Especial	187.-
— Plazo Fijo	261.-
	448.-
Más: Ajustes e intereses devengados a pagar	5.-
	453.-

PASIVO

M. OTRAS OBLIGACIONES POR INTERMEDIACION FINANCIERA	
Capitales:	
— Otros Bancos y organ. Intern.	50.-
	50.-
N. OBLIGACIONES DIVERSAS	
Capitales:	
— Remuneraciones y cargas sociales a pagar	5.-
— Impuestos a pagar	19.-
— Otras	4.-
	28.-
Ñ. PREVISIONES	—
O. PARTIDAS PENDIENTES DE IMPUTACION	—
Total del Pasivo	531.-

PATRIMONIO NETO

P. CAPITAL SOCIAL	1.212.-
Q. APORTES NO CAPITALIZADOS	—
R. AJUSTES AL PATRIMONIO	1.023.-
Sub - total	2.235.-
S. RESERVAS DE UTILIDADES	33.-
T. RESULTADOS NO ASIGNADOS	193.-
Total del patrimonio neto	2.461.-
Total del pasivo más patrimonio neto	2.992.-

CUENTAS DE ORDEN

— Créditos acordados (saldos no utilizados)	100.-
— Valores compensables a cargo de otras entidades pendientes de conformidad	282.-
— Garantías recibidas	206.-
— Otras garantías otorgadas	50.-

— El Balance General incluye las operaciones en pesos y en moneda extrajera de las casas radicadas en el país y la de las filiales operativas de entidades locales, radicadas en el exterior.

— Los estados, anexos y notas son parte integrantes de este Balance General.

ESTADO DE RESULTADOS

CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 1992

(Cifras expresadas en miles de pesos)

	Por operaciones en pesos	Por operaciones en moneda extranjera	Total
A. INGRESOS FINANCIEROS			
— Ajustes e intereses por préstamos y otros créditos por intermediación financiera	601.-	97.-	698.-
— Resultado por Títulos Públicos y particip. transitorias	4.-	1.-	5.-
— Diferencia de cotización de Oro y moneda extranjera	- - -	22.-	22.-
	605.-	120.-	725.-
B. EGRESOS FINANCIEROS			
— Ajuste e intereses por depósitos y otras obligaciones por intermed. financiera	(104.-)	(23.-)	(127.-)
— Apte. fondo de Garantía	(1.-)	- - -	(1.-)
— Aportes e impuestos sobre los ingresos financieros	(31.-)	- - -	(31.-)
	(136.-)	(23.-)	(159.-)
C. CARGO POR INCOBRABILIDAD	- - -	- - -	- - -
D. INGRESOS POR SERVICIOS			
— Comisiones	19.-	- - -	19.-
— Alquileres de cajas de seguridad	4.-	- - -	4.-
	23.-	- - -	23.-
E. EGRESOS POR SERVICIOS			
— Comisiones	(22.-)	- - -	(22.-)
F. RESULTADO MONETARIO POR INTERMEDIACION FINANCIERA	(17.-)	(5.-)	(22.-)
G. GASTOS DE ADMINISTRACION			
— Remuneraciones y cargas sociales			(149.-)
— Honorarios y servicios administrativos contratados			(31.-)
— Depreciación de bienes de uso			(25.-)
— Otros:			
Represent. viáticos y móvil.			(22.-)
Gastos manten., cons. y repar.			(8.-)
Servicios de Seguridad			(6.-)
Seguros			(2.-)
Papelería y útiles			(10.-)
Impuestos			(28.-)
Luz, gas, teléfono			(46.-)
Otros			(26.-)
			(353.-)
H. RESULTADO MONETARIO VINCULADO CON EGRESOS OPERATIVOS			- - -
RESULTADO NETO POR INTERMEDIACION FINANCIERA			192.-
I. UTILIDADES DIVERSAS			
— Intereses Punitorios			5.-
— Alquileres			5.-
			10.-
J. PERDIDAS DIVERSAS			
— Inter. Punitorios y Cargos a Favor B.C.R.A.			(2.-)
— Falla de Caja			(7.-)
			(9.-)
K. RESULTADO MONETARIO POR OTRAS OPERACIONES			- - -
RESULTADO NETO ANTES DEL IMPUESTO A LAS GANANCIAS			193.-
L. IMPUESTO A LAS GANANCIAS			- - -
RESULTADO NETO DEL EJERCICIO			193.-

ANEXO H

SALDOS EN MONEDA EXTRANJERA

CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 31-12-92

(Cifras expresadas en miles de pesos)

RUBROS	Casa Matriz y filiales el país	Filiales en el exterior	Total
ACTIVO			
DISPONIBILIDADES	13	- -	13
TITULOS PUBLICOS	- -	- -	- -
PRESTAMOS	299	- -	299
OTROS CREDITOS POR INTERMEDIACION FINANCIERA	- -	- -	- -
BIENES EN LOCACION FINANCIERA	- -	- -	- -
PARTICIPACIONES EN OTRAS SOC.	- -	- -	- -
CREDITOS DIVERSOS	- -	- -	- -
PARTIDAS PENDIENTES DE IMPUTACION	- -	- -	- -
TOTAL	312	- -	312
PASIVO			
DEPOSITOS	103.-		103.-
TOTAL	103.-		103.-
CUENTAS DE ORDEN			
— Garantías recibidas	181.-		181.-
TOTAL	181.-		181.-

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

1. BASES DE PRESENTACION DE LOS ESTADOS CONTABLES

Las cifras expuestas surgen de los libros de contabilidad y consideran los efectos de la inflación, mediante el ajuste integral de la partidas de acuerdo con la metodología, de la circular CONAU 1-38 (Com. "A" 551) del B.C.R.A.. Dicha metodología en éste período consiste en:

a) Se ajustaron los activos no monetarios, el patrimonio neto, y las cuentas de resultados, para expresar su valor a "Moneda de cierre" (31-12-92), con contrapartida a la cuenta "Ajuste por Reexpresión de las Partidas".

b) Se registró en las cuentas "Resultado Monetario por Intermediación Financiera y Resultado Monetario por Otras Operaciones", el resultado por exposición a la inflación en la posición monetaria neta mensual, con contrapartida a la cuenta "Ajuste por Reexpresión de las Partidas", a efectos de saldar la misma.

c) Los Activos en moneda extranjera han sido valuados a la cotización de cierre del dólar transferencia Bco. Nación tipo vendedor del 31-12-92.

d) Los Títulos Públicos han sido valuados a la cotización de cierre del Mercado de Valores de Bs. As. del 31-12-92.

e) Para el devengamiento de los ajustes e intereses se ha utilizado el sistema lineal, de acuerdo con la opción prevista en la circular, CONAU - 1, ya que no existen operaciones que devenguen intereses, por más de 92 días.

f) Los Bienes de Uso han sido actualizados de acuerdo con las normas dictadas al efecto por el B.C.R.A. El valor no excede el precio en plaza de los bienes revaluados.

Los bienes inmuebles contemplan el mayor valor que surge de la aplicación del Revalúo Técnico admitido por el B.C.R.A.

La depreciación del ejercicio se calculó en función de la vida útil expresada en meses.

2. BIENES DE DISPONIBILIDAD RESTRINGIDA

La Entidad no cuenta al 31-12-92 con bienes de disponibilidad restringida.

3. EVOLUCION DEL "AJUSTE DEL CAPITAL"

SALDO AL	MILES DE PESOS	INCREMENTO DEL
31-12-90	523	802,27 %
31-12-91	812	55,06 %
31-12-92	855	5,30 %

4. CONTINGENCIA POR PERDIDAS

No existen al 31-12-92 contingencias por pérdidas que puedan afectar los resultados del período.

5. HECHOS POSTERIORES AL CIERRE DEL PERIODO

No existen al 31-12-92 hechos posteriores al cierre del período que puedan afectar los resultados del mismo.

6. RESTRICCION PARA LA DISTRIBUCION DE UTILIDADES

Los excedentes del presente ejercicio se encuentran afectados a las restricciones establecidas por la Resol. 615 del INAC en su punto III.3, (Restitución de saldos afectados a la absorción de quebrantos).

7. De acuerdo con lo dispuesto en el Dictamen 6 del Instituto Técnico de Contadores Públicos, se informa que si todo el personal hubiera sido despedido sin justa causa al 31-12-92, la indemnización por antigüedad hubiera ascendido a miles de pesos 99.

8. La entidad no ha preparado sus estados contables en forma comparativa con la del ejercicio inmediato anterior, ni ha incluido entre sus estados el de "Origen y aplicación de fondos", por no ser los mismos exigidos por el B.C.R.A. de acuerdo al modelo establecido por la CONAU-1.

9. De acuerdo con lo previsto en la comunicación "A" 760 la previa intervención del B.C.R.A. no es requerida a los fines de la publicación de los presentes estados.

DANIEL A. PAEZ, Cont. General. — VICTOR E. BARG, Gerente. — SIMON ABEL GROLL, Presidente. — RUBEN O. COHEN, Síndico.

"Firmado a los efectos de su identificación con mi informe de fecha 05/02/93".

INES CASAS, Contadora Pública Nacional (UBA), C.P.C.E. de la Cap. Fed. Tº CII - Fº 249, C.P.C.E.P. B.A. Tº 57 F 53, Legajo Dígito 14466-5.

INFORME DEL SINDICO

A los

Señores Asociados de

Caja de Crédito Varela

Cooperativa Limitada

De acuerdo a lo ordenado por la ley y los Estatutos Sociales, cúmpleme informar a los Señores Asociados que he examinado los documentos a que se refiere el inc. 6to. del Art. 79 de la Ley 20.337 correspondiente al Ejercicio Económico finalizado el 31 de diciembre de 1992.

He concurrido a las reuniones del Consejo de Administración, fiscalizado la contabilidad de acuerdo con los comprobantes y documentos que fueron puestos a mi disposición, y en general, he ejercido mis atribuciones, establecidas por el Art. 79 de la Ley 20.337, sin limitaciones de ninguna naturaleza, hallando todo conforme a las normas legales y estatutarias.

En mi opinión, la documentación elevada por el Consejo de Administración expone razonablemente la situación patrimonial y financiera de Caja de Crédito Varela Coop. Ltda. al 31 de diciembre de 1992, como asimismo los resultados de sus operaciones a la mencionada fecha.

Por ello me permito aconsejar a los Señores Asociados la aprobación de la referida documentación.

Saludo a Ustedes muy atentamente.

Buenos Aires, 28 de enero de 1993.

RUBEN O. COHEN. — Síndico Titular.

DICTAMEN DEL AUDITOR

Sr. Presidente de
Caja de Crédito Varela
Cooperativa Limitada
Varela 1001
Capital Federal

En mi carácter de Contador Público independiente, informo sobre la auditoría de los Estados Contables de Caja de Crédito Varela Cooperativa Limitada, que a continuación se detallan:

1 - ESTADOS CONTABLES OBJETO DE AUDITORIA

1.1 Balance General al 31 de diciembre de 1992.

1.2 Estado de Resultados por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1992.

1.3 Estado de Evolución del Patrimonio Neto por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1992.

1.4 Notas a los Estados Contables y Anexos A, B, G, H y K que forman parte integrante de los mismos.

2 - ALCANCE DEL TRABAJO DE AUDITORIA

Mi examen fue practicado de acuerdo con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas vigentes, y aprobadas por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Capital Federal, y las Normas Mínimas sobre Auditorías Externas establecidas por la CONAU-1 del B.C.R.A.

3 - DICTAMEN

En mi opinión, los estados contables mencionados en 1., presentan razonablemente la información sobre la situación patrimonial de Caja de Crédito Varela Cooperativa Limitada al 31 de diciembre de 1992, el resultado del ejercicio y las variaciones en el Patrimonio Neto por el ejercicio terminado en esa fecha, de acuerdo con las normas establecidas por el Banco Central de la República Argentina, y los principios de contabilidad generalmente aceptados, aplicados uniformemente respecto del ejercicio anterior, excepto por lo expresado en nota a los estados contables Nº 8.

La entidad presenta sus estados contables en moneda constante de acuerdo con lo requerido por la CONAU 1-38 Comunicación "A" 551 del B.C.R.A. y siguiendo la metodología indicada en la misma tal como se explica en Nota Nº 1.

4 - INFORMACION ESPECIAL REQUERIDA POR DISPOSICIONES VIGENTES.

En cumplimiento de disposiciones legales vigentes informo que:

4.1 - Las cifras expuestas surgen de libros rubricados de la Entidad, llevados de conformidad con las disposiciones legales vigentes y normas reglamentarias del B.C.R.A., y contienen todos los hechos y circunstancias que son de mi conocimiento.

4.2. - Al 31 de diciembre de 1992 la deuda devengada a favor de la Dirección Nacional de Recaudación Previsional que surge de los registros contables asciende a $ 144,81.-, siendo la misma devengada no exigible.

Buenos Aires, febrero 05 de 1993.

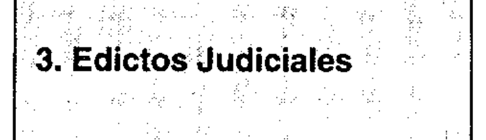
INES CASAS, Contadora Pública Nacional (UBA), C.P.C.E. de la Cap. Fed. Tº CII - Fº 249, C.P.C.E.P. B.A. Tº 57 F 53, Legajo Dígito 14466-5.

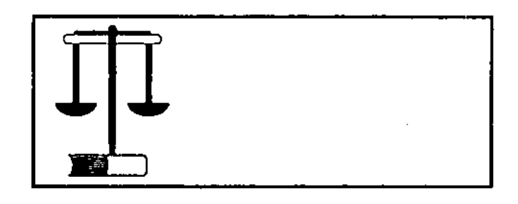
Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Capital Federal, Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur.

Buenos Aires, 05/03/93 01 OT. 76. Legalización Nº 530. Certificamos, de acuerdo con las facultades otorgadas a este Consejo Profesional por las Leyes 20.476 (Art. 9 inc. A y J) y 20.488 (Art. 21, Inc. I), que la firma inserta el 5/2/93 en Balance de fecha 31/12/92 perteneciente a CAJA DE CREDITO VARELA COOP. LTDA. se corresponde con la que la Dra. CASAS INES tiene registrada en la matrícula CP Tº 0102 Fº 249 y que se han efectuado los controles de jurisdicción, matrícula vigente, autenticidad de firma, incumbencias y control formal del informe profesional. — Dr. ENRIQUE E. YEREGUI, Contador Público (U. B. A.), Secretario de Legalizaciones.

NOTA: El Estado de Evolución del Patrimonio Neto y los Anexos no se publican pueden ser consultados a partir de la fecha y durante 30 días en la Dirección Nacional del Registro Oficial (Suipacha 767, Capital Federal).

Nº 43.237





3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

NUEVAS

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 25 Secretaria Nº 49 cita y emplaza a la señora MARIA ANTONIA VITTA a fin de que comparezca en autos "ZANZOTTERA, NESTOR PASCUAL c/VITTA DE ZANZOTTERA, Maria Antonia s/Divorcio Vincular" a tomar la intervención que corresponda, dentro del plazo de 15 días, bajo apercibimiento de designarse a la Señora Defensora Oficial.
Buenos Aires, octubre 15 de 1992.
Adriana C. de Frezza, secretaria.
e. 30/3 Nº 43.125 v. 31/3/93

JUZGADO NACIONAL EN LO CORRECCIONAL

Nº 2

El Sr. Juez Nacional en lo Correccional a cargo del Juzgado Nº 2, por ante la Secretaría Nº 59, sita en Lavalle 1638 5º de Cap. Fed. en la causa Nº 41.918 seguida contra José Ramón Soria, por el delito de Hurto en grado de tentativa. - Art. 162 del C.P. - Cita y emplaza a JOSE RAMON SORIA , empleado, con D.N.I. Nº 18.232.127 y C.I. Nº 11.272.450 sin domicilio fijo y constituido en el Patronato de Liberados, por el término de tres días a partir de la presente publicación, para que comparezca a estar a derecho ante el Tribunal, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su captura.
Mónica Atucha de Ares, secretaria.
e. 30/3 Nº 744 v. 5/4/93

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 2, de la Capital Federal, hace saber que en los autos caratulados "CORPORACION DE SERVICIOS DE CONTROL Y DESARROLLO S. A s/Quiebra", en fecha 15 de diciembre de 1992 ha decretado la quiebra de CORPORACION DE SERVICIOS DE CONTROL Y DESARROLLO S. A., con domicilio constituido ante la Inspección General de Justicia en San José 777 - Capital Federal, ordenando a la fallida que entregue al Síndico sus libros y papeles de comercio que tuviere en su poder; prohibiendo todo pago o entrega de bienes bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces; intimando a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del Síndico en el término de cinco días, fijando el día 13 de mayo de 1993 como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación al síndico Contador Jorge Francisco Barcia, con domicilio en la calle Riobamba No. 863 4to. Piso Of. 8 de la Capital Federal (T.E.: 42-5873), acompañando los títulos correspondientes, lo que harán en el domicilio precitado de lunes a viernes en el horario de 17 a 20 hs. La Junta de Acreedores, de corresponder su celebración, se llevará a cabo en la Sala de Audiencias del Tribunal el día 4 de agosto de 1993 a las 10 horas, la que se realizará con los acreedores presentes, quienes deberán hacerlo con la antelación de dos horas (Acordadas de la Excma. Cámara Comercial de fechas 13.01.57 y 17.12.86).
Buenos Aires, 11 de marzo de 1993.
Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.
e. 30/3 Nº 738 v. 5/4/93

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 7 comunica por cinco días la Quiebra de ZAPATA JULIO ALBERTO, cuyo síndico es el Contador González Sturla María con domicilio constituido en la calle Esmeralda 1066, piso 4º "G", a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 27 de mayo de 1993. En caso de corresponder la Junta de Acreedores se celebrará en la Sala de audiencias del Juzgado, sito en Diag. Roque Sáenz Peña 1211 piso 1º de la Cap. Fed., el día 9 de Septiembre de 1993, a las 10:00 horas. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del Síndico en el término de cinco días, prohibiéndose hacerse pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímese a la fallida y administradores para que dentro de 48 hs. constituya domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, marzo 22 de 1993.
Jorge A. Juárez, secretario.
e. 30/3 Nº 739 v. 5/4/93

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12 comunica por cinco días el estado de quiebra de "PESQUERA ALONDRA S. A.", habiéndose designado síndico a la contadora Carmela Napolitano con domicilio en la Av. Córdoba 1367 8º Piso "39" Capital Federal a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 2 de junio de 1993. En caso de corresponder la Junta de Acreedores se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran (Art. 28 L.C.), el día 24 de agosto de 1993 a las 10,00 hs. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que dentro de 48 hs., constituya domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlos por constituido en los estrados del Juzgado. Intímasela también para cumpla con lo dispuesto por el art. 93 de la ley 19.551.
Buenos Aires, 23 de marzo de 1993.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.
e. 30/3 Nº 740 v. 5/4/93

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 30, sito en Av. Callao 635 3º p., Comunica por cinco días la quiebra de INSTITUTO ALPHA S. R. L. Síndico: Juan Alberto Peinado, con domicilio en la calle Florida 537 4º p. Gral. Jardin (Te. 322-0033), a quien los acreedores deberán presentar sus títulos o justificar sus créditos hasta el día 17 de junio de 1993. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 40 de la ley 19.551 los días 8 de julio y 13 de agosto de 1993, respectivamente. En caso de proponerse concordato resolutorio, la Junta se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado, el día 6 de septiembre de 1993 a las 9.00 hs. con los acreedores que concurran. Se intimará al fallido y a cuantos tengan bienes o documentos del mismo ponerlos a disposición del Síndico. Prohíbense hacer pagos o entregar bienes, los que serán ineficaces. Intímase al fallido a constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento en caso de no hacerlo, de practicar las sucesivas notificaciones en los estrados del mismo.
Buenos Aires, 19 de marzo de 1993.
Héctor Hugo Vitale, secretario.
e. 30/3 Nº 741 v. 5/4/93

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18 a cargo del Dr. Javier Fernández Moores, Secretaría Nº 35 del Dr. Jorge Medici hace saber por dos días que en los autos caratulados: "TAGBAL S. A. s/Quiebra" se ha presentado proyecto de distribución de fondos. Fdo. Javier Fernández Moores, juez.
Buenos Aires, 17 de marzo de 1993.
Jorge L. Medici, secretario.
e. 30/3 Nº 742 v. 31/3/93

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 35, sito en Talcahuano Nº 550, 7º Piso, hace saber por cinco días que con fecha 15 de marzo de 1993 se ha decretado la quiebra de HECTOR RICARDO MESRI (DNI 10.399.818, CI 6.288.956), intimándose a los acreedores para que hasta el día 22/6/93 presenten al síndico José Alfredo Alegre con domicilio en Viamonte 1592, 7º Piso "J" sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. La Junta de acreedores, en caso de proponerse acuerdo resolutorio, se celebrará con los acreedores que concurran el 9/9/93, a las 11:00 hs. (debiendo comparecer el síndico y acreedores dos horas antes) en Talcahuano 550 - 7mo. Piso (sala de audiencias). Se ha dado orden e intimado al fallido para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 93 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24:00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48:00 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados "MESRI, HECTOR RICARDO s/quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 22 de marzo de 1993.
Jorge L. Medici, secretario.
e. 30/3 Nº 743 v. 5/4/93

3.3 SUCESIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

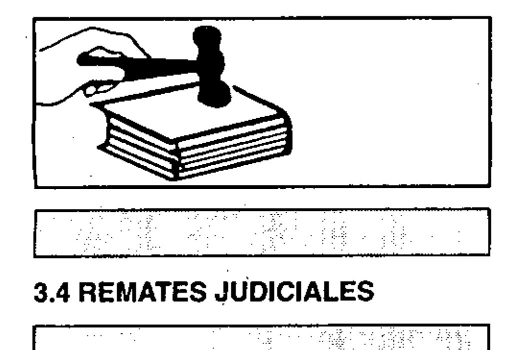
Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 30/3/93 - Vence: 1/4/93

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	UNICA	Marcelo Gallo Tagle	18-03-93	GONZALEZ, MANUEL	20.668
2		Gustavo Enrique Toledo	24-02-93	ANGEL AGUSTIN FAVARO	20.671
5	9	María Celia García Zubillaga	19-03-93	SIMON RAUL AINBINDEROW	20.613
6	UNICA	Juan Luis Arito	18-03-93	MARIA DEL SOCORRO OCHOA	20.607
11	UNICA	María Isabel Benavente	18-03-93	MARTINA ELVIRA REPETTO DE BACIGALUPO ROSENDE	20.643
11	22	María Isabel Benavente	09-03-93	NICOLAS DELFEJO CANO	20.641
13	UNICA	Gustavo Pedro Torrent	15-03-93	ANTONIO HORACIO SCHIAVO	43.012
13	26	Gustavo Pedro Torrent	21-12-92	ALEJANDRO MACHO	20.630
16	31	Luis Pedro Fasanelli	17-03-93	RITA SARRE	20.608
18	UNICA	Iris A. Pini de Fusoni	16-03-93	HORACIO ROBERTO TORRUBIANO	20.624
19	37	Alejandro G. Petrucci	15-03-93	FEDERICO FERNANDEZ PELLO	43.066
21	UNICA	Luis Guillermo Köhler	11-03-93	SAMUEL JOSE BRINKER	20.648
21		Luis Guillermo Köhler	18-03-93	ALICIA ROSALIA PAIS	20.620
29		Vilma G. Greco	18-03-93	ENRIQUE JORGE WEYLL	20.619
34	UNICA	José María Pérez	19-03-93	OSVALDA SOBRADO	20.662
34	UNICA	José María Pérez	22-03-93	HERIBERTO HERMIDA	20.658
36	66	Guillermo Valentini	09-03-93	LUIS CARAMES GALAN	20.640
39		Horacio Oscar Sterin Carmona	16-03-93	ABEL LUIS LUPORINI	20.644
40	UNICA	Carlos E. Antonelli	03-03-93	SAMUEL OSSIPOFF	20.657
40	UNICA	Carlos E. Antonelli	18-03-93	AURELIA DE ROSA	20.638
42		Julio Carlos Speroni	22-03-93	JOSE LUIS FRAGA	20.635
43	UNICA	María Cristina Espinosa de Benincasa	05-02-93	JUAN LEMBO	20.646
43	UNICA	María Cristina Espinosa de Benincasa	11-03-93	CARCIOCHI CARLOS ALBERTO	20.604
43	UNICA	María Cristina Espinosa de Benincasa	18-03-93	BENITO NOGUEIRAS GANDARA	20.631

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
47	UNICA	Silvia R. Rey	17-03-93	MELQUIEDES GAVINO E IDA PREVIDERE	20.621
48	UNICA	Ana María Himschoot	12-03-93	ADOLFO JULIO MANUEL VEGA Y/O ADOLFO JULIO MANUEL VEGA LLANO	20.642
57	UNICA	Carlos Roberto Garibaldi	16-03-93	RAFAEL MASID	20.626
59		Juan Pablo Rodríguez	10-03-93	CLARA DORA IREJEMOVICH	20.666
59		Juan Pablo Rodríguez	08-03-93	JORGE LUIS BONO	20.663
60	UNICA	Enrique C. Virto	18-03-93	CARLOS PAZ y DANIELA BOGADO	42.995
61	UNICA	Eduardo José Gorris	08-03-93	MARIA FILOMENA BARRILE	20.605
62		Mirta Lucía Alchini	16-03-93	JAKOB POCZYMOK	20.617
66	UNICA	Juan José Caprín	05-03-93	JORGE CHUKURIAN	42.950
68		Patricia Barbieri	19-03-93	LUISA MARCHESE	20.636
68	UNICA	Patricia Barbieri	18-03-93	JORGE ROQUE DE PALMA	20.623
69	UNICA	Nora C. González de Roselló	17-03-93	DELIA ESTHER ROSSI	20.665
69	UNICA	Nora C. González de Roselló	19-03-93	AMALIA LEONOR MOLTENI	20.678
70		Julio A. Auliel	17-03-93	ELENA FERRETI FEITO	20.600
72	UNICA	Daniel H. Russo	18-03-93	FRIDA KRAMER	42.960
73		Dolores Miguens	16-03-93	FRANCISCO AGUSTIN BELSITO	43.065
80	UNICA	María Elena Ucar	17-03-93	ANTONIO DIEGUEZ	20.598
80		María Elena Ucar	01-03-93	FRANCISCO HIRZBERGER Y EDITH ANNY KHOL	20.599
89		Daniel Guillermo Alioto	16-03-93	FELISA DORA GUENDULAIN DE MARINELLI	20.649
98	UNICA	José Luis González	30-12-92	CECILIO LUIS LOPEZ BUCHARDO	20.627
100	UNICA	María Cristina Battaini	18-03-93	FRANCISCO SAENZ Y AREOPAJITA CIRILA GARCIA DE SAENZ	20.616
104		Ramiro E. Rodríguez	05-03-93	JUANA BIANCHI VDA. DE BERRUTTI	43.003
105	44	Daniel Ricardo López	17-03-93	SALVADORA CATALDO VDA. DE CANDELA	20.611

e. 30/3 Nº 48 v. 1/4/93



3.4 REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 18

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 18, Secretaría Unica, Paraguay Nº 1536 piso 7º, comunica por tres días en autos "BOERI PAZ STELLA MARIS c/MIEREZ JORGE ISMAEL s/Ejecución Hipotecaria", Expte. Nº 17.758/92, que el martillero Marcelo de Elizalde, con domicilio en Uruguay 1285, piso 3º, 41-7155/6416 de esta Capital, rematará el día 6 de abril de 1993 a las 12,30 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233, Capital Federal, el inmueble ubicado en la calle Treinta y Tres Orientales Nº 775 de esta Capital Federal, cuyo terreno mide según título 10,39 m. de frente por 28,31 m. en su costado S. y 27,71 m. en su costado N. Nomenclatura catastral: circ. 6, sec. 36, manzana 39, parcela 41. Partida 153.347. Venta "ad-corpus" con todo lo plantado, adherido y edificado. Base: $ 45.992,10, seña 8 %, comisión 3 %, al contado y mejor postor. Adeuda por O.S.N. al 27/8/92 (fs. 111/12) $ 1.013,91 y por Municipal $ 285,93 al 3/9/92 (fs. 117). Se trata de un inmueble cuyas características principales constan en el informe del martillero agregado en autos, componiéndose de las siguientes comodidades: P.B. hall, living-comedor, escritorio, toilette, cocina, comedor diario, jardín, quincho y parrilla; P.A.: 4 amplios dormitorios (1 en suite) dos baños y balcones; y en el sótano tiene dependencias de servicio, bodega y garage para 2 autos. A estrenar, faltan detalles de terminación. Se encuentra desocupado, estando en el inmueble el Sr. Historiano Soto en carácter de cuidador por encargo del propietario. Se podrá visitar los martes y jueves de 10 a 13. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, marzo 24 de 1993.
Iris A. Pini de Fusoni, secretaria.

e. 30/3 Nº 43.231 v. 1/4/93

Nº 60

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 60, Secretaría Unica, Paraguay Nº 1457, piso 2º, Capital Federal, comunica por dos días en autos "KORBS ADAN ENRIQUE y Otro c/SATOR LUIS GUILLERMO y Otros s/Ejecutivo", exp. Nº 14.684, que el martillero Marcelo de Elizalde (Uruguay Nº 1285, 3º, 41-7155/6416, Cap. Fed.) rematará el día 6 de abril de 1993 a las 12,30 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233 de esta Capital, "Ad-corpus", al contado y mejor postor, el inmueble ubicado en la calle Arias Nº 1.229 de la localidad de José C. Paz, Pdo. de Gral. Sarmiento, Pcia. de Buenos Aires. Nomenclatura catastral: circ. IV, secc. W, manzana 55, parcela 16 A. Partida 70.934. Matrículas 52.855 y 52.856. Se trata de una casa de material con ladrillos a la vista, techo de tejas, porche al frente, con comedor, cocina comedor diario, dos dormitorios, baño y lavadero cerrado (fs. 222), ocupada por la Sra. de Sator y su hijo mayor de edad Carlos Guillermo Sator. Está edificada sobre los lotes 6 y 7 del plano que cita su título, midiendo el lote 6: 10 m. de frente por 43 m. de fondo y el lote 7: 10 m. de frente por 33 m. de fondo. Adeuda a la Municipalidad de Gral. Sarmiento $ 17,78 al 27/3/90 (fs. 189) y a la Dirección Gral. de Rentas al 28/2/90 $ 36,64 (fs. 185). Base: $ 12.497, seña 20 %, comisión 3 %, sellado 0,50 %. El saldo de precio deberá abonarse de acuerdo a lo dispuesto por el art. 580 del Cód. Procesal. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Se visita los días martes y jueves de 10 a 13 hs.

Buenos Aires, marzo 23 de 1993.
Enrique C. Virto, secretario.

e. 30/3 Nº 43.229 v. 31/3/93

Nº 68

Juzgado en lo Civil Nº 68 Secretaría Unica, sito en Uruguay 714, Piso 4º Cap. Fed., comunica por Dos días en Autos: "INSTITUTO DE AYUDA FINANCIERA PARA PAGO DE RETIROS Y PENSIONES MILITARES c/OCHOA ADRIAN ADALBERTO s/Ejecución Hipotecaria", Expte. 65543/91, que el Martillero Enrique Re rematará el Catorce (14) de abril de 1993, a las 12:00 hs. en Talcahuano 479 Cap. Fed. el inmueble ubicado en el Partido de Marcos Paz, Pcia. de Bs. As., con frente a la calle Alsina entre las de Callao y Vicente López, edificado en el lote de terreno designado en el plano 68 - 46 - 68 como lote Dos B de la manzana 189, matrícula Nº 4238; mide: 13,85 mts. de frente al N.E. por 43 mts. de fondo, con superficie de 595,55 m2. Consta de: una casa antigua y precaria construida en mampostería, un comedor, un dormitorio, cocina, patio, lavadero y un baño muy precario. Se subasta en estado físico y de conservación en que se encuentra en exhibición. Está ocupada por un cuidador y su señora madre. La cláusula 7ma. del contrato hipotecario establece que el bien, no podrá ser gravado ni cedido sin consentimiento de la parte acreedora. Se exhibe los días 12 y 13 de abril de 1993, de 14 a 17 hs. Adeuda por impuestos a la Municipalidad al 10/3/92: $ 580,16 y a rentas al 31/3/92: $ 132,25, todo sujeto a reajuste. Venta al contado, base: $ 6.253,32, seña 30 % y comisión 3 % más el cinco por mil del sellado de ley, en efectivo en el acto del remate. El comprador constituirá domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 19 de marzo de 1993.
Patricia Barbieri, secretaria.

e. 30/3 Nº 20.759 v. 31/3/93

Nº 80

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 80, Secretaría Unica, sito en Paraguay 1536, piso 6º, Capital, comunica por dos días en los autos "WAINSTEIN DAVID c/AKABANI JOSE LUIS s/Ejecución de Alquileres" (expte. 11.978), que el martillero Macario A. Cuestas Acosta, rematará el día 5 de abril de 1993, a las 11 horas, en el Salón de Ventas sito en la calle Humberto Iº Nº 2042, Capital, una Impresora Ofset Garaventa eléctrica trifásica con tablero de control, sin número visible. En el estado en que se encuentra. Venta al contado y al mejor postor. Sin Base. Seña 30 %. Comisión 10 %. Todo en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal y depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta. Exhibición en la calle Río Cauto Nº 1490, Capital, los días hábiles de 9 a 12 y de 14 a 17 horas.

Buenos Aires, marzo 23 de 1993.
María Elena Ucar, secretaria.

e. 30/3 Nº 43.242 v. 31/3/93

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 3

El Juzgado Nacional de Comercio Nº 3, a cargo del Doctor Rodolfo Antonio Herrera, Secretaría Nº 6, a cargo de la Dra. Blanca Gutiérrez Huertas, sito en Avda. R. S. Peña Nº 1211, Piso 9º, se hace saber por dos días en Boletín Oficial y La Razón, en autos FRANCO, CARLOS ALBERTO c/ESTEVEZ, CARLOS ALBERTO y Otro, s/Ejec. Prendario, Expte. Nº 63.973, que el Martillero Fortunato Saladino domiciliado en Migueletes Nº 1203- 2/20 de Capital, rematará el día 6 de abril de 1993, a las 14,30 hs., en el Salón de Ventas de la calle Humberto 1º, Nº 2042, Capital, lo siguiente: Un automotor Fiat, tipo sedán 4 puertas modelo Duna S.D., año 1990, patente C. 1476457, motor Nº 146 B 1000 3095606, chasis Nº 8 A. 5 146000- 000 58170, con 4 cubiertas, sin radio, sin cubierta de auxilio, con criquet, con antena, tiene alarma antirrobo; en el estado en que se encuentra y con los accesorios faltantes que se indican en acta de secuestro obrante en autos. Esta Unidad se exhibe el 31 de marzo y 1º de abril de 1993 de 14 a 15 hs. en el Garage de la calle Ramón L. Falcón Nº 1375 de Capital Federal. Base: U$S 3.960.-, al contado - Comisión 10 %, Sellado de Ley 0,5 %.- El comprador constituirá domicilio en la Capital Federal. Registra deudas Municipales a fs. 29 y 29 vta. de estos obrados.

Buenos Aires, 24 de marzo de 1993.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 30/3 Nº 43.243 v. 31/3/93

Nº 12

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 24, comunica por dos días, en autos "BANCO DE CREDITO ARGENTINO S.A. c/LESCANO LUIS ALBERTO s/Ejecutivo", Expte. Nº 16.286/89, que el Martillero Isidoro Ramiro Blanco, rematará "ad Corpus", el día 27 de abril de 1993, a las 10 horas, en la calle Talcahuano Nº 479, de esta ciudad, un lote de terreno ubicado en Tortuguitas, Partido de General Sarmiento, Pcia. de Buenos Aires, designado en el plano característica 48-144-75, con el Nº 4, de la manzana 154 a., con frente a la calle Otawa esquina a la de C. B. de Quirós, con una superficie de 202,95 m², totalmente desocupado. Existe vigilancia permanente en todos sus alrededores. Para llegar al lugar, tomar Ruta 8, hasta el Km. 40, antes de llegar al kilómetro mencionado, se encuentra la arcada de "Kanmar", continuando hasta encontrar la calle Provincia de Buenos Aires, la que se encuentra a la izquierda de la ruta, todo totalmente asfaltado, y siguiendo las flechas que dicen: "Club Adidas", se llega a la calle Otawa, al llegar al club doblar a la izquierda y allí se halla el lote sobre calle de tierra, cuya subasta se ordenó. El barrio se denomina Alvear III. Se encuentra a 8 cuadras por asfalto de la Ruta 8, y por calle de tierra, unas 5 cuadras aproximadamente. En el lugar existe luz eléctrica en las calles, varias viviendas en la manzana del lote en remate, y también sus alrededores. Se puede visitar libremente. Deudas: Rentas fs. 78 de $ 327,77 al 31/3/92; O.S.N., fs. 71; Municipalidad, fs. 64/8 de $ 335,49 al 18/3/92. Se subasta con reducción del 25 % de la base anterior, o sea por U.$S. 3.750, transcurrido media hora, sin la existencia de postores, se rematará sin base de precio. Seña 20 %. Comisión 3 %. Sellado de ley 0,5 %. Al contado y mejor postor. Fíjase el plazo para presentar las ofertas bajo sobre en los términos del art. 104.6 del Reglamento de la Justicia Comercial, hasta tres días antes de la fecha que se designe para la subasta. Asimismo, determínase que los sobres así presentados serán abiertos y entregadas las ofertas que contengan el día anterior a la fecha del remate a las 12 horas. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 19 de marzo de 1993.
Víctor A. Vivono, secretario.

e. 30/3 Nº 43.145 v. 31/3/93

Nº 19

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo de la doctora Adela Norma Fernández, Secretaría Nº 38, a cargo interinamente del suscripto, sito en Talcahuano 550, piso 7, Capital Federal, comunica por cinco días en los autos: "FERNANDEZ Y CAMPO S.A.I.C. s/Quiebra Concurso Especial (art. 203 L.C.) por BCO. INT. REGIONAL S.A. (en Liq.)", expediente Nº 17.412, que el martillero Lucio López Serrey rematará el 14 de abril de 1993, a las 10.30, en el salón de ventas de la Corporación de Rematadores calle Tte. Gral. Juan D. Perón (ex Cangallo) 1233, planta baja, los siguientes bienes: el inmueble ubicado en Barracas al Norte, sito en calle Río Limay Nº 1550/60, entre calles Río Cuarto y Santo Domingo, Capital Federal. Matrícula Nº 3-5061, Lote Nº 2, letra "1" de la fracción 20-a, la que a su vez es parte de la Manzana 43. Zona Sud. Superficie: 735 mts. 60 dmts². Nomenclatura Catastral: Circunscripción III, Sección 18, Manzana 20 A; Parcela 2, letra 1, y el inmueble lindero con el anterior, sito en calle Río Limay Nº 1564/66/68/72, constituido por tres lotes. Matrícula Nº 3-5063. Nomenclatura Catastral: Circunscripción III, Sección 18, Manzana 20-a. Parcela 2-b, respectivamente. Zona Sud. Superficie 386 mts. 25 dmts² (lote dos "m"). Superficie: 335 mts. 70 dmts² (lote dos n) y Superficie 247 mts. 80 dmts² (lote dos "c"). Según resulta del informe de fs. 130 hubo unificación de parcelas. Desocu-

pados, siendo regular su estado de conservación. Consta de planta baja y primer piso. En planta baja existe una amplia entrada para camiones, hay nueve ambientes y cuatro baños. En planta alta existen nueve ambientes, algunos son aptos para oficinas, y dos baños. Hay una línea telefónica con Nº 21-1442 —fs. 217—. La rehabilitación de la misma, si así correspondiere, corre por cuenta del adquirente. Base: $ 373.875. Seña: 30 %. Comisión: 3 %. Todo al contado, en dinero en efectivo y al mejor postor. En caso de fracaso del remate por falta de postores, a los treinta minutos de concluido el acto, se ordena una segunda subasta con base del 50 % de la establecida a fs. 183 vta., o sean $ 249.250, ello de conformidad con lo dispuesto por el art. 585 "in fine" del Código de Procedimientos en la materia. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, bajo apercibimiento de ley. El precio de compra deberá ser abonado de la siguiente manera: 100 % (cien por ciento) al contado, debiendo integrarse el 30 % en el acto del remate en concepto de Seña y juntamente con la firma del boleto de compra venta, y el 70 % restante dentro del quinto día de aprobada la subasta sin que sea necesaria comunicación alguna al efecto, bajo apercibimiento de lo previsto por el art. 580 Cód. Proc., o bien el 30 % al contado en concepto de Seña en el acto del remate, juntamente con la firma del boleto, el 20 % dentro del quinto día de aprobada la subasta, y el saldo pertinente del 50 %, en dos cuotas semestrales, iguales y consecutivas a contar de la fecha de la subasta. La integración del saldo de precio se efectuará en las oportunidades referidas en moneda argentina o en dólares estadounidenses. El saldo de precio devengará el interés que cobra el B.N.A. en su préstamo en dólares desde la fecha de subasta y sobre saldos. La posesión del bien inmueble se otorgará juntamente con la integración del saldo de precio, o en el caso de efectuarse la compra al contado, o bien con el pago del 20 % a la aprobación de la subasta y la constitución de garantías que a continuación se detallan: El saldo impago deberá garantizarse con hipoteca en primer grado a favor de la quiebra, debiendo el adquirente soportar los gastos inherentes a la misma, como así también los de la escritura traslativa de dominio. La posesión, escritura y constitución de las garantías de referencia deberán concretarse en el plazo de treinta días de aprobada la subasta, debiéndose acompañar en autos los instrumentos pertinentes que acrediten dichos extremos bajo apercibimiento de ley. Los vencimientos de los plazos, se producirán automáticamente, sin necesidad de interpelación alguna y será inoponible todo incidente, de cualquier naturaleza, por parte del adquirente, sin previo depósito de las cuotas vencidas. Exhibición: los inmuebles pueden visitarse los días 5, 6 y 12 de abril de 1993, de 10 a 13 horas. Deudas: Obras Sanitarias de la Nación: $ 28.722 (fs. 162 al 15/7/91). Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires (Alumbrado, Barrido y Limpieza): $ 19 (fs. 1444 del expediente Nº 17.295 al 4/12/89).

Buenos Aires, 19 de marzo de 1993.
Fernando Miguel Durao, secretario.

e. 30/3 Nº 20.731 v. 5/4/93

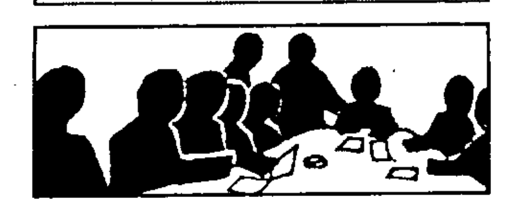
Nº 26

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 52, comunica por 3 días en el juicio: "DIAZ, OSCAR JOSE c/CITTADINI, ERNESTO OSCAR s/Ejecución Prendaria", (Expte. 11.563), que el martillero Alberto J. Radatti rematará al contado y al mejor postor el día 14 de abril de 1993 a las 11,45 hs. en Talcahuano Nº 479, Capital, un automotor marca Ford, tipo Pick up, modelo F-100D, año 1991, motor marca Perkins Nº JPA109709V, chasis marca Ford Nº KB6LMY-14244, Dominio C1538273 afectado a uso particular en el estado que se encuentra y que según el mandamiento de secuestro obrante en autos tiene 5 cubiertas en buen estado, herramienta sacarruedas, crique, radio, pasacassette marca Philips con antena, con abolladuras en su carrocería con un rayón en el guardabarro delantero derecho, abollado el espejo exterior, con todos los accesorios de fábrica, con defensa adicional delantera de caños cromados y cúpula marca Charrger Fiberglas, tapizado en buen estado de uso, que se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Brandsen Nº 389, Capital Federal. Base: $ 6.487,90.- Comisión 10 %.

Buenos Aires, 22 de marzo de 1993.
Julia Villanueva, secretaria.

e. 30/3 Nº 43.239 v. 1/4/93

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"A"

ALPARGATAS S. A. I. C.

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Por resolución del Directorio y conforme al Estatuto —y sujeto a las conformidades de la Comisión Nacional de Valores y de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires— se cita a los señores accionistas de ALPARGATAS SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL, a Asamblea General Extraordinaria, para el 12 de abril de 1993, a las 17.00 horas, en primera convocatoria. La reunión tendrá lugar en el Salón de Actos de la Sociedad, entrada por la calle Azara 841, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1. Designación de dos accionistas para confeccionar y firmar el acta de la Asamblea, juntamente con el Presidente.
2. Fusión entre "Alpargatas Sociedad Anónima Industrial y Comercial" y "Tejidos Argentinos Noreste S. A."
2.1 Compromiso previo de fusión por el cual la primera de las sociedades nombradas incorpora a la segunda.
2.2 Balances especiales de cada sociedad al 30 de setiembre de 1992, y Balance Consolidado de Fusión y sus complementos.
2.3 Relación de cambio. Dictamen contable. Acciones emitidas de la incorporante a entregar al minoritario de la sociedad a incorporar.
2.4 Informes del Consejo de Vigilancia sobre los estados indicados en 2.2 y sobre la fusión.
2.5 Autorización al Directorio, con las más amplias facultades, para aceptar modificaciones que impongan las autoridades competentes y/o que resulten de los trámites a efectuar.

Buenos Aires, 17 de marzo de 1993.
El Directorio

NOTAS: A. Depósito de constancia y certificados: para concurrir a la Asamblea (Art. 238 de la ley de sociedades comerciales), los accionistas deberán depositar constancia de su cuenta de acciones escriturales extendida por el Banco Roberts S. A. (encargado de llevar el registro), o certificado extendido por la Caja de Valores S. A. (en caso de tener incorporadas sus acciones en el depósito colectivo de esta última). Ello deberá ser hecho en la Caja de la Sociedad, calle Olavarría 1256, Capital Federal, dentro de este horario: 9.00 a 12.00 horas y 14.00 a 17.00 horas de lunes a viernes, y sábado de 9.00 a 13.00 horas. El 5 de abril próximo, a las 17.00 horas, vencerá el término para efectuar el referido depósito. B. Segunda Convocatoria: Para el caso de que en primera convocatoria no llegase a contarse con el quórum de ley, el Directorio ha resuelto fijar como fecha de celebración de la Asamblea en Segunda Convocatoria, el 28 de abril de 1993, a las 18.30 horas, en el mismo lugar.

e. 24/3 Nº 42.588 v. 30/3/93

ARMAGALLI S. A.

CONVOCATORIA

Convoca a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 15 de abril de 1993 a las 15 hs. en primera convocatoria y a las 17 hs. en segunda convocatoria en Av. Rivadavia 2369 de esta Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación del Art. 234 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico Nº 10, finalizado el 30 de noviembre de 1992.
3º) Distribución de utilidades y aprobación de honorarios del directorio, sindicatura y profesional certificante.
4º) Reforma de Estatutos.
5º) Prescindencia de la Sindicatura.
6º) Aumento del Capital Social.

El Directorio
e. 26/3 Nº 42.845 v. 1/4/93

ARMANDO VAGNOZZI Soc. en Com. por Acc.

CONVOCATORIA

Se hace saber por 5 días que "ARMANDO VAGNOZZI SOC. EN COM. POR ACC." cita a los socios a Asamblea General Ordinaria a realizarse el 13 de abril de 1993, a las 15 horas en la sede de Bufano 2071 de esta ciudad, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 socios para firmar el acta;
2º) Consideración de la documentación contable y de los balances correspondientes al período 01-01-92 al 31-12-92.

Buenos Aires, marzo 19 de 1993.
El Socio Comanditado
e. 26/3 Nº 42.839 v. 1/4/93

ASOCIACION MUTUAL TRANSPORTE AUTOMOTOR AMTA

CONVOCATORIA

A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los Sres. socios de la ASOCIACIÓN MUTUAL TPTE. AUTOMOTOR (A. M. T. A.), a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 27 de abril de 1993 a las17.30 Hs., en la Av. Juan Bautista Alberti 3180, de la Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos socios para suscribir el Acta.
2º) Consideración de la Memoria y el Informe del Organo de Fiscalización.
3º) Consideración del Balance, Cuenta de Gastos, Recursos y Anexos correspondientes al Ejercicio cerrado el 31.12.92, correspondientes a Prestaciones Médico-Asistenciales.
4º) Consideración y Ajuste de Capital y su Destino.
5º) Destino de los Resultados del Ejercicio cerrado el 31.12.92
6º) Consideración del desenvolvimiento del Fondo Subsidio Asistencia Médico-Integral y Balance General del Servicio al 31.12.92.
7º) Consideración del desenvolvimiento del Fondo Compensador y Balance General del Servicio al 31.12.92.
8º) Consideración del desenvolvimiento del Fondo de Ayuda Económica Mutual y Balance General del Servicio al 31.12.92.
9º) Consideración del Balance General Consolidado al 31.12.92.
10º) Consideración de las Cuotas Sociales, Cuota Plan de Farmacia, Cuota Adicional, Aportes al Fondo Subsidio Asistencia Médico-Integral, Aportes al Fondo Compensador e intereses del Servicio Económico Mutual fijados por el Consejo Directivo Ad Referéndum de la Asamblea.
11º) Autorización a efectuar Rifas.
12º) Consideración de su Reforma introducida por el Consejo Directivo Ad-Referéndum de la Asamblea, del Art. 5 del Reglamento del Fondo Subsidio Asistencia Médico-Asistencial.
13º) Renovación parcial del Consejo Directivo: Elección de cuatro miembros titulares y tres miembros suplentes.
14º) Renovación Total del Organo de Fiscalización: Elección de tres miembros titulares y tres miembros suplentes.

El Secretario-El Presidente

Los Sres. Asociados que concurran a la citada Asamblea deberán presentarse munidos del Carnet Social y Documento de Identidad.

e. 26/3 Nº 42.888 v. 30/3/93

ASOCIACION MUTUAL DE LOS TRABAJADORES MUNICIPALES DE LANUS
Matrícula Nº 1295 del Registro Nacional de Mutualidades

CONVOCATORIA

Conforme lo establece el artículo 32 del Estatuto Social, se convoca a los compañeros asociados a la asamblea ordinaria a efectuarse el día 24 de abril de 1993 a las 9,00 horas, en la calle General Arias 1287 de Lanús Este para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos asociados presentes para que con el Presidente y Secretario aprueben y firmen el acta de asamblea.
2º) Lectura del informe de la Junta Fiscalizadora.
3º) Lectura, consideración y votación de la Memoria, Inventario, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Recursos y Erogaciones y Estado de Evolución del Patrimonio neto correspondiente al Ejercicio Social comprendido entre el 1º de enero de 1992 y el 31 de diciembre de 1992.
4º) Tratamiento de la adquisición del inmueble propio.

El Secretario - El Presidente
e. 29/3 Nº 43.009 v. 30/3/93

ASTRA COMPAÑIA ARGENTINA DE PETROLEO S. A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA ORDINARIA

De acuerdo con el Art. 19 de los Estatutos, el Directorio convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea Ordinaria en Primera Convocatoria, que tendrá lugar el día 13 de abril de 1993 a las 10.30 horas, en Florida Nº 1 piso 3º, Capital Federal (local de la Cámara de Sociedades Anónimas), que no es el domicilio legal de la Sociedad, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir y aprobar el acta de la Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, Estados Contables Consolidados, Documentación Anexa, Informe de la Comisión Fiscalizadora y Distribución de Utilidades, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1992.
3º) Aumento del capital social y emisión de acciones de acuerdo con lo que se resuelva en materia de capitalización de utilidades.
4º) Ratificación de la remuneración del Comité de Dirección (artículos 16 y 17 de los Estatutos Sociales).
5º) Aprobación de la gestión del directorio y actuación de la Comisión Fiscalizadora, fijando su remuneración.
6º) Fijación del número de Directores de la sociedad y designación de Directores Titulares por el período estatutario.
7º) Designación de tres (3) miembros titulares y tres (3) suplentes para integrar la Comisión Fiscalizadora por el termino de un ejercicio.

8º) Retribución al Contador Público que certificó los Balances del Ejercicio 1992 y designación del titular y suplente con determinación de su remuneración para el Ejercicio 1993.

Buenos Aires, 22 de marzo de 1993.
El Directorio

NOTA: De acuerdo a lo dispuesto en el art. 238 de la Ley 19.550 y en el art. 20 de los Estatutos, los señores Accionistas deberán cursar comunicación escrita para que se los inscriba en el Registro de Asistencia. Los accionistas cuyas acciones se encuentren depositadas en la Caja de Valores S. A. deberán presentar certificados de depósito de acciones.
Las comunicaciones y presentaciones se deberán efectuar en la oficina sita en el edificio del domicilio legal de la sociedad, calle Tucumán Nº 744, Planta Baja, Capital Federal, hasta el 5 de abril de 1993, en el horario de 9:00 a 13:00 horas.

e. 29/3 Nº 43.018 v. 2/4/93

ASTRA COMPAÑIA ARGENTINA DE PETROLEO S. A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

De acuerdo con el artículo 19 de los Estatutos, el Directorio convoca a los señores Accionistas a la Asamblea Extraordinaria en Primera Convocatoria, que tendrá lugar el día 13 de abril de 1993 a las 11.30 horas, en Florida Nº 1, Piso 3º, Capital Federal (local de la Cámara de Sociedades Anónimas), que no es el domicilio legal de la sociedad, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Reforma de los artículos 5º, 7º, 8º, 12º, 13º, 22º y 25º de los Estatutos Sociales.

Buenos Aires, 22 de marzo de 1993.
El Directorio

NOTA: DE ACUERDO a lo dispuesto en el art. 238 de la Ley 19.550 y en el art. 20 de los Estatutos, los señores Accionistas deberán cursar comunicación escrita para que se los inscriba en el Registro de Asistencia. Los accionistas cuyas acciones se encuentren depositadas en la Caja de Valores S.A. deberán presentar certificados de depósito de acciones.

Las comunicaciones y presentaciones se deberán efectuar en la oficina sita en el edificio del domicilio legal de la sociedad, calle Tucumán Nº 744, Planta Baja, Capital Federal, hasta el 5 de abril de 1993, en el horario de 9.00 a 13.00 horas.

e. 29/3 Nº 43.019 v. 2/4/93

"B"

BANCO MARIVA Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 12 de abril de 1993 a las 16:30 horas, en San Martín 299, 5to. piso, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración documentación artículo 234, inciso 1 de la Ley 19.550, ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1992;
2º) Consideración resultado del ejercicio;
3º) Remuneración de los miembros del Directorio en exceso del porcentaje establecido en el artículo 261 de la Ley 19.550;
4º) Remuneración de los integrantes de la Comisión Fiscalizadora;
5º) Fijación del número de miembros del Directorio y elección de los mismos;
6º) Designación de tres Síndicos Titulares y tres Síndicos Suplentes para integrar la Comisión Fiscalizadora;
7º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio

NOTA: Se recuerda la obligación que incumbe a los titulares de acciones nominativas de comunicar su asistencia a la Asamblea (Art. 6, inciso h, Ley 22.903).

e. 26/3 Nº 42.898 v. 1/4/93

BANCA NAZIONALE DEL LAVORO Sociedad Anónima Expte. 74.205

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria de accionistas para el día 15 de abril de 1993 a las 16,00 horas, a realizarse en Florida 40, Capital Federal, a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea;
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estados de Resultados y de Evolución del Patrimonio Neto e Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio cerrado el 31/12/92;
3º) Aprobación de la gestión del Directorio y de la comisión Fiscalizadora durante el ejercicio cerrado el 31/12/92;
4º) Remuneraciones del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora y las que pudieran corresponder a Directores por el ejercicio de comisiones especiales o de funciones técnico-administrativas (último párrafo artículo 261 Ley de Sociedades);
5º) Destino de los resultados;
6º) Fijación del número y elección de Directores titulares y suplentes y designación del Presidente y Vicepresidente Primero y Segundo del Directorio;

7º) Elección de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora.
8º) Designación de Contador Certificante para el ejercicio iniciado el 1º de enero de 1993;

El Vicepresidente 2do.

NOTA: Se hace constar que, de conformidad con el art. 238 de la Ley 19.550, para participar en la Asamblea, los señores accionistas deberán notificar al Banco su asistencia por uno de los siguientes medios: a) personalmente en la sede del Banco, Florida 40, Capital Federal, en días hábiles en el horario de 10 a 15 horas, con por lo menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea; o b) por notificación fehaciente a la misma sede indicada, notificación que deberá llegar a la indicada sede del Banco con por lo menos tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea. Los accionistas que lo son por condominio deberán unificar personería para poder asistir a la Asamblea.

e. 25/3 Nº 42.788 v. 31/3/93

BANCO GENERAL DE NEGOCIOS
S. A.

CONVOCATORIA

De acuerdo a las prescripciones legales y estatutarias, el Directorio convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a realizarse el día 19 de abril de 1993, a las 15,30 horas en la sede social, calle Esmeralda 138, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, Anexos A, B, C, D, E, F, G, H, y K, Proyecto de Distribución de Utilidades, Notas Complementarias e Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1992.
2º) Gestión de los señores Directores, Comisión Fiscalizadora y Gerencia, de conformidad con los artículos 275 y 298 de la Ley 19.550.
3º) Destino de los resultados no asignados.
4º) Reforma del Art. 5to. del Estatuto Social.
5º) Honorarios a los señores Directores y miembros de la Comisión Fiscalizadora.
6º) Fijación del número de miembros del Directorio (art. 11 del Estatuto Social), elección de Directores Titulares y Suplentes y designación de cargos en el Directorio.
7º) Fijación del número de miembros de la Comisión Fiscalizadora y elección de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.

El Directorio

e. 29/3 Nº 42.956 v. 2/4/93

"C"

CENTRAL COSTANERA
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. accionistas de CENTRAL COSTANERA S. A. a una Asamblea General Ordinaria para el día 15 de abril de 1993 a las 15.30 horas en primera convocatoria y a las 16.30 horas en segunda convocatoria, a celebrarse en la calle España 3301, Capital Federal para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2º) Consideración del revalúo contable aprobado por el directorio.
3º) Consideración de los estados contables, de la memoria y del informe de la comisión fiscalizadora por el ejercicio económico Nº 1 cerrado el 31 de diciembre de 1992.
4º) Consideración y destino de los resultados del ejercicio.
5º) Consideración de la gestión del directorio y de la comisión fiscalizadora que actuaron durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1992.
6º) Consideración de las remuneraciones al directorio y a la comisión fiscalizadora que actuaron durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1992 y régimen de honorarios para el ejercicio en curso.
7º) Elección de directores titulares y suplentes por las acciones Clase "A", "B" y "C".
8º) Elección de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora.

El Directorio

NOTA: Los accionistas para participar de la asamblea deberán comunicar su asistencia a la sociedad con tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha de la asamblea, de acuerdo a lo establecido por el art. 238 de la ley 19.550, en Suipacha 268, Piso 12, Capital Federal.
La documentación correspondiente se encontrará a disposición de los accionistas en la sede social, España 3301, Gerencia de Administración y Finanzas, a partir del 26 de marzo de 1993.

e. 26/3 Nº 42.924 v. 1/4/93

CONOREN
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria, para el día 12 de abril de 1993, a las 16.00 horas, a celebrarse en Reconquista 336, 2do. piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación del Art. 234 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de noviembre de 1992.
2º) Fijación del número de directores titulares y suplentes con mandato por un año.
3º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio

Los accionistas, para participar de la Asamblea, deberán depositar sus acciones o comunicar su asistencia de acuerdo a lo establecido en el Art. 238 de la Ley 19.550, en las oficinas de la calle Reconquista 336, 2º piso, Capital Federal, en el horario de 10.00 a 18.00 horas, por lo menos con tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea.
Buenos Aires, 17 de marzo de 1993.

e. 24/3 Nº 42.608 v. 30/3/93

CORRUGADORA LATINA
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 12 de abril de 1993 a las 20.00 horas, en el domicilio legal de Humberto Primo 915, 5º piso, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Fijación del número de directores y designación de los mismos para el ejercicio iniciado el 1º de abril de 1993.
2º) Responsabilidad de los Directores por el ejercicio concluido el 31 de marzo de 1993.
3º) Aumento de capital conforme el artículo 188 de la L. S., indicando monto del aumento, características y suscripción del mismo.
4º) Designación de accionistas para firmar el acta.
Buenos Aires, marzo 17 de 1993.

El Vice-presidente

e. 24/3 Nº 42.637 v. 30/3/93

CELOPRINT
S. A. Gráfica, Industrial, Comercial, Financiera e Inmobiliaria

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de CELOPRINT S. A. G. I. C. F. e I. a celebrar Asamblea General Extraordinaria, el día 12 del mes de abril de 1993, a las 11.00 horas, en su sede social de Benito Pérez Galdós 74, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Aprobación de la constitución de garantía hipotecaria sobre bienes inmuebles de Celoprint S. A.
Buenos Aires, marzo 18 de 1993.

El Directorio

e. 25/3 Nº 42.796 v. 31/3/93

CITTADELLA
S. A. C. I. F. y A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de "CITTADELLA S. A. C. I. F. y A." a Asamblea General Ordinaria, para el día 23 de abril de 1993, a las 16 horas, y para el caso de no lograrse el quórum necesario se realice la misma en segunda Convocatoria en igual fecha a las 17 horas, la cual quedará constituida con el número de Accionistas presentes, en su sede Social de Avda. Juan B. Justo 5790, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el Acta.
2º) Consideración de la documentación prescripta en el art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550, correspondiente al 22 ejercicio, finalizado el 31 de diciembre de 1992, gestión del Directorio y tratamiento del resultado.
3º) Determinación número de Directores y designación por un año de Directores y Síndicos.
4º) Conversión de los Títulos Nominativos no Endosables de la Empresa en Circulación, en Títulos al Portador y canje de los mismos.
Buenos Aires, 19 de marzo de 1992.

El Presidente

e. 26/3 Nº 42.882 v. 1/4/93

CITTADELLA
S. A. C. I. F. y A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de "CITTADELLA S. A. C. I. F. y A." a Asamblea General Extraordinaria, para el día 23 de abril de 1993, a las 18 horas, y para el caso de no lograrse el quórum necesario se realice la misma en Segunda Convocatoria en igual fecha a las 19 horas, la cual quedará constituida con el número de Accionistas presentes, en su sede Social de Avda. Juan B. Justo 5790, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el Acta.
2º) Aumento del Capital Social, emisión de Acciones y reforma de los Estatutos Sociales.
Buenos Aires, 19 de marzo de 1993.

El Presidente

e. 26/3 Nº 42.883 v. 1/4/93

CIRCULO DE OFICIALES DE LA PREFECTURA NAVAL ARGENTINA

CONVOCATORIA

La Comisión Directiva del Círculo de Oficiales de la Prefectura Naval Argentina ha resuelto convocar a sus Asociados a Asamblea Ordinaria Anual, la que se realizará el día 30 de abril de 1993, a las 18.00 horas, en la Sede Social de la Institución, calle Paraná 831, Capital Federal, para tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos (2) Socios para suscribir el Acta.
2º) Lectura y consideración de la Memoria Anual, Balance General e Inventario y Cuenta de Gastos y Recursos, Dictamen Profesional e Informe de la Junta Fiscalizadora, correspondiente al Ejercicio Económico Nº 43, cerrado el 31 de diciembre de 1992.
3º) Renovación parcial de la Comisión Directiva, de conformidad con lo prescripto en el Título IV, Artículos 24 y 27 del Estatuto Social de la Institución, para reemplazar por el término de dos (2) años a los SS. Miembros Titulares: Prefecto Mayor D. Juan Carlos Rinaldi, Prefecto Principal D. José Daniel Aromi, Prefecto Principal (Cont.) D. Natalio Kutz, Prefecto D. Domingo Segundo Spolita, Prefecto (TG) D. Eduardo Jesús Pérez, Subprefecto (Cont.) D. Gustavo Alberto Grosso y Oficial Principal (Abog.) D. Gabriel Emilio Vandemberg, que cesan en sus mandatos, pudiendo todos ellos ser reelegidos por un nuevo período de dos (2) años, atento lo especificado en los citados artículos. Al mismo tiempo, corresponde elegir cinco (5) Vocales Suplentes por el término de un (1) año, siempre en concordancia con lo establecido en los precitados artículos.
4º) Renovación total de la Junta fiscalizadora, de acuerdo a lo previsto en el Título VII, Artículos 43 y 44 del aludido Estatuto Social, la que será integrada por tres (3) Miembros Titulares y tres (3) Miembros Suplentes, ejerciendo sus funciones por el término de un (1) año.
5º) Renovación parcial de Jurado de Honor, acorde lo dispuesto en el Título VIII, Artículos 48 y 49 de dicho Estatuto Social, para reemplazar por un período de dos (2) años a los SS. Miembros titulares Prefecto General (RE) D. Andrés René Rousseaux y Prefecto General D. Raimundo Andrés Pelinski, quienes cesan en sus respectivos mandatos.
6º) Designación de la Comisión Electoral.
Buenos Aires, 18 de marzo de 1993.

El Secretario - El Presidente

e. 29/3 Nº 42.615 v. 31/3/93

COMPAÑIA ARGENTINA DE TRANSPORTES MARITIMOS
S. A.
Número de inscripción en la Inspección General de Justicia: 19.139.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 21 de abril de 1993, a las 11:00 horas, en la sede legal, Corrientes 327, 3er. piso, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración del Balance Especial de Fusión de la sociedad al 31 de diciembre de 1992 y del Balance Consolidado de las sociedades intervinientes en la fusión a la misma fecha.
2º) Consideración de los informes del Síndico y del Contador Certificante relativos a la fusión de la sociedad.
3º) Consideración del Compromiso Previo de Fusión celebrado el 19 de marzo de 1993 con la firma NAVIGAS S. A. C. I. M.
4º) Aumento del Capital y Reforma de los Estatutos Sociales con motivo de la fusión.
5º) Aprobación de la suscripción del Acuerdo Definitivo de Fusión.
6º) Designación de 2 (dos) accionistas para firmar el Acta.
Buenos Aires, marzo de 1993.

Se informa que se encuentra a disposición de los Señores Accionistas la documentación mencionada en el Orden del Día.

El Presidente

e. 29/3 Nº 43.077 v. 2/4/93

CORDOBA 4083
S. A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los Señores Accionistas de CORDOBA 4083 S.A. a Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 26 de abril de 1993 a las 18:00 Hs., en la sede social de la calle Paunero 2745 de esta Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos que establece el art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 y su modificatoria ley 22.903, correspondiente al ejercicio económico número 12 finalizado el 31 de diciembre de 1992.
2º) Consideración de los resultados del ejercicio y de los honorarios al Directorio según lo establecido en el art. 261 de la Ley 19.550, último párrafo.
3º) Fijación del número y elección de Directores Titulares y Suplentes.
4º) Elección de un Síndico Titular y un Síndico Suplente para el nuevo ejercicio que se inicia.
5º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta.

El Directorio

e. 29/3 Nº 42.964 v. 2/4/93

"D"

DISINFER
S. A. Industrial Comercial Financiera Inmobiliaria

CONVOCATORIA
A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Primera convocatoria. Por resolución del directorio y de acuerdo con los estatutos sociales se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 12 de abril de 1993 a las 19 hs. en su sede social sita en la calle J. B. Alberdi 1475/77 Capital para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Elección de síndico titular y suplente.

El Directorio

e. 26/3 Nº 42.934 v. 1/4/93

D'PORT MOTOR TERCER MILENIO S. A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas de D'PORT MOTOR TERCER MILENIO S.A. para el día 27 de abril de 1993 a las 15 hs. a realizarse en Av. Gral. Roca y Av. Gral. Paz, Capital Federal, sede del Autódromo de la Ciudad de Buenos Aires, con el objeto de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta conjuntamente con el Sr. presidente.
2º) Consideración de la documentación prescripta en el art. 234 inc. 1ro. de la ley 19.550 por el primer ejercicio económico cerrado el día 31 de diciembre de 1992.
3º) Consideración de los resultados, de su aplicación contable, Honorarios de directorio y de la comisión fiscalizadora.
4º) Consideración de la gestión de los señores directores y de los sres. miembros de la comisión fiscalizadora por el ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 1992.
Buenos Aires, 10 de marzo de 1993.
El Directorio

Los señores accionistas deberán depositar sus acciones dentro de los plazos establecidos por la ley 19.950 para concurrir al acto.
Las asambleas se celebrarán conforme lo establecido en el art. 12 y 13 de los estatutos sociales.
e. 29/3 Nº 42.397 v. 2/4/93

"E"

EQUIPOS ARGENTINOS DE SALUD S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea Ordinaria a celebrarse el 16 de abril de 1993, a las 19.00 horas, en primera convocatoria y a las 20.00 horas en segunda convocatoria, en la sede social de Cerrito 228, Piso 11º, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos del art. 234, inciso 1º de la Ley 19.550, al 31 de diciembre de 1992.
3º) Retribución al Directorio de acuerdo con el art. 261, Ley 19.550.
4º) Designación de Síndico Titular y Suplente.
Buenos Aires, marzo 12 de 1993.
El Directorio
e. 24/3 Nº 42.655 v. 30/3/93

EXPRESO BUENOS AIRES S. A. T. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 22 de abril de 1993 a las 18.00 horas, en el local de la calle Pedro de Mendoza 3485, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta;
2º) Consideración documentación Art. 234 Inc. 1º) Ley 19.550 y destino de los resultados, todo referido al ejercicio cerrado el 31/12/92;
3º) Aprobación de la gestión del Directorio y del Organo de Fiscalización.
El Directorio
e. 24/3 Nº 42.661 v. 30/3/93

EL PLATA Sociedad Anónima Marítima

CONVOCATORIA

Cítase a Asamblea Extraordinaria de Accionistas para el día 19 de abril de 1993, a las 17 hs. en la Sede de la calle Wenceslao Villafañe Nº 19 de Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Planillas anexas y Notas Complementarias correspondientes al 31 Ejercicio Económico cerrado el 31 de diciembre de 1992.
3º) Consideración del resultado del ejercicio.
4º) Retribución al Directorio (Art. 261 Ley 22.903).
5º) Tratamiento de la modificación del Estatuto por fijación del número de directores titulares y suplentes.
6º) Tratamiento de la modificación del Estatuto por eliminación de la sindicatura.
7º) Consideración de la renuncia presentada por los Directores.
8º) Elección de 1 Director Titular y 1 Director Suplente.
9º) Análisis de la situación actual de la empresa.
Buenos Aires, 17 de marzo de 1993.
El Directorio
e. 26/3 Nº 42.814 v. 1/4/93

"F"

FASAX S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de FASAX S. A. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria que habrá de efectuarse el día trece de abril de 1993 en primera convocatoria a las 14 horas, y en segunda convocatoria, de no contar con el quórum legal suficiente, a las quince horas, en la sede social de la calle Chivilcoy 1973 para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, notas, anexos y demás documentación exigida por el art. 234 de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1992.
3º) Distribución de utilidades.
4º) Consideración de las remuneraciones al Directorio por su desempeño.
5º) Designación del número de Directores titulares y suplentes y elección de los mismos.
6º) Designación de Síndico titular y suplente.
7º) Aumento de capital para atender la capitalización de los aportes efectuados por los accionistas.
8º) Reformas de los artículos cuarto y noveno del Estatuto Social.
El señor Presidente expone que deberá efectuarse la publicación ordenada por el art. 237 de la Ley de Sociedades Comerciales.
El Presidente
e. 25/3 Nº 42.747 v. 31/3/93

"G"

GREFAR S. A. I. C.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 12 de abril de 1993 a las 10,30 hs. en su sede social de Avda. Córdoba 1345, Piso 15º, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) La designación de dos accionistas para ratificar y firmar el acta junto con el Sr. Presidente.
2º) La decisión de continuar el trámite de concurso preventivo (art. 6, Ley 19.551).
El Directorio
e. 26/3 Nº 43.063 v. 1/4/93

GRUPINVERS S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de GRUPINVERS S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse en la sede social de la calle Uruguay 651, Piso 13 "A", de esta Capital Federal, para el día 26 de abril de 1993, a las 11.00 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación prescripta en el art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550 correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 31 de diciembre de 1991.
2º) Motivo del atraso en la Convocatoria a Asamblea.
3º) Elección de Directores.
4º) Elección de Síndico Titular y Suplente.
5º) Designación de Dos Accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
El Presidente
e. 29/3 Nº 42.582 v. 2/4/93

"H"

HARD TIME SISTEMAS S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse en Av. Independencia 2843 1er. Piso, Capital Federal, el 23 de abril de 1993, a las 20,00 horas, en primera y segunda convocatoria, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
2º) Consideración de los documentos indicados en el artículo 234, inciso 1ro de la Ley 19.550, correspondientes al Ejercicio Económico Nro 2, finalizado el 31 de diciembre de 1992.
3º) Distribución de Utilidades y Remuneración al Directorio, incluido el exceso del Art. 261 de la Ley 19.550.
4º) Elección de Directores Titulares y Suplentes, previa fijación de su número, por vencimiento de sus respectivos mandatos.
El Presidente
e. 25/3 Nº 42.694 v. 31/3/93

"I"

INDUNOR S. A. C. I. F. I. F. Nº de Registro 27.273

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de INDUNOR SACIFIF a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 15 de abril de 1993 a las 11 horas, en Cerrito 1136, Piso 11º, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de los documentos Art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 correspondientes al Ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1992. Distribución de utilidades. Aprobación de la gestión del Directorio y de la Sindicatura. Fijación de sus remuneraciones.
3º) Capitalización parcial de la cuenta Ajuste de Capital. Aumento de capital social y emisión de las acciones correspondientes de acuerdo a lo que se resuelva en materia de capitalización de utilidades y ajuste de capital (puntos 2º y 3º).
4º) Fijación del número de directores y elección de los mismos.
5º) Designación de Síndico titular y suplente.
6º) Fijación y ratificación de honorarios de directores para tareas especiales.
El Directorio
e. 24/3 Nº 42.636 v. 30/3/93

INDUVIAL S. A.

CONVOCATORIA

Convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 12 de abril de 1993 a las 10 horas a celebrarse en la sede social de Rodríguez Peña 694 - Piso 11 - Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación prevista en el art. 234 Inc. 1ro. de la L. S. correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1992 y tratamiento del resultado.
3º) Ratificación de autoridades.
Asimismo, se convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 12 de abril de 1993 a las 12 horas a celebrarse en la sede social de Rodríguez Peña 694 - Piso 11 - Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta.
2º) Medidas a considerar respecto de la promoción o no de la acción social de responsabilidad.
Buenos Aires, marzo 19 de 1993.
El Presidente
e. 26/3 Nº 42.873 v. 1/4/93

IBERO ARGENTINA SACIFI

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 14 de abril de 1993 a las 18 horas en Junín 357 Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Conversión de las acciones en circulación, actualmente nominativas, en acciones al portador.
El Directorio
e. 25/3 Nº 42.744 v. 31/3/93

INDUSTRIA PESQUERA LOS ANTIGUOS Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 12 de abril de 1993 a las 8,30 horas, en Pedro Lozano 4507, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración del balance general, estado de resultados, de resultados acumulados, memoria y demás planillas anexas por el ejercicio económico finalizado el 30 de setiembre de 1992;
2º) Consideración del revalúo técnico de bienes de uso;
3º) Fijación del número de directores titulares, suplentes y su elección;
4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Buenos Aires, 8 de marzo de 1993.
El Directorio
e. 25/3 Nº 42.748 v. 31/3/93

INDUSTRIAS ALIMENTICIAS INDAL S. A. I. C.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 15 de abril de 1993, a las 16 horas, en el local social de San Martín 66 - of. 316, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Lectura y aprobación de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, anexos e informe del Síndico correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1992.
2º) Honorarios al directorio (Art. 261 Ley 19.550).
3º) Determinación del número de directores y su elección por un año.
4º) Elección de Síndicos, titular y suplente.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.
El Directorio
e. 25/3 Nº 42.751 v. 31/3/93

INDUNOR S. A. C. I. F. I. F. Nº de Registro 27.273

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de INDUNOR S.A.C.I.F.I.F. a la Asamblea General Extraordinaria que se celebrará el día 15 de abril de 1993 en el local social, calle Cerrito 1136 Piso 11º Capital Federal, a las 15 horas en primera convocatoria y a las 16 horas en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2º) Consideración del compromiso previo de escisión - fusión celebrado el 16 de marzo de 1993.
3º) Modificación de los estatutos sociales.
El Directorio

Para poder intervenir en las Asambleas los accionistas deberán depositar sus acciones o un certificado bancario hasta tres días hábiles antes del 15 de abril de 1993.
Finalización del plazo día 12 de abril de 1993.
e. 29/3 Nº 43.027 v. 2/4/93

"L"

LABORATORIOS FERRINI
S. A. Industrial Comercial e Inmobiliaria
CUIT Nº 30-50056923-5
Número de Inscripción I.G.J. 10.807

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 12 de abril de 1993, a las 10 horas, en la calle Cochabamba 1550, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea Ordinaria.
2º) Consideración de la documentación Art. 234, Inc. I Ley 19.550 al 31-12-1992 y Distribución de Utilidades. Consideración del ajuste de capital al 31-12-1992.
3º) Remuneraciones al Directorio, como así también autorizar retiros a cuenta de los mismos, que hayan efectuado o hicieran en el futuro, ad-referéndum de la próxima Asamblea.
4º) Determinación del número de Directores Titulares y suplentes. Elección de los mismos por un año, como así también de un síndico titular y un suplente por el Ejercicio en curso de 1993.
El Directorio

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la Asamblea deberán de acuerdo al art. 238 de la Ley 19.550, cursar la documentación pertinente hasta el 05 de abril de 1993 a las 17 horas, la que podrá presentarse de 13 a 17 horas en Cochabamba 1550 de la Ciudad de Buenos Aires.
e. 24/3 Nº 42.553 v. 30/3/93

LUTZ FERRANDO Y CIA.
Sociedad Anónima, Comercial e Industrial

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria de Accionistas a celebrarse en Paseo Colón 221 Piso 8º Capital Federal para el día 22 de abril de 1993 a la hora 18.00, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Continuación del trámite de quiebra de la sociedad Peticionado por el Directorio.
Buenos Aires, 19 de marzo de 1993.
El Presidente

NOTA: Para asistir a la Asamblea los accionistas deberán depositar sus títulos o acompañar certificados de depósitos de acciones conforme a lo dispuesto por el artículo 238 de la Ley 19.550, en Paseo Colón 221, piso 8º de lunes a viernes de 10 a 17 horas. Fecha de cierre 16/4/93 a la hora 17,00.
e. 26/3 Nº 42.784 v. 1/4/93

LA CHAQUEÑA
S. A. Comercial, Industrial, Financiera, Agropecuaria, Forestal e Inmobiliaria

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de LA CHAQUEÑA S.A.C.I.F.A.F.I. a la Asamblea General Extraordinaria que se celebrará el día 15 de abril de 1993 en el local social, calle Cerrito 1136 Piso 11º Capital Federal, a las 16 horas en primera convocatoria y a las 17 horas en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración del compromiso previo de fusión celebrado el 16 de marzo de 1993.
3º) Disolución de la sociedad.
El Directorio

Para poder intervenir en las Asambleas los accionistas deberán depositar sus acciones o un certificado bancario hasta tres días hábiles antes del 15 de abril de 1993.
Finalización del plazo día 12 de abril de 1993.
e. 29/3 Nº 43.029 v. 2/4/93

LARAMI PARK
S. A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 19 de abril de 1993 a las 15 hs. en Acoyte 636 Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2º) Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 234.1 de la ley 19.550 por el ejercicio cerrado al 31-7-92.
3º) Modificación de Estatutos.
El Presidente
e. 29/3 Nº 43.020 v. 2/4/93

"M"

MAISON ROSSELOT
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de la firma MAISON ROSSELOT S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse en la calle Uruguay 651, P. 13 "A" de esta Capital Federal, a realizarse el día 26 de abril de 1993, a las 12.00 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación prescripta en el art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550 correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 30 de abril de 1992.
2º) Motivo del atraso en la Convocatoria a Asamblea.
3º) Elección de Síndico Titular y Suplente.
4º) Elección de Dos Accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
El Presidente
e. 29/3 Nº 42.581 v. 2/4/93

"N"

NAHUELCO S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 12 de abril de 1993 a las 14 horas en Uruguay 856 7mo. of. 15 - Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos mencionados en el art. 234 inc. 1ro. de la ley 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de octubre de 1992.
3º) Remuneración de Directores y Síndicos.
4º) Consideración del destino de las utilidades.
5º) Determinación del número de directores y elección de los mismos.
6º) Designación de Síndico Titular y Suplente.
El Presidente
e. 25/3 Nº 42.593 v. 31/3/93

NAVIGAS
S. A. C. I. M.
Número de inscripción en la Inspección General de Justicia: 14.049

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 21 de abril de 1993, a las 10:00 horas, en la sede legal, Corrientes 327, 3er. piso, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración del Balance Especial de Fusión de la sociedad al 31 de diciembre de 1992 y del Balance Consolidado de las sociedades intervinientes en la fusión a la misma fecha.
2º) Consideración de los informes del síndico y del Contador Certificante.
3º) Aprobación del Compromiso Previo de Fusión celebrado el 19 de marzo de 1993 con la firma COMPAÑIA ARGENTINA DE TRANSPORTES MARITIMOS S.A. y la consecuente disolución de la sociedad.
4º) Aprobación de la suscripción del Acuerdo Definitivo de Fusión.
5º) Designación de 2 (dos) accionistas para firmar el Acta.
Buenos Aires, marzo de 1993.
El Directorio

Se informa que se encuentra a disposición de los Señores Accionistas la documentación mencionada en el Orden del Día.
e. 29/3 Nº 43.079 v. 2/4/93

NORINVER
S. A. Comercial, Industrial, Forestal, Agropecuaria y Financiera

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de NORINVER S.A.C.I.F.A.F. a la Asamblea Genral Extraordinaria que se celebrará el día 15 de Abril de 1993 en el local social, calle Cerrito 1136 Piso 11º Capital Federal, a las 14 horas, en primera convocatoria y a las 15 horas en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración del compromiso previo de fusión y del compromiso previo de escisión - fusión celebrados el 16 de marzo de 1993.
3º) Modificación de los estatutos sociales.
4º) Redistribución de las acciones recesadas oportunamente. Para poder intervenir en las Asambleas los accionistas deberán depositar sus acciones o un certificado bancario hasta tres días hábiles antes del 15 de abril de 1993.
Finalización del plazo día 12 de abril de 1993.
El Directorio
e. 29/3 Nº 43.030 v. 2/4/93

"P"

PABLO RIES
S. A.

CONVOCATORIA

A Asamblea Ordinaria y Extraordinaria para el día 12 de abril de 1993 a las 18 horas en Aristóbulo del Valle 2160, Florida, Pcia. de Buenos Aires: para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Determinación del número de Directores. Designación de los mismos y del Síndico Titular y suplente, por un año.
2º) Adecuación del valor nominal de la acción al nuevo signo monetario.
3º) Consideración de la capitalización parcial de la cuenta Ajuste de Capital.
4º) Aumento del capital social y emisión de acciones.
5º) Reforma del estatuto social.
6º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Buenos Aires, 15 de marzo de 1993.
El Directorio
e. 25/3 Nº 42.704 v. 31/3/93

PIMAR
Sociedad Anónima Ind. Com. y Fin.
— En Liquidación —

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 17 de abril de 1993 a las 9 horas, en Oliden 3161 Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Nuevas pautas para la realización de los bienes del activo.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
El Directorio

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas titulares de acciones nominativas que para asistir a la Asamblea deberán dar cumplimiento a lo dispuesto por el art. 238 Ley 19.550.
e. 26/3 Nº 42.815 v. 1/4/93

"Q"

QUELAC
Sociedad Anónima Industrial Comercial y Agropecuaria

CONVOCATORIA

Convocase a los Sres. Accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 13 de abril de 1993 a las 11,00 horas en el local sito en Carlos Pellegrini 887, 10o. piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estados de Resultados y de Evolución del Patrimonio Neto, Cuadros anexos, Inventario, e Informe del Síndico, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1992.
2º) Consideración de los resultados del Ejercicio.
3º) Aprobación de la gestión del Directorios y del Síndico.
4º) Remuneración de los Directores y del Síndico.
5º) Resolución sobre el número de Directores titulares y elección de los mismos.
6º) Nombramiento de un Síndico Titular y un Síndico Suplente.
7º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
El Presidente
e. 29/3 Nº 42.993 v. 2/4/93

"R"

R. U. A. REMOLCADORES UNIDOS ARGENTINOS
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 15 de abril de 1993 a las 9:00 Hs. en el local social de la calle Ministro Brin 1369, Capital Federal, para tratar la siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación del art. Nº 234 inc. 1º de la ley 19.550 al 30 de noviembre de 1992.
3º) Remuneración, honorarios Directores y Síndicos art. Nº 261 de la ley 19.550.
El Presidente
e. 26/3 Nº 42.903 v. 1/4/93

"S"

SAFAC
Sociedad Anónima
Registro Nº 13.111

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de SAFAC S. A. a la asamblea extraordinaria que se celebrará el día 12 de abril de 1993 a las 15.30 horas en su sede de la calle Tte. Gral. J. D. Perón 667, piso 2, of. 23, Capital Federal, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2º) Modificación del artículo segundo del Estatuto Social.
El Directorio
e. 26/3 Nº 42.855 v. 1/4/93

SAN ISIDRO GOLF CLUB
S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas del SAN ISIDRO GOLF CLUB S. A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 19 de abril de 1993 a las 18.00 horas, en el Centro Naval, Florida 801 - Piso 2º, Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Balance General y demás documentación legal e informe del Síndico, correspondientes al sexagésimo sexto ejercicio, finalizado el 31 de diciembre de 1992.
2º) Elección de tres (3) Directores Titulares por 3 años en reemplazo de los señores: Francis-

co A. Aleman, Jorge C. Terra Vigil y Juan Carlos Fasce que terminan sus mandatos.
3º) Elección de tres (3) Directores Suplentes por 1 año en reemplazo de los señores: Luis A. Palau, Atilio Barbeito y Daniel Lund Petersen que terminan sus mandatos.
4º) Elección del Síndico Titular y Suplente por un año.
5º) Designar dos Accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.

El Directorio

NOTA: Segunda convocatoria: Para el caso de que en la primera convocatoria no se reuniese el quórum requerido, la Asamblea se celebrará en segunda convocatoria el mismo día, una hora después, en el local indicado, con el número de Accionistas presentes.

e. 24/3 Nº 20.414 v. 30/3/93

SIDARSA S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 12 de abril de 1993 a las 19 horas, en Riobamba 965 7º "3" Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Motivos convocatoria fuera de término legal.
3º) Consideración de los documentos que establece el art. 234, inc. 1 de la Ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 1992.
4º) Consideración de los Resultados no asignados y retribución al Directorio.
5º) Fijación número de Directores y elección de los mismos.
6º) Elección de Síndicos Titular y Suplente por un año.
7º) Aumento de Capital Social, modificación del estatuto social y autorización al Directorio para la emisión de los títulos de acciones.

El Directorio
e. 26/3 Nº 42.871 v. 1/4/93

SANTORO S. A. I. C. I. F. y A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse en la calle Uruguay 651, Piso 13 "A" de esta Capital Federal, el día 26 de Abril de 1993, a las 13.00 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación prescripta en el art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550 corespondiente al ejercicio Económico cerado el 30 de Junio de 1989, 1990 y 1991.
2º) Motivo del atraso en la Convocatoria a Asamblea.
3º) Elección de directores.
4º) Elección del Síndico Titular y Suplente.
5º) Designación de Dos Accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

El Presidente
e. 29/3 Nº 42.580 v. 2/4/93

SYDNEY INVERSORA S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de SYDNEY INVERSORA S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse en la sede social para el día 26 de Abril de 1993, a las 10.00 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación prescripta en el art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550 correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 30 de Junio de 1992.
2º) Motivo del atraso en la Convocatoria a Asamblea.
3º) Elección de Directores.
4º) Elección de Síndico Titular y Suplente.
5º) Designación de Dos Accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

El Presidente

"T"

TEXTIL SUDESTE S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 16 de abril de 1993 a las 12 horas en Viamonte 1519, Piso 4to. A, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos prescriptos art. 234 inc. 1 Ley 19.550 ejercicio cerrado el 31/5/92.
2º) Aprobación de la gestión del directorio durante el ejercicio que se trata.
3º) Remuneraciones a directores.
4º) Motivos por los cuales la Asamblea se realiza fuera del término legal.
5º) Canje de acciones ordinarias nominativas no endosables por acciones al portador y modificación del artículo cuarto del Estatuto Social.
6º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Director
e. 26/3 Nº 20.570 v. 1/4/93

TRANSPORTE LARRAZABAL C. I. S. A. Línea 117

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 23 de abril del año 1993 a las 18.00 horas en el local social de la calle Larrazábal 2691 de la Capital Federal, a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de Memoria, Balance, Cuenta de Ganancias y Pérdidas y anexo inventario e informe del Consejo de Vigilancia, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 1992.
2º) Elección de directores titulares y miembros del Consejo de Vigilancia titulares y suplentes que finalizan sus mandatos.
3º) Designación de dos accionistas para firmar el acta respectiva.

El Directorio
e. 25/3 Nº 42.750 v. 31/3/93

2.2 TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

"A"

Enrique Pedro González Chion, Contador Público independiente, con domicilio en Paraguay 1359, 4º piso "B", Cap. Fed., avisa que: por el presente Edicto, se anula en su totalidad, el Edicto publicado oportunamente por este medio, del día 6/12/91 hasta el día 12/12/91 inclusive, según recibo Nº 85.730; el cual comunicaba la transferencia del local ubicado en AVELLANEDA 4040/2/4/50, Planta Baja, Cap. Fed. Reclamos de ley en nuestras oficinas citadas arriba.

e. 24/3 Nº 42.575 v. 30/3/93

Adriana Beatriz Medina, con domicilio en Castañares 2289, Capital; Avisa que vende su fondo de comercio sito en AVDA. DIRECTORIO 2177, Capital, dedicado a: Com. Min de: productos alimenticios en gral, bebidas envasadas en gral., golosinas envasadas (Kiosco), arts. de limpieza. Expte. Nº 026785/90. a Nilda Olga Bonetto, domiciliada en Avellaneda 171, 1º "C", Capital, libre de toda deuda y personal. Reclamos de Ley: Centenera 1011, Cap.

e. 25/3 Nº 42.701 v. 31/3/93

Alfonso Rombola martillero público matricula profesional Nº 2022 con domicilio en la calle Doblas Nº 540 de Capital Federal, avisa que Ceroseis S. R. L., con domicilio en Av. Federico Lacroze Nº 4106 de Capital Federal, vende al señor José López con domicilio en la calle Artigas Nº 2558 de Capital Federal, el negocio de confitería y sandwichería, con elaboración y

en la calle ACOYTE Nº 467 de Capital Federal. Reclamos de ley en el domicilio del martillero.

e. 26/3 Nº 42.819 v. 1/4/93

Julio Alvarez Mart. Público con Of. en Av. Belgrano 1852 Cap. TE.: 381-0990. Avisa: Joaquín Antonio Martínez y Hugo Santiago Alastuey dom. Sarandí 247 Cap. vende a Juan Carlos Bossio dom. Santa Fe 4016 Cap. su negocio de Hotel (s.s.c.) sito en AV. BELGRANO 2066 Cap. Libre de deuda y gravamen. Reclamos de ley en nuestras oficinas.

e. 26/3 Nº 42.890 v. 1/4/93

Farmacia Obras Sociedad en Comandita Simple, domicilio Avenida Libertador 7446, Capital, avisa que vende libre de toda deuda la farmacia de su propiedad ubicada en esta Capital Federal, AVENIDA DEL LIBERTADOR 7446 a Daniela Amelia Birri, farmacéutica, dom. Av. Libertador 7446, Capital. Domicilio de partes y reclamos de ley en farmacia vendida.

e. 26/3 Nº 42.833 v. 1/4/93

Clausi, Iglesias y Cía. S. A. Representada por Víctor Hugo Cappuccio Mart. Públ. y Corredor con oficinas en Matheu 31 Cap. Fed. Avisan que: Stefania Miller con domicilio en Eugenio Garzón Nº 7215 Cap. Fed. vende a Mabel Susana Solimo de Micucci y Araceli Beatriz Solimo de Micucci con domicilios en Avda. Gaona Nº 3769 Cap. Fed. el negocio de (500170) Elaboración de productos de panadería, excluidos galletas y bizcochos, elaboración de pan, etc. (500200) Elaboración de masas, pasteles, sandwiches y productos similares, churros, empanadas, papas fritas. (601000) Comercio minorista de productos alimenticios en general. (601050) Comercio minorista de helados. (Sin elaboración) de calle AVENIDA DIRECTORIO Nº 3855 Capital Federal. Reclamos de ley en nuestras oficinas.

e. 26/3 Nº 42.921 v. 1/4/93

Zarte S. A., con domicilio en Charcas 3679, piso 2º, of. A, Capital Federal, avisa que adquiere a Carlos Alfredo Marante, con domicilio en Laprida 1964, de Capital Federal, el negocio de venta de calzados, carteras y accesorios, sito en AV. LAS HERAS 3749, Capital Federal. Reclamos de ley en Paraguay 635, piso 8º "D", Capital Federal.

e. 26/3 Nº 42.842 v. 1/4/93

Se comunica que María Teresa Gómez Ortiz domicilio Juan María Gutiérrez 3881 Capital Federal vende a Santiago Ochoa domicilio Scalabrini Ortiz 2783 Capital Federal su negocio de quiosco polirrubro sito en AV. LAS HERAS 3806 Capital Federal. Oposiciones: Sarmiento 1469, 11º D Capital Federal.

e. 26/3 Nº 20.592 v. 1/4/93

Zarte S. A., con domicilio en Charcas 3679, piso 2º, of. A, Capital Federal, avisa que adquiere a Carlos Alfredo Marante, con domicilio en Laprida 1964, de Capital Federal, el negocio de venta de calzados, carteras y accesorios, sito en AV. SANTA FE Nº 1607, Capital Federal. Reclamos de ley en Paraguay 635, piso 8º "D", Capital Federal.

e. 26/3 Nº 42.841 v. 1/4/93

Zarte S. A., con domicilio en Charcas 3679, piso 2º, of. A, Capital Federal, avisa que adquiere a Carlos Alfredo Marante, con domicilio en Laprida 1964, de Capital Federal, el negocio de venta de calzados, carteras y accesorios, sito en AV. SANTA FE Nº 2292, Capital Federal. Reclamos de ley en Paraguay 635, piso 8º "D", Capital Federal.

e. 26/3 Nº 42.843 v. 1/4/93

Humberto Mannina Páez Martillero público nacional oficina Vera 675 avisa que Héctor Miguel Yanne con domicilio en Rawson Nº 602 Piso 2º B vende libre de todas deudas y gravámenes sin embargos ni inhibiciones y sin personal su negocio de quiosco bar y minutas sito en AVDA. SEGUROLA 808 a don Elías Atanasio Karamanos domiciliado en la calle Gral. Pintos e Hipólito Yrigoyen S/Nº de José C. Paz Pcia. de Bs. As. Oposiciones de ley en nuestra oficina.

e. 26/3 Nº 20.572 v. 1/4/93

"C"

Mario Santoro con domicilio en 14 de Julio 1378 Capital avisa que vende a Gustavo Barbone con domicilio en Nogoyá 5070 1ero. 12 Capi-

Comercial (capacidad 37 cocheras) sito en CONDE 1061 Capital, libre de toda deuda y/o gravamen. Reclamos de ley Conde 1061 Capital.

e. 25/3 Nº 42.710 v. 31/3/93

"CH"

Alfanorte, Estudio Inmobiliario, representado por Jorge E. Supanitsky, Martillero Público, con oficinas en Av. Pueyrredón 1922, Piso 2do "D", de esta Capital, avisa que Roberto Daniel Poblete con domicilio en Chacabuco 181 Capital Federal, vende, cede y transfiere, libre de toda deuda, gravamen y personal a Macril S. R.L., con domicilio en Irigoyen 632, Piso 2do. "11", Capital Federal, el negocio de Restaurante, cantina, casa de lunch, café bar, despacho de bebidas, whisquería, cervecería, sito en la calle CHACABUCO 181, Capital Federal. Reclamos de ley, nuestras oficinas de 15 a 18 horas.

e. 24/3 Nº 42.585 v. 30/3/93

María Cristina García, con domicilio en calle Miller Nº 2377, 3º C, Capital; transfiere Diana Mirta Pentenero, DNI, Nº 6.388.287 y domiciliada en Chorroarín Nº 1423 PB Capital, el fondo de comercio dedicado a la Venta minorista de productos alimenticios en general venta de bebidas envasadas en general, ubicado en calle CHARLONE Nº 2004 de Capital. Reclamos de ley en el domicilio del negocio.

e. 24/3 Nº 42.605 v. 30/3/93

"E"

Se comunica que María Cristina Quintero, domiciliada en la calle Ugarteche 3306 4º "20" de Capital Federal y Stella Maris Quintero, domiciliada en Lafinur 3241 Piso 1º "4" de Capital Federal venden a Humberto Gerardo Cicia, domiciliado en Riglos 166 Piso 6º "B" de Capital Federal el fondo de comercio de su propiedad, sito en ESMERALDA 270 de Capital Federal, rubro comidas, minutas, venta de helados sin elaboración, café-bar, casa de lunch y anexos al gremio gastronómico. Oposiciones Esmeralda 270, Capital Federal.

e. 24/3 Nº 42.590 v. 30/3/93

"F"

Dr. Daniel Arraiza, Contador Público, con oficinas en Boyacá 1098, 1º "3", Capital Federal, avisa que Rafael Giordano domiciliado en French 768 San Antonio de Padua, vende a Rogelio Vidal Martínez y Feliciano Cores Serantes con domicilio en Honorario Pueyrredón 61, 4º "E", Capital Federal, su negocio de elaboración y venta de Pizza/Empanadas/Postres/Churros (203.007) Rotisería (203.006) Bebidas envasadas (202.002) Helados (sin elaboración) (202.009) sito en FONROUGE 25, Capital. Reclamos de Ley en nuestras oficinas.

e. 29/3 Nº 42.967 v. 2/4/93

"H"

García López & Cía., balanceadores, corredores y martilleros públicos representada por el Martillero Luis García, con oficinas en esta ciudad, calle Rodríguez Peña Nº 232, primer piso Of. "B", comunican: que Pizzería "Victoria", Sociedad de Responsabilidad Limitada, con domicilio en la calle Hipólito Yrigoyen Nº 3394 y 3400, de la Capital Federal, vende libre de todo pasivo a los señores Antonio Luis Di Bartolomeo y Lucía Angela Di Bartolomeo, domiciliados en la calle Guatemala Nº 4421, 5º Piso "A", de esta Ciudad, el negocio del ramo de elaboración y venta de pizza, fainá, fugazza, empanadas, postres, venta de helados, casa de lunch, despacho de bebidas, ubicado en la calle HIPOLITO YRIGOYEN Nros. 3394 y 3400, esquina a la calle VIRREY LINIERS Nº 212, de la Capital Federal, reclamos de la ley 11.867 nuestras oficinas.

e. 26/3 Nº 42.913 v. 1/4/93

"J"

Daniel A. Martin, Contador Público Mat. C.P.C.E.C.F. 141-134, domicilio en José Andrés Pacheco de Melo 2125, avisa que Servando Monteserin L. E. 4.043.416 con domicilio en Nazarre 2754, Capital Federal, transfiere a Garaje Melo S. R.L., con domicilio legal en José Andrés Pacheco de Melo 2131, 1er. Piso, fondo de comercio sito en JOSE ANDRES PACHECO DE MELO 2125, Capital Federal dedicado a estacionamiento y garaje de automotores, con efectos a partir del 1/1/93, libre de gravámenes. Domicilio reclamos de ley José Andrés Pacheco de Melo 2125, Capital Federal. Buenos Aires, 5 de febrero de mil novecientos noventa y tres.

Enrique L. Clariá, Escribano titular del Reg. 182, con oficinas en Lavalle 1145, 10º p. Capital Fed., comunica: Atilio Francisco Orsi y Ernesto Armando Blanco domiciliados en Billinghurst 2444, 4ºp. "A" venden a Norberto Alfredo Baigorria domiciliado en Sarmiento 4568, 4º "B", Cap. Fed., Casa de lunch, Café, Bar, Despacho de Bebidas, Wiskería y Cervecería, sito en JOSE EVARISTO URIBURU 756, Planta Baja, Cap. Federal. Oposiciones de Ley: en mis oficinas.

e. 29/3 Nº 20.667 v. 2/4/93

"L"

Propan representado por Esteban Teverovsky Mart. Público constituido en Florida 930, 3º "C" Cap. Fed. comunica que Julio Roberto Derocco domiciliado en Lima 555 Cap. Fed. vende a Carlos Piñeyro domiciliado en Florida 930 3º "C", Cap. Fed. Panadería Mecánica de LIMA 555 Cap. Fed. Reclamos de Ley en el estudio del interviniente

e. 24/3 Nº 42.531 v. 30/3/93

Inmobiliaria San José, representada por Raúl A. Balmayor Mart. Público, Matric. 537, Oficinas San José 583, P. 5º, Cap. Avisa: Silvestre Peláez, domicilio La Rioja 246/54, Capital vende, el Garage Comercial sito en LA RIOJA 246/54, Cap., a Graciela Elba Zuik, Néstor Oscar Marcovecchio, Ricardo Ernesto Cerutti y Edmundo Rubén Maceira, en comisión para la Razón Social Macega S.R.L. (en formación) con domicilio Suipacha 933, P. 3º, Capital. Reclamos de Ley, en Nuestras Oficinas.

e. 25/3 Nº 42.717 v. 31/3/93

Zarte S. A., con domicilio en Charcas 3679, piso 2º, of. A, Capital Federal, avisa que adquiere a Carlos Alfredo Marante, con domicilio en Laprida 1964, de Capital Federal, el negocio de venta de calzados, carteras y accesorios, sito en LAPRIDA 1964, Capital Federal. Reclamos de ley en Paraguay 635, piso 8º "D", Capital Federal.

e. 26/3 Nº 42.840 v. 1/4/93

VHQ Sociedad de Responsabilidad Limitada, con domicilio en Lucio V. Mansilla 2688/94, cede, vende y transfiere todos los derechos del fondo de comercio del local dedicado al alquiler de video películas y video caseteras de la calle LUCIO V. MANSILLA 2688/94, de Capital Federal, cuyo nombre de fantasía es VHQ, a favor de Eduardo Darío Roust y Daniela Bianchi con domicilio en la calle Esmeralda 1278, 7º "B", de Capital Federal. Reclamos de ley en Esmeralda 1278, 7º piso, depto. "B", Capital Federal.

e. 26/3 Nº 42.879 v. 1/4/93

"M"

María Fernanda Farall, abogada, Tomo 48, Folio 518, con domicilio en la calle Tte. Gral. Perón 328, piso 3 Capital Federal, hace saber que la sucursal en la República Argentina de la sociedad anónima extranjera Trend Argentina S. A., con domicilio legal en la calle Maipú 1300, piso 20, Capital Federal, ha transferido con fecha 1º de octubre de 1992 a Petrolera Santa Fe S. A., con domicilio legal en la calle Maipú 1300, piso 20, Capital Federal, su fondo de comercio dedicado a la exploración y explotación de hidrocarburos sito en MAIPU 1300, piso 20, Capital Federal. Oposiciones de ley en el citado domicilio.

e. 24/3 Nº 42.545 v. 30/3/93

Alfanorte, Estudio Inmobiliario, representado por Jorge E. Supanitsky, Martillero Público, con oficinas en Av. Pueyrredón 1922, piso 2º D, de esta Capital, avisa que se rectifica el Edicto Nº 24.650 de fecha 4/9/92 al 10/9/92, por la transferencia del negocio sito en la calle MORENO 655, Capital Federal; donde dice señor Roberto Daniel Poblete, debe decir Miguel Angel Crescente. Reclamos de ley y domicilio de partes, nuestras oficinas.

e. 24/3 Nº 42.584 v. 30/3/93

Norberto Miguel Mosquera, martilero público, oficinas Uruguay 292 1ro. "6" Capital TE 49-4255 avisa: Que Ricardo César Tondi, domiciliado en Tte. Gral. Donato Alvarez 492 Capital Federal, vende a Juan Carlos Paolillo y Mariano Martínez, domiciliados en Avda. Díaz Vélez 210, Ciudadela, Provincia de Buenos Aires, el fondo de comercio del rubro de Casa de Lunch, Café Bar y Despacho de Bebidas, sito en Capital Federal calle MORENO 502 esquina BOLIVAR 305 PB., libre de toda deuda, gravamen y sin personal. Reclamos de ley en mis oficinas.

"P"

Se comunica que Eduardo Alberto Di Vita domiciliado en Simbrón 3096 Capital Federal vende a Horacio Francisco Tassone domiciliado en Saavedra 14 Gral. Rodríguez, Pcia. de Bs. As. su negocio de Kiosco-Polirubro sito en PARANA 622 Capital Federal. Oposiciones: Sarmiento 1469, 11º D Cap. Fed.

e. 24/3 Nº 20.424 v. 30/3/93

Daniel Fernández e Hijos (Daniel Fernández, Martillero Público) con ofic. en Av. Córdoba 2437-3º "9", Cap. Fed. avisan que Alberto Cascone, domiciliado en Manuelita Rosas 1577, Villa Adelina, Partido de San Isidro, Pcia. de Buenos Aires vende a María Dulcina Pedrouzo Escaris, domiciliada en Ramallo 3111, Cap. Fed. su negocio de Hotel sin Servicio de Comidas sito en PINTO 3747, planta baja, entrepiso y planta alta, Capital Federal, libre de toda deuda, gravamen y personal. Reclamos de Ley en término en nuestras oficinas.

e. 24/3 Nº 42.540 v. 30/3/93

El Sr. Khorsrow Iamanian con domicilio en Pasco 530, Capital; Avisa que vende su fondo de comercio sito en PASCO 530, Capital, dedicado a: vta. productos alimenticios en gral., bebidas envasadas, galletitería, fiambrería, expte. E/T, a María Luisa Gil, domiciliada en Bmé. Mitre 3264, PB. "16", Capital; libre de toda deuda y personal. Reclamos de Ley: Centenera 1011, Cap.

e. 25/3 Nº 42.700 v. 31/3/93

Arturo Rodolfo Dopacio, martillero público, con oficinas en Santiago del Estero 643, 2º piso, Capital Federal, avisa: Rubén Darío Aguirre y María Dolores Leal, con domicilio en Paraguay 4021, Capital Federal, venden a Silvia Flora Majlis, con domicilio en Av. Corrientes 4280, 12º B, Capital Federal el negocio de elaboración de masas, pasteles, sandwiches y productos similares y comercios minorista de masas, bombones y sandwiches (sin elaboración) sito en la calle PARAGUAY Nº 4021, Capital Federal, libre de toda deuda y gravamen. Reclamos de ley en mis oficinas.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 22/3 a 25/3/93

e. 26/3 Nº 42.273 v. 1/4/93

"S"

Messina Inmobiliaria, Representado por Adriana Mabel Mithieux Martillero público, oficinas Uruguay 667 1º "D" Capital, avisa: que Miguel Filgueira Risso y Alejandro Marcelo Filipuzzi domiciliados en Billinghurst 2487 6º "A" Capital, venden a Ricardo Alberto Michel domiciliado en Andrade 891 Gral. Pacheco Pcia. de Bs. As. su negocio de Bar, café, casa de lunch, despacho de bebidas, sito en SAN MARTIN 561, Capital. Libre de toda deuda y gravamen. Reclamos de ley en nuestras oficinas. Buenos Aires, 22 de marzo de 1993.

e. 29/3 Nº 42.958 v. 2/4/93

2.3 AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

"H"

HULYTEGO

S. A. I. C.

Se comunica a los señores accionistas que la Comisión Nacional de Valores y la Bolsa de Comercio de Buenos Aires han autorizado la tivamente, de v/n $ 800.000 representados por acciones ordinarias al portador de $ 0,10 valor nominal cada una y de un voto por acción aprobada por la Asamblea Ordinaria del 6 de octubre de 1992 y reunión de directorio del 3 de febrero de 1993, las que serán ofrecidas en suscripción en las siguientes condiciones:

1) Precio de colocación: La suscripción aprobada es a la par.

2) Forma de integración: La integración debe hacerse al contado en el momento de suscribir, con un mínimo de acción, o sea $ 0,10.

3) Derecho de preferencia: El derecho de preferencia se ejercerá mediante el cupón nº 1 de los certificados provisorios en circulación, en la proporción de 13,6054 acciones nuevas por cada una de tenencia.

4) Derecho de Acrecer: Al presentar su solicitud de suscripción, los accionistas que así lo deseen podrán solicitar cantidad adicional de acciones, dentro del eventual sobrante de la emisión, comprometiéndose a integrar las acciones adjudicadas, dentro de los cinco días de comunicada la adjudicación. En el supuesto caso de que las solicitudes superen el monto disponible, la adjudicación será a prorrata.

5) Saldos no colocados de la emisión: Para el supuesto de que luego de adjudicadas las acciones por el derecho de suscripción y de acrecer existiera un sobrante, el directorio dentro de un plazo de 15 días de cerrado el período de suscripción, podrá concretar el ofrecimiento en firme a quien considere, el que tendrá cinco días para aceptar el mismo e integrar el importe.

6) Plazo de colocación: El plazo de colocación es de 30 días. El período de suscripción se abrirá el 30 de marzo de 1993, cerrará el 28 de abril de 1993. Vencido este plazo el cupón nº 1 de los certificados provisorios quedará nulo y sin valor.

7) Goce de dividendos: Las acciones tendrán derecho a dividendos y otras acreencias en acciones liberadas a partir del 1º de enero de 1992.

8º) Lugar de suscripción: Los accionistas deben concretar sus pedidos de suscripción en Avenida Callao 420, 7º piso, Oficina "A", Capital Federal, de lunes a viernes en el horario de 14 a 18 horas.

9º) Certificados provisorios: Se entregarán certificados provisorios al portador representativos de acciones ordinarias de un voto de $ 0,10 valor nominal, con cupones Nros. 2 y 3 adheridos, los que serán canjeados dentro de los 180 días.

10º) Compromiso de colocación: Dos accionistas con una tenencia del 50,06 % hicieron un aporte irrevocable de $ 400.805,44, que es el monto que les corresponde proporcionalmente de la suscripción, más $ 76.499,10 a cuenta por un eventual prorrateo de sobrante no suscripto.

Otras informaciones:

1) La sociedad ha tenido en su balance general al 31 de diciembre de 1991, publicado en el Boletín de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires el 11 de mayo de 1991 una pérdida de $ 458.981 y en su balance trimestral al 30 de setiembre de 1992 (3er. trimestre), publicado en el Boletín de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires el 22 de febrero de 1993, una utilidad de $ 337.652.

2) Las acciones de la sociedad no se cotizaron en la Bolsa de Comercio de Buenos Aires en los últimos seis meses.

3) No se han producido en la sociedad modificaciones significativas en su situación patrimonial, económica o financiera, con relación al último estado contable presentado al 30 de setiembre de 1992.

4) Oferta pública, autorizada por Resolución Nº 9935 de fecha 2 de marzo de 1993 de la Comisión Nacional de Valores. Esta autorización sólo significa que se ha cumplido con los requisitos establecidos en materia de información.

5) Las condiciones de esta oferta se detallan en el prospecto cuyas copias se pueden obtener en el domicilio de los encargados de recibir la suscripción, Avenida Callao 420, 7º piso, Oficina "A", (1022) Capital Federal, de lunes a viernes, en el horario de 14 a 18 horas.

El Directorio

e. 26/3 Nº 42.905 v. 30/3/93

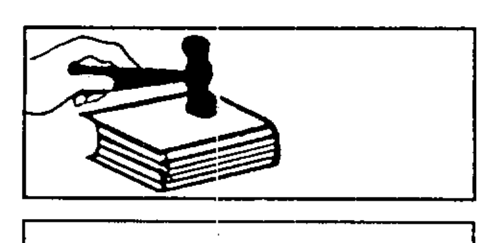
"U"

UZAL

S. A.

Se comunica que la Asamblea General Extraordinaria del 22.5.1989, resolvió aumentar el Capital Social de la suma de ₳ 61.200.000 a ₳ 61.800.000, mediante la emisión de 600.000 acciones preferidas nominativas no endosables de 1 austral valor nominal cada una y con derecho a 1 voto por acción.

El Escribano



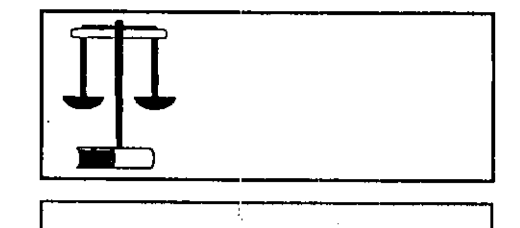
2.4 REMATES COMERCIALES

ANTERIORES

El martillero público, José María García Arecha, hace saber por dos días, que por cuenta y orden del Banco de Crédito Argentino S.A. de acuerdo a lo dispuesto en el Art. 585 del Cód. de Com. y el art. 39 de la ley 12.962, rematará el día Martes 13 de Abril de 1993 a las 12 horas en el salón de ventas de la Asociación de Martilleros, sito en Talcahuano 479 Cap. Los siguientes automotores: 1º Un camión con caja volcadora marca Skoda modelo 1966; Dominio C. 156.686.- motor y chassis de la misma marca. Sin base. 2do. Un Volkswagen tipo Furgon modelo Van 1988 Dominio C.I. 384.369; motor y chassis de la misma marca. Base: $ 3.604.- 3ro. Un Volskwagen tipo Furgon modelo Van 1988 Dominio C.I. 384.370; motor y chassis la misma marca Base: $ 3.604.- 4to. Una Pick Up marca Ford F100 modelo 1982 Dominio B. 1.898.678; motor y chassis de la misma marca Base: $ 6.287.- Estando los vehículos en exhibición en la Av. Paseo Colón 1353, los días hábiles de 10 a 17 horas a partir de la publicación del presente Edicto, no se aceptará reclamo alguno sobre el estado de los mismos. La venta es al contado y mejor postor, en las siguientes condiciones: Seña: 30 %. Comisión: 10 %. Sellado de Ley 1 %. Este pago debe ser todo en efectivo en el acto de la subasta. El saldo de precio deberá ser abonado en las oficinas del martillero, sita en la calle Uruguay 328 piso 2do. Cap. dentro de las 24 hs. posteriores a la subasta bajo apercibimiento de declararse rescindida la venta sin notificación alguna con pérdida de lo abonado en el acto de la subasta. Es condición de venta que quien resulte comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Marzo de 1993. José María García Arecha (h.), martillero público.

e. 29/3 Nº 43.083 v. 30/3/93

3. Edictos Judiciales



3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 6

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 12, cita y emplaza por el término de diez días a DEMETRIO JUAN DIMAKIS, a fin de que se presente en autos: "DELL'ACQUA, ROBERTO CARLOS c/DIMAKIS, DEMETRIO JUAN s/Cumplimiento de contrato" a tomar la intervención que le corresponde, bajo apercibimiento de designarse a la Señora Defensor Oficial para que lo represente. El presente edicto deberá ser publicado por el término de dos días en el Boletín Oficial y en el diario "La Ley".

Buenos Aires, 11 de marzo de 1993.

Juan Luis Arito, secretario.

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 7, Secretaría Unica, sito en la calle *Talcahuano 490, 6to.* piso, Capital Federal, cita y emplaza, en autos: "SOSA ANA DELIA c./LOPEZ, RAMON AGUSTIN s/Divorcio", a LOPEZ, RAMON AGUSTIN, para que en el plazo de quince días, se presenta a estar a derecho, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 11 de marzo de 1993.
María O. Bacigalupo, secretaria.
e. 29/3 Nº 20.625 v. 30/3/93

Nº 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 22, a cargo del Dr. César A. Pescio, Secretaría Nº 43, a mi cargo, emplaza a la Sra. STELLA MARIS VELAZQUEZ DE PASTORINO, para que dentro del plazo de diez días comparezca a tomar intervención que le corresponda en este proceso, bajo apercibimiento de designar al Sr. Oficial de Ausentes para que lo represente en él. Publíquese por dos días. César A. Pescio. Juez.
Buenos Aires, 29 de diciembre de 1992.
Fernando L. Spano, secretario.
e. 29/3 Nº 20.602 v. 30/3/93

Nº 43

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 43, Secretaría Unica de la Capital Federal cita y emplaza por 10 días a herederos y sucesores de ARTURO NICASIO FUNES (L.E. 261.416) a tomar intervención en el juicio "LATUGAYE de PADOVANI LUISA SUSANA c/FUNES ARTURO NICASIO s/Desalojo" bajo apercibimiento de darse intervención al Sr. Defensor de Ausentes. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, marzo 11 de 1993.
María Cristina Espinosa de Benincasa, secretaria.
e. 29/3 Nº 20.659 v. 30/3/93

Nº 45

Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil Nº 45, Secretaría Nº 75, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don JOSE LUIS HECTOR CASAL. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, noviembre 20 de 1992.
Marisa S. Sorini, secretaria.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 2 al 4/12/92.
e. 29/3 Nº 15.547 v. 31/3/93

Nº 77

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil Nº 77, Secretaría Unica, sito en Lavalle 1212 piso 4º Capital, notifica el traslado de demanda conferido a fs. 25 vta ... al Sr. Donato Ramón Nievas bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 343 del CPCC. De la demanda que se deduce traslado a la accionada por el término de 15 días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 338 del citado cuerpo legal. Hágase saber a la demandada lo establecido por los arts. 40 y 41 de la ley ritual. Autos: "FERREIRA SILVIA c/NIEVAS DONATO RAMON" Publíquese por dos días. Fdo. Dra. Marta del Rosario Mattera. Juez".
Buenos Aires, 10 de marzo de 1993.
Luis A. Giménez, secretario.
e. 29/3 Nº 20.661 v. 30/3/93

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9 a cargo del Dr. Eduardo M. Favier Dubois (h.), Secretaría Nº 17 a cargo del Dr. Marcelo Félix Blastre, sito en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 7º, Capital Federal, comunica en autos caratulados "COLOMBO, CARLOS JOSE s/Cancelación" que de conformidad con lo dispuesto por el art. 85 del D. Ley 5965/63 decrétase la cancelación del pagaré cuyos datos son los siguientes; librador: Juan Larandaburu; Beneficiario: Carlos José Colombo, por la suma de U$S 13.210 (dólares estadounidenses trece mil doscientos diez). Fecha de vencimiento 30/4/93. Publíquese por quince días.
Buenos Aires, 5 de febrero de 1993.
Marcelo Félix Blastre, secretario.
e. 10/3 Nº 19.545 v. 30/3/93

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20 a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría Nº 39 a cargo del Dr. Federico Carrero, sito en Talcahuano Nº 550, piso 7º, Capital Federal, comunica en autos caratulados "COLOMBO, CARLOS JOSE s/Cancelación" extes. Nº 22.145 y 22.146, que se ha decretado la cancelación de los pagarés Nºs. 001 y 002, por el monto de U$S 13.210 (Dólares Estadounidenses Trece Mil Doscientos Diez) cada uno de ellos, ambos librados por el Sr. Juan Larandaburu a favor del Sr. Carlos J. Colombo, con fecha 21 de febrero de 1992, con vencimiento el 30 de abril de 1993. Publíquense edictos por quince días, haciéndose saber a quien pudiera resultar su tenedor que se autorizará el pago de los mencionados documentos a don Carlos José Colombo, una vez transcurridos 60 días desde la última publicación, si en el intervalo no se dedujera oposición. Fdo. Raúl A. Taillade. Juez.
Buenos Aires, 5 de marzo de 1993.
Federico C. Carreró, secretario.
e. 12/3 Nº 41.613 v. 1/4/93

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 42, cita y emplaza en los autos "THE FIRST NATIONAL BANK OF BOSTON c/COPOUSIAN, GREGORIO s/ejecutivo", para que dentro del quinto día a partir de la fecha de la última publicación, comparezca el demandado Gregorio Copousian a estar a derecho bajo apercibimiento de nombrar al Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por dos (2) días.
Buenos Aires, febrero 26 de 1993.
Rafael F. Barreiro, secretario.
e. 29/3 Nº 20.664 v. 30/3/93

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Nº 20

Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción 20 secretaría 160, de la que es titular el Dr. Rodolfo J.M. Cudicio, cita y emplaza por el término de cinco días a LUIS ROBERTO RODRIGUEZ, en la causa Nº 33.469 que se le sigue por desbaratamiento de derechos acordados (art. 173 inc. 11º del C. Penal), bajo apercibimiento de declarárselo rebelde.
Buenos Aires, 11 de febrero de 1993.
Rodolfo J. M. Cudicio, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 22-3 al 26-3-93.
e. 29/3 Nº 737 v. 2/4/93

Nº 38

Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nº 38, Secretaría Nº 132, cita y emplaza por treinta (30) días a contar desde la primera publicación del presente a RICARDO GOLDSCHMIDT para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafa en grado de tentativa, bajo apercibimiento de declararlo rebelde.
Buenos Aires, 16 de febrero de 1993.
Jorge Luis Rimondi, secretario.
e. 29/3 Nº 736 v. 31/3/93

JUZGADO NACIONAL EN LO CORRECCIONAL

Letra "J"

La señora juez Nacional de Primera Instancia en lo Correccional a cargo del Juzgado Letra "J", Secretaría número 66, cita y emplaza por tres días a los querellados por los delitos de calumnias e injurias ERNESTO TENEMBAUM y FERNANDO SOKOLOWICZ. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 17 de marzo de 1993.
Francisco Carlos Ponte, secretario.
e. 29/3 Nº 20.612 v. 31/3/93

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 4, Secretaría Nº 8, cita y emplaza por el término de cinco días a la Sra. MARIA CRISTINA UGARTE, a fin de que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados "BIOGENESIS S.A. c/ UGARTE, MARIA CRISTINA y SALTO, MARIO s/Caducidad de marca", en trámite por ante este Tribunal.
Todo ello de conformidad con los autos que en su parte pertinente dicen:
"Buenos Aires, 5 de noviembre de 1992.- Atento lo solicitado, cítese a los demandados por edictos por dos días, que se publicarán en el Boletín Oficial y en Ambito Financiero para que comparezcan a estar en derecho y constituyan domicilio en el radio del Juzgado por el término de cinco días a partir de la última publicación, bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial para que los represente. Fdo.: Marcelo Eugenio Wathelet, Juez".
"Buenos Aires, 13 de noviembre de 1992.- Aclárese que la citación por edictos ordenada a fs. 53 a los demandados, debe hacerse solamente al demandado María Cristina Ugarte. Fdo.: Marcelo Eugenio Wathelet, Juez".
"Buenos Aires, 9 de febrero de 1993.- ... y hágase saber al Boletín Oficial que la publicación deberá efectuarse por dos días y el término para comparecer la citada es de cinco días a partir de la última publicación. Fdo.: Marcelo Eugenio Wathelet, Juez".
Buenos Aires, 25 de febrero de 1993.
Carlos María Castellanos, secretario.
e. 29/3 Nº 43.055 v. 30/3/93

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 9 Secretaría Nº 17, cita y emplaza por el término de cinco días a EQUIPOS DE SALUD S.A. a fin de que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados "SERVICIOS DE SALUD S.A. c/ EQUIPOS DE SALUD S.A. s/Cese de Uso de Nombre" en trámite por este Tribunal.
Todo ello de conformidad con el auto que en su parte pertinente dice:
"Buenos Aires, 24 de noviembre de 1992.- En atención a lo solicitado y constancia de autos (fs. 53 vta., 59/60) con lo prescripto por los artículos 145 y 343 del Código Procesal, cítese y emplácese a la demandada EQUIPOS DE SALUD S.A. por edictos que deberán publicarse por dos días en el Boletín Oficial y en Eco Comercial, para que en el plazo de cinco días comparezca a estar a derecho y constituya domicilio en el radio del Juzgado bajo apercibimiento de darse intervención al Sr. Defensor Oficial en caso de incomparencia. Fdo.: Jorge H. Segreto, Juez".
Buenos Aires, 3 de febrero de 1993.
Eduardo Muzio, secretario.
e. 29/3 Nº 43.056 v. 30/3/93

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 1

Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Criminal y Correccional Federal Nº 1. Cita y emplaza por (10) diez días a contar desde la primera publicación del presente a MARCELO GABRIEL MACHADO (C.I. Nº 9.052.034), para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº A-910/92 que se le sigue por infracción a la ley 23.737, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por tres (3) días consecutivos.
Buenos Aires, 12 de marzo de 1993.
Enrique Méndez Signori, secretario federal.
e. 29/3 Nº 731 v. 31/3/93

Nº 2

Juzgado en lo Criminal y Correccional Federal Nº 2, Secretaría Nº 4, cita y emplaza por treinta días (30) a contar desde la primera publicación del presente a ROBERTO DANIEL SCARLATTA, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 14/92 s/Dcia., bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días.
San Isidro, 15 de febrero de 1993.
Marcelo Rodríguez Jordán, secretario.
e. 24/3 Nº 638 v. 30/3/93

JUZGADO NACIONAL EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO FEDERAL

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal Nº 5, Secretaría nº 10, sito en Tucumán 1381, 4º piso, en autos: "ESTADO NACIONAL (Procuración del Tesoro) c/ BRUNO, HUGO JOSE s/ Ejecución Fiscal", cita y emplaza a don HUGO JOSE BRUNO para que comparezca a estar a derecho en el término de cinco días, a partir de la fecha de la última publicación, bajo apercibimiento de dar intervención al señor Defensor Oficial. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 15 de marzo de 1993.
Elida Zamora, secretaria.
e. 29/3 Nº 42.949 v. 31/3/93

JUZGADO EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL "SAN ISIDRO"

Nº 2

Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 2 de San Isidro, Secretaría Nº 6 - General Paz 506 de San Isidro. Cita y emplaza a CARLOS MANUEL CABALLERO para que dentro de los tres (3) días subsiguientes al último de publicación del presente, comparezca a estar a derecho a fin de recibirle declaración indagatoria –artículo 294 del Código Procesal Penal de la Nación—, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenarse su captura a la Policía Federal Argentina, conforme arts. 150, 288 y 289 del C.P.P.N. Publíquese por cinco días.
San Isidro, 15 de marzo de 1993.
Enzo Miguel Cipriani, secretario.
e. 25/3 Nº 710 v. 31/3/93

JUZGADO FEDERAL BAHIA BLANCA

Nº 1

El Juzgado Federal de Primera Instancia Nº 1 de la ciudad de Bahía Blanca, Secretaría en lo Criminal y Correccional Nº 3, cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la publicación del presente, a ROBERTO DE LA CRUZ CARDOZO, sin apodos, argentino, nacido el 3 de mayo de 1970 en Clorinda, Prov. de Formosa, hijo de Miguela Cardozo, D. N. I. Nº 21.660.012, soltero, empleado, con último domicilio en Mozart y Bavera de Quilmes, Provincia de Buenos Aires, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 384/90, caratulada: "CARDOZO, ROBERTO DE LA CRUZ s/Hurtos reiterados en B. N. P. B.", bajo apercibimiento de decretarse su rebeldía, revocar su excarcelación y ordenar su inmediata captura. Publíquese por tres (3) días.
Bahía Blanca, 15 de marzo de 1993.
Lidia Elda Bacha, secretaria federal.
e. 26/3 Nº 723 v. 30/3/93

JUZGADO FEDERAL GENERAL ROCA

La Dra. María del Carmen García, Juez a cargo del Juzgado Federal, con asiento en la ciudad de General Roca, Provincia de Río Negro, Secretaría Penal a cargo de la Dra. Laura Pérez, cita y emplaza a COSEANI DANIEL AGUSTIN, D.N.I. Nº 11.112.430, domiciliado en Alfredo Palacios Nº 364 de la ciudad de Cipolletti a que esté a derecho en estos autos Nº 436/92, caratulados: "COSEANI, DANIEL AGUSTIN s/Inf. Ley 23.771", en los que se investiga el delito previsto en el art. 8 de la ley 23.771. Dentro de los 10 días de la última publicación del presente, a fin de prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararse su rebeldía en caso de incomparecencia injustificada. Publíquese por cinco días. Fdo. Dra. María del Carmen García, Juez Federal.
Laura E. Pérez, secretaria federal.
e. 29/3 Nº 732 v. 2/4/93

La Dra. María del Carmen García, Juez a cargo del Juzgado Federal, con asiento en la ciudad de General Roca, provincia de Río Negro, Secretaría Penal a cargo de la Dra. Laura Pérez cita y emplaza a PEREZ MIGUEL, que se desem-

peñaría como responsable de la razón social "FARMACIA ARDOS F. VIEDMA", sita en la intersección de las calles 9 de julio y Maipú de la ciudad de Viedma, a que esté a derecho en estos autos Nº 412/92, caratulado: "PEREZ MIGUEL (FARMACIA ARDOS) s/Infracción Ley 23.771", en los que se investiga el delito previsto en el art. 8 de la ley 23.771. Dentro de los 10 días de la última publicación del presente, a fin de prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararse su rebeldía en caso de incomparecencia injustificada. Publíquese por cinco días. Fdo. Dra. María del Carmen García, Juez Federal.
Laura E. Pérez, secretaria federal.

e. 29/3 Nº 733 v. 2/4/93

JUZGADO FEDERAL SAN CARLOS DE BARILOCHE

El Juzgado Federal de Primer Instancia de San Carlos de Bariloche a cargo del Dr. Leónidas J. G. Moldes, Secretaría Criminal y Correccional del suscripto, cita y emplaza por el término de tres días desde la publicación del presente a HECTOR MARCELO LUCERO ROITMAN, a prestar declaración indagatoria en la causa Nº 1161/93 caratulada "LAVORA DE LA CRUZ, MARIA CRISTINA s/Denuncia" que se le sigue por el delito de contrabando, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y oficiarse para su captura.
San Carlos de Bariloche, 8 de marzo de 1993.
Alejandro Blanco Dudini, secretario federal.

e. 29/3 Nº 734 v. 2/4/93

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Criminal de Instrucción que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Citación o Emplazamiento	Días Citación	Causa de
17	153	Osvaldo Adolfo Peluffo	9-3-93	GUSTAVO DAMIEN LOPEZ, ARG., 21 AÑOS	3	ROBO DE AUTOMOTOR.
22	148	Raúl Eduardo Jurado	2-3-93	ERNESTO FABIAN LEONE	10	ROBO, TENIENDO EN CUENTA QUE SE IGNORA DOMICILIO ACTUAL
22	148	Raúl Eduardo Jurado	3-3-93	JORGE SERGIO ADRIAN FONTES LIPNER	10	Nº 21.178 ROBO
22	148	Raúl Eduardo Jurado	9-3-93	JORGE DANIEL DE MARTINI	10	AMENAZAS DE MUERTE Y DAÑO
22	148	Raúl Eduardo Jurado	10-3-93	RICARDO ARCE	10	DEFRAUDACION

e. 29/3 Nº 20 v. 2/4/93

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría Nº 1, a mi cargo, sito en Avda. Roque Sáenz Peña 1211, piso 5º, de Capital Federal, hace saber en los autos "TEXTIL MIZRAHI HNOS. S. R. L. s/Concurso preventivo", que con fecha 26 de febrero de 1993 se ha abierto el concurso preventivo de la sociedad, la que posee domicilio en Lascano 2664, de Capital Federal y en paraje denominado Monte Dorrego, Partido de La Matanza, Pcia. Buenos Aires, con frente a la calle Bolivar 3584/88. Asimismo se hace saber a los acreedores que deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes al síndico, contador Edgardo J. Brodersen, con domicilio en Paraná 631 piso 3º of. 5, hasta el día 31 de Marzo de 1993. El Síndico presentará los informes previstos por los arts. 35 y 40 de la Ley 19.551, los días 21 de junio y 27 de julio de 1993, respectivamente. La Junta de Acreedores que discutirá y votará la propuesta de acuerdo preventivo se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran, el día 18 de agosto de 1993 a las 10 horas. Publíquense edictos por cinco días.
Buenos Aires, 12 de marzo de 1993.
Paula María Hualde, secretaria.

e. 26/3 Nº 20.553 v. 1/4/93

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nº 3, que desempeña la Dra. María Gabriela Vassallo, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, 3er. Piso de esta ciudad, comunica que con fecha 23 de febrero de 1993, se ha decretado la quiebra de K. B. M. S. A., con domicilio en la calle Juramento 2017, 7mo. Piso, Dpto. "A", Capital Federal. Se hace saber a los señores acreedores que se ha fijado hasta el día 7 de junio de 1993 para que presenten los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico. La junta de acreedores, que discutirá y votará el acuerdo resolutorio, se celebrará en la sede del Tribunal el día 6 de setiembre de 1993, a las 10,00 hs. El síndico deberá presentar los informes establecidos por los arts. 35 y 40 de la ley 19.551, los días 7 de julio de 1993 y 12 de agosto de 1993 respectivamente. Se prohíbe hacer pagos o entrega de bienes a la fallida, los que se considerarán ineficaces y se intima a quienes tengan en su poder bienes de la fallida a que los pongan a disposición del síndico en el término de cinco días. Asimismo se intima a la fallida para que dentro de 48,00 hs. constituya domicilio procesal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado (art. 95, inc. 7 L.C.); entregue al síndico sus libros, papeles y bienes en el término de 24,00 hs. (art. 94, inc. 4 L.C.) y presente los requisitos exigidos en los incisos 2 a 5 del art. 11 de la Ley 19.551 en tres días, y de corresponder y en igual término, los mencionados en los incisos 1 a 7 del citado artículo. El síndico de la quiebra es el Dr. Alfonso Zerboni, con domicilio en Membrillar 283, 5to. Piso, Dpto. "18", Capital Federal.
Buenos Aires, 15 de marzo de 1993.
María Gabriela Vassallo, secretaria.

e. 24/3 Nº 624 v. 30/3/93

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nº 4, a cargo del Dr. Agustín Bosch., en los autos "EDMONTON S. A. s/Quiebra", ha decretado con fecha 23 de febrero de 1993 la quiebra de EDMONTON S. A., inscripta en la Inspección General de Justicia con fecha 10/09/85 bajo el Nº 8644, Lº 101, Tº "A", del Estatuto de Sociedades Anónimas Nacionales, habiéndose designado síndico al Contador Jorge María Steverlynck, con domicilio en Av. R. S. Peña 852, piso 7, frente, Capital Federal. Asimismo se emplaza a los acreedores para que presenten los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico concursal, dentro del plazo que vence el día 13 de mayo de 1993. Se deberán presentar los informes previstos por los arts. 35 y 40 de la ley de quiebras los días 26 de mayo de 1993 y 21 de junio de 1993 respectivamente. Se fija la audiencia para la celebración de la Junta de Acreedores, en caso de corresponder, para el día 13 de julio de 1993, a las 10.10 horas, la que se celebrará con aquellos que concurran en la sede del Tribunal sito en Av. Presidente R. S. Peña 1211, piso 3º. Intímase al deudor para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes en el término de 24 horas. Se prohíbe a los acreedores los pagos a la fallida, bajo pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentación de la misma para que la pongan a disposición del síndico en cinco días. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 10 de marzo de 1993.
Agustín Bosch, secretario.

e. 25/3 Nº 697 v. 31/3/93

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nº 4, a mi cargo, sito en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, Piso 3 de la Capital Federal, hace saber por cinco días que en los autos caratulados: URDA S.R.L. s/Quiebra - Expte. Nº 55.382 - se ha decretado, con fecha 16 de febrero de 1993, la quiebra de la sociedad URDA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, con sede social en Cuba 3111 de Capital Federal. Síndico designado: Contador Esteban Follino, con domicilio constituido en Riglos 1249 de Capital Federal a quien los Sres. Acreedores podrán solicitar verificación de créditos hasta el día 21 de abril de 1993. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la Ley 19.551 los días 7 de mayo de 1993 y 21 de mayo de 1993 respectivamente. La audiencia para la junta de acreedores se ha fijado para el día 4 de junio de 1993, a las 10.10 horas la que se celebrará con aquellos que concurran (LC art. 96 Inc. 2), en la sede del Tribunal sito en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 1211 - Piso 3 - Capital Federal. Se intima a todos los que tengan bienes y documentos de la fallida los entreguen al Síndico y no efectuen pagos o entreguen efectos de aquél so pena a los que lo hicieren no quedan exonerados de las obligaciones que tengan pendientes a favor de la masa en virtud de dichos actos. (LC 95 Incs. 3 y 5), debiendo la fallida y sus administradores dentro de las 48 horas constituir domicilio procesal en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. (art. 95 Inc. 7). Los administradores de la fallida no podrán ausentarse del país sin expresa autorización del Tribunal.
Buenos Aires, 8 de marzo de 1993.
Agustín Bosch, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 18-3-93 al 24-3-93.

e. 29/3 Nº 499 v. 2/4/93

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo del Dr. Rodolfo Antonio Herrera, Secretaría Nº 6, a cargo de la Dra. Blanca Gutiérrez Huertas, sito en Pte. Roque Sáenz Peña 1211, 9º piso, Capital Federal, comunica por 5 días la apertura del concurso preventivo de FRANCISCO RODOLFO ORTEGA, con domicilio en la Av. Santa Fe 1560, 5º piso, Capital Federal. Señálase hasta el día 29 de junio de 1993 para que los acreedores presenten ante el síndico, contador Juan Rubén Reston, con domicilio en Tucumán 540, 18º piso Dto. "C", Capital Federal, los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Fíjanse los días 4 de agosto de 1993 y 26 de agosto de 1993 para que el síndico presente los informes de los arts. 35 y 40 de la Ley 19.551, respectivamente. Desígnase el día 16 de setiembre de 1993 a las 10 hs. para que tenga lugar la Junta de Acreedores, en la Sala de Audiencias del Juzgado Comercial Nº 2, sito en Pte. Roque Sáenz Peña 1211, 3º piso, Capital Federal, la que se celebrará con los acreedores que concurran. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 18 de marzo de 1993.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 25/3 Nº 42.728 v. 31/3/93

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo del Dr. Rodolfo Antonio Herrera, Secretaría Nº 6, a cargo de la Dra. Blanca Gutiérrez Huertas, sito en Pte. Roque Sáenz Peña 1211, 9º piso, Capital Federal, comunica por 5 días la apertura del concurso preventivo de HECTOR MARCOS ORTEGA (HIJO), con domicilio en Ugarteche 2828, 9º piso "A", Capital Federal. Señálase hasta el día 29 de junio de 1993 para que los acreedores presenten ante el síndico, contador Juan Rubén Reston, con domicilio en Tucumán 540, 18º piso Dto. "C", Capital Federal, los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Fíjanse los días 4 de agosto de 1993 y 26 de agosto de 1993 para que el síndico presente los informes de los arts. 35 y 40 de la Ley 19.551, respectivamente. Desígnase el día 16 de setiembre de 1993 a las 11 hs. para que tenga lugar la Junta de Acreedores, en la Sala de Audiencias del Juzgado Comercial Nº 2, sito en Pte. Roque Sáenz Peña 1211, 3º piso, Capital Federal, la que se celebrará con los acreedores que concurran. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 18 de marzo de 1993.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 25/3 Nº 42.729 v. 31/3/93

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo del Dr. Rodolfo Antonio Herrera, Secretaría Nº 6, a cargo de la Dra. Blanca Gutiérrez Huertas, sito en Pte. Roque Sáenz Peña 1211, 9º piso, Capital Federal, comunica por 5 días la apertura del concurso preventivo de HECTOR MARCOS ORTEGA, con domicilio en Libertad 1274, Capital Federal. Señálase hasta el día 29 de junio de 1993 para que los acreedores presenten ante el síndico, contador Juan Rubén Reston, con domicilio en Tucumán 540, 18º piso Dto. "C", Capital Federal, los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Fíjanse los días 4 de agosto de 1993 y 26 de agosto de 1993 para que el síndico presente los informes de los arts. 35 y 40 de la Ley 19.551, respectivamente. Desígnase el día 16 de setiembre de 1993 a las 10:30 hs. para que tenga lugar la Junta de Acreedores, en la Sala de Audiencias del Juzgado Comercial Nº 2, sito en Pte. Roque Sáenz Peña 1211, 3º piso, Capital Federal, la que se celebrará con los acreedores que concurran. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 18 de marzo de 1993.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 25/3 Nº 42.730 v. 31/3/93

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo del Dr. Rodolfo Antonio Herrera, Secretaría Nº 6, a cargo de la Dra. Blanca Gutiérrez Huertas, sito en Pte. Roque Sáenz Peña 1211, 9º piso, Capital Federal, comunica por 5 días la apertura del concurso preventivo de ORTEGA HNOS. Y CIA. S. A. C. I. F. I., con domicilio en Alsina 1572, Capital Federal. Señálase hasta el día 29 de junio de 1993 para que los acreedores presenten ante el síndico, contador Juan Rubén Reston, con domicilio en Tucumán 540, 18º piso Dto. "C", Capital Federal, los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Fíjanse los días 4 de agosto de 1993 y 26 de agosto de 1993 para que el síndico presente los informes de los arts. 35 y 40 de la Ley 19.551, respectivamente. Desígnase el día 16 de setiembre de 1993 a las 9 hs. para que tenga lugar la Junta de Acreedores, en la Sala de Audiencias del Juzgado Comercial Nº 2, sito en Pte. Roque Sáenz Peña 1211, 3º piso, Capital Federal, la que se celebrará con los acreedores que concurran. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 18 de marzo de 1993.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 25/3 Nº 42.731 v. 31/3/93

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 7, comunica por cinco días la Quiebra de "MARRE Y CIA. SAIC.", Síndico, contador Eduardo Reler, con domicilio en Rodríguez Peña 507, piso 5º, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 26 de mayo de 1993. Se intima a la fallida y cuantos tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del Síndico en el término de cinco días, prohibiéndose hacerse pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímese a la fallida a fin de que dentro de las 24 horas ponga a disposición del Síndico todos los libros y papeles de su negocio, como así también pondrá a disposición del referido funcionario todos sus bienes y/o informará su lugar de ubicación.
Buenos Aires, marzo 17 de 1993.
Jorge A. Juárez, secretario.
e. 25/3 Nº 699 v. 31/3/93

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 8 a cargo del Dr. Francisco M. Bosch (h.), comunica por cinco días la quiebra de "JEREZ, JULIO ARGENTINO s/Quiebra", síndico Miguel J. Covini, con domicilio en la calle Tucumán 811 Piso 2º "A", en donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 28 de Abril de 1993. En caso de presentarse concordato resolutorio, la Junta de Acreedores se celebrará en la Sala de Audiencias del Tribunal el día 5 de Julio de 1993, a las 9.00 horas, con la previsión de celebrarse con los acreedores que concurran. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del Síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Intímaselo también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 93 de la ley de concursos y para que constituya domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de cinco días, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Conste.
Buenos Aires, marzo 18 de 1993.
Francisco M. Bosch (h.), secretario.
e. 26/3 Nº 715 v. 1/4/93

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 10 hace saber por dos días que en autos BISELCORTE S.A.C.I.F. s/Quiebra se ha presentado proyecto de distribución Final. Publíquese por dos días. Ley Nº 19.551 art. Nº 214.
Buenos Aires, marzo 11 de 1993.
Fernando Manuel Rossi, secretario.
e. 29/3 Nº 725 v. 30/3/93

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12, comunica por cinco días el estado de Quiebra de GOMEZ DE MUGICA ROSA ISABEL habiéndose designado síndico a la contadora Silvia Amanda Ferrandina con domicilio constituido en Asunción 4642 Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 21 de mayo de 1993. En caso de corresponder la Junta de Acreedores se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran (Art. 28 de la L.C.), el día 12 de agosto de 1993 a las 10,00 hs. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que dentro de 48 hs., constituya domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Jugado. Intímasela también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 93 de la ley 19.551.
Buenos Aires, 22 de marzo de 1993.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.
e. 29/3 Nº 726 v. 2/4/93

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría Nº 16 del Dr. Eduardo Ferrari, sito en la Avda. Pte. Roque S. Peña 1211 piso 7º de Capital Federal, comunica por cinco días el Concurso Civil Liquidatorio de "PIÑEIRO HORACIO OSCAR". Síndico: Capparelli Mario A., con domicilio constituido en San Martín 686, piso 7º de Capital Federal a quienes los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 16 del mes de abril de 1993. En caso de corresponder su celebración, la Junta de Acreedores se realizará con los acreedores que concurran el día 22 del mes de junio de 1993, a las horas en la Sala de Audiencias del Juzgado. Asimismo se hace saber que el Síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la Ley 19.551 los días 7 y 28 de mayo de 1993 respectivamente. Se intima a la fallida a que presente los requisitos dispuestos en los incs. 2do. al 5to. del art. 11 de la Ley 19.551 en tres días y, de corresponder en igual término los mencionados por los incs. 1 y 7 del mismo art. (art. 95 inc. 4to.), además para que entregue al Síndico sus libros y papeles y bienes que tuviere en su poder en el plazo de 24 horas y constituya domicilio en autos de las 48 horas, bajo apercibimiento de operarse las sucesivas notificaciones por ministerio de la Ley. Asimismo se hace saber al fallido que deberán abstenerse de salir del país sin autorización expresa del Tribunal. Se intima a quienes tengan bienes y documentos del fallido para que los pongan a disposición del Síndico en cinco días y se prohíben los pagos y entregas de bienes de la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 17 de marzo de 1993.
Eduardo A. Ferrari, secretario.
e. 25/3 Nº 700 v. 31/3/93

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría Nº 16 del Dr. Eduardo Ferrari, sito en la Avda. Pte. Roque S. Peña 1211 piso 7º de Capital Federal, comunica por cinco días el Concurso Civil Liquidatorio de "NACHMAN JACOBO CULMAN". Síndico: Capparelli, con domicilio constituido en San Martín 686 piso 7º de Capital Federal a quienes los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 7 del mes de junio de 1993. En caso de corresponder su celebración, la Junta de Acreedores se realizará con los acreedores que concurran el día 26 del mes de agosto de 1993, a las 9,30 horas en la Sala de Audiencias del Juzgado. Asimismo se hace saber que el Síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la Ley 19.551 los días 29 y 3 de junio/agosto de 1993 respectivamente. Se intima a la fallida a que presente los requisitos dispuestos en los incs. 2do. al 5to. del art. 11 de la Ley 19.551, en tres días y, de corresponder en igual término los mencionados por los incs. 1 y 7 del mismo art. (art. 95 inc. 4to.), además para que entregue al Síndico sus libros y papeles y bienes que tuviere en su poder en el plazo de 24 horas y constituya domicilio en autos de las 48 horas, bajo apercibimiento de operarse las sucesivas notificaciones por ministerio de la Ley. Asimismo se hace saber al fallido que deberán abstenerse de salir del país sin autorización expresa del Tribunal. Se intima a quienes tengan bienes y documentos del fallido para que los pongan a disposición del Síndico en cinco días y se prohíben los pagos y entregas de bienes de la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 18 de marzo de 1993.
Eduardo A. Ferrari, secretario.
e. 29/3 Nº 727 v. 2/4/93

Nº 10

Juzgado Comercial Nº 10, Secretaría Nº 10, comunica por el término de cinco días que se ha decretado la quiebra de: "GALLEGO DE GAETANO STELLA MARIS", habiendo resultado designado síndico el Sr. Ricardo Alberto Podestá, con domicilio constituido en Lavalle 1672, 2º piso "12", a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 30 de mayo de 1993. Señálase audiencia para el día 18 de agosto de 1993 a las 11:00 hs. en la Sala de Audiencias del Juzgado para que los acreedores consideren y voten el acuerdo resolutorio si el mismo fuere propuesto; dicha audiencia se realizará con los acreedores presentes cualquiera sea su número. Se intima a todos los que tengan bienes y/o documentos de la fallida los entregue al síndico y no efectúen pagos, de aquel so pena los que lo hicieran, de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes a favor de la masa. Intímese a la fallida para que ponga todos los bienes a disposición del Juzgado dentro de las 24 hs. entreguen al síndico sus libros de comercio y demás documentos, debiendo asimismo dentro de las 48 hs. constituir domicilio procesal en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. La fallida no podrá ausentarse del país sin expresa autorización del Tribunal.
Buenos Aires, 16 de marzo de 1993.
María Blanca Noodt Taquela, secretaria.
e. 25/3 Nº 701 v. 31/3/93

Juzgado Comercial Nº 10, Secretaría Nº 19, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de la firma: "SIDELF S.A." habiendo resultado designado síndico el Sr. Miguel Angel Tregob, con domicilio constituido en Paraná 426, 7º piso "E", Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 9 de junio de 1993. Señálase audiencia para el día 31 de agosto de 1993 a las 11:00 horas a fin que los acreedores cualquiera sea su número, consideren y voten el acuerdo resolutorio si el mismo fuere propuesto. Se intima a todos los que tengan bienes y documentos del fallido los entreguen al síndico y no efectúen pagos o entreguen efectos de aquel se pena a los que lo hicieren, no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes a favor de la masa en virtud de dichos actos. Se intima al fallido y a sus administradores para que pongan todos los bienes a disposición del Juzgado dentro de las 24 horas entreguen al Síndico sus libros de comercio y demás documentos, debiendo dentro de las 48 hs. constituir domicilio procesal en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. El síndico deberá presentar los informes previstos por los arts. 35 y 40 de la ley 19.551, los días 1 de julio y 6 de agosto de 1993. Los integrantes del directorio de la fallida y sus administradores no podrán ausentarse del país sin expresa autorización del Tribunal.
Buenos Aires, 16 de marzo de 1993.
María Blanca Noodt Taquela, secretaria.
e. 25/3 Nº 702 v. 31/3/93

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12 a cargo del Dr. Héctor J. Foiguel López, Secretaría Nº 24 a cargo del Dr. Víctor A. Vivono, comunica por cinco días que se ha declarado en estado de quiebra a ASENCIO MARIANO OMAR, expte. Nº 55.277, con fecha 22 de febrero de 1993, el síndico designado es la Sra. Chprintzer Ana Beatriz, con domicilio en la calle Florida 537 piso 4º, Capital, a quienes los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos fijándose plazo hasta el día 30 de abril de 1993. Señálese audiencia del día 7 de julio de 1993 a las 10.00 hs. para que los acreedores concurran a la junta de consideración y votación del concordato resolutorio en caso de corresponder la que se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado y con los acreedores presentes. Intímase al fallido para que dé cumplimiento de los siguientes recaudos: a) intímaselo para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal en el lugar donde tramita el juicio, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado (art. 95 inc. 7º de la L.C.; b) dentro de las 24 hs. de notificado haga entrega a la sindicatura de sus bienes, libros de comercio y demás documentos relacionados con la contabilidad; c) presente los requisitos exigidos en los incisos 2º y 5º del art. 11 de la L.C. en tres días y d) se abstenga de salir del país sin previa autorización del Juzgado en cada caso. Prohíbense los pagos y entregas de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes y documentos del mismo para que los pongan a disposición del síndico dentro del término de cinco días, bajo apercibimiento de ley.
Buenos Aires, 16 de marzo de 1993.
Víctor A. Vivono, secretario.
e. 24/3 Nº 627 v. 30/3/93

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 12, a cargo del Dr. Héctor Foiguel López, Secretaría Nº 23, a cargo del Dr. Emilio Perea, sito en Callao 635 Piso 4º, Capital Federal, en los autos "SCHIFMAN HNOS. S.A. s/Quiebra", Expte. Nº 53.651, intima a los administradores de la sociedad fallida para que dentro de cuarenta y ocho horas constituyan domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio bajo apercibimiento de tenerlos por constituidos en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, marzo 19 de 1993.
Emilio Perea, secretario.
e. 29/3 Nº 728 v. 2/4/93

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14 del Dr. Angel Oscar Sala, Secretaría Nº 27 a cargo del Dr. Alberto Daniel Alemán, con asiento en Av. Callao 635 piso 2º de esta ciudad, comunica por el término de cinco días que con fecha 4 de marzo de 1993 se decretó la quiebra de ADAM R. SCATTOLINI Y CIA. SRL. Que se designó síndico al contador Osvaldo Erardo Oliveto con domicilio constituido en Santa Fe 1385 piso 2º de Capital Federal. Que se fija el plazo hasta el día 17 de mayo de 1993 para que los acreedores soliciten verificación de sus créditos ante el síndico. El síndico presentará los informes previstos por los arts. 35 y 40 de la ley concursal los días 8 y 30 de junio de 1993, respectivamente. Se fija audiencia para la Junta de Acreedores en caso de corresponder su celebración para el día 2 de agosto de 1993 a las 10 horas en la sede del Juzgado sito en el domicilio antes indicado. Se prohíben los pagos y entregas de bienes de la fallida so pena de considerárselos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico.
Buenos Aires, 18 de marzo de 1993.
Alberto Daniel Alemán, secretario.
e. 26/3 Nº 718 v. 1/4/93

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 28, sito en Avda. Callao 635 Piso 2º, de esta Capital Federal, comunica que en el Expte. Nº 57.236 caratulado "FOOT SRL s/Quiebra" se dispuso: 1 - Decretar la quiebra de Foot's S. R. L.; 2. - Fijar plazo hasta el 28 de mayo de 1993 para que los acreedores por título posterior a la presentación en concurso soliciten verificación al síndico; el que presentará los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la L.C. los días 24 de junio de 1993 y 2 de agosto de 1993, respectivamente; 3. - Fijar como fecha de la Junta de acreedores, al sólo efecto del art. 38 de la L.C., para el día 26 de agosto de 1993; 4. – Intimar al deudor y a sus administradores para que cumplimente los siguientes recaudos: a) presente los requisitos dispuestos en los incs. 2 al 5 del art. 11 L.C. en tres días y en igual término el mencionado por el inc. 7 del mismo artículo, b) entregar al síndico sus libros y papeles y bienes que tuviera en su poder, en 24 hs., c) Constituir en autos domicilio procesal, bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los estrados del Tribunal, d) se abstengan de salir del país sin autorización del Tribunal; 5. - Prohibir los pagos y entregas de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces, e intimar a quienes tengan bienes y documentos del fallido para que los pongan a disposición del síndico en 5 días; el síndico es el Contador Andrés Amaya domiciliado en Sarmiento 1586 Piso 5º "A", Cap. Federal. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, marzo 17 de 1993.
Fernando G. D'Alessandro, secretario.
e. 26/3 Nº 719 v. 1/4/93

Nº 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, Secretaría Nº 32, comunica por cinco días en los autos caratulados: CRISTALERIAS EL CONDOR S. A. S/Quiebra, que es Síndico la contadora: Kurlat Alicia Irene con domicilio constituido en la calle: Pacheco de Melo 1999 piso 6º "A" de Capital Federal. Dicha quiebra se decretó con fecha 5 de febrero de 1993. Los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos y pedidos de verificación hasta el día 3 de agosto de 1993. La reunión de acreedores en que se considerará y votará por los acreedores presentes el acuerdo resolutorio, si fuera propuesto se celebrará el día 6 de octubre de 1993 a las 8,00 hs. en la sala de audiencias del Juzgado, sito en Av. Callao 635 piso 3ro., con los acreedores que concurran a la misma. Intímese a la fallida para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio dentro del radio del juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del mismo. Intímese a la fallida para que cumpla con los requisitos del art. 93 de la Ley concursal. Intímese a quienes tengan bienes y documentos de la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura dentro de las 48 hs. Prohíbense los pagos y entregas de bienes a la fallida —so pena— de considerarlos ineficaces.
Buenos Aires, 16 de marzo de 1993.
Jorge Héctor Yacante, secretario.
e. 24/3 Nº 630 v. 30/3/93

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, Secretaría Nº 32, sito en Av. Callao 635 piso 3º Capital Federal, comunica por cinco días la apertura del concurso preventivo de la firma "PERLIT SOCIEDAD ANONIMA MINERA INDUSTRIAL Y COMERCIAL". Se hace saber que se ha designado Síndico a la Contadora Marta Beatriz Yankelevich, con domicilio en Lavalle 1523, piso 4º of. "42" de esta Ciudad, ante quien los Sres. acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación de créditos hasta el día 16 de agosto de 1993. Asimismo, se hace saber que se ha señalado el día 20 de octubre de 1993, a las 8:00 horas, para la reunión de la junta de acreedores que se realizará en la Sala de Audiencias Callao 635 1º Piso con los que concurran. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 17 de marzo de 1993.
Jorge Héctor Yacante, secretario.
e. 25/3 Nº 42.752 v. 31/3/93

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, Secretaría Nº 31 comunica por cinco días que con fecha 4 de marzo de 1992 se ha decretado la quiebra de "ACEROS SAENZ PEÑA S. A.". El síndico designado contador Sergio O. Dziadek, con domicilio constituido en la calle Montevideo 666 5to. piso, Capital Federal. Los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos y su pedido de verificación hasta el día 24 de mayo de 1993. La Junta de acreedores en que se considerará y votará el acuerdo resolutorio si fuera propuesto, se celebrará el día 11 de agosto de 1993 a las 8,00 horas en la Sala de Audiencia del Juzgado, sito en Callao 635 piso 3ro. Capital Federal, con los acreedores que concurran. Intímase a la fallida para que dentro de 24 horas constituya domicilio dentro del radio del juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del mismo. Intímase a la fallida para que cumpla con los requisitos del art. 93 de la ley 19.551. Intímase a quienes tengan bienes y documentos de la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura, en el plazo de cinco días. Prohíbese los pagos y entregas de bienes a la fallida son pena de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, marzo 18 de 1993.
Nelly Rosa Fernández, secretaria.

e. 26/3 Nº 720 v. 1/4/93

Nº 18

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 35, sito en Talcahuano 550 - 7mo. Piso hace saber por cinco días que con fecha 9 de marzo de 1993 se ha decretado la quiebra de YUSTINI BENEDICTO ANTONIO L.E. 4.085.002, intimándose a los acreedores para que hasta el día 8 de junio de 1993, presenten al síndico Hugo Daniel Yoben, con domicilio en Tte. Gral. Perón 4352, sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. La junta de acreedores en caso de proponerse acuerdo resolutorio, se celebrará con los acreedores que concurran el 27 de agosto de 1993, a las 11.00 hs. (debiendo comparecer el Síndico y acreedores dos horas antes) en la Sala de audiencias del Juzgado. Se ha dado orden e intimado al fallido para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 93 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo se ha decretado la prohibición de hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "YUSTINI BENEDICTO ANTONIO s/Quiebra" en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 17 de marzo de 1993.
Jorge L. Medici, secretario.

e. 26/3 Nº 721 v. 1/4/93

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, a cargo del Dr. Javier E. Fernández Moores Secretaría Nº 35 a cargo del suscripto, sito en la calle Talcahuano 550 - 7mo. Piso, de Cap. Fed. en autos caratulados "RIOBELLO S. A. s/quiebra", hace saber por cinco días que con fecha 15 de marzo de 1993, se ha decretado la quiebra de Riobello Sociedad Anónima, inscripta en la Inspección General de Justicia el 18/10/76 al Tomo A. Fº 84, intimándose a los acreedores para que hasta el día 17 de mayo de 1993 presenten al Síndico Bernardo Isidoro Spenser, con domicilio constituido en Tte. Gral. Juan D. Perón 1558, 5º Piso, sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. La sindicatura presentará los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la ley 19.551, los días 8 de junio de 1993 y 30 de junio de 1993, respectivamente. Prohíbese hacer pagos o entrega de bienes a la fallida, los que serán ineficaces, poniendo aquellos que tengan bienes de éstos en su poder, a disposición del Síndico de inmediato. Intímase a la fallida al cumplimiento de los siguientes actos a) entrega al síndico de los libros, papeles y bienes que tuvieren en su posesión dentro de las 24 hs. de notificados.

Buenos Aires, 17 de marzo de 1993.
Jorge L. Medici, secretario.

e. 26/3 Nº 722 v. 1/4/93

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19 a cargo de la Dra. Adela N. Fernández, Secretaría Nº 37 a cargo del Dr. Fernando M. Durao, con asiento en la calle Talcahuano 550 séptimo piso, hace saber que se ha decretado la quiebra de "BURSZTYN DAVID (DAVICO DISTRIBUIDORA)" con fecha 23 de Febrero de 1993, fijándose el plazo hasta el día 18 de mayo de 1993 emplazando a los acreedores posteriores a la presentación en concurso preventivo en los términos del art. 33 de la ley 19.551, presenten a la Sindicatura ya designada en autos Contadora Norma M. De Carlo con domicilio en la calle Libertad 257, quinto piso "T", segundo cuerpo los títulos justificativos de sus créditos. El síndico deberá presentar el informe que determina el art. 35 el día 5 de agosto de 1993, y el informe detallado sobre los actos realizados por la deudora posteriores a la presentación en concurso preventivo encuadrado en los incs. 7 y 9 del art. 40 de la ley citada el día 27 de agosto de 1993. Fíjase como fecha de junta de acreedores al solo efecto previsto por los arts. 38 y 121 L.C. para el día 17 de setiembre de 1993. Intímase a los terceros que tengan bienes de propiedad de la fallida en su poder a ponerlos a disposición del Síndico dentro del término de 5 días. Asimismo deberán hacer entrega de los bienes y papeles o documentos, y previniéndoselos de la prohibición de hacer pagos bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. A los efectos de la ley citada art. 97 publíquese edictos durante cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 11 de marzo de 1993.
Fernando Miguel Durao, secretario.

e. 24/3 Nº 632 v. 30/3/93

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, a cargo del Dr. Raúl Alberto Taillade, Secretaría Nº 39, a mi cargo, comunica por cinco días en los autos "IX-SON-VIAL S. R. L. s/Quiebra", que con fecha 24 de agosto de 1992 se ha decretado la quiebra de IX-SON-VIAL S. R. L., habiendo sido designado Síndico el Ctdor. Miguel R. Lecman, con domicilio en Callao 2050, piso 7mo. "C", ante quien los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación hasta el día 28 de mayo de 1993. Los informes de los arts. 35 y 40 se presentarán el 30 de junio y el 5 de agosto de 1993, respectivamente. Se ha fijado audiencia, en caso de corresponder, para la Junta de acreedores, para el día 27 de agosto de 1993, a las 9.30 hs. la que se realizará con los acreedores que concurran. Se intima a la fallida para que dentro de las 48 hs. de notificada constituya domicilio legal dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Se intima a la fallida también para: a) Presentación dentro de los tres días del cumplimiento de los requisitos por el art. 11 incs. 3/5 de la L.C. b) entrega al Síndico de sus libros y papeles y bienes que tuviera en su poder en 24 hs. (L.C. art. 95, inc. 4); y c) abstención de salir del país de Gabriel Antonio Tomaselli y Miguel Kowalewski, sin previa autorización del Tribunal (L.C. 107).

Buenos Aires, 8 de marzo de 1993.
Federico C. Carreró, secretario.

e. 24/3 Nº 633 v. 30/3/93

El Juzgado Comercial Nº 20, Secretaría Nº 39, sito en Talcahuano 550 piso 7mo. de Capital Federal, comunica la apertura del concurso preventivo de REPUESTOS FELCO S. A., Exp. Nº 23.055 habiéndose designado síndico a Sergio Alberto Rapaport, domiciliado en Rodriguez Peña 434 Piso 1ro. "A", ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 14 de junio de 1993, quien deberá presentar los informes de los arts. 35 y 40 los días 2 de julio y 4 de agosto de 1993, respectivamente, fijándose como fecha de celebración de la junta de acreedores el día 26 de agosto de 1993 a las 10,30 hs. en la Sala de Audiencias del Juzgado. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 11 de marzo de 1993.
Federico C. Carreró, secretario.

e. 26/3 Nº 42.848 v. 1/4/93

Nº 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, a cargo del Dr. Rómulo E. Di Iorio, Secretaría Nº 43, a cargo del Suscripto, comunica por cinco días la quiebra "URBANISTICA S.A.", designándose síndico al contador Pedro Angel Cadiz, con domicilio en la calle Uruguay 618 piso 4º "G" a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 22 de abril de 1993; art. 35 de la ley 19.551 el día 13 de mayo de 1993; art. 40 de la citada ley el día 7 de junio de 1993. En caso de corresponder la junta de acreedores se celebrará el día 30 de junio de 1993 a las 9:00 hs. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico en término de cinco días, prohibiéndose hacer entrega de bienes o pago al fallido, so pena de considerárselos ineficaces.

Buenos Aires, 16 de marzo de 1993.
Alejandro C. Mata, secretario.

e. 25/3 Nº 705 v. 31/3/93

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45, sito en Talcahuano 550, 8vo. piso, hace saber por cinco días que en los autos "PLAN MEDITERRANEO SOCIEDAD ANONIMA DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS s/quiebra", Sociedad inscripta en la Inspección General de Justicia el 18 de marzo de 1988, al Tomo A-104, Folio 1237, que por autos del día 26 de febrero de 1993 se ha fijado como nueva fecha hasta la cual se recibirán los pedidos de verificación (art. 33 LC), el día 3 de mayo de 1993. Los pedidos de verificación se recibirán en Avenida Rivadavia 2625, 3er. piso. Los informes del artículo 35 de la ley de concursos se presentarán el día 21 de mayo de 1993 y el informe del artículo 40 de la ley de Concursos el día 21 de junio de 1993. La Junta de acreedores se realizará, eventualmente, el día 5 de julio de 1993 a las 10 hs. Publíquense edictos por 5 días en el Boletín Oficial sin previo pago conforme lo dispone el art. 97 de la ley concursal. Raúl A. Taillade. Juez interino.

Buenos Aires, 26 de febrero de 1993.
Stella M. Timpanelli, secretaria.

e. 29/3 Nº 730 v. 2/4/93

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48 en autos: "MEGSA S. A. s/Quiebra" Expte. Nº 21.262, comunica por cinco días la Quiebra, Síndico: Rivas José Luis con domicilio en Moreno 642 PB "P" a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 17-5-93; en caso de ofrecerse acuerdo resolutorio la Junta se celebrará con los que concurran el día 6-8-93 10 hs.; en la Sala del Juzgado. Ordénase a la fallida y a terceros entreguen al Síndico los bienes de aquélla. Intímase a la fallida a los fines de que dentro de las 24 horas entregue al Síndico los Libros de Comercio y documentación relacionada con la contabilidad. Prohíbese hacer pagos a la fallida, e intímasela y a sus integrantes a fin de que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en esta Ciudad, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, marzo 16 de 1993.
Roberto Aquiles Diaz, secretario.

e. 24/3 Nº 636 v. 30/3/93

Nº 26

El Juzgado Nacional Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo del Dr. Enrique M. Butty, secretaría Nº 52, hace saber por cinco días que se ha decretado el concurso preventivo de la firma JCB PRODUAR S.A., habiéndose fijado hasta el 21 de mayo de 1993 para que los acreedores presenten al síndico los títulos justificativos de sus créditos. La Junta de acreedores se realizará en la sala de audiencias del Juzgado el día 11 de agosto de 1993 a las 12 horas, sito en Callao 635, piso 1ero. de Capital Federal, que se llevará a cabo con los acreedores que concurran. El síndico designado es el Dr. Rafael Hernández, con estudio en la calle Corrientes 1250, piso 11 "E" de Capital Federal, quien presentará los informes establecidos en los arts. 35 y 40 de la ley concursal los días 15 de junio y 6 de julio de 1993.

Buenos Aires, 16 de marzo de 1993.
Julia Villanueva, secretaria.

e. 25/3 Nº 42.721 v. 31/3/93

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 26/3/93 - Vence: 30/3/93

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	UNICA	Marcelo Gallo Tagle	16.03.93	MARIA TERESA RAMONA NOGUES DE CAMNASIO	42.724
1	UNICA	Marcelo Gallo Tagle	17.03.93	PASCUAL IENO Y MARIA FLORA ANUNCIACION SAN MARTIN	20.498
3	UNICA	Marcela L. Alessandro	10.03.93	TELMO GONZALEZ	20.460
3		Marcela L. Alessandro	12.03.93	JOSE FAUSTO DE GREGORI Y ZULEMA RODRIGUEZ de DE GREGORI	42.799
6	UNICA	Juan Luis Arito	12.03.93	TERESA KOZLAKOWSKI DE MISIC	20.436
13	UNICA	Gustavo Pedro Torrent	11.03.93	CARMEN CAMILA MARTINEZ ALONSO	42.719
15	UNICA	Beatriz E. Scaravonati	17.03.93	HORACIO JOSE MASSONI Y BLANCA ARGENTINA GIL VIUDA DE MASSONI	20.501
15	29	Beatriz E. Scaravonati	17.03.93	JOAQUIN BENITO NIMO	20.458
16	UNICA	Luis Pedro Fasanelli	10.03.93	ENRIQUE ARTURO MELLO	42.771
16		Luis Pedro Fasanelli	17.03.93	RICARDO SEGUNDO ARDUINO	20.426
16	31	Luis Pedro Fasanelli	17.03.93	SANSON STILMAN	20.470
16	31	Luis Pedro Fasanelli	16.03.93	SALVADOR MAZZOCCHI Y ROSA CAVA	20.443
18	UNICA	Iris A. Pini de Fusoni	10.03.93	BERNARDO KOHAN	42.767
18		Iris A. Pini de Fusoni	08.03.93	JOSE FERNANDEZ	20.444
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	16.03.93	MANUEL DIAZ	20.432
20	40	Celia Angeles Pérez	17.03.93	DOMINGO JUAN AGESTA	20.468
20	40	Celia Angelez Pérez	18.09.92	LUIS ESTEBAN PALACIOS	20.480
21	UNICA	Luis Guillermo Köhler	15.03.93	ROSA PASSERINO	20.473
28	UNICA	Mónica C. Fernández	18.02.93	FANNY ZUBER DE DIBNER	20.474
29		Vilma G. Greco	23.02.93	ELI BEN ZEEV	20.476
31	UNICA	Ricardo Adolfo Leyba	09.03.93	PILAR GALVE ZAPATER	42.763
32	UNICA	Omar Luis Díaz Solimine	10.03.93	MARIA CATALINA ALVAREZ Y JUAN ANTONIO GRAVINA	20.441
34	UNICA	José María Pérez	16.02.93	RODOLFO ENRIQUE ALHERS	42.722
37	UNICA	Gustavo Daniele	10.03.93	MARIA CARMEN AREAN	20.434
37		Gustavo Daniele	23.02.93	ADOLFO LAVENTMAN	20.475
37		Gustavo Daniele	09.03.93	ZULEMA DOMINGA LACASA	20.465
42	UNICA	Julio Carlos Speroni	12.03.93	LISANDRO JUAN YANZI ORO	20.463
44	UNICA	Fernando O. Galán	22.02.93	AGUSTIN LOSARDO	20.467
44	UNICA	Fernando O. Galán	11.03.93	CRISTINA COLOMBO	20.469
44	74	Fernando O. Galán	04.03.93	FILOMENA MADEO O FILOMENA MADEO DE CURIA	20.440
47		Silvia R. Rey	17.03.93	JOSEFINA ELSA BALADO	20.428
48		Ana María Himschoot	01.03.93	MARIO KAYON	20.438
52	UNICA	Silvia N. de Pinto	03.12.92	CARLOS ALBERTO PISTORESI	42.760
52		Silvia N. de Pinto	16.02.93	TAMIRA GOLDSTEIN	20.492
52		Silvia N. de Pinto	01.03.93	ANA FILIBERTO	20.502
54	UNICA	Paula I. Stanislavsky	24.02.93	SANTOS ZEPPA	42.727
55		Olga M. Schelotto	12.03.93	ANGEL ORESTE YUNES	20.449
55	85	Olga M. Schelotto	17.03.93	IRENE ERMELINDA MARINI Y JUAN AMARO LARRE	20.427
57	UNICA	Carlos Roberto Garibaldi	17.03.93	MARIO JUAN VACCARO	20.464
60	UNICA	Enrique C. Virto	03.03.93	ANA MARIA IVALDI DE GIGLIO	20.496
60		Enrique C. Virto	15.03.93	FRANCISCO DAICICH	20.439
62	UNICA	Marta Lucía Alchini	12.03.93	MARIA INES CORREAS	20.454
64		Liliana E. Abreut de Begher	15.03.93	EDUARDO GATTORONCHIERI	20.459
67		Julio M. A. Ramos Varde	16.03.93	GREGORIA SOLOTAR VIUDA DE LEFCOVICH	20.484
69	UNICA	Nora C. González de Roselló	24.02.93	MANUELA GONZALEZ	42.770
73	UNICA	Dolores Miguens	05.03.93	HECTOR LAMAS	20.471
75		María Inés Lezama	09.03.93	MIGUEL PEDRAZZINI	20.456
75	105	María Inés Lezama	15.02.93	GARCIA ROLLAN, CATALINA	42.754
80	UNICA	María Elena Ucar	17.02.93	BRUNO BRAGAGNOLO	20.445
89	UNICA	Gustavo Viturro	16.02.93	GARCIA DE COSSIO. CARLOS JUAN JOSE RAMON	20.446
90	UNICA	Martín Alejandro Christello	18.03.93	LUISA ESPOSITO	20.462
90	UNICA	Martín Alejandro Christello	22.02.93	MARIA ANGELICA BOLASINI	20.433
94		Eduardo Parody	15.03.93	MARIA ESTHER JUANA FAZIO DE RUBIO Y MARIA ESTHER RUBIO	20.430
97	UNICA	Guillermo C. Mercado	04.03.93	ROSA PINI, VIUDA DE MON	20.478
101		María Isabel Millán	11.03.93	ULRICH LEWINSKY Y SARA GRACIELA WEINTRAUB DE LEWINSKY	20.488
107	UNICA	Eduardo A. Maggiora	12.02.93	JUAN CARLOS SANCHEZ	20.437
107		Eduardo A. Maggiora	09.02.93	CARMINE PASSERI	20.472
108	UNICA	Daniel Rubén Tachella	08.03.93	RUBEN GUTIERREZ	42.689
108	UNICA	Daniel Rubén Tachella	04.03.93	ERNESTO RAUL ORBEA	42.690
108	56	Daniel Rubén Tachella	12.03.93	ZULEMA, RUSSO	42.758
109		María Teresa Tibau	15.03.93	DOMINGO ELIA CORBO	20.457

e. 26/3 Nº 46 v. 30/3/93

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

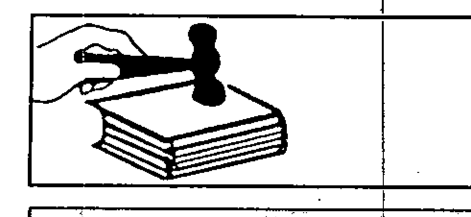
Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 29/3/93 - Vence: 31/3/93

Juz. Nº.	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
2	UNICA	Gustavo Enrique Toledo	17.03.93	HORACIO EDUARDO ALONSO	20.557
2	3	Gustavo Enrique Toledo	15.03.93	RITA GRIN de CASTILLA	20.513
3	UNICA	Marcela L. Alessandro	09.03.93	HAROLDO ROBERTO ROSSITER	42.910
5	UNICA	María Celia García Zubillaga	17.03.93	VENANCIA GIFFONI de ALIPPE	20.547
6		Juan Luis Arito	22.12.92	ROSA DE VULCANIS DE OBESSER	42.846
13	UNICA	Gustavo Pedro Torrent	15.03.93	JORGE FLORO NERONE	20.588
13		Gustavo Pedro Torrent	18.03.93	FELISA NELIDA REY	20.527
18		Iris A. Pini de Fusoni	17.03.93	ANGEL PENNA	20.591
20	UNICA	Celia Angeles Pérez	10.11.92	JOSEFINA ATTARDI de TORNADORE y JUAN TORNADORE	20.506
20		Celia Angeles Pérez	02.02.93	EMILIA RODRIGUEZ viuda de VILLAR	20.571

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
21		Luis Guillermo Köhler	04.03.93	CONCEPCION GUEDES	20.568
22	UNICA	Fernando L. Spano	15.03.93	DARIO SAUL MARTINEZ SAGASTA	20.566
27	53	Roberto Parrilli	11.03.93	JUAN ANTONIO ORTEGA	42.909
32	UNICA	Omar Luis Díaz Solimine	15.03.93	HERACLIO ARNALDO VALLE	20.538
32		Omar Luis Díaz Solimine	21.12.92	OSCAR VICENTE BATTISTA	20.544
33		Fabián Horacio Zampone	08.03.93	GUMERSINDO LEONCIO ALVAREZ	42.862
36	UNICA	Guillermo Valentini	04.03.93	JOSE VALENTIN NAVARRO	20.564
37	UNICA	Gustavo Daniele	15.03.93	DORA HEBE DELUCA Y LENCINA	20.522
40	UNICA	Julio A. Auliel	01.12.92	SARA AMMIRATO	20.507
40	UNICA	Carlos E. Antonelli	12.03.93	JOSE ARMANDO GAGLIANO	20.508
40	UNICA	Carlos E. Antonelli	10.03.93	CARLOS ALBERTO DAVID MARTINOLI	20.616
40	70	Carlos E. Antonelli	03.02.93	OTTO HUM	20.514
40		Carlos E. Antonelli	10.03.93	ENRIQUETA ESQUITINO Y ALBERTO TOMAS DESCHIAVE	20.530
40		Carlos E. Antonelli	16.03.93	EDGARDO ALBERTO GUGLIELMUCCI	20.543
40		Carlos E. Antonelli	28.12.92	LIDIA ROSA COTTURA, EDUARDO ANDRES DETLEFS Y MARTA ELENA DETLEFS	42.907
42	UNICA	Julio Carlos Speroni	17.03.93	RUBEN HECTOR GONZALEZ	20.537
45	UNICA	Marisa S. Sorini	03.02.93	WALTRAUT CARMEN MILLINGHAUSEN de NIERMANN	20.518
45	75	Luis Alvarez Juliá	12.03.93	MARIA JOSEFA GARCIA VEGA	20.594
48	UNICA	Ana María Himschoot	16.03.93	BERNARDINA ROMERO	20.512
49	79	Virginia Simari de Landó	17.03.93	HUGO ABEL BRUNO	20.510
49		Virginia Simari de Landó	17.03.93	WERNER MAXIMO GUTH	20.525
51	81	Jorge A. Cebeiro	12.03.92	JUAN OSCAR DHERS	20.589
51	UNICA	Jorge A. Cebeiro	11.03.93	JOSE CAVALINI	20.539
52	-	Silvia N. de Pinto	16.03.93	MARIA SANVITO	20.567
53		Elsa Isabel Miranda	15.03.93	FELISA HAYDEE GARCIA de GARCIA	20.579
55	UNICA	Olga M. Schelotto	04.02.93	EDELMIRA PALACIOS	20.529
55		Olga M. Schelotto	05.02.93	CESAR FERNANDEZ	20.520
59		Juan Pablo Rodríguez	12.03.93	ARMANDO OSCAR CUPO	20.526
62	UNICA	Mirta Lucía Alchini	11.03.93	MARIA INES FERNANDEZ	42.573
63	UNICA	Gabriela Paradiso Fabbri	10.03.93	ESTHER RAQUEL SCHORR	20.558
67	UNICA	Julio M. A. Ramos Varde	16.03.93	JUAN FORTICH CAMPS	20.561
68		Patricia Barbieri	02.03.93	OLINDA MARTINEZ	20.540
68		Patricia Barbieri	16.03.93	JOSE MARIA BANTA	20.593
69		Nora C. González de Rosello	17.03.93	AIDE ELEUTERIA REY	20.531
71	UNICA	Susana A. Nóvile	17.03.93	DEL TUFO ALFREDO GUSTAVO	20.532
73	UNICA	Dolores Miguens	05.03.93	PEDRO JORGE GOMEZ	20.542
74		Juan A. Casas	16.03.93	BERTA GUTT	20.551
78	UNICA	Isabel E. Núñez	17.03.93	MOISES KNAPHAIS	20.534
78	UNICA	Isabel E. Núñez	12.03.93	ANGEL PAUCHULO	20.594
89	UNICA	Daniel Guillermo Alioto	08.03.93	ABELINO HUMBERTO STROLOGO	20.545
89	UNICA	Daniel Guillermo Alioto	17.03.93	ALBERTO CHAET	20.549
89		Daniel Guillermo Alioto	10.03.93	SORLINO ARMANDO ANGEL JUAN	20.535
90		Martín Alejandro Christello	12.03.93	CARLINA MADARIAGA	42.911
91	UNICA	Alberto Ugarte	17.03.93	RICARDO SAMPSON PARSONS	20.577
93		Marta Susana Gastaldi	16.03.93	FERNANDO PIAGGIO	20.560
94		Eduardo Parody	15.02.93	NELIO LOZADA CORTEZ / NELIO GUTEMBERG LOZADA CORTEZ	42.912
95	UNICA	Gustavo Caramelo	17.03.93	FRANCISCO RAMUNDO y CRISTINA FUSCO	20.548
97	28	Guillermo C. Mercado	12.03.93	DIANA TERESA CRIADO PEREZ	20.562
99		Marta N. Coccia	15.03.93	LIBORIO DI BLASI	20.580
101	UNICA	María Isabel Millán	17.03.93	CESAR SCALFARO	42.816
104	UNICA	Ramiro E. Rodríguez	21.10.92	ALBERTO ROMERO	20.559
104	42	Ramiro E. Rodríguez	16.03.93	HUMBERTO MIGUEL BONO	20.519
104	42	Ramiro E. Rodríguez	18.03.93	HAING UN KWON	20.587
108	UNICA	Daniel Rubén Tachella	16.03.93	CARLOS HONORIO CATERO	20.554
110	UNICA	María Clara Lagache	16.03.93	JUAN CARLOS GHILARDI	20.595

e. 29/3 Nº 47 v. 31/3/93



3.4 REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 37

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 37 a cargo de la Dra. Carmen Helena Palacios, Secretaría Nº 67 del Dr. Gustavo Daniele, sito en la calle Uruguay Nº 714 piso 2º Capital, en los autos: "CINQUEGRANA, FRANCISCO c/VERDEJA DE GIL, ILDA s/Ejec. hipotecaria" expte; 184.275, comunica por dos días (art. 566 del CPCC) en Boletín Oficial y La Prensa, que el martillero Raúl R. Amadeo (tel. 41-4284) rematará el día martes 6 de abril de 1993 a las 12 hs. en el Salón de Ventas de la calle Talcahuano Nº 479 Capital, el siguiente inmueble; ubicado en la calle Mendoza s/nº (antes San Enrique) entre Calzadillas y Sarmiento, barrio El Prado, localidad Benavidez, Partido de Tigre, Pcia. de Buenos Aires, ocupado por la cuñada de la demandada, el art. 4º del mutuo hipotecario, obliga a entregar desocupado y libre de efectos. Se puede visitar en días hábiles a partir de la publicación de edictos en el horario de 9 a 12 hs. Se trata de una casa para vivienda en regular estado, orientada al NE. a 50 mts. del cementerio local, a 10 cuadras de la ruta nacional Nº 9 y a 8 cuadras del Acceso Norte. Compuesta por living-comedor-dormitorio-baño y cocina, sobre calle de tierra. Catastro; Circ. III - Sec. E - Mz. 129 Par. 3. Terreno de 10 mts. al fte. NE. por 44,80 mts. al fondo, superficie 448 mts. cuad. Linda al fte. NE. con calle San Enrique ahora Mendoza, al SE c/lote 15 y fondos lotes 16 - 17 y 18. Al S. O. c/parte lote 19 y al NO. c/lote 13. Registra deudas a sep./92 s/fs. 66 y 69 a Municipalidad de Tigre y a Rentas s/fs. 54. Base; $ 7.318,17. Seña; 30 %. Comisión; 3 %. Sellado de ley parte compradora 0,5 %, "ad-corpus", al contado, en efectivo y al mejor postor. El saldo deberá ser integrado al quinto día de aprobado el remate. El comprador deberá constituir domicilio en esta Capital y si la compra fuera "en comisión", cumplir con el art. 571 del CPCC.

Buenos Aires, 9 de marzo de 1993.
Gustavo Daniele, secretario.

e. 29/3 Nº 43.084 v. 30/3/93

Nº 46

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 46, a cargo del Dr. Carlos J. Molina Portela, Secretaría a cargo del Dr. Luis Alvarez Juliá, sito en Paraguay 1536, piso 1ro., Capital Federal, comunica por dos días en los autos "DE PETRIS DE TRUCHERO ONIS, ISABEL y Otra c/ GOLDEMBERG, MANUEL y Otra s/Ejecución hipotecaria" Expte. 9052/90, que la martillera María Dolores Aguirre rematará el día 5 de abril de 1993 a las 09,30 hs. en la Asociación de Balanceadores, Corredores y Martilleros Públicos, Talcahuano 479, Capital, un inmueble con frente a la calle Borges 1682/84/86 en la localidad de Olivos, Pdo. de Vte. López, Pcia. de Buenos Aires, con una sup. de terreno de 161,17 m² s/título y de 161,50 m² s/mensura, integrado por Unid. Func. 1 y 2 con sup. resp. s/título de 74,18 m² y 147,59 m². Nomenclatura catastral: Circ. VI, Secc. G, Manz. 59, Parc. 22 a. Deudas: Imp. Inmob.: $ 1.255,39 (fs. 337-344); Abl: $ 1.840,39 (fs. 345-346); O.S.N.: $ 2.051,10 (fs. 348-349) (s.e.ú o). Base: $ 65.869,38. Seña: 10 %. Comisión: 3 % . Sellado de ley. Todo en dinero efectivo en el acto de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del CPCC. El adquirente deberá efectivizar el saldo de precio, indefectiblemente, dentro de los 10 días corridos de realizada la subasta, caso contrario, se le aplicará los intereses que fije el Banco Nación Argentina para sus operaciones de descuento a 30 días, tasa activa promedio de cada mes desde la subasta hasta la oportunidad prevista en el art. 580 del CPCC. El inmueble está en perfecto estado de conservación, consta de 2 plantas encontrándose en P.B. 2 baños, 1 cocina y oficinas y en planta alta 1 baño, 1 cocina y oficinas no utilizándose para vivienda, ya que func. una empresa dedicada a construcciones y podrá visitarse los días 29, 30 y 31 de marzo y 1ro. y 2 de abril de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 22 de marzo de 1993.
Luis Alvarez Juliá, secretario.

e. 29/3 Nº 43.085 v. 30/3/93

Nº 62

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 62, Secretaría única, con asiento en Paraguay 1536, piso 4º, Capital, Hace saber por dos (2) días que en autos "DOLDAN EUFEMIO J. c/DIEGO FELIPE R. s/Daños y perjuicios", Expediente Nº 177.452, "RESERVADO", la martillera Ana María Herrera, con oficinas en Lavalle 1206, piso 6º, "K", Tel. 35-8961, rematará el día DOS (2) de Abril de 1993, a las 11 horas, en el Salón de Actos de la Asociación de Balanceadores, Corredores y Martilleros Públicos, calle Talcahuano Nº 479 Capital Federal, el cincuenta por ciento (50 %) indiviso del inmueble ubicado en el Pasaje Bogado Nº 4581, entre las de Yatay y Lambaré, Capital Federal. Matrícula Nº 7-2621. Nomenclatura catastral: Circunscripción: 7. Sección: 17. Manzan: 9. Parcela: 22. El título de propiedad se encuentra agregado en autos a fs. 200/213. El inmueble, según constatación realizada por el señor Oficial de Justicia, obrante en autos, consta de una planta baja conformada por dos ambientes, funcionando en uno de ellos, un local al frente, de reparación de televisores; el otro se utiliza como vivienda, teniendo al fondo una cocina, al costado de la escalera para acceder a la planta alta hay un pequeño baño. La planta alta está toda en construcción, preparada las losas, con un acceso a una terraza. El estado de conservación del inmueble es regular. La propiedad se encuentra ocupada por el demandado y su familia. Surge deudas a Obras Sanitarias de la Nación a fs. 236, y a la Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires a fs. 255. Base de venta: $ 4.330. Al contado y mejor postor. Seña: 8 %. Comisión: 3 %. Sellado de Ley: 1 %. Todo en dinero efectivo. El saldo de precio deberá depositarse dentro de los diez (10) días de realizada la subasta, caso contrario se abonarán los intereses calculados a la tasa del Banco de la Nación Argentina que cobra en sus operaciones de descuento a 180 días, tasa vencida, desde el vencimiento del plazo antedicho hasta la oportunidad prevista en el art. 580 del Código de Procedimientos. El comprador deberá constituir domicilio procesal en el radio del Juzgado, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 41 del Código de Procedimientos.

Buenos Aires, 16 de marzo de 1993.
Mirta Lucía Alchini, secretaria.

e. 29/3 Nº 43.005 v. 30/3/93

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 5

Juzgado Comercial Nº 5, Secretaría Nº 9, comunica por 3 días en autos caratulados "UVITA S. A. s/Quiebra s/Inc. de subasta de la planta de Mendoza" Expte. Nº 29.307, que el día 7 de abril de 1993 a las 11,30 horas en Talcahuano 479 Capital Federal, los martilleros Marcelo Cabrera y Horacio Taranco rematarán en block la planta industrial perteneciente a la fallida con vasijas vinarias cúbicas y cilíndricas con capacidad para más de 19.300.000 lts. y dependencias administrativas, de elaboración, etc., edificadas en 7.000 m2 y sobre una superficie total de 4 hectáreas, siete metros, veintinueve decímetros cuadrados, ubicada en la esquina sudoeste que se forma en la intersección del Carril Rodríguez Peña y la calle Urquiza, del Distrito Gutiérrez, Departamento Maipú, Pcia. de Mendoza; con más los bienes inventariados a Fs. 22/23 de entre los cuales se destacan: una caldera; una semiprensa; una prensa; central telefónica; concentrador de mosto, etc. Base: u$s 360.000. Seña: 10 % Comisión: 3 %. Sellado: 0,5 %. La fracción está designada según plano Nº 1.027 como "C", y su título de propiedad obra agregado a autos; certificado de dominio e inhibiciones y gravámenes a Fs. 11/12; certificado de deuda de irrigación ($ 619,99) a Fs. 13/19, y Municipal ($ 634,96) a Fs. 20/21. El IVA correspondiente está incluido en el precio, y su proporción —según valor de los bienes muebles— alcanza al 20 % del monto. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación y bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 580 del Cód. de Proctos. Al suscribir el boleto de compra venta los compradores declararán conocer el estado físico y jurídico de los bienes que se enajenan, y se comprometerán —cualquiera sea la objeción de forma o fondo que se pudiera hacer a la venta— a ingresar el saldo de precio en término; siendo este invertido en una cuenta rentable y declarado indisponible. Corre por cuenta del adquirente el cumplimiento de todas las reglamentaciones de cualquier tipo que se refieran al inmueble; así como la remoción de cualquier impedimento que obstaculizara la escrituración y fuera ajena al concurso. El comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre de su eventual comitente según los recaudos establecidos por el Art. 571 del mismo código. Facilidades: El comprador podrá optar por la siguiente forma de pago: 10 % de seña el día del remate; 30 % el 15-5-93 20 % el 15-11-93; 20 % el 15-5-94. Con más el interés fijado del 15 % anual sobre el saldo. La posesión se entregará una vez satisfecho el 30 % indicado para el 15-5-93 y sean satisfechas las garantías reales que se ofrezcan sobre el saldo de precio. El escribano será designado de oficio por el Juzgado. Se admiten ofertas bajo sobre hasta las 10 horas del 6 de abril, y los oferentes que las presenten deberán concurrir a la audiencia fijada a esos efectos para el mismo día fijado para el vencimiento del plazo a las 12 horas. Demás detalles sobre la forma de presentación obran a Fs. 27/34 de las actuaciones, y también podrán ser requeridas a los martilleros intervinientes. Informes en los teléfonos de los martilleros en Capital Federal (372-6414/40-2309/ 393-2654/41-7797) o en sus oficinas. (Uruguay 560 2º "24"). Ad-Corpus. La planta podrá visitarse los días 1 y 2 de abril de 10 a 12 horas. Los compradores deberán constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, marzo 22 de 1993.
Claudio A. Galli, secretario.

e. 29/3 Nº 724 v. 31/3/93

Nº 14

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 27, sito en Av. Callao 635 Piso 2º, Capital, comunica por cinco días en los autos "CIA. ARENERA DEL VISCAINO s/Quiebra s/Inc. realización de Bienes", Expte. 64.320, que los martilleros Juan Antonio Saráchaga y Alberto Miguel Toschi rematarán el día 7 de abril de 1993 a las 12 horas en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital, el inmueble desocupado, ubicado en calle Lavalle 414/416/418, entre Reconquista y San Martín, Unidad Nº 11, Piso 6º Of. "2" de Capital Federal y los bienes muebles que se encuentran en el mismo y que más adelante se describen. El inmueble posee una Superficie Total de 51,42 m² - Porcentual 4,68 % - "ad-corpus" - Matrícula 14-1080/11 - Nom. Cat.: Circ. 14, Secc. 1, Manz. 37, Parc. 2 B - Dominio e Inhibiciones fs. 522/28 - Conforme constatación de fs. 590/91, se trata de una oficina dividida en 4 ambientes mediante mamparas de madera y vidrio; destinados a hall de entrada, sector con ficheros, salón de trabajo y despacho principal o sala de reuniones a la calle con balcón. Además baño completo y toilette. Se constató la existencia de 3 aparatos telefónicos sin tono para discar ni ruido alguno. Deudas: MCBA (fs. 370/1) al 7/8/92 $ 689,58.- O.S.N. (fs. 362/3) al 12/8/92 $ 157,01. Expensas comunes (fs. 316) al 12/5/92 $ 3.841,72 - A continuación se subastarán los siguientes bienes muebles: Escritorio, ficheros metálicos, armarios, mesa directorio, mesa teléfono, silloncitos, barómetro y termómetro, máquina de calcular Remington, acond. de aire Kelvinator, elementos de oficina, lote de vajilla, etc., etc. Condiciones de venta inmueble: Al contado y mejor postor - Base U$S 25.000.- Seña 30 % Comisión 3 % - Sellado 0,5 %, todo en dinero efectivo en el acto del remate. El saldo de precio el comprador deberá depositarlo dentro de los cinco días de aprobada la subasta sin necesidad de interpelación o notificación alguna, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 584 del C. Ptos. - Postor remiso. Dicho saldo de precio deberá ingresarse al momento del efectivo pago en pesos o su equivalente en dólares estadounidenses a la cotización vigente en ese momento - art. 1º de la ley 23.928 - con más un interés del 18 % anual con prescindencia de las circunstancias que hubiera impedido su ingreso en tiempo. Serán admitidas ofertas bajo sobre art. 104 inc. 6º del Reglamento del Fuero y reglamentación del art. 570 del C. Ptos. las que deberán ser presentadas ante este Juzgado y Secretaría hasta dos días hábiles antes de la subasta en el horario de atención del Tribunal. Todo impuesto sobre la venta de bienes inmuebles que corresponda como así también el que establece el art. 7 de la ley 23.905 —en caso de corresponder — será a cargo del comprador, no estará incluido en el precio de venta y será retenido por el Escribano que otorgará la escritura traslativa de dominio. Las tasas, impuestos y contribuciones conjuntamente con las expensas comunes devengadas luego de la posesión del inmueble — la que se efectivizará una vez aprobado el remate y pagado el saldo de precio—, serán a cargo del adquirente. Para el caso de que el adquirente fuere quien eventualmente planteare la nulidad de la subasta, para hacer uso de esta facultad deberá integrar el saldo de precio a las resultas de la decisión sobre el planteo nulidificatorio. El comprador en comisión deberá indicar dentro del tercer día de realizada la subasta el nombre de su comitente art. 571 C. Ptos. Asimismo al suscribir el boleto constituirá domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Condición de venta bienes muebles: Sin base - al contado y mejor postor - Comisión 10 % - I.V.A. 18 % sobre el precio de venta; tanto el precio de venta como los porcentajes mencionados deberán ser abonados por los compradores en dinero efectivo en el acto del remate. Los bienes se subastan en el estado en que se encuentran y exhiben. El retiro y traslado de los mismos será por cuenta de los compradores y se convendrá con los martilleros una vez concluida la subasta, quienes no concurran a la entrega en el día y horario convenido, los bienes por ellos adquiridos serán entregados a una asociación de bien público. Los compradores deberán constituir domicilio en la Capital Federal. Los Martilleros percibirán las comisiones una vez que sean aprobadas las subastas. Exhibición: Inmueble y muebles, días 5 y 6 de abril de 1993 de 10 a 12 horas en calle Lavalle 414/416/418 Unidad Nº 11, Piso 6º Of. "2" de Capital Federal.

Buenos Aires, 17 de marzo de 1993.
Alberto Daniel Alemán, secretario.

e. 24/3 Nº 629 v. 30/3/93

Nº 15

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría 29, comunica por cinco días en autos CASUAL'S SAIC Y C. s/Quiebra, Expte. 14.768, que el martillero Natalio Jutorán rematará el día 5 de abril de 1993, a las 10 hs., en el salón de ventas de la Asociación de Martilleros, sito en Talcahuano 479 de Capital, las marcas cuyo listado corre agregado a fs. 1098/1104 entre las que se registran las siguientes: Casual's Orijeanales; Casual Time; Casual Place; Casual's Blanco, You, For Fou; Casualboy; El Gallito de Casual's: Big Shot; Casual's, etc., en las clases 23, 24 y 25 y otras allí especificadas. Base U$S 2.500.- cada una. Al contado y al mejor postor. Seña 30 %. Comisión 10 %. Efectivo. El adquirente deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado.

Buenos Aires, marzo 8 de 1993.
Marina Gentiluomo, secretaria interina.

e. 24/3 Nº 42.679 v. 30/3/93

Nº 16

Juzgado Nacional Primera Instancia en lo Comercial Nº 16 a cargo de la Doctora Aydée Elvira Cáceres Cano, Secretaría Nº 32, sito en Av. Callao 635 Piso 3º, Capital, comunica por cinco días en los autos "PEPE VAZQUEZ S.A. s/ Quiebra", Expte. 18.504 que el martillero Juan Antonio Saráchaga rematará el día 7 de abril de 1993 a las 10,30 horas en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital, el inmueble sito en Avda. del Barco Centenera 2078/84, entre Lugo y Somellera de Capital Federal - Matrícula F.R. 1-44991 - Nom. Cat.: Circ. 1, Secc. 38, Manz. 15 B, Parc. 13 a, edificado sobre los lotes designados con los nros. uno y dos de la manzana letra "A" que hacen una Superficie Total de Quinientos cincuenta y nueve metros Dos mil doscientos ochenta centímetros cuadrados - "ad-corpus - Partida nº 0075567 - Dominio e Inhibiciones fs. 1015/19. Conforme constatación obrante a fs. 1072 y 74 el inmueble se encuentra libre de ocupantes y consta de dos plantas: Planta Baja, con gran local comercial en su frente, 2 baños desmantelados, a continuación amplio galpón, ambos sectores divididos por pared con portón corredizo. Desde el local se accede a la Planta 1º Piso, donde se observan 4 ambientes, con cocina y 2 baños desmantelados; los ambientes con faltantes de puertas, ventanas y con roturas en mampostería. Deudas: Municipales A.B.L. (fs. 1039) $ 1.903,14 al 23/6/92. O.S.N. (fs. 1008) $ 2.006,06 al 12/6/92. Condiciones: Al contado y mejor postor. Base: $ 60.000.- Seña: 30 %. Comisión: 3 %.- Sellado 0,5 %, todo en dinero efectivo en el acto del remate. El saldo de precio el comprador deberá abonarlo dentro de los cinco días de aprobado el remate - Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales, en la cuenta de autos y a la orden de V.S. sin necesidad de interpelación o notificación alguna, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del Cód. Proc. Son admitidas ofertas bajo sobre atento lo dispuesto por el art. 104 inc. 6º del Reglamento para la Justicia Comercial. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Exhibición: días 5 y 6 de abril de 1993 en el horario de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 17 de marzo de 1993.
Jorge Héctor Yacante, secretario.

e. 24/3 Nº 631 v. 30/3/93

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, a cargo del Dr. Javier E. Fernández Moores - Secretaría Nº 35 a mi cargo con Sede del Juzgado en Talcahuano 550 - piso 7º Capital comunica por cinco días en autos "FRIGORIFICO AIMARA S. A. s/Quiebra" Expte. Nº 19.783 que los martilleros Horacio Garrido - Hernán Federico Miguens y Osvaldo Maneiro rematarán el día lunes 5 de Abril de 1993 a las 10 horas en la Corporación de Rematadores sita en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Capital desocupado en el estado en que se encuentra - con todo lo plantado adherido y edificado al suelo dentro de muros "ad-corpus" conforme escritura ampliatoria de fecha 16/2/1989 y aceptación de compra de fecha 31/8/1989 que obran en sobre Nº 20.977 correspondiente al concurso especial promovido por Biman SA (fs. 863) el inmueble sito en esta Capital Federal con frente a la calle Paz Soldán números 4952 al 4960 (según título) entre las de Avalos y Morlote - formando "L" con inmueble sito en la calle Morlote números 269/271 entre las de Paz Soldán y Yeruá - Matrícula Fr-15-80233 - Nomenclatura Catastral Circ: XV - Secc. 49 - Manzana 14 - Parcela 9-b según título - corresponden a los lotes 16 y 17 manzana letra G y lote 11 manzana G, de acuerdo ampliación de mensura-unificación de las parcelas 9 a 15 y características M. 317/84 - dichos lotes se designan como parcelas 9-b y mide por su frente al Nord Oeste Línea E.F. 17 metros 23 centímetros lindando con la calle Paz Soldán al Nord Este línea F.A. 39 metros 56 centímetros lindando con parcela 8-al Sud Oeste línea quebrada de 3 tramos D.E. 31 metros 10 centímetros lindando con parcelas once, trece y 14, C.D. 20 metros 27 centímetros lindando con parcela 14 y B-C 8 metros 65 centímetros lindando con calle Morlote y al Sud Este línea A B 37 metros 40 centímetros lindando con parcela 16 encerrando una superficie de 857 metros 76 decímetros cuadrados; con una superficie total cubierta - según anexos glosados en autos 1.049 metros cuadrados. El inmueble a subastarse en una planta frigorífica de procesado de mercaderías que consta de planta baja: Playa de carga y descarga 2 túneles de congelado - cámara de frío - cámara de recepción y pre-frío - cámara de depósito - despastadera - sala de máquinas - oficina - local de empaque - lavadero de carros - huesos - grasas sanitarios - depósito - depósito envases - caldera - pasillo de personal (sobre Morlote) y terreno baldío - Planta entrepiso: Conducto de cajas - local de armado de cajas y vestuario hombres Planta Alta: Cámara de depósito - antecámara - cámara de depósito - oficina inspección veterinaria - proyecto cocina - 2 oficinas - tanque intermedio - vestuario mujeres y sanitarios y 2 tanques en terraza - equipada con frío ambiental con forzador con interruptor - conducto metal - dispensador de acero inoxidable - caldera de agua caliente - 3 compresores Sinfa - baterías - riel - bomba de agua - estanterías de frío - tanques - equipos de frío-tuberías y llave, etc. Todo en buen estado - Condiciones de venta del inmueble: Al contado y al mejor postor - Base: U$S 66.000 Seña: 10 % - Comisión: 3 % - Todo en dólares estadounidenses. A continuación se subastarán noventa y dos (92) lotes de bienes muebles en el estado que se encuentran - entre los que se destacan: carros de acero inoxidable - cinta transportadora - mesas de metal - máquinas de escribir - caja fuerte - 2 balanzas para 100 y 1000 Kgs. - bandejas de acero - escritorios - mesas - lotes de chatarra de cuerpo de bombas y paletas - cañerías - varillas y cuerpos de bombas - de ladrillos comunes y huecos - tambores y canastos plásticos - teléfonos - matafuegos etc. Condiciones de venta; Sin base - al contado y al mejor postor - Seña: 30 % Comisión: 10 % - IVA: 18 % - Todo en pesos dinero efectivo. El saldo de precio se abonará —únicamente— el día martes 6 de abril de 1993 de 10 a 14 horas en Tte. Gral. J. D. Perón 1233 Capital. Entrega de los bienes muebles; Unicamente el día miércoles 7 de abril de 1993 de 8 a 11 horas en Paz Soldán 4952/4970 Capital. Días de exhibición: Inmuebles y bienes muebles: Miércoles 31 de marzo - Lunes 1º y Martes 2 de Abril de 15 a 18 hs. Conforme lo dispuesto por el Art. 206 LC 570 CP y 104.6 del reglamento del fuero se aceptan ofertas bajo sobre las que deberán ser presentadas ante este Juzgado y Secretaría hasta las 12 horas del día 2 de Abril de 1993. La oferta se presentará en sobre cerrado indicando en su exterior la carátula del expediente y el nombre del oferente quien podrá actuar por sí o por apoderado. El domicilio que constituya en jurisdicción del juzgado la seña fijada para la subasta y comisión discriminándolo mediante depósitos judicial a la orden del Juzgado y como perteneciente a estos obrados no es necesario el patrocinio letrado. La apertura de los sobres tendrá lugar a las 12,30 horas del día 2 de Abril de 1993 en audiencia pública a la que deberán comparecer los martilleros actuantes - el síndico y los oferentes que lo deseen. Las señas de las ofertas superadas se reintegrarán en el acto y a igualdad de oferta prevalecerá la presentada con antelación Antes de la realización de la subasta se dará lectura a la mayor oferta sirviendo ésta de base para recibir nuevas posturas. En la puja podrán intervenir quienes hayan efectuado ofertas bajo sobre. En caso de no superarse la oferta bajo sobre los martilleros procederán a adjudicar el inmueble. Para el caso que el adquirente en la subasta compre en comisión deberá ajustarse a lo previsto por el Art. 571 del Código Proc. y el apercibimiento allí contenido. El comprador quien deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal deberá integrar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta bajo apercibimiento de ordenarse nueva subasta en los términos del Art. 584 (Con-Arts. 580 y 584 cpr).

Buenos Aires, 17 de marzo de 1993.
Jorge L. Medici Garrot, secretario.

e. 25/3 Nº 703 v. 31/3/93

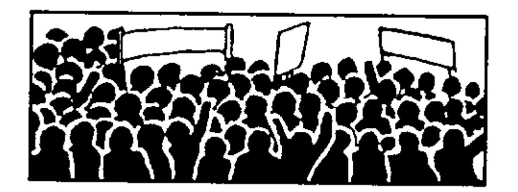
Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26 - Secretaría Nº 51 comunica por cinco días en los autos caratulados "PERNA DE BANCINI, CLEONIDE IRENE s/quiebra" Exp. Nº 9695/89, que el martillero Emilse I. Salamme rematará el día 2 de Abril de 1993 a las 10,30 Hs. en el Salón de Ventas sito en Talcahuano Nº 479 Cap. Fed. - Iº - Una máquina de coser familiar a pedal sin base al contado y al mejor postor en estado en que se encuentra comisión 8 % se retira 5 de Abril a las 7,30 hs. en la calle Balcarce Nº 1095 - 3º piso - Letra A. 2º - acto seguido se rematará el 50 % indiviso de la Unidad Funcional Nº 8 - Letra A - del 3º piso del edificio de la calle Balcarce Nº 1095 esq. Humberto Primo Capital Federal. La que consta L. Comedor y un dormitorio con balcón a la calle - baño y cocina - según título sup. cub. 36,70 mts. 2 sup. balcón 3,41 mts2, porcentual cuatro con veinte y cinco por ciento y porcentual para gastos e impuestos del cuatro con treinta y cuatro centésimos. Zona Sud. Se encuentra ocupado por la Sra. Cleonide Irene Perna de Bancini y su hijo. Deudas expensas comunes según constancia en autos e impuestos - Visitas a la Unidad los días Marzo 31 y 1º de Abril de 1993 de 10 a 12 Hs., La venta se realizará al contado y al mejor postor - Ad - Corpus. Base $ 7.500 - comisión 3 % - sellado de Ley 0,5 % art. 564 - 301 de CP. El comprador de la máquina de coser y el comprador de la Unidad Funcional deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal por la Unidad Funcional efectuar el saldo de precio dentro de los 5 días de aprobada la subasta. Mayores informes en el Juzgado. Todo en dinero en efectivo.

Buenos Aires, 11 de marzo de 1993.
Damián Burgio, secretario.

e. 25/3 Nº 707 v. 31/3/93

4. Partidos Políticos



ANTERIORES

PARTIDO AUTONOMISTA

Distrito Formosa

El Juzgado Federal con competencia electoral en el Distritito Formosa a cargo del Dr. Luis José Vivas, secretaría a cargo de la Dra. Antonia del Pilar Ojeda, comunica por tres (3) días y, en cumplimiento del art. 14 de la Ley 23.298 a efectos de la oposición que pudieren formular otros partidos, que en los autos caratulados: "PARTIDO AUTONOMISTA s/Reconocimiento de la Personalidd Jurídico-Política en el Distrito Formosa e Inscripción en el orden Nacional", Expte. Nº 97 - Fº 47 año 1993, la agrupación de referencia adoptó su denominación como tal en fecha 19/5/92.

Formosa, marzo de 1993.
Dra. Antonia del Pilar Ojeda, Secretaria Electoral Nacional.

e. 29/3 Nº 735 v. 31/3/93